

**ANÁLISIS DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS
POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013**

**DAVID ALEXANDER CHICAIZA VILLOTA
DANIELA HERNÁNDEZ RIVERA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2014**

**ANÁLISIS DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS
POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013**

**DAVID ALEXANDER CHICAIZA VILLOTA
DANIELA HERNÁNDEZ RIVERA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Economista**

**Asesor Académico:
EDINSON ORTIZ BENAVIDES**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2014**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Agosto de 2014

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	17
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	19
1.1.1 Antecedentes.	19
1.1.1.2 Preguntas específicas.....	39
1.2 JUSTIFICACIÓN	39
1.3 OBJETIVOS.....	41
1.3.1 Objetivo General	41
1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	41
1.4.1 Universo de estudio	41
1.4.2 Espacio Geográfico.....	42
1.4.3 Tiempos a investigar y a emplear	42
1.5 MARCO REFERENCIAL.....	42
1.5.4 Marco Conceptual	51
1.6 METODOLOGÍA	53
2. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS EN LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013.....	67
2.1 RECURSOS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.....	69
2.2 RECURSOS ESE DE PASTO SALUD.....	77
2.3 RECURSOS AVANTE SETP	85
2.4 RECURSOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO.....	93
2.5 RECURSOS EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PASTO SEPAL S.A.....	101
2.6 RECURSOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO “INVIPASTO”	110

2.7	RECURSOS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE “PASTO DEPORTE”	118
2.7	RECURSOS EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO “EMPOPASTO”	125
3.	CÁLCULO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA PARA LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO 2013	134
3.1	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.	138
3.2	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ESE DE PASTO SALUD	140
3.3	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA AVANTE SETP	143
3.4	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO.	145
3.5	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PASTO SEPAL S.A.....	146
3.6	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO “INVIPASTO”	149
3.7	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE “PASTO DEPORTE”	151
3.8	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO “EMPOPASTO”	152
4.	ESTABLECIMIENTO DE UNA MEDIDA DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN PASTO 2013.	158
4.1	VARIACIÓN DE LOS NIVELES DE CORRUPCIÓN EN PASTO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS	160
4.2	LA CORRUPCIÓN COMO PROBLEMA DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	162
4.3	PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA	163
4.4	COMETIMIENTO DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN.....	165
4.5	RAZÓN PARA COMETER UN ACTO DE CORRUPCIÓN	166
4.6	REPORTE DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN	167

4.7	MEDIDAS PARA LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN	169
4.8	ACTUACIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	170
5.	PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN REDUCIR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO.....	173
5.1	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	173
5.2	PROYECTO DE ORGANIZACIÓN ANTICORRUPCIÓN.....	180
	CONCLUSIONES	184
	RECOMENDACIONES.....	187
	BIBLIOGRAFÍA.....	189
	NET GRAFÍA	190
	ANEXOS	192

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Índice de Percepción de Corrupción, Ranking de Países Seleccionados 2001-2007.....	22
Tabla 2. Índice de integridad de las entidades públicas 2002.....	25
Tabla 3. Índice de integridad de las entidades públicas colombianas 2002 - 2003.....	26
Tabla 4. Índice de integridad de las entidades públicas colombianas 2002 - 2004.....	27
Tabla 5. Promedio del índice de transparencia las entidades y dependencias del gobierno departamental	28
Tabla 6. Promedio del índice de transparencia departamental de las entidades y dependencias del gobierno departamental de nariño 2003-2006	29
Tabla 7. Índice de integridad de las entidades públicas colombianas 2007 -2009.....	35
Tabla 8. Índice de integridad de las entidades públicas 2008-2009	38
Tabla 9. Población estimada para el municipio de pasto 2013	48
Tabla 10. Composición étnica en pasto 2005.....	49
Tabla 11. Distribución Actividad Económica en Pasto	49
Tabla 12. Total de encuestas zona urbana municipio de pasto 2014.....	55
Tabla 13. Total de encuestas zona rural municipio de pasto 2014.....	56
Tabla 14. Indicadores y subindicadores del factor visibilidad	58
Tabla 15. Indicadores y Subindicadores del factor institucional.....	61
Tabla 16. Indicadores y subindicadores del factor control y sanción	66
Tabla 17. Presupuesto ingresos concejo municipal de pasto 2008-2013	70
Tabla 20. Presupuesto gastos concejo municipal de pasto 2008-2013	76
Tabla 21. Presupuesto ingresos ese de pasto salud 2008-2013	79
Tabla 22. Presupuesto gastos e inversiones ese de pasto salud 2008-2013	80
Tabla 23. Presupuesto ingresos ese de pasto salud 2008-2013	81

Tabla 24.	Presupuesto gastos ese de pasto salud 2008-2013	84
Tabla 25.	Presupuesto ingresos avante 2010-2013	88
Tabla 26.	Presupuesto gastos e inversiones avante 2010-2013	90
Tabla 28.	Presupuesto gastos avante de pasto 2010-2013.....	92
Tabla 29.	Presupuesto ingresos alcaldía municipal de pasto 2008-2013	95
Tabla 30.	Presupuesto gastos e inversiones alcaldía municipal de pasto 2008-2013.....	97
Tabla 32.	Presupuesto gastos e inversiones alcaldía municipal de pasto 2008-2013.....	100
Tabla 33.	Presupuesto ingresos sepal s.a precios corrientes 2008-2012.....	103
Tabla 34.	Presupuesto gastos sepal s.a precios corrientes 2008-2012.....	105
Tabla 35.	Presupuesto ingresos Sepal 2008-2012	106
Tabla 36.	Presupuesto gastos e inversiones SEPAL S.A 2008-2012.....	108
Tabla 37.	Presupuesto ingresos Invipasto precios corrientes 2008-2012.....	112
Tabla 38.	Presupuesto gastos Invipasto precios corrientes 2008-2012.....	114
Tabla 39.	Presupuesto ingresos Invipasto 2008-2012	115
Tabla 40.	Presupuesto gastos e inversiones Invipasto 2008-2012.....	117
Tabla 41.	Presupuesto ingresos pasto deporte precios corrientes 2008-2012 .	119
Tabla 42.	Presupuesto gastos pasto deporte precios corrientes 2008-2012	121
Tabla 44.	Presupuesto gastos e inversiones pasto deporte precios constantes 2008-2012.....	124
Tabla 45.	Presupuesto ingresos Empopasto precios corrientes 2008-2012	126
Tabla 46.	Presupuesto gastos Empopasto precios corrientes 2008-2012.....	128
Tabla 48.	Presupuesto gastos e inversiones precios constantes Empopasto 2008-2012.....	131
Tabla 49.	Índice de transparencia entidades vigiladas por la contraloría Municipal de Pasto.....	137
Tabla 50.	Índice de transparencia concejo municipal de pasto 2013.....	140
Tabla 51.	Índice de transparencia ese de pasto salud 2013.....	142
Tabla 52.	Índice de transparencia avante 2013.....	144

Tabla 53.	Índice de transparencia alcaldía municipal de pasto 2013.....	146
Tabla 54.	Índice de transparencia sepal s.a 2013	148
Tabla 55.	Índice de transparencia Invipasto 2013	150
Tabla 56.	Índice de transparencia pasto deporte 2013.....	152
Tabla 57.	Índice de transparencia Empopasto 2013.....	154
Tabla 58.	Niveles de riesgo de corrupción.....	155
Tabla 59.	Ranking de transparencia 2013	155
Tabla 60.	Estrategias a implementar por las entidades vigiladas por la contraloría municipal de pasto para reducir el riesgo de corrupción.....	178

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Gobiernos departamentales frente a riesgo de corrupción 2005-2006..	30
Gráfico 2. Percepción de Corrupción (Ipc) 1998-2010.....	33
Gráfico 5. Percepción de corrupción por institución colombia 2013.....	37
CÁLCULO DE LA MUESTRA:	54
Gráfico 6. Esquema organizacional concejo municipal de pasto	69
Gráfico 7. Presupuesto ingresos concejo municipal de pasto 2008-2013.....	71
Gráfico 8. Presupuesto gastos e inversiones concejo municipal de pasto 2008- 2013.....	72
Gráfico 10. Recaudo acumulado concejo municipal de pasto 2008-2013	74
Gráfico 11. Presupuesto gastos e inversiones concejo municipal de pasto 2008- 2013.....	76
Gráfico 12. Compromisos acumulados concejo municipal de pasto 2008-2013....	77
Gráfico 13. Esquema organizacional ese de pasto salud	78
Gráfico 14. Presupuesto ingresos ese de pasto salud 2008-2013.....	79
Gráfico 15. Presupuesto de gastos e inversiones ese de pasto salud 2008-2013.	81
Gráfico 19. Compromisos acumulados ese de pasto salud 2008-2013.....	85
Gráfico 20. Esquema organizacional avante setp.....	87
Gráfico 21. Presupuesto de ingresos avante 2010-2013.....	88
Gráfico 22. Presupuesto gastos e inversiones avante	90
Gráfico 23. Presupuesto ingresos avante 2010-2013.....	91
Gráfico 24. Presupuesto ingresos avante 2010-2013.....	92
Gráfico 25. Presupuesto gastos e inversiones avante 2010-2013.....	93
Gráfico 26. Esquema organizacional alcaldía municipal de pasto	94
Gráfico 27. Presupuesto ingresos alcaldía municipal de pasto 2008-2013.....	96
Gráfico 28. Presupuesto de gastos e inversiones alcaldía municipal de pasto 2008- 2013.....	98
Gráfico 29. Presupuesto ingresos y gastos alcaldía municipal de pasto	99

Gráfico 30. Presupuesto ingresos alcaldía municipal de pasto 2008-2013.....	100
Gráfico 31. Presupuesto gastos e inversiones alcaldía 2008-2013	101
Gráfico 32. Esquema organizacional sepal s.a	102
Gráfico 33. Presupuesto ingresos sepal s.a precios corrientes 2008-2012	104
Gráfico 34. Presupuesto gastos Sepal S.A precios corrientes 2008-2012.....	106
Gráfico 35. Presupuesto ingresos sepal 2008-2012	107
Gráfico 36. Presupuesto Ingresos SEPAL 2008-2012	108
Gráfico 38. Presupuesto gastos e inversiones sepal s.a 2008-2012	110
Gráfico 39. Esquema organizacional invipasto	111
Gráfico 40. Presupuesto ingresos Invipasto precios corrientes 2008-2012	113
Gráfico 41. Presupuesto gastos Invipasto precios corrientes 2008-2012	115
Gráfico 42. Presupuesto de ingresos y gastos INVIPASTO 2008-2012	116
Gráfico 43. Presupuesto de ingresos Invipasto 2008-2012	116
Gráfico 44. Presupuesto gastos e inversiones Invipasto 2008-2012	117
Gráfico 45. Esquema organizacional pasto deporte	118
Gráfico 46. Presupuesto ingresos pasto deporte precios corrientes 2008-2012.	120
Gráfico 47. Presupuesto gastos pasto deporte precios corrientes 2008-2012.....	121
Gráfico 48. Presupuesto ingresos y gastos pasto deporte 2008-2012.....	122
Gráfico 49. Presupuesto ingresos pasto deporte 2008-2012.....	123
Gráfico 50. Presupuesto gastos e inversiones pasto deporte 2008-2012.....	124
Gráfico 51. Esquema Organizacional Empopasto	125
Gráfico 53. Presupuesto gastos Empopasto precios corrientes 2008-2012	129
Gráfico 54. Presupuesto ingresos y gastos precios constantes Empopasto 2008- 2012.....	130
Gráfico 55. Presupuesto ingresos precios constantes Empopasto 2008-2012...	131
Gráfico 56 Presupuesto gastos e inversiones Empopasto 2008-2012.....	132
Gráfico 57. Comparación promedio índice de transparencia por factores con ponderación real de factores.....	138
Gráfico 58. Edad de población encuestada	159
Gráfico 59. Población total del municipio de pasto por géneros y estratos.....	159

Gráfico 60. Variación de los niveles de corrupción en pasto durante los últimos cinco años.....	161
Gráfico 61. La corrupción como problema de las entidades prestadoras de servicios públicos.....	163
Gráfico 62. Percepción de corrupción en las entidades vigiladas por la contraloría.....	165
Gráfico 63. Cometimiento de un acto de corrupción.....	166
Gráfico 64. Razón para cometer un acto de corrupción.....	167
Gráfico 65. Reporte de un acto de corrupción.....	168
Gráfico 66. Medidas para la lucha anticorrupción.....	170
Gráfico 67. Actuación del gobierno en la lucha contra la corrupción.....	171

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO N° 1. RECHAZO SOLICITUD TERMINAL DE TRANSPORTES	193
ANEXO N° 2. DISEÑO DE ENCUESTA	194
ANEXO N° 3. DISEÑO DE ENTREVISTA	197
ANEXO N° 4. FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.	199
ANEXO N° 5. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	206
ANEXO N° 6. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS ESE DE PASTO SALUD	207
ANEXO N° 7. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS AVANTE SETP.....	208
ANEXO N° 8. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO.....	209
ANEXO N° 9. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS SEPAL S.A	210
ANEXO N° 10. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS INVIPASTO	211
ANEXO N° 11. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS PASTO DEPORTE	212
ANEXO N° 12. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS EMPOPASTO.....	213

RESUMEN

El riesgo de corrupción es la propensión de que un acto de corrupción se presente en una entidad, este riesgo puede disminuirse mediante la aplicación de políticas de transparencia, encaminadas a la visibilidad en el manejo de los recursos. Toda entidad está propensa a cometer un acto de corrupción por acción u omisión, esta investigación permitió el cálculo particular de dicha propensión para las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto con un aporte del Gobierno superior al 50%. En primer lugar se tuvo en cuenta el comportamiento presupuestal de estas entidades durante el periodo 2008-2013 con el fin de conocer cómo se ejecutan los recursos del Municipio de Pasto, teniendo en cuenta dentro de su análisis su comportamiento real y nominal. En segundo lugar se realizó el cálculo del índice de transparencia, posteriormente el riesgo de corrupción con el cual se identificó las entidades más y menos propensas a cometer un acto de corrupción. En tercer lugar se analizó la percepción de corrupción de la población del Municipio de Pasto, urbana y rural, sobre las entidades evaluadas con el fin de contrastarla con los resultados del índice de transparencia. Finalmente se plantearon estrategias y recomendaciones tanto para las entidades como para la ciudadanía con el fin de mitigar el riesgo de corrupción. De esta manera se detectaron debilidades internas y externas en las entidades las cuales deben ser erradicadas para lograr mayores niveles de transparencia en el Municipio de Pasto. La identificación y posterior tratamiento de un riesgo de corrupción contribuye a que la probidad en el Municipio aumente de tal manera, que la población perciba y reciba los beneficios de la buena gestión por parte de las entidades.

ABSTRACT

The corruption risk is the tendency that a corrupting fact may happen in a state company, it can bring down by means of the openness policy application which allow the management of resources to be visible. Every single company has a propensity to commit a corruption fact because of commission or negligence, this searching allowed the specific calculation of such tendency for the companies which are given a more than 50% government contribution and watched by the Comptrollership Municipality Office of Pasto. The first thing which was taken into account was the budgetary behavior of these companies between 2008 – 2013 to know how the resources of the Municipality of Pasto are allocated, by taking into account within its analysis, its real and nominal behavior. Secondly, it was made was the calculation of the transparency index, later the corruption risk which allowed to identify the most or less susceptible companies which are prone to commit a corrupting act. Thirdly it was analyzed the urban and rural municipality of Pasto population's perception on corruption in terms of the tested companies in order to cross-check it with the results of the transparency index. Finally some strategies and recommendations for both the companies and the population to mitigate the corruption risk were outlined. In this way there were detected in the companies some internal and external weaknesses which must be eradicated to get higher transparency levels in the Municipality of Pasto. The identification and subsequent handling of a corruption risk helps to the probity in the Municipality gets increase in such way that population perceive and be provided by the benefits of the good management of the companies.

INTRODUCCIÓN

La corrupción puede entenderse como un fenómeno intrínseco a la naturaleza humana¹, ya que siempre busca el lucro individual sin tener en cuenta el bienestar de la población. Antonio Cano Orellana, en su escrito "Corrupción y Condición Humana" manifiesta que la corrupción es una práctica que como cualquier otra, pertenece a la condición del ser humano, ya que éste se caracteriza por ser capaz de direccionar su comportamiento hacia lo que considera aceptable, ligado a los principios morales de esta manera, el filósofo Emilio Lledó afirma que la corrupción es un fenómeno inherente a la conducta humana ya que está dentro de sí, explicando que "La peor corrupción, la más tenebrosa, es la que afecta a la cabeza, la mente, la inteligencia", es decir que la corrupción no se limita a las cosas materiales sino a la capacidad de elección del ser humano entre lo que este perciba como correcto o incorrecto.

La presente investigación pretendió dar a conocer la problemática de corrupción en Pasto, analizando el riesgo de corrupción al cual se enfrentan las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal: Avante, ESE de Pasto Salud, Alcaldía Municipal de Pasto, Empopasto, Invipasto, Sepal S.A, Pasto Deporte y Concejo Municipal.

Teniendo en cuenta la finalidad de esta investigación, se llevaron a cabo una serie de objetivos que permitieron analizar las variables e indicadores que determinan el riesgo de corrupción mediante el cálculo del índice de transparencia de dichas entidades y el establecimiento de una medida de percepción de corrupción basada en la opinión de la población, y de igual forma analizar el manejo de recursos que presentaron estas entidades en el periodo de estudio (2008-2013), teniendo en cuenta que en el año 2011 se publica el Estatuto Anticorrupción lo cual permitió inferir que desde este año deben presentarse mejoras en el manejo administrativo e interno de cada entidad.

Sin embargo este período de tiempo sólo pudo aplicarse a la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal, Avante SETP² y ESE de Pasto Salud, dado que fueron las únicas entidades que dispusieron la información requerida para el desarrollo de la investigación. Por otra parte, la información de las entidades restantes tuvo como procedencia los informes fiscales, financieros y de gestión de la Contraloría Municipal de Pasto durante el periodo 2008-2012, dado que esta entidad realiza los informes de sus auditorías un año después del periodo evaluado, por tal razón la información requerida para el año 2013 no se encuentra disponible. En cuanto

¹ CANO ORELLANA, Antonio. Corrupción y Condición Humana.

² Avante SETP empezó a ejecutar su labor social en el Municipio de Pasto en el año 2010, por tanto la recolección de la información y su posterior análisis se hace a partir de dicho año.

al Terminal de Transporte hubo una negativa por parte de la entidad a establecer cualquier tipo de contacto y contribución con la investigación, y al ser una entidad de carácter mixto la Contraloría Municipal no realiza auditoría anual, por tanto la información requerida no pudo ser obtenida por el mismo medio que las demás. Este estudio llevó consigo el planteamiento de estrategias, diferentes a las ya adoptadas por las entidades, que permitan reducir el riesgo de corrupción y de esta manera contribuir a que el sistema administrativo se desarrolle de una manera óptima y eficiente para que así Pasto sea un municipio con mejores índices de transparencia municipal. Además el desarrollo de la presente investigación permitió un avance para el municipio en materia de riesgo de corrupción, ya que evaluó a las entidades de tal manera que estas pudieron determinar sus falencias y hacer las respectivas correcciones y asimismo que la población se dé cuenta en que forma ha intervenido en la continuidad de este fenómeno y de esta forma pueda tomar medidas para desde sus hogares ser parte de la lucha anticorrupción. La corrupción es una problemática que necesita de todos para ser erradicada, no basta con la creación de políticas y mecanismos, necesita que toda la población tome en cuenta lo perjudicial que es este fenómeno para el sistema político, económico, administrativo y para la sociedad en general.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 Antecedentes. La corrupción es un fenómeno que se ha venido presentando durante décadas en el sistema administrativo de casi todos los países del mundo. Continente a continente ha ido contagiando y perjudicando a su población en todos los aspectos ya que no sólo es un fenómeno administrativo o político, la corrupción es un problema social que se concentra en el abuso de poder. De esta manera se puede vislumbrar varias modalidades como la tributaria, de autoridad, favoritismo y de competencia³.

La corrupción ha dejado grandes secuelas en la población ya que ha afectado a las regiones a nivel económico por el mal manejo y asignación de recursos. A nivel mundial a lo largo del tiempo han existido diferentes mecanismos que permiten determinar el nivel de corrupción en el cual se encuentra un país o entidad. Existen entidades sin ánimo de lucro y no gubernamentales que se han encargado de realizar esta función, entre estas se encuentran: BUSSINESS INTERNATIONAL (1980-1983), la cual mediante encuestas a expertos y a empresarios pretendía determinar el grado en el cual un país realizaba prácticas o negocios que podrían tener dentro de sí, el fenómeno de corrupción. Se evaluaba con una escala de 0-10, situando en 0 a los países más corruptos y en 10 a los menos corruptos.

La siguiente entidad fue INTERNATIONAL COUNTRY RISK GUIDE (ICRG), mediante la cual se determinaba la probabilidad de que los funcionarios públicos demanden pagos especiales y que a su vez estos sean cobrados por los empleados por el ejercicio de sus funciones. La tercera entidad fue GLOBAL COMPETITIVINESS REPORT, mediante un examen a los gerentes de las empresas medía el grado de corrupción, de cada uno de ellos, en una escala de 1-7, situando en 7 el más corrupto y en 1 el menos corrupto. Por último se encuentra la entidad TRANSPARENCY INTERNATIONAL, la cual mide la transparencia de los gobiernos y tiene como base el Índice de Percepción de Corrupción, la cual realizaba encuestas a analistas de riesgo, empresarios y académicos, por medio de una escala de 0 (alto nivel) a 10 (libre de corrupción) se determinaba si las transacciones que realiza el Estado están libres de corrupción.

Estas entidades, específicamente Transparencia Internacional, se encargan de determinar la situación de todos los países del mundo en materia de corrupción.

³ CÓMO ELIMINAR LA CORRUPCIÓN. Disponible en Internet: <http://www.corruptioncontrol.com/Tipos.html>,

Mediante estos estudios se ha podido entender la situación mundial en cuanto al sistema administrativo y político de cada región.

Nivel mundial:

En el informe de la entidad Transparencia Internacional en el año 2001 se mencionan varios casos de corrupción, en los cuales se han visto envueltos varios países del mundo. India fue víctima de este fenómeno en gran magnitud, dado que del 20% al 50% de los recursos otorgados por el gobierno para prácticas agrícolas fueron despilfarrados en corrupción y malos manejos. En Tailandia se presentaron casos de corrupción en infraestructura y en vivienda, así mismo en Corea se presentaron casos de soborno a inspectores de construcción, lo cual generó gran cantidad de muertes ya que los edificios fueron construidos por debajo de las normas.

Para el caso de América Latina cabe resaltar a Perú, donde se presentó uno de los mayores casos de corrupción política por el ex presidente Alberto Fujimori, quien fue derrocado del poder por varios delitos entre ellos soborno y fraude electoral durante su campaña.

A continuación se presenta la posición de algunos países del mundo mediante el índice de percepción de corrupción, calculado por Transparencia Internacional para los años 2001-2007. (1: Posición del país con menor percepción de corrupción, 179: Posición del país con mayor percepción de corrupción) (ver tabla N° 1).

Se puede observar que en Latinoamérica los países que presentan menores índices de corrupción son Chile y Uruguay. Para el caso de Colombia se observa que este fenómeno se presenta en una gran proporción. Entre 1995-1998 Colombia se situó dentro de los diez países más corruptos del mundo, en el año 2001 se ubicó en la posición 50 de 91 países encuestados.

Nivel Nacional:

A nivel general, son demasiados los casos de corrupción que se han presentado en Colombia, en casi todos los Departamentos que la conforman. Entre los casos más relevantes está el de la Caja Nacional de Previsión Social (CAJANAL), la cual por malos manejos, fraudes y asignación de pensiones, perdió aproximadamente 500 mil millones de pesos. Además en este mismo año los hermanos Omar y Armando Cabrera Polanco, abogados, falsificaron en complicidad de funcionarios de la Caja de Previsión Social y de la ex secretaria del Juzgado Tercero de Bogotá, Rosalba Fonseca Florido, una tutela en la que se ordenaba la reliquidación pensional y laboral de 218 maestros a quienes supuestamente por orden del Juzgado, se les incrementaron las mesadas pensionales.

Transparencia por Colombia, se ha preocupado por esta situación ya que ha sido una problemática que ha perjudicado al sistema administrativo, político, económico y social. En el año 2002 esta institución determinó el índice de integridad de las entidades públicas evaluándolas en cuanto a transparencia, control y sanción y gobernabilidad e institucionalidad. La información recolectada corresponde a 88 entidades pertenecientes al poder ejecutivo, legislativo, judicial y organismos de control (ver tabla N° 2).

Teniendo cuenta que el índice de Transparencia se mide en una proporción de 0 a 100, donde 0 representa que la entidad no es transparente y 100 representa que la entidad es totalmente transparente. En esta tabla se puede observar que ISA, Interconexión Eléctrica S.A, maneja el mayor índice de transparencia, control y sanción e institucionalidad y eficiencia, con un valor promedio de 94,56 para el año 2002. De igual manera se puede observar que la Cámara de Representantes, Ministerio de Educación Nacional, Senado de la República, entre otras 12 entidades, poseen los más bajos índices de integridad, todos ellos por debajo de 50 puntos, lo cual manifestó una alarma para estas entidades y por consiguiente el planteamiento de estrategias que permitan mejorar dicha situación.

Tabla 1. Índice de Percepción de Corrupción, Ranking de Países Seleccionados 2001-2007

Índice de Percepción de la Corrupción, Ranking de Países Seleccionados							
Base	91 países	102 países	133 países	145 países	158 países	163 países	179 países
PAIS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nueva Zelandia	3	2	2	2	2	1	1
Dinamarca	2	2	3	3	4	4	1
Suecia	6	5	6	6	6	6	4
Singapur	4	5	5	5	5	5	4
Suiza	12	12	8	7	7	7	7
Finlandia	1	1	1	1	2	1	1
Holanda	8	7	7	10	11	9	7
Australia	11	11	8	9	9	9	11
Canadá	7	7	11	12	14	14	9
Noruega	10	12	8	8	8	8	9
Alemania	20	18	16	15	16	16	16
Irlanda	18	23	18	17	19	18	17
Reino Unido	13	10	11	11	11	11	12
Japón	21	20	21	24	21	17	17
U.S.A	16	16	18	17	17	20	20
Francia	23	25	23	22	18	18	19
Chile	18	17	20	20	21	20	22
Uruguay	35	32	33	28	32	28	25
España	22	20	23	22	23	23	25
Puerto Rico	nd	nd	Nd	nd	Nd	Nd	Nd
Corea del Sur	42	40	50	47	40	42	43
Costa Rica	40	40	50	41	51	55	46
Cuba	nd	nd	43	62	59	66	61
Italia	29	31	35	42	40	45	41
Colombia	50	57	59	60	55	59	68
Brasil	46	45	54	59	62	70	72
Perú	44	45	59	67	65	70	72
China	57	59	66	71	78	70	72
India	71	71	83	90	88	70	72
Guatemala	65	81	100	122	117	111	111
México	51	57	64	64	65	70	72
Argentina	57	70	92	108	97	93	105
Bolivia	84	89	106	122	117	105	106
Honduras	71	71	106	114	107	121	131
Nicaragua	77	81	88	97	107	111	123
Bangladesh	91	102	133	145	158	156	162

Ecuador	79	89	113	112	117	138	150
Rusia	79	71	86	86	90	121	143
Paraguay	nd	98	129	nd	144	111	138
Venezuela	69	81	100	114	130	138	162
Haití	nd	89	131	145	156	163	177
Iraq	nd	nd	113	129	137	160	178
Somalia	nd	nd	Nd	Nd	144	Nd	179
PAIS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Fuente: Transparency International Surveys							
Evaluación y formato: Ing. Manuel Aguirre Botello							

Para el año 2003 se incluyeron nuevas entidades, con los mismos criterios de análisis pero con nuevos resultados. CRT, BALCOLDEX y Hospital Militar Central son las entidades con mejor calificación, por encima de los 90 puntos, lo que significa que el riesgo de corrupción es bajo. Caso contrario para 11 instituciones que están por debajo de 50 puntos. El caso más crítico corresponde a las Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, la cual se ubica en el último puesto con 26,62 puntos lo que implica un riesgo muy alto de corrupción. Igualmente la Corporación Autónoma de Nariño CORPONARIÑO, es incluida en el cálculo y evidencia un muy alto riesgo de corrupción, con un índice de integridad de 42,16 por lo que fue necesaria una intervención para mejorar los resultados y así proteger esta institución.

Para los años 2003-2004 cambió la forma de cálculo del índice, utilizando nuevos criterios para la evaluación de las entidades con el fin de ser más rigurosos en la prevención de casos de corrupción. Transparencia, investigación y sanción e institucionalidad y eficiencia, son los nuevos criterios de valoración para las diferentes entidades públicas (ver tabla N° 3).

Los resultados del índice de integridad muestran que con el nuevo método de cálculo, las entidades se ubican en un nivel de riesgo moderado de casos de corrupción, con un máximo de 79,92 la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero, lo que evidencia que para periodos anteriores no se tenía la suficiente rigurosidad para el control de las entidades. De igual manera se puede observar que la Universidad Sur Colombiana de Neiva tiene el peor índice de integridad, con un índice para 2004 de 31,78 lo que evidencia la necesidad de incluirla en el cálculo (ver tabla N° 4).

Nivel departamental:

Durante varios años el Departamento de Nariño ha sido víctima de una mala administración de sus funcionarios, lo que ha ocasionado que el fenómeno de corrupción se prolongue a cada municipio que lo conforma. La cabecera municipal

ha sido la principal afectada ya que varios de sus recursos no fueron destinados a la actividad que corresponden.

En 1992, de acuerdo a informes de la Procuraduría General de la Nación, Nariño fue el Departamento con mayor número de investigaciones por presuntos casos de corrupción relacionados con alcaldes y gobernadores de todo el Departamento. Debido a que estos habían vinculado a familias y a quienes los apoyaron en campaña en labores administrativas durante su periodo electoral, ocasionando graves errores administrativos que conllevaron a la mala ejecución del presupuesto de cada municipio, habiendo constancia que los recursos no se destinaron a la actividad que debían sino al lucro de los mandatarios⁴.

Uno de los principales casos que describe al fenómeno de corrupción dentro de Nariño es el de la licorera de Nariño, la cual era una gran fuente de ingresos para el Departamento, sin embargo esta no pudo prosperar debido a malos manejos no sólo de sus directivos sino también de sus trabajadores, ya que la formación del sindicato contribuyó en gran manera al fin de la licorera.

El sindicato era el encargado de la contratación laboral y delegaban a los trabajadores que se vinculaban a la planta a labores administrativas, por tanto se dismanteló el proceso productivo, asimismo los trabajadores se jubilaban al cumplir 10 años de su vida laboral y con el 100% de su salario, y tanto ellos como sus familias tenían derecho a educación y capacitación financiada por La Licorera de Nariño.

En 1996 la licorera dejó de cumplir con sus obligaciones tributarias al dejar de pagar el impuesto al consumo de licores, ya que este dinero lo destinaba ilícitamente al pago de las materias primas involucradas en el proceso de producción, por consiguiente en el año 2000 la licorera le adeudaba al Departamento aproximadamente \$13.700 millones de pesos, producto de malos manejos financieros y fue ahí donde empezaron las investigaciones a la Licorera de Nariño debido a las irregularidades presentadas en la adjudicación del contrato para la comercialización de aguardiente Galeras.

Según Luis Carlos Contreras gerente de la licorera de Pasto desde 2001 afirmó en una entrevista realizada por el periódico El Tiempo: “Este es el resultado del desafortunado manejo en los últimos ocho años, el clientelismo, la politiquería y la corrupción, que se agravó por la falta de técnicas de gerencia”. Dicha afirmación manifiesta que la crisis de la licorera se debió a la mala administración de los funcionarios que dirigían esta empresa, dejando al descubierto la prevalencia del interés individual sobre el de la sociedad.

⁴ PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Disponible en Internet: <http://www.procuraduria.gov.co/>

Tabla 2. Índice de integridad de las entidades públicas 2002

ENTIDAD	TRANSPARENCIA	CONTROL Y SANCIÓN	INSTITUCIONALIDAD Y EFICIENCIA	TOTAL FACTORES
ISA-Interconexión Eléctrica S.A	87,88	99,75	96,05	94,56
Banco De La Republica	69,92	97,81	96,36	88,03
Ejercito Nacional	84,99	91,94	79,28	85,4
Contaduría General De La Nación	71,28	100	75,47	82,25
CREG-Comisión De Regulación De Energía Y Gas	65,38	100	79,92	81,77
FAC-Fuerza Aérea Colombiana	83,63	92,33	68,41	81,46
Proexport	73,63	100	69,28	80,97
Armada Nacional	86,02	91,92	64,48	80,81
DNP. Departamento De Planeación Nacional	73,49	97,61	65,25	78,78
CRT- Comisión De Regulación De Telecomunicaciones	64,85	100	70,78	78,55
Superintendencia De Industria Y Comercio	67,23	92	72,26	77,16
Consejo Superior De La Judicatura	60,89	88,06	79,68	76,21
Bancoldex	50,63	100	76,31	75,65
INURBE-Instituto Nacional De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana	80,3	25,88	52,46	52,88
ISS-Instituto De Seguros Sociales	63,82	67,61	26,02	52,48
Ministerio De Comunicaciones	63	49,19	43,62	51,94
INVÍAS -Instituto Nacional De Vías	62,34	59,43	33,19	51,65
MINERCOL -Empresa Nacional Minera Ltda.	64,67	33,94	54,89	51,16
Fondo Nacional De Caminos Vecinales	76,45	22,01	50,88	49,78
INCORA-Instituto Colombiano De Reforma Agraria	53,18	41,52	51,96	48,89
Ministerio De Defensa Nacional	61,74	29,49	47,39	46,21
ECOSALUD-Empresa Colombiana De Recursos Para La Salud S.A/ETESA-Empresa Territorial Para La Salud	61,16	51,28	25,71	46,05
CAPRECOM-Caja De Previsión Social De Comunicaciones	44,35	56,96	36,35	45,88
Fondo De Previsión Social Del Congreso	49,63	50	21,48	40,37
Superintendencia De Puertos Y Transporte	37,26	53,53	40,79	43,86
Ministerio De Transporte	55,97	28,59	36,34	40,3
CAJANAL-Caja Nacional De Previsión Social	67,37	1,59	31,76	33,57
Senado De La Republica	31,6	41,48	13,34	28,81
Ministerio De Educación Nacional	44,21	9,79	23,8	25,93
Cámara De Representantes	12,36	32,76	3,82	16,31
Ministerio De Relaciones Exteriores	100	87,42	n.d	n.a
Superintendencia De Economía Solitaria	75	100	n.d	n.a
Superintendencia De Sociedades	100	73,11	n.d	n.a
Superintendencia De Valores	75,5	92,47	n.d	n.a
Superintendencia De Notariado Y	74,5	92,01	n.d	n.a

Registro				
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	100	66,34	n.d	n.a
DIMAR-Dirección General Marítima	81,92	n.d	83,12	n.a
DANE-Departamento Administrativo Nacional De Estadística	75	79,97	n.d	n.a
DAS-Departamento Administrativo De Seguridad	75	74,04	n.d	n.a
CRA-Comisión De Regulación De Agua Potable	45,33	100	n.d	n.a
Corte Constitucional	35,5	95,35	n.d	n.a
Fondo Del Magisterio	16,25	n.d	30,55	n.a

Nd: Información no disponible. n.a: No aplica el cálculo del promedio por falta de información en un factor
Fuente: Transparencia por Colombia. Resultados Índice de Integridad de las entidades públicas 2002. Informe completo: <http://transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/ITEP/indice2002.pdf>

Tabla 3. Índice de integridad de las entidades públicas colombianas 2002-2003

	ENTIDAD	Transparencia	Investigación y Sanción	Institucionalidad y Eficiencia	Índice 2003	Índice 2002
RIESGO BAJO	Comisión de Regulación de Telecomunicaciones- CRT	92,74	97,44	87,48	92,55	78,55
	Banco de Comercio Exterior de Colombia- BANCOLDEX	81,60	97,87	97,46	92,31	75,64
	Hospital Militar Central	87,70	90,38	92,25	90,11	-
RIESGO MUY ALTO	Fondo de Previsión Social - FONPRECON	66,03	40,74	41,51	49,43	40,37
	Corporación Autónoma Regional del Magdalena- CORPAMAG	50,53	77,86	18,03	48,03	-
	Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena- CORPOMACARENA	8,49	86,17	50,07	48,24	-
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR	61,56	56,16	19,58	45,77	-
	Caja Nacional de Previsión-CAJANAL	61,19	61,27	12,86	45,11	33,57
	Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO	2,06	83,25	41,17	42,16	-
	Senado de la República	47,23	64,02	11,46	40,9	26,17
	Empresa Territorial para la Salud-ETESA	32,15	58,01	23,27	37,81	46,05
	Instituto Colombiano de Seguros Sociales-ISS	70,76	0	42,45	37,74	52,48
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Chocó- COOECHOCÓ	3,24	80,58	14,84	32,89	-
Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS	17,77	38,12	23,98	26,62	-	

NOTA: Las casillas vacías del índice 2002 corresponden a Entidades que no estuvieron incluidas en ese año o que estando incluidas no obtuvieron calificación final.

Fuente: Transparencia por Colombia. Resultados Índice de Integridad de las entidades públicas 2003. Informe completo: http://transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/ITEP/indice_integridad_nacional_2003.pdf

Para el año 2003-2004 y 2004-2005 se realizó el cálculo de índice de transparencia para todos los Departamentos en Colombia (ver tabla N° 5). Para Nariño se calculó el índice de transparencia para 10 entidades departamentales. La Asamblea Departamental fue la que menor índice de transparencia obtuvo. En la primera medición fue de 32,14 y para el siguiente año bajó a 23,28 manejando los mismos criterios de cálculo. Lo que evidencia que el manejo de la entidad no

mejoró a pesar de la intervención que tuvo, lo que se traduce en un muy alto riesgo de corrupción.

El informe general muestra que los Departamentos con mayor riesgo de corrupción son Chocó, Vichada, Guainía y Vaupés (ver gráfico N° 1). El Departamento de Nariño muestra un riesgo de Corrupción bajo. Para los años 2005 y 2006 se observa como ha mejorado el ITD con respecto al año 2004, en casi todas las entidades analizadas por Transparencia por Colombia, excepto para el Instituto Departamental de Salud, cuyo ITD se redujo de 69,46 a 56,86 (ver tabla N° 6).

Nivel Municipal:

Pasto ha sido evaluado por Transparencia por Colombia, con el fin de dar solución a la problemática de corrupción, sin embargo se han presentado varios casos que particularmente describen la situación de corrupción en el municipio, tal es el caso del Estadio “La Pastusidad” que tras varios años sigue sin terminar.

Tabla 4. Índice de integridad de las entidades públicas colombianas 2002-2004.

ENTIDAD	Transparencia	Investigación y Sanción	Institucionalidad y Eficiencia	ÍNDICE 2003-2004	ÍNDICE 2002-2003 ¹
Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero ²	62,12	100,00	89,06	79,92	-
Riesgo Muy Alto					
Instituto Nacional de Vías -INVIAS	39,24	68,33	46,16	47,11	84,36
Empresa Social del Estado Rafael Uribe Uribe	24,72	96,67	48,11	47,05	-
Corporación Autónoma Regional del Guavio -CORPOGUAVIO	35,50	66,67	48,35	46,41	75,47
Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG	32,78	45,33	55,93	45,72	68,61
Empresa Social del Estado José Prudencio Padilla	15,71	100,00	51,55	45,35	-
Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA	43,24	71,67	36,94	44,75	56,53
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República-FONPRECON	57,99	22,67	38,67	44,28	79,21
Empresa Social del Estado Rita Arango Alvarez del Pino	13,26	96,67	51,94	43,91	-
Senado de la República	23,51	75,67	47,73	43,22	69,48
Instituto Colombiano del Deporte- COLDEPORTES	46,49	30,00	42,52	42,01	76,46
CAJANAL S.A. EPS	54,82	38,33	33,11	41,93	81,88
Compañía de Informaciones Audiovisuales	22,62	75,00	45,22	41,59	77,90
Corporación de Abastos de Bogotá S.A. - CORABASTOS	20,19	96,67	34,50	39,30	-
Universidad Sur Colombiana de Neiva	26,99	45,67	30,77	31,78	-

Fuente: Transparencia por Colombia. Resultados Índice de Integridad de las entidades públicas 2004. Informe completo: http://issuu.com/transparenciaporcolombia/docs/itn_2003-2004

Tabla 5. Promedio del índice de transparencia las entidades y dependencias del gobierno departamental

Nariño	Riesgo	Entidad/Dependencia	Visibilidad	Sanción	Institucionalidad	Índice 2004-2005	Índice 2003-2004
	Mo	Secretaría de Educación	73,71	73,5	61,35	69,32	43,57
	Mo	Secretaría de Infraestructura	70,6	100	53,62	68,97	70,91
	Mo	Despacho del Gobernador	75,74	50	59,13	66,42	50,4
	Mo	Secretaría de Hacienda	66,63	100	53,19	65,81	64,97
	Me	Inst. departamental de Salud	74,19	0	53,53	62,35	58,11
	Me	Lotería de Nariño	58,78	100	38,43	58,85	49,28
	A	Inst. de Tránsito y Transporte	31,2	100	62,71	43,77	56,44
	Me	*Gobierno Departamental	64,41	74,79	54,56	62,91	56,7
	Ma	Asamblea Departamental	4,58	100	41,5	23,28	32,14
	Mo	Contraloría Departamental	60,31	100	69,59	66,46	66,98

Fuente: Índice de Transparencia departamental 2004-2005

Informe completo: http://issuu.com/transparenciaporcolombia/docs/itd_2004-2005

Mo: Riesgo moderado, Me: Riesgo medio, A: Riesgo alto, Ma: Muy alto riesgo.

Tabla 6. Promedio del índice de transparencia departamental de las entidades y dependencias del gobierno departamental de nariño 2003-2006

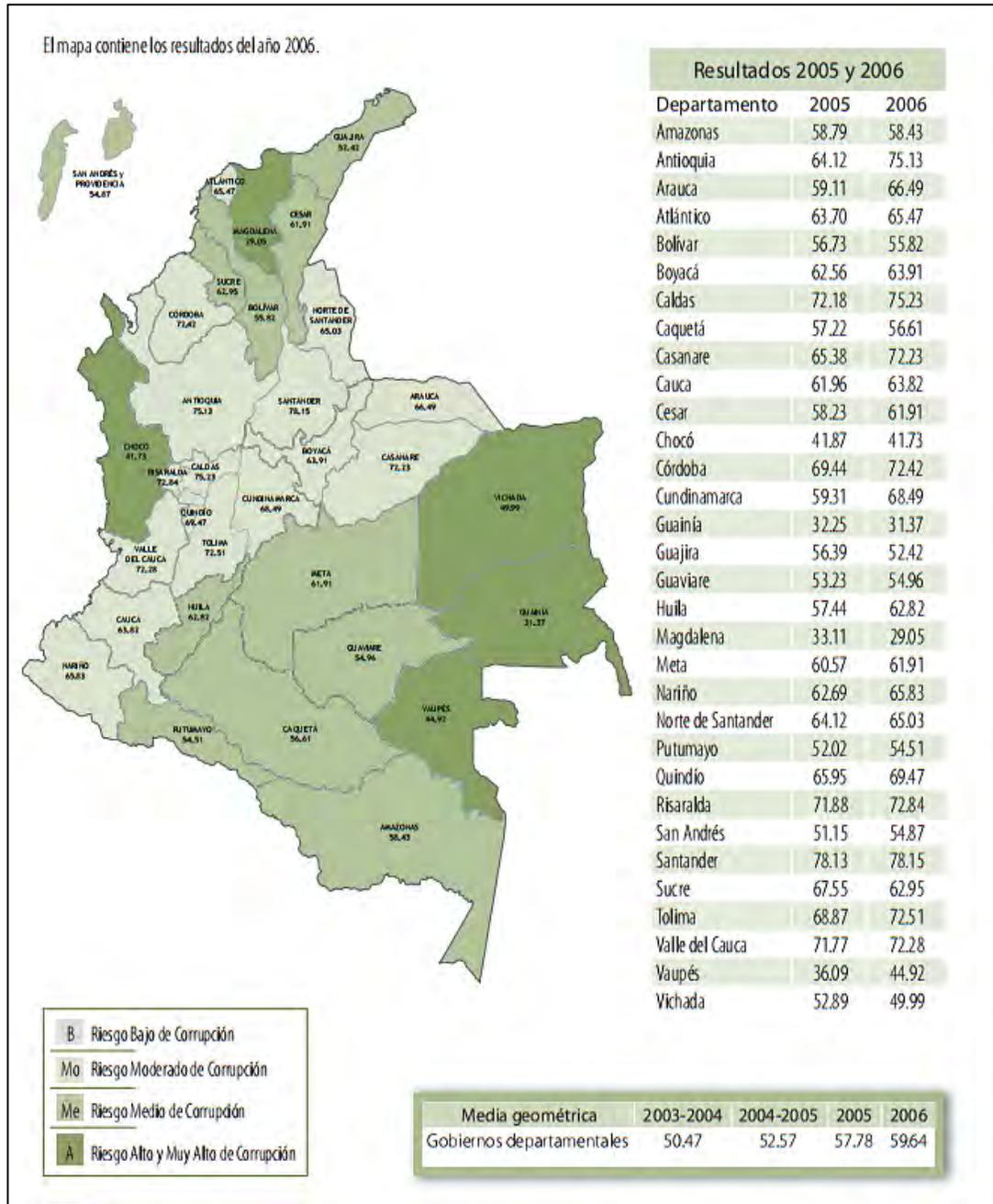
Nariño	Riesgo 2006	Entidad/ Dependencia	Visibilidad		Sanción		Institucionalidad		ITD		ITD	
			2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2004	2003
			Mo	Secretaría de Hacienda	75,34	69,86	47,22	41,67	83,63	74,37	76,26	69,07
Mo	Secretaría de Infraestructura Y Minas	73,31	69,86	47,22	41,67	84,97	77,43	75,72	70,45	68,97	70,91	
Mo	Despacho	75,94	72,65	47,22	41,67	80,46	80,96	75,10	73,29	66,42	50,40	
Mo	Secretaría de Educación	74,97	71,16	47,22	41,67	79,75	71,52	74,35	68,37	69,32	43,57	
Me	Instituto Departamental de Salud	65,16	77,19	40,08	60,00	52,29	63,83	56,86	69,46	62,35	58,11	
Me	Lotería de Nariño	57,24	40,45	100,00	100,00	41,92	56,66	54,62	53,70	58,85	49,28	
Me	Inst. Deptal. de Transportes y Tránsito	56,85	32,50	35,00	35,00	59,27	52,67	53,50	41,83	43,77	56,44	
Mo	*Gobierno Departamental	67,92	59,24	49,20	48,52	65,89	67,45	65,83	62,69	61,58	55,56	
Mo	Contraloría Departamental	84,22	60,26	73,50	90,00	70,36	62,04	76,91	64,03	66,46	66,98	

Fuente: Índice de Transparencia departamental 2003-2006

Informe completo: http://transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/ITEP/itd_2005-2006.pdf

Mo: Riesgo moderado, Me: Riesgo medio, A: Riesgo alto, Ma: Muy alto riesgo.

Gráfico 1. Gobiernos departamentales frente a riesgo de corrupción 2005-2006



Fuente: Índice de Transparencia departamental 2005-2006
 Informe completo: http://issuu.com/transparenciaporcolombia/docs/itd_2005-2006
 Mo: Riesgo moderado, Me: Riesgo medio, A: Riesgo alto, Ma: Muy alto riesgo.

La construcción se suspendió porque los predios estaban ubicados en zona de amenaza volcánica, lo cual vislumbra claramente una mala investigación

geográfica. Igualmente la empresa tenía problemas financieros, lo cual conllevó a la pérdida 3.000 mil millones de pesos. El proceso de licitación del contrato no tuvo un seguimiento de disponibilidad presupuestal, lo cual se superó con los recursos provenientes de los juegos nacionales del año 2000. Las obras se suspendieron el 14 de agosto del año 2001 por un fallo del Consejo de Estado. Se firmó el acuerdo por parte del Alcalde y sus miembros y el Consorcio Promotor Peldaños y Construcciones, ASMEPAS, y los interventores de la obra.

Con relación a este caso, los señores Manuel Jesús Bravo y Alfredo Cano Córdoba, interpusieron acción popular para solicitar la protección del derecho a la moralidad administrativa, consagrado en el artículo 4, lit. b de la Ley 472 de 1998, vulnerados por el Municipio de Pasto como consecuencia del proyecto y construcción del Nuevo Estadio Pastusidad Tercer Milenio. El Municipio de Pasto adquirió del Instituto Colombiano Agropecuario ICA un lote de terreno ubicado en el corregimiento de Obonuco. Para la construcción del Estadio, la Alcaldía municipal vio la necesidad de conformar una persona jurídica de carácter asociativo que se responsabilizara de este proyecto.

De esta forma, se constituyó el Consorcio Promotor Peldaños y Construcciones, el cual constituyó mediante escritura pública ASMEPAS, Asociación Nuevo Estadio Pastusidad Tercer Milenio, con el fin de construir un estadio de fútbol privado. Sin embargo, tanto Coldeportes y la Contraloría Municipal de Pasto manifestaron su inconformidad con la construcción de este estadio ya que siendo de carácter privado era considerado como un bien suntuario, y además el Estadio Libertad, daba abasto para las necesidades deportivas y recreativas del Municipio.

"Teniendo en cuenta que las acciones populares tienen por objeto proteger derechos e intereses colectivos y que las mismas se ejercen para evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre éstos o restituir las cosas al estado anterior cuando fuere posible, no se observa en el contenido tanto de la acción popular interpuesta el 18 de mayo del 2000, como en su adición posterior y en la coadyuvancia, razones de derecho o con asidero real, que permitan pensar siquiera sobre la existencia de un peligro, daño, amenaza, agravio o vulneración contingente en contra de un derecho colectivo tan complejo como es el de la moral administrativa, tanto en el proceso de constitución de la Asociación para la construcción del Estadio Pastusidad Tercer Milenio, como en la ejecución del proyecto de la Unidad Deportiva⁵".

Por tal razón, las obras del Estadio quedaron inconclusas, sin embargo mediante los análisis realizados a este caso se pudo observar que era irregular la constitución de la Asociación Nuevo Estadio Pastusidad Tercer Milenio -

⁵ ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Fallo 166 de 2001 Consejo de Estado. Disponible en Internet:<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17775>

ASMEPAS, y que era dudosa la legalidad de la contratación de la Interventoría para el proyecto que se pretende ejecutar, ya que fue contratado directamente por el consorcio y no por ASMEPAS.

Estado actual:

La corrupción es un concepto que trae dentro de su estructura elementos sociales, culturales, tradicionales, políticos e históricos. Este fenómeno se presenta por lo general en los países en vías de desarrollo, sin embargo los países industrializados presentan en ocasiones comportamientos de corrupción dentro de su estructura política, administrativa y social.

En cuanto a América Latina los niveles de corrupción se mantienen estables, sin embargo, en el año 2008 según informes de Transparencia Internacional sólo Uruguay, Chile y Costa Rica lograron disminuir dichos niveles, considerándose como los países menos corruptos de la región, mientras que Argentina, Nicaragua, Paraguay, Venezuela y Ecuador ocupaban los primeros lugares en cuanto a la presencia de corrupción dentro de sus estructuras internas.

Nivel mundial:

A continuación se presenta la percepción de corrupción a nivel mundial, a nivel de Latinoamérica y a nivel nacional (ver gráfico N° 2).

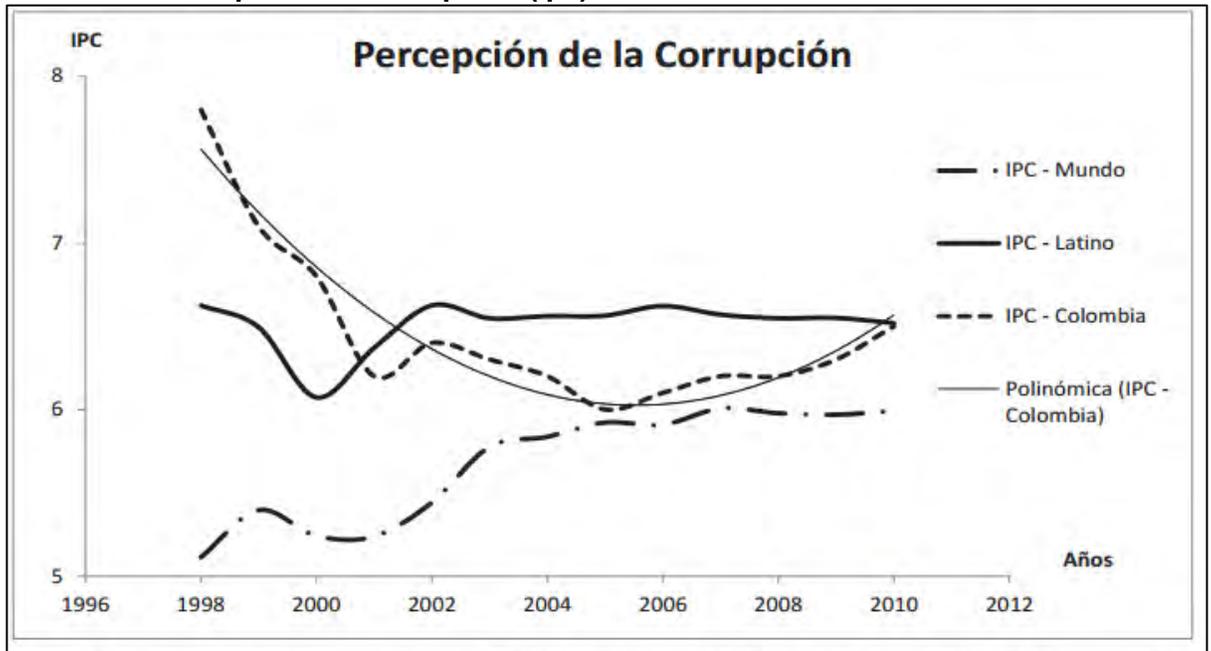
En el gráfico N° 2 se puede observar como desde el año 1998 la percepción de corrupción a nivel mundial ha ido incrementando, es decir que durante el periodo comprendido entre 1998-2010 el fenómeno de corrupción ha estado latente en las estructuras políticas, económicas, administrativas y sociales a nivel mundial. El índice de percepción de corrupción en todo el mundo se encuentra ubicado entre los 5 y 6 puntos, siendo valorado en una escala de 0-10, donde 0 manifiesta alta percepción de corrupción y 10 baja percepción de corrupción.

Para el caso de América Latina se observa un comportamiento estable entre 1998-2010, con una disminución en el año 2000. El índice de percepción de corrupción oscila entre 6 y 7 puntos, lo cual muestra un IPC superior al del mundo, por tanto Latinoamérica presenta problemas de percepción de corrupción.

Para Colombia el comportamiento del IPC muestra un comportamiento por encima del IPC Mundial y por debajo del de América Latina, oscila aproximadamente entre 6,5 y 8 puntos, lo cual demuestra alta percepción de corrupción. Sin embargo, su tendencia es a la baja hasta 2008 después se observa un comportamiento ascendente hasta 2010 ya que se infiere que la mayor percepción de un acto corrupto se da en 1998, que pudo haberse dado por el cambio de administración

presidencial de Ernesto Samper quien presentó varias inconsistencias administrativas durante su mandato.

Gráfico 2. Percepción de Corrupción (Ipc) 1998-2010



Fuente: ONG Transparencia Internacional (TI), 2011.

ORTIZ EDINSON, Efectos de la corrupción sobre la calidad de la salud y educación en Colombia 2004-2010.

Nivel nacional:

El cálculo del índice de transparencia se realizó en el periodo 2008-2009 para 137 entidades. Los resultados que muestra la investigación arrojan problemas para las entidades que tienen gran relevancia en el desarrollo de actividades públicas. El Senado de la República muestra la peor calificación con un nivel de transparencia de tan solo el 21,2, muy bajo, además se puede observar que en el anterior año obtuvo una mejor calificación aunque permanece siendo baja (ver tabla N° 7).

Así como se tiene en cuenta el índice de percepción de corrupción, se debe valorar como la población en general percibe este fenómeno. El Barómetro Global de Corrupción es una medida que realiza Transparencia Internacional con el fin de analizar la problemática de corrupción desde un punto de vista más social, ya que toma en cuenta la opinión ciudadana y esto permite ver cómo esta problemática afecta la vida de las personas generando cantidad de víctimas, de igual manera la posición que toma la población frente a las prácticas corruptas que se le presentan y que mecanismos y herramientas utilizan para combatirla y ayudar a erradicarla.

Todo esto se realiza mediante encuestas de opinión pública sobre experiencias y percepciones de corrupción. Para el año 2013, estos son algunos de los resultados obtenidos por la aplicación del Barómetro en Colombia y su comparación con América y el mundo bajo el mismo parámetro.

Se puede observar que tanto a nivel global como de América Latina y Colombia la población concuerda con que el nivel de corrupción ha aumentado. Colombia se encuentra en un nivel intermedio según la opinión de sus habitantes (ver gráfico N° 3).

Además mediante el barómetro se comparó históricamente los resultados del enunciado anterior, tomando como base los años 2007, 2010, 2013 (ver gráfico N° 4).

Igualmente para el gráfico N° 4 se puede observar que el nivel de corrupción para el año 2007, según la población, ha aumentado con un 52%, para el año 2010 continúa la misma percepción con un 56% y para el año 2013 también se observa que los Colombianos siguen percibiendo actos corruptos en las estructuras sociales, políticas y económicas del país.

La percepción de los habitantes acerca de la corrupción por instituciones permite determinar si las entidades están aplicando correctamente medidas preventivas para controlar este fenómeno. Y estos son los resultados obtenidos: (Ver Gráfico N° 5).

Se puede observar que en una escala de 1 a 5, la población piensa que el mayor grado de corrupción se manifiesta en partidos políticos y el parlamento, esto puede comprenderse ya que durante los últimos años se ha observado que las ofertas laborales en lugares públicos de dependencia política son otorgados a los simpatizantes del partido y en muy pocas ocasiones por mérito y esfuerzo personal. Mientras que se observa que las Instituciones Educativas son percibidas como las menos corruptas por la población.

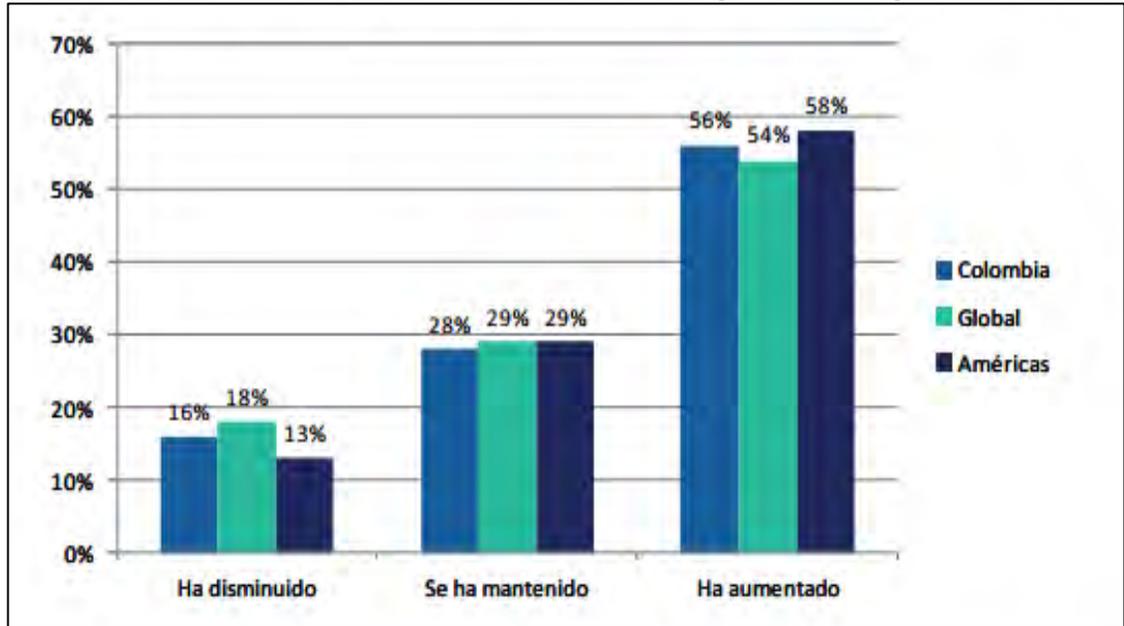
Tabla 7. Índice de integridad de las entidades públicas colombianas 2007-2009

RANKING	NIVEL DE RIESGO	ENTIDAD	ITN 2008 - 2009	ITN 2007 - 2008
101	Medio	Universidad Nacional de Colombia	70,6	64,2
102	Medio	Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC	70,5	55,9
103	Medio	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	70,4	73,8
104	Medio	Dirección Nacional de Estupefacientes - DNE	69,7	63,6
105	Medio	Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA	69,7	72,9
106	Medio	Universidad Pedagógica Nacional	69,5	60,4
107	Medio	Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR	68,4	62,2
108	Medio	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR	68,2	67,7
109	Medio	Corporación Autónoma Regional del Dique - CARDIQUE	67,8	54,9
110	Medio	Consejo Superior de la Judicatura	67,2	70,8
111	Medio	Procuraduría General de la Nación	67,1	67,1
112	Medio	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	67,0	62,0
113	Medio	Superintendencia de Notariado y Registro	66,3	76,5
114	Medio	Superintendencia de Puertos y Transporte	65,7	62,9
115	Medio	Universidad del Pacífico	64,9	27,7
116	Medio	Universidad del Cauca	64,9	53,4
117	Medio	Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare - CORNARE	64,7	81,0
118	Medio	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	64,1	39,5
119	Medio	Ejército Nacional	63,9	74,2
120	Medio	Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE	62,0	46,4
121	Medio	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA	61,3	43,7
122	Medio	Fiscalía General de la Nación	61,2	83,4
123	Medio	Universidad de los Llanos	61,1	*
124	Medio	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	60,0	66,2
125	Alto	Universidad de la Amazonía	58,3	72,6
126	Alto	Cámara de Representantes	58,2	35,1
127	Alto	Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	56,9	57,1
128	Alto	Universidad Surcolombiana de Neiva	56,7	64,7
129	Alto	Universidad de Córdoba	56,0	63,6
130	Alto	Universidad Popular del Cesar	56,0	46,2
131	Alto	Comisión Nacional de Televisión	55,8	65,8
132	Alto	Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER	55,7	77,1
133	Alto	Departamento Administrativo de ciencia tecnología e innovación - COLCIENCIAS	55,1	67,7
134	Alto	Registraduría Nacional del Estado Civil	54,3	39,8
135	Alto	Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA	53,0	25,2
136	Alto	Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó - CODECHOCO	50,1	49,3
137	Muy Alto	Senado de la República	21,2	43,8

* No participó en el ITN para esa vigencia.

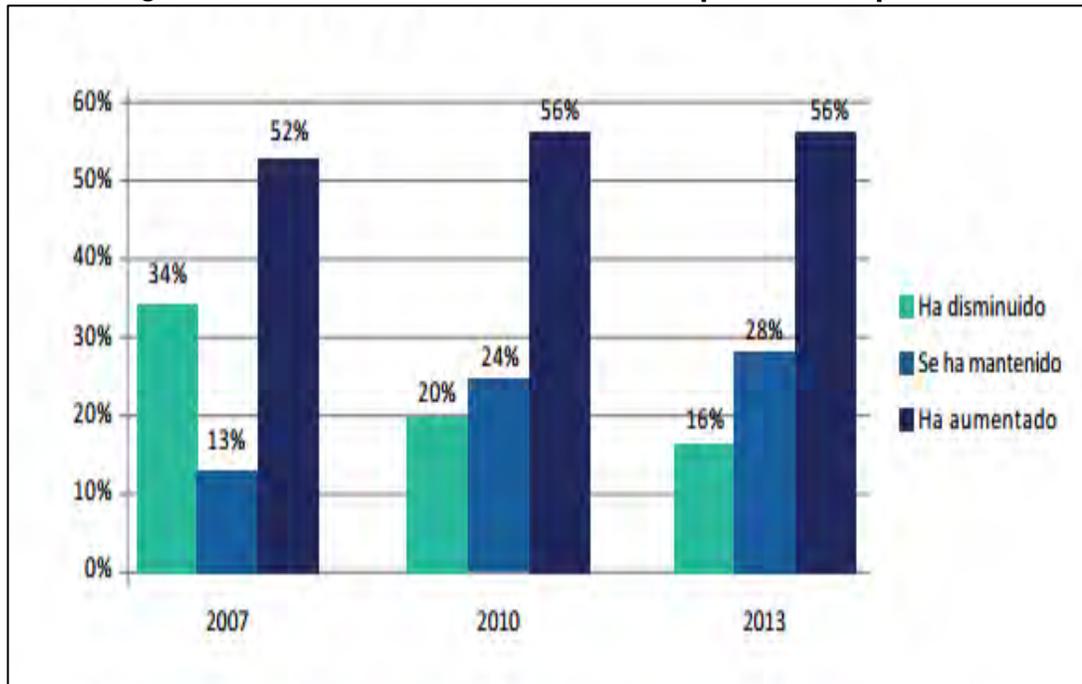
Fuente: Índice de Transparencia Nacional 2008-2009
Informe completo <http://transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/ITEP/itn%20resultados%2008-09.pdf>

Gráfico 3. Barómetro global de corrupción Colombia 2013. en los últimos 2 años ¿cómo ha cambiado el nivel de corrupción en el país?



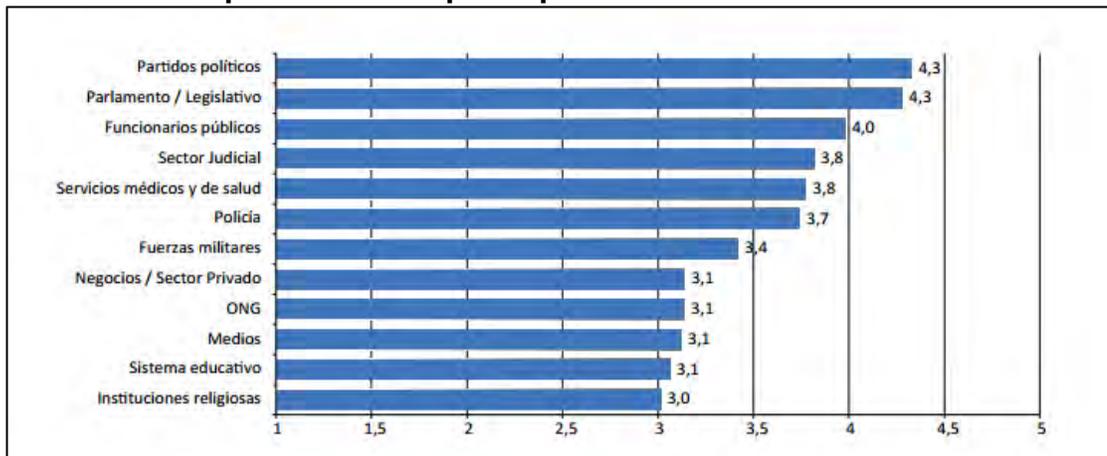
FUENTE: Transparencia por Colombia. Informe Barómetro Global de Corrupción 2013

Gráfico 4. Comparación medición 2007, 2010 y 2013 en los últimos 2 años ¿cómo ha cambiado el nivel de corrupción en el país?



FUENTE: Transparencia por Colombia. Informe Barómetro Global de Corrupción 2013

Gráfico 5. Percepción de corrupción por institución colombia 2013



Fuente: Transparencia por Colombia. Informe Barómetro Global de Corrupción 2013

Nivel departamental:

En el estudio del índice de transparencia Departamental, Nariño obtuvo el noveno puesto de los 32 Departamentos que conforman el territorio Nacional. Se muestran problemas de visibilidad con tan solo 58,5 puntos, lo que hace que no se tenga una mejor calificación. En general la puntuación que obtuvo el Departamento fue de 76,8 dando como resultado un nivel de riesgo moderado (ver tabla N° 8).

Tabla 8. Índice de integridad de las entidades públicas 2008-2009

RANKING	DEPARTAMENTO	VISIBILIDAD	INSTITUCIONALIDAD	CONTROL Y SANCIÓN	ITD	NIVEL DE RIESGO
1	Santander	73,5	78,4	100,0	84,0	Moderado
2	Caldas	80,0	70,8	94,2	81,7	Moderado
3	Boyacá	73,2	74,8	93,0	80,3	Moderado
4	Risaralda	75,8	70,5	88,9	78,4	Moderado
5	Quindío	72,8	79,8	82,2	78,3	Moderado
6	Cundinamarca	77,0	79,6	78,2	78,2	Moderado
7	Atlántico	74,3	76,2	83,1	77,9	Moderado
8	Norte de Santander	74,8	75,3	83,2	77,7	Moderado
9	Nariño	58,5	80,3	91,5	76,8	Moderado

Fuente: Índice de Transparencia Departamental 2008-2009
Informe completo http://transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/ITEP/itd_2008-2009.pdf

Nivel municipal:

En el municipio de Pasto, han sido los pioneros del programa anticorrupción de Transparencia por Colombia, con la aplicación de dicho estatuto, las entidades: Avante, ESE de Pasto Salud, Empopasto, Terminal de Transporte, Alcaldía Municipal de Pasto, Invipasto, Sepal, Pasto Deportes, Concejo Municipal, deben presentar anualmente informes financieros a la Contraloría Municipal, con el fin de tener un pleno seguimiento de las actividades que se vienen realizando, teniendo en cuenta los parámetros básicos, como son pago de impuestos, destinación de los recursos y criterios de control y sanción a quien realice actividades que van en contra de lo impuesto por la ley.

Sin embargo, a pesar de los controles aún se presentan irregularidades en el sistema administrativo municipal. Uno de los principales afectados con el fenómeno de la corrupción durante los últimos años ha sido el sector salud, con la liquidación de la EPS Salud Cóndor en el año 2012, la cual fue víctima de la mala administración y despilfarro de recursos por parte de sus funcionarios, partiendo de la adquisición de un software por un valor de quinientos millones de pesos, el cual según informes de la Contraloría Municipal no fue útil para el desarrollo de las actividades de dicha entidad ya que ni siquiera fue instalado, así mismo Salud

Cóndor dejó de cumplir con sus obligaciones tributarias, laborales y de prestación de servicios, lo cual llevó a la sanción y su posterior liquidación.

El concejal Mario Benavides mediante un entrevista realizada por Diario del Sur afirmó que la situación de esta entidad era fruto de un mal manejo administrativo: “Hace algún tiempo la Superintendencia de Salud decidió intervenir a la EPS Salud Cóndor y nombró un agente interventor que fue Sol Angy Ariza quien lo único que hizo fue tomar decisiones que generaron más despilfarros que beneficios para la entidad y hoy la al alcaldía había propuesto unas fórmulas de salvación pero la situación era tan crítica donde incluso las cuentas que debía ni siquiera estaba establecidas de tal manera que al final se dio una situación de insolvencia total que fue imposible de cubrir todas las obligaciones que tiene con la red prestadora del servicio y por tanto la Superintendencia tomo la decisión de liquidarla”.

Con la anterior información se puede observar que los problemas de corrupción aún siguen latentes en la sociedad a pesar de los controles que se realizan por parte de la Contraloría cada tres meses.

Formulación del problema

Pregunta general:

¿Cuál es el riesgo de corrupción de las entidades que se encuentran vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto 2008-2013?

1.1.1.2 Preguntas específicas

- ¿Cuál ha sido el comportamiento de los ingresos de las entidades que están bajo la supervisión de la Contraloría Municipal de Pasto 2008-2013?
- ¿Cuál es el Índice de Transparencia a nivel de las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto 2008-2013?
- ¿Cuál es la percepción de la población sobre corrupción a nivel de las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto 2008-2013?
- ¿Cuáles son las alternativas para que el riesgo de corrupción se elimine dentro de estas entidades, teniendo en cuenta las medidas ya adoptadas por la aplicación del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) en Pasto?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La corrupción es un fenómeno social, político y económico que se caracteriza por la búsqueda del beneficio personal, haciendo uso del poder que ha sido otorgado.

Se considera como una vulneración a los derechos humanos ya que limita el derecho a la igualdad ante la ley, además atenta contra la moral de la sociedad ya que se antepone el interés personal sobre el interés de la sociedad.

La presencia de corrupción en el sistema económico, administrativo y político ha generado una preocupación a nivel social, ya que toda la comunidad se ve afectada, lo cual ha llevado a la creación de leyes y mecanismos que permitan controlar y sancionar las prácticas corruptas. De esta manera uno de los organismos de control encargado de supervisar el cumplimiento de las funciones de las entidades es la Contraloría General de la Nación. En Pasto el ente supervisor es la Contraloría Municipal cuyo objetivo, a grandes rasgos, es tener un control fiscal de las entidades y así conservar el patrimonio público del municipio. Al ser la corrupción un fenómeno que afecta a todas las entidades, públicas o privadas, fue necesario realizar un estudio que permita analizar el riesgo que presentan las entidades de que un acto corrupto aparezca dentro de sus estructuras. En Colombia se han realizado estudios sobre los organismos de carácter Nacional, sin embargo dichos estudios limitan el análisis de las entidades municipales al no tenerlas en cuenta. Para Pasto la Contraloría Municipal tiene la obligación de supervisar Avante, ESE de Pasto Salud, Empopasto, Terminal de Transporte, Alcaldía Municipal de Pasto, Invipasto, Sepal, Pasto Deportes, Concejo Municipal.

Para combatir la corrupción, en todos los niveles de gobierno, se formula un estatuto que permita controlar y sancionar los efectos de dicho fenómeno, por tanto todas las entidades bajo la supervisión de la Contraloría deben presentar informes financieros, administrativos y el plan anticorrupción, tomando como referencia la ley 1474 de 2011, el cual dicta, en materia legal, unas disposiciones a las cuales dichas entidades deben someterse para no ser sancionados o suspendidos de su actividad.

Por tal razón, la presente investigación busca determinar el riesgo de corrupción al cual se enfrentan estas entidades, mediante el cálculo del índice de transparencia y la percepción que tiene la población sobre la presencia de este fenómeno en dichas entidades.

Este estudio realizó un aporte económico y social al Municipio de Pasto, con respecto al manejo interno de cada entidad, en cuanto a sus recursos y la ejecución de sus labores, con el fin de plantear alternativas que permitan reducir los efectos que la corrupción trae a Pasto. Además la importancia de esta investigación radicó en la utilización de herramientas que permitan combatir los flagelos de la corrupción en la sociedad y específicamente en la estructura económica de las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto.

Como estudiantes de la universidad de Nariño adscritos al Programa de Economía se dio a conocer esta investigación como una herramienta para dar solución a la problemática de corrupción en el Municipio particularmente en las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal, con el propósito de que la Universidad de Nariño como institución pueda contribuir con los medios necesarios para la realización de este proyecto y así cumplir con la visión institucional que lleva consigo, además con este estudio se pretendió proveer a la población con los instrumentos pertinentes que le permitan desde sus hogares contribuir a dar solución a esta problemática.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

- Analizar el riesgo de corrupción en las entidades supervisadas por la Contraloría Municipal de Pasto 2008-2013.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar el comportamiento de los recursos de las entidades supervisadas por la Contraloría Municipal de Pasto 2008-2013.
- Calcular el Índice de Transparencia de las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto 2013.
- Establecer una medida de percepción de corrupción por parte de la población sobre las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto 2008-2013.
- Plantear estrategias que permitan reducir el riesgo de corrupción en las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto.

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.4.1 Universo de estudio

El sujeto de estudio fueron las entidades que se encuentran bajo la supervisión de la Contraloría Municipal de Pasto: Avante, ESE de Pasto Salud, Empopasto, Terminal de Transporte, Alcaldía Municipal de Pasto, Invipasto, Sepal, Pasto Deportes, Concejo Municipal. De igual manera, la población en Pasto correspondiente a los 20-59 años de edad. Se tomó esta población en particular dado que este rango de edad permitió obtener una información más confiable en

cuanto a la comprensión y análisis de la problemática, teniendo en cuenta que dentro de este grupo se encuentra la población que tiene mayor contacto con estas entidades.

1.4.2 Espacio Geográfico. La investigación se desarrolló en su totalidad en el Municipio de Pasto, lugar en el que se encuentran ubicadas las entidades bajo la supervisión de la Contraloría Municipal y asimismo los corregimientos que conforman el Municipio.

1.4.3 Tiempos a investigar y a emplear. El periodo de la información histórica y estadística requerida para el desarrollo de esta investigación fue 2008-2013. Por otra parte, el tiempo estimado para el desarrollo de la investigación fue el periodo agosto 2013 a junio 2014.

1.5 MARCO REFERENCIAL.

1.5.1 Marco teórico. La corrupción posee diferentes fundamentos, análisis y perspectivas que teorizan su comportamiento. Varios autores comparten la misma opinión respecto a la corrupción, sin embargo cabe resaltar que este fenómeno comienza en el momento en que el Estado aparece como un organismo interventor y un mecanismo de control y supervisión nacional.

La corrupción se presenta dentro del sistema en diferentes modalidades, sin embargo será objeto del presente trabajo la corrupción política y administrativa, donde “un acto político es corrupto cuando se desvía de los deberes formales de una función pública (electivo o por nombramiento) por relaciones privadas (personales, familiares cercanos, camarillas) que genera riqueza o ganancias: o viola las reglas contra el ejercicio de ciertos tipos de influencias de relaciones privadas” (Nye, 1967: 419). En este sentido, Tanzi (1995) asemeja este concepto al decir que la corrupción es, “el incumplimiento intencionado del Principio de Imparcialidad con el propósito de derivar de tal tipo de comportamiento un beneficio personal o para personas relacionadas”, es decir que los sujetos hacen uso indebido de sus funciones buscando su beneficio personal.

La Teoría Institucional señala que la falta de entidades e instituciones de control de corrupción y transparencia en los gobiernos genera un comportamiento corrupto en las personas, asimismo señala que este fenómeno se desarrolla cuando un funcionario público pone su interés individual sobre los deberes que le fueron asignados.

Según Kofi Annan, un cambio en las estructuras domesticas no es suficiente, él ha reiterado en varias ocasiones que se debe fortalecer el consenso que existe actualmente para apoyar los mecanismos, políticas e instituciones con el objeto de crear un acuerdo internacional contra la corrupción. Además ha señalado que el crear normas para la repatriación de fondos transferidos ilegalmente, sería un paso enorme en el camino correcto.

El fenómeno de corrupción desde un punto de vista global afecta a toda la sociedad, por tal razón se ve la necesidad de que exista una entidad que trate todos los temas pertinentes a dicho fenómeno, y esta es Transparencia Internacional la cual : “define la corrupción como el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. Esta definición incluye tres elementos: 1) El mal uso del poder. 2) Un poder encomendado, es decir, puede estar en el sector público o privado. 3) Un beneficio privado, que no necesariamente se limita a beneficios personales para quien hace mal uso del poder, sino que puede incluir a miembros de su familia o amigos⁶” y asimismo para Transparencia por Colombia la corrupción se define como el “abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones⁷”.

La Teoría Funcionalista plantea que la corrupción tiene sus raíces en el propio sistema, tratando de explicar así el surgimiento periódico de corrupción a lo largo de la historia, dado que la aparición de este fenómeno está determinada por el grado de desarrollo ya sea político o económico de los países, la hipótesis de esta teoría se centra en que la corrupción es una disfunción funcional, ya que se reforman normas y leyes que han caducado, por otras que se adaptan a los cambios que se producen en otros subsistemas. Señalando que una vez cumplidas las funciones políticas y económicas, la corrupción desaparecería⁸. Asimismo, dentro de esta teoría se resaltan los aportes de Samuel Huntington quien destaca que la corrupción predomina en algunos países o culturas cuando estos llevan en su estructura un proceso de modernización con un carácter político débil, ya que esta lleva consigo el cambio social de los valores básicos de la población.

Sin embargo, para entender el concepto de corrupción es necesario tener en cuenta que este fenómeno, como tal, tiene su esencia en el comportamiento petico y moral de las personas, es así como Miller (2005), plantea la siguiente definición: “La corrupción no es en el fondo un simple asunto legal, es básicamente un asunto

⁶ INTERNATIONAL TRANSPARENCY. Radiografía de la Corrupción.

⁷ TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. Radiografía de la Corrupción.

⁸ Donatella della Porta, “Los actores de la corrupción: políticos de negocios en Italia,” UNESCO (citado el 10 de diciembre 2003): disponible en <http://www.unesco.org/issj/rics149/dellaporta149.htm>

de moralidad”. Mediante este concepto, el autor plantea que la corrupción se manifiesta desde el interior de cada ser humano, es decir que este fenómeno encuentra su origen en la naturaleza humana y en las decisiones y acciones de cualquier sistema político o estructura social.

Los intereses individuales, en la mayoría de casos son motivados por el poder del dinero y la influencia que este genera al momento de tomar una decisión, corrompiendo de esta forma no sólo a un individuo sino al sistema político democrático y administrativo, en general.

En este sentido, se debe entender que la corrupción lleva consigo la figura y esencia de la moralidad administrativa, ya que sus significados se relacionan íntimamente considerando a la corrupción como detrimento de la integridad moral, dado que este fenómeno no sólo debe ser analizado desde un punto de vista administrativo o jurídico, la corrupción “se trata de una fenomenología de contracultura que se filtra en el tejido social, viciando las relaciones entre los administradores y los administrados; se trata de la degradación de la autoridad de la que sido investido un funcionario, con la pretensión de obtener algo a cambio” (Hernández Enríquez, 2001).

La corrupción genera un sinnúmero de efectos perjudiciales para la sociedad y el sistema en general, entre sus principales consecuencias está que este fenómeno “conduce a la ineficacia del gobierno ya que limita la inversión y el desarrollo a nivel global (Ackerman, 2001). Este fenómeno crea desigualdades económicas, sin embargo es posible reducir los índices de soborno mediante reformas. No obstante, la aplicación de una reforma necesita la aprobación de la comunidad internacional y de los dirigentes políticos nacionales. Esta autora resalta no sólo la problemática de corrupción por parte de los funcionarios públicos sino el papel que juegan los ciudadanos en la prolongación de esta situación mediante el pago de sobornos para obtener una mejor prestación de servicios.

La solución para evitar la corrupción es que el Gobierno tenga la menor participación posible dentro de la actividad económica, sin embargo es necesario que esta salida del Gobierno se dé con mucho cuidado ya que puede generarse en lugares donde este fenómeno no se presentaba”⁹. Lo anterior manifiesta que este aporte esboza lo opuesto a la intervención Estatal planteada por Keynes ya que tanto el cliente como el funcionario participan en el proceso de corrupción, pero por lo general la responsabilidad recae sobre las entidades territoriales y sus respectivos dirigentes.

Retomando los efectos de la corrupción, Bardhan sugiere que la misma promueve la eficiencia y ayuda al crecimiento. “Los economistas demuestran que en el

⁹ACKERMAN ROSE, Susan La Corrupción y los Gobiernos. Causas, Consecuencias y Reforma. Bogotá: s.n. s.f.

mundo del segundo mejor, cuando persisten distorsiones en el mercado, el contrabando por ejemplo, puede brindar bienestar aun cuando algunos recursos tengan que gastarse en estas actividades”¹⁰. En este planteamiento, el soborno cumple un papel indispensable, sin embargo el funcionario empieza a tornarse ineficiente cuando tiene en cuenta otras consideraciones diferentes como por ejemplo, la preferencia por el cliente. Este autor concluye que la corrupción tiene efectos adversos en la eficiencia, inversión y el crecimiento.

Entre los determinantes de la corrupción sobresale como aspecto principal la pobreza, se considera como uno de los factores más comunes en los países con mayores niveles de corrupción. Sin embargo, Kaufmann (2005) señala que esto no significa que la corrupción sea un problema inexistente en los países desarrollados.

La corrupción puede tener efectos positivos y negativos sobre el crecimiento económico. (Thoumi, 1999). Los efectos positivos surgen en el momento que la corrupción facilita actividades productivas (“engrasa la maquinaria”). Los efectos negativos se expresan por medio de un incremento en los costos de las diferentes actividades productivas. En el mediano y largo plazo éstos tienden a ser mayores que los positivos y la corrupción se convierte en un obstáculo al crecimiento. Este autor señala a la corrupción como multidimensional. En cada sociedad se general y toleran clases de corrupción diferentes. Algunos tipos de corrupción son más conducentes al desarrollo de la industria de drogas ilegales que otros¹¹.

Por otro lado, en cuanto a las causas y medidas contra la corrupción, se hace referencia a la participación y estabilidad política. Svensson (2005) señala los menores ingresos como factor común de países con mayores niveles de corrupción, sin embargo, otros autores señalan como factor común de los países menores niveles de corrupción la independencia política y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Teniendo en cuenta, la corrupción, su concepto, causas y consecuencias, es importante resaltar el tema del riesgo y particularmente del riesgo de corrupción, ya que "Todas las organizaciones, no importa si son grandes o pequeñas, se enfrentan a factores internos y externos que le quitan certeza a la posibilidad de alcanzar sus objetivos. Este efecto de falta de certeza es el “riesgo” y es inherente a todas las actividades." (Knight: 2009). El manejo eficaz de la gestión del riesgo se hace mediante el estándar ISO 31000:2009, con el objetivo de ayudar a todo tipo de organizaciones en los diferentes riesgos que se presentan dentro de sus estructuras, proveyendo los principios y parámetros necesarios para gestionar un proceso de gestión de riesgo de manera transparente y certera.

¹⁰ COSTOS DE LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA.

¹¹ THOUMI, Francisco. La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y un análisis general y algunas referencias a Colombia. 1999

1.5.2 Marco Contextual

Descripción física e histórica:

Pasto es una ciudad de Colombia, capital del Departamento de Nariño y cabecera del municipio de Pasto. Inicialmente llamada Villaviciosa de la Concepción de la Provincia de Hatunllacta. Fue fundada en primera instancia por Sebastián de Belalcázar en 1537 y en segunda instancia por Lorenzo de Aldana en 1539. El nombre del municipio y de la ciudad proviene del pueblo indígena Pastos, (Pas=gente y to=tierra o gente de la tierra), que habitaban el Valle de Atríz. El nombre oficial del Municipio es Pasto y su área urbana se conoce como San Juan de Pasto, en honor a su patrono San Juan Bautista. Es también conocida como Ciudad sorpresa de Colombia.

Nariño como Departamento fronterizo, beneficia a la ciudad Pasto con las ventajas que se derivan de dicha situación, ya que al ser paso obligatorio tanto para personas como mercancías, permite estimular la actividad económica. De igual manera, esta situación es perjudicial para la ciudad, porque los productos provenientes del Ecuador tienen precios menores con respecto a los productos nacionales, debido a sus bajos costos de producción y a la evasión del impuesto arancelario.

Zonas geográficas:

El municipio de Pasto se encuentra ubicado al suroccidente de Colombia, en la cordillera de los Andes, en el Nudo de los Pastos, al pie del Volcán Galeras. Tiene una superficie de 1.181 km², equivalente al 3,5% de la superficie del Departamento de Nariño. La zona urbana es de 26.4 km², lugar donde se llevará a cabo la investigación.

Organización Político-Administrativa:

Como principal representante de la rama del poder Ejecutivo en la ciudad de Pasto, se encuentra el Alcalde Municipal, el poder Coadministrador está a cargo del Concejo Municipal y el poder Judicial está representado por los Juzgados Municipales. Como capital departamental, alberga las sedes de la Gobernación de Nariño, la Asamblea Departamental, el Tribunal del Distrito Judicial, la Fiscalía General y en general las sedes de instituciones de organismos del Estado.

El municipio de Pasto está conformado por una zona urbana y una zona rural. La zona urbana está dividida en 12 comunas y la zona rural en 17 corregimientos: Buesaquillo, Cabrera, Catambuco, El Encano, El Socorro, Genoy, Gualmatan, Jamondino, Jongovito, La Caldera, La Laguna, Mapachico, Mocondino, Morasurco, Obonuco, San Fernando y Santa Bárbara. El contexto en el que se

desarrollará la investigación corresponde a la cabecera municipal de Pasto, dentro de la cual el sujeto de estudio serán las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal.

Esta ciudad posee diferentes entidades de carácter público y privado, las cuales son un motor que dinamiza la actividad económica en el municipio. La Contraloría Municipal tiene la responsabilidad de supervisar las entidades que están al servicio de la comunidad, mediante la prestación de servicios que genera un recaudo de recursos para el municipio, entre ellas están: ESE de Pasto Salud, Empopasto, Avante, Terminal de Transportes, Alcaldía Municipal de Pasto, Invipasto, Sepal, Pasto Deportes, Concejo Municipal.

La Contraloría Municipal tiene a su cargo la vigilancia de estas entidades, con el fin de ejercer el Control Fiscal en representación de la comunidad, vigilar la gestión fiscal del Municipio de Pasto y de los particulares que manejen fondos o bienes públicos, fundamentado en la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con el propósito de ofrecer un servicio que satisfaga las expectativas de la ciudadanía¹². Mediante la aplicación del Estatuto Anticorrupción, las entidades mencionadas deben presentar informes periódicos a la Contraloría Municipal, con el fin de generar transparencia a nivel municipal.

El fenómeno de corrupción en Pasto afecta a toda la población por igual, ya que tanto víctimas como victimarios se ven influenciados por esta situación y en la mayoría de casos no toman ninguna medida que permita disminuir la presencia de corrupción, sino que toman una posición pasiva.

Sin embargo, la supervisión que realiza la Contraloría Municipal a dichas entidades permite que la presencia de corrupción sea un factor a evaluar mediante la matriz de riesgos, como un elemento esencial para disminuir los niveles de corrupción que se presentan dentro de cada entidad.

Demografía:

En la tabla 9 sobre la población estimada en Pasto para el año 2013 (fuente DANE) corresponde a 428.890 habitantes. Los grupos de edad están dados en rangos de 4 años hasta la edad de 80, luego se toma a todas las personas en un solo grupo tanto para hombres como mujeres (ver tabla N° 9).

En la tabla N° 10 se muestra la composición étnica en el Municipio de Pasto según censo DANE en el año 2005. El 97,6% de los habitantes del municipio

¹² CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO. Disponible en Internet: <http://www.contraloria-pastonarino.gov.co/estructura.shtml>

corresponde a blancos y mestizos. Para la población afrocolombiana le corresponde el 1,6% e indígenas tan solo el 0,80% del total de la población (ver tabla N° 10).

Tabla 9. Población estimada para el municipio de pasto 2013

POBLACIÓN ESTIMADA PARA EL MUNICIPIO DE PASTO 2013				
Código	Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
52001	Total	428.890	206.659	222.231
	0-4	31.593	16.163	15.430
	5-9	33.427	16.888	16.539
	10-14	36.872	18.319	18.553
	15-19	38.247	19.417	18.830
	20-24	37.302	19.126	18.176
	25-29	38.071	18.738	19.333
	30-34	37.020	18.064	18.956
	35-39	31.503	14.733	16.770
	40-44	29.025	13.111	15.914
	45-49	28.225	12.960	15.265
	50-54	23.310	10.552	12.758
	55-59	18.342	8.186	10.156
	60-64	14.317	6.467	7.850
	65-69	11.206	5.140	6.066
	70-74	8.266	3.621	4.645
	75-79	6172	2648	3524
80 Y MÁS	5992	2526	3466	

Fuente: DANE, Censo 2005

Tabla 10. Composición étnica en pasto 2005

COMPOSICIÓN ÉTNICA EN PASTO 2005				
	BLANCOS Y MESTIZOS	AFROCOLOMBIANOS	INDÍGENAS	TOTAL
%	97,60%	1,60%	0,80%	100%

Fuente: DANE, Censo 2005.

Actividad Económica:

La actividad económica en Pasto se distribuye, de la siguiente manera (ver tabla N° 11).

Tabla 11. Distribución Actividad Económica en Pasto

Distribución Actividad Económica en Pasto	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRA ACTIVIDAD	TOTAL
%	11,10%	56,00%	28,90%	4,10%	100,10%

Fuente: Perfil Municipal de Pasto, Proyección de población para el 2010. DANE, Boletín censo general 2005, 14/09/2010 Consultado el 23 de junio de 2012

Las principales actividades económicas del área urbana del municipio son el comercio y los servicios, además cuenta con pequeñas industrias y microempresas dedicadas a la manufactura artesanal, producción de alimentos y bebidas y fabricación de muebles. Asimismo, la ciudad posee centros comerciales los cuales incentivan la actividad comercial de la región. En cuanto a la zona rural, las actividades a las que se dedican son la agricultura y la ganadería, y en una mínima proporción a la minería.

1.5.3 Marco Legal:

Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 92: Por medio del cual una persona natural o jurídica puede denunciar actos irregulares de funcionarios públicos ante las autoridades competentes.

Artículo 270: Por medio del cual se organizan sistemas de participación ciudadana con el fin de vigilar la labor de las autoridades públicas, en todos los niveles administrativos.

Ley 42 de 1993 (art. 26)

Esta Ley establece los criterios para tener un control fiscal, de tal manera que postula principios, sistemas y procedimientos para el buen manejo de las entidades. En el artículo 26 la Ley faculta a la Contraloría General de la República para ejercer control posterior de las cuentas de cualquier entidad sin el consentimiento de las entidades departamentales o municipales. Esta petición la hacen los Gobiernos Departamentales, municipales, el Congreso de la Republica o la ciudadanía en general a través de mecanismos de participación.

Ley 80 de 1993 (art.66)

Establece que todo contrato que celebren las entidades estatales estará sujeto a la vigilancia y el control ciudadano con la facultad de denunciar ante las autoridades competentes las actuaciones, hechos u omisiones de los servidores públicos o de los particulares involucrados en el proceso de contratación. De igual forma establece como obligación de las autoridades competentes brindar el apoyo, la colaboración y el suministro oportuno de la documentación e información que deben prestar para que los ciudadanos puedan cumplir con esta tarea.

Ley 134 de 1994 (art.100)

La Ley permite que el pueblo en general tenga mecanismos de participación como el referendo, la consulta Popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto. De esta manera el artículo 100, permite la creación de veedurías ciudadanas con el fin de tener un control y evitar casos de corrupción.

Ley 136 de 1994 (art.167)

La Ley señala que el Municipio al tener autoridad política, fiscal y administrativa tiene el deber de incluir participación comunitaria en los organismos de control en el desarrollo de planes, programas y actividades que realice la entidad que está siendo controlada.

Ley 190 de 1995. Primer Estatuto Anticorrupción

“Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”¹³.

¹³ ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Disponible en Internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=321>

Ley 472 de 1998

El objetivo de esta Ley es regular las acciones populares con el fin de garantizar los derechos e intereses colectivos. De tal manera que se garantice la moralidad administrativa entre otras cosas.

Ley 599 de 2000. Título XV

En este título se establecen los delitos contra la administración pública, manifestando que será considerado como delito toda actividad que los funcionarios públicos se apropien, en provecho suyo o de un tercero, de bienes del Estado o de empresas o instituciones en que éste tenga parte o de bienes o fondos parafiscales teniendo en cuenta que dicha conducta describe el fenómeno de corrupción. Además esta ley describe las diferentes formas de corrupción que pueden presentarse y la condena o penalización que se realiza al cometer cualquiera de las faltas estipuladas en la ley.

Ley 1474 del 12 de Julio de 2011. Actual Estatuto Anticorrupción

“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”¹⁴. Medidas para la eficiencia y eficacia del control fiscal en la lucha contra la corrupción. Sección segunda: Medidas para el fortalecimiento del ejercicio de la función de control fiscal. El contenido de esta Ley se divide en ocho partes fundamentales en la lucha contra la corrupción. Se plantean medidas administrativas, penales, disciplinarias, de regulación del Lobby o Cabildeo, faculta a organismos especializados, políticas institucionales y pedagógicas, disposiciones para combatir la corrupción en la contratación pública y finalmente dicta medidas para la eficiencia y eficacia del control fiscal para la lucha contra la corrupción.

1.5.4 Marco Conceptual

Barómetro Global de Corrupción: Es una encuesta de opinión pública que permite conocer las perspectivas del público en general sobre la corrupción y el impacto que esta tiene en sus vidas, incluida las experiencias personales de soborno.

Control y sanción: El factor mide el control interno a cargo de la oficina de control interno de la entidad, el control externo, ejercido por los Órganos de Control y el Control Social que recae en las organizaciones Sociales y en la comunidad en general que son las veedoras de las entidades. Estas son sanción en el giro de

¹⁴ Ibid.

regalías, entrega de información a organismos de control y sanción, promoción de la participación ciudadana, gestión disciplinaria, responsabilidad fiscal.

Corrupción: Transparencia Internacional define la corrupción como el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. Esta definición incluye tres elementos: 1) El mal uso del poder. 2) Un poder encomendado, es decir, puede estar en el sector público o privado. 3) Un beneficio privado, que no necesariamente se limita a beneficios personales para quien hace mal uso del poder, sino que puede incluir a miembros de su familia o amigos.

CRT: Comunicación de Regulación de Telecomunicaciones.

Fallo con responsabilidad Fiscal: Determinación del presunto responsable fiscal cuando en el proceso obre prueba que conduzca a la certeza de la existencia del daño al patrimonio público.

Índice de Integridad: Evalúa la existencia y eficacia de los mecanismos anticorrupción utilizados por los gobiernos, por lo que su objetivo no es medir la corrupción sino evaluar los métodos preventivos para evitarla, como la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información, a través de más de 300 indicadores de acciones concretas.

Institucionalidad: Este factor evalúa cómo se plantea, cómo y a quién se controla, cómo es la administración del personal y con qué sistemas de información se hace la gestión. Los ítems evaluados son sistemas de información para la gestión, estructura de la planeación, gestión del talento humano, gestión de la contratación.

IPC: Índice de Percepción de Corrupción, se entiende como una medida para reflejar la percepción de observadores informados acerca de la corrupción en el sector público y la política.

ITN: Índice de Transparencia Nacional, mide el nivel de transparencia y los riesgos de corrupción de las entidades públicas del nivel central Nacional.

Lobby o Cabildeo: Es un colectivo con intereses comunes que realiza acciones dirigidas a influir ante la Administración Pública para promover decisiones favorables a los intereses de ese sector concreto de la sociedad. Las primeras utilidades políticas de este término son del siglo XIX. El cabildeo es una actividad de la esfera pública cuya práctica es cada vez más recurrente en las democracias modernas, pues se reconoce a la acción de cabildear como una forma profesional de ejercer la libre participación política para incidir en el proceso de toma de decisiones de los actores e instituciones políticas de un país

Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular¹⁵.

Visibilidad: Mide las políticas, procedimientos, responsabilidades y reglas de juego con las que opera la administración pública. Los principales ítems son entrega de información a transparencia por Colombia, gobierno electrónico, rendición de cuentas a la ciudadanía, publicidad de la planeación, publicidad del recurso humano, trámites, publicidad en la contratación, atención al ciudadano

1.6 METODOLOGÍA

1.6.1 Tipo de Estudio. Para la presente investigación se aplicaron diferentes tipos de estudio, con el fin de describir, analizar y proponer soluciones para la problemática a tratar. Estos son: cualitativo, cuantitativo, histórico, analítico y proyectivo.

Se escogieron estos tipos de estudio ya que se analizó el comportamiento de los riesgos de corrupción en el municipio de Pasto mediante datos estadísticos e indicadores económicos que permitieron describir y determinar los factores que inciden en el presente estudio, además se aplicaron encuestas y entrevistas que permitieron obtener las características del fenómeno de la corrupción desde el punto de vista de la población, así mismo mediante el análisis de los sucesos ya ocurridos que estuvieron supeditados a la situación actual de la problemática, es decir se analizó el sustento histórico que tienen los presentes acontecimientos, además se compararon variables tales como los recursos y el manejo que estos presentaron durante el tiempo de estudio para así determinar las perspectivas de la problemática y proponer estrategias y alternativas que permitan reducir dichos riesgos.

1.6.2 Población y Muestras. Los sujetos de estudio son las entidades bajo la supervisión de la Contraloría Municipal de Pasto, las cuales son: Avante, ESE de Pasto Salud, Empopasto, Terminal de Transportes, Alcaldía Municipal de Pasto, Invipasto, Sepal, Pasto Deportes, Concejo Municipal. Con el fin de conocer y analizar el manejo interno de las entidades con respecto al riesgo de corrupción, y las políticas aplicadas dentro de cada una para mitigar el efecto de dicho riesgo. Sin embargo, Terminal de Transportes fue omitida del análisis ya que la entidad se negó a entregar la información solicitada por los investigadores (ver anexo N° 1).

¹⁵ Abecé de la construcción del Plan Anticorrupción.

Asimismo la población del municipio de Pasto, entre 20-59 años con el fin de analizar la percepción de los ciudadanos sobre corrupción, enfocado principalmente a la percepción que tienen sobre las entidades mencionadas anteriormente, ya que en este rango de edad se encuentra la población más representativa de Pasto y con mayor conocimiento sobre el tema de corrupción con lo cual se obtuvo información más real y pertinente. Para esto se tomó las 12 comunas y 17 corregimientos que conforman el municipio, cuyos barrios fueron distribuidos aleatoriamente con el fin de tener una muestra representativa sin sesgar información.

CÁLCULO DE LA MUESTRA:

N: (universo de trabajo) = 242.798

Z²: (Nivel de confianza) = 95%-1.96

pxq:(probabilidad de éxito x probabilidad de fracaso) = 0.50 x 0.50

E²: (margen de error) = 0.06

Formula:

$$n = (N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q) / ((N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q)$$

$$n = (242798 \cdot 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5) / ((242798-1) \cdot 0,0036 + 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5)$$

$$n = 266 \text{ Encuestas para la población de Pasto entre 20 y 59 años}$$

Sobre la muestra obtenida (n) de la población total(N), se aplicaron encuestas a razón del tamaño de la muestra, y el tipo de información a recolectar que en su mayor proporción es puntual y no se presta para interpretaciones relativas o erradas salvo algunos casos particulares (ver anexo N° 2).

Dichas encuestas se realizaron en las 12 comunas y los 17 corregimientos del municipio de Pasto, teniendo en cuenta que para un total de 266 encuestas, se distribuirán 87,44% para la zona urbana (233) (ver tabla N° 12) y 11,56% para la zona rural (33) (ver tabla N° 13). Para la zona urbana se distribuyó de acuerdo al número de barrios por comuna y para los corregimientos, zona rural, se utilizó el porcentaje de participación de acuerdo al total de la población sisbenizada a 31 de diciembre de 2009.

Y para las entidades supervisadas por la Contraloría Municipal se realizaron entrevistas, con el fin de conocer las medidas que han adoptado para combatir la corrupción, mediante la aplicación del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 2011).

Cabe resaltar que frente a la respuesta negativa del Terminal de Transporte y a la imposibilidad de obtener su información fue necesario omitirla del estudio.

Tabla 12. Total de encuestas zona urbana municipio de pasto 2014.

COMUNA	NÚMERO DE BARRIOS POR COMUNA	% PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE ENCUESTAS
1	22	5%	12
2	35	8%	20
3	29	7%	16
4	33	8%	18
5	34	8%	19
6	43	10%	24
7	25	6%	15
8	47	11%	26
9	56	13%	31
10	40	10%	22
11	24	6%	14
12	28	7%	16
TOTAL BARRIOS	416	TOTAL ENCUESTAS	233

Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto

Tabla 13. Total de encuestas zona rural municipio de pasto 2014.

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN SISBENIZADA DEL MUNICIPIO DE PASTO	% PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE ENCUESTAS
BUESAQUILLO	4.509	11%	4
CABRERA	900	2%	1
CATAMBUCO	7.561	18%	6
EL ENCANO	2.704	7%	2
GENOY	2.045	5%	2
GUALMATAN	845	2%	1
JONGOVITO	1.833	4%	1
JAMONDINO	1.495	4%	1
LA CALDERA	644	2%	1
LA LAGUNA	4.990	12%	4
MAPACHICO	1.389	3%	1
MOCONDINO	2.888	7%	2
MORASURCO	2.627	6%	2
OBONUCO	1.657	4%	1
SAN FERNANDO	1.496	4%	1
SANTA BARBARA	3.330	8%	3
SOCORRO	303	1%	0
TOTAL	41.216	100%	33

Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Secretaria General. Grupos etareos a 31 de Diciembre de 2009

Teniendo en cuenta que la elaboración de este plan está a cargo del Departamento de Planeación, y la supervisión del mismo a cargo del Departamento de Control Interno las entrevistas se realizaron a los jefes de Control Interno de cada entidad con el fin de conocer el manejo y tratamiento que se le ha dado a lo impuesto en el plan, para un total de **8** entrevistas. Una en cada Departamento de Control Interno de cada entidad (ver anexo N° 3).

Para el cálculo del Índice de Transparencia de las entidades se realizaron Formularios de recolección de información dirigidos de igual forma a los jefes de control interno de cada entidad con el fin de corroborar en qué nivel de transparencia se encontraba la entidad teniendo en cuenta algunas variables que constituyen el índice (ver anexo N° 4).

1.6.3 Diseño de procedimientos y métodos

La elaboración del proyecto se fundamentó por:

FUENTES PRIMARIAS: En primer lugar, se recolectó la información obtenida de la Contraloría Municipal de Pasto y de las entidades que esta vigila: Avante, ESE de Pasto Salud, Alcaldía Municipal de Pasto, Concejo Municipal, Empopasto, Invipasto, Sepal S.A, Pasto Deporte por medio de entrevistas con el fin de determinar las medidas para disminuir los riesgos de corrupción ya adoptadas por dichas entidades y asimismo el manejo interno que se le da a la problemática de corrupción.

En segundo lugar, se recolectó la información proveniente de la población para calcular el nivel de percepción de corrupción de los habitantes, mediante la realización de encuestas claras y concisas sobre el tema.

FUENTES SECUNDARIAS: Se obtuvo la información de libros que traten la problemática de corrupción, a nivel mundial y nacional, con el fin de conocer más a fondo las causas, efectos y consecuencias del fenómeno a tratar. Obtenidos de la Biblioteca Alberto Quijano de la Universidad de Nariño y la biblioteca del Banco de la República de Pasto.

FUENTES Terciarias: Se obtuvo la información pertinente de los sitios web de la Contraloría Municipal de Pasto y de las entidades bajo su supervisión, asimismo de las organizaciones anticorrupción Transparencia Internacional y Transparencia por Colombia. Se realizó un análisis comparativo interno del manejo de recursos que han llevado las entidades entre los años 2008-2013, con el fin de conocer los efectos de la corrupción sobre los presupuestos y planes de ejecución. Para el cálculo del Índice de Transparencia se tomó como base la metodológica propuesta por Transparencia Internacional, la cual está conformada por tres factores o componentes.

Factor Visibilidad: Al cual se le atribuye el **49,17%** del total del índice, este a su vez está conformado por los siguientes subcomponentes (ver tabla N° 14).

Tabla 14. Indicadores y subindicadores del factor visibilidad

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO	
ACCESO A LA INFORMACIÓN 19,13	Información Básica	Funciones Organigrama Localizaciones Físicas Teléfonos y Fax Horarios de trabajo Contáctenos Nombre de funcionarios principales Cargo Teléfono Correo electrónico Normas básicas Noticias del sector y de la entidad	Programa Gobierno en línea	1,275	
	Información actualizada	Información actualizada	Verificación directa en el sitio web	1,275	
	Navegabilidad	Fecha de la actualización		Programa Gobierno en línea	1,275
		Distribución de la información		Verificación directa en el sitio web	
		Enlace al PEC			
		Mapa de navegación			
		Menú eficiente del mapa			
		Acceso Inicio			
	Interacción con el ciudadano	Foros de discusión de temas de interés o salas de discusión (chat)	Programa Gobierno en línea	1,275	
	Información de trámites en el sitio web	Nombre del trámite Descripción del trámite Principales normas que regulan el trámite Plazos que debe cumplir para la realización	Evaluación realizada por Gobierno en línea SUIT	1,275	
	Información de gestión en Internet	Planes o programas con metas cuantificables		Verificación directa en el sitio web	1,275
		Planes o programas con indicadores			
		Presupuesto en Ejercicio		Programa Gobierno en línea	1,275
Información histórica de presupuesto					
	Entidades de control		Verificación directa en el sitio web	1,275	
	Mecanismos de control al interior de la entidad		Programa Gobierno en línea	1,275	
	Informes de gestión con indicadores de cumplimiento		Verificación directa en el sitio web	1,275	
Información de recurso humano	Perfil de funcionarios principales Asignaciones salariales de los funcionarios	Verificación directa en el sitio web	1,275		
Oportunidad en la entrega de formulario y de los anexos solicitados	Entrega oportuna del formulario			1,275	
	Anexos referentes a temas de contratación		Formulario de recolección de información	1,275	
	Anexos referentes a temas de planeación			1,275	
	Anexos referentes a temas de recurso humano			1,275	
	Anexos referentes a temas misionales			1,275	
		1,275			
TRÁMITES 2,61	Trámites en línea (escalonado de acuerdo con el nivel en el que el trámite pueda ejecutarse a través de Internet)	El trámite se puede realizar completamente en línea El sitio web cuenta con formularios en línea	Verificación directa en el sitio web	1,305	
	Trámites racionalizados, simplificados o eliminados	La entidad cuenta con un plan de racionalización de trámites	Formulario de recolección de información	1,305	

		La entidad cuenta con un grupo encargado del proceso de RSET		
SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS 8,46	La línea 018000 o conmutador sirve para poner una queja o hacer un reclamo	La línea 018000 o conmutador sabe direccionar al ciudadano o de información sobre quejas y/o reclamos La línea 018000 o conmutador sirve para poner una queja o reclamo	Verificación directa a la línea 018000 o conmutador	1,41
	Información sobre el estado de quejas y/o reclamos a través de la línea 018000 o conmutador	No tiene subindicador	Verificación directa a la línea 018000 o conmutador	1,41
	La dependencia encargada produce al menos 2 informes anuales	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,41
	Contenido del Informe	El informe tiene: Estadísticas Tiempo de respuesta Análisis	Formulario de recolección de información	1,41
	Quejas y reclamos en el sitio web	En el sitio web se encuentra información sobre el sistema de quejas y reclamos A través del sitio web se obtiene información sobre una queja y/o reclamo particular	Verificación directa en el sitio web	1,41
	Atención al Ciudadano	Oficina o dependencia encargada de la atención al ciudadano Sistema tecnológico para otorgar citas de manera automática	Formulario de recolección de información	1,41
PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN 8,18	El plan de compras se publica en el sitio web de la entidad	No tiene subindicador	Verificación directa en el sitio web	2,045
	El número de contratos publicados en el Portal Único de Contratación debe coincidir con el número de contratos informados por la entidad a Transparencia por Colombia	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información Portal Único de Contratación	2,045
	Número de proponentes que se presentaron a licitaciones y/o invitaciones para bienes normales	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	2,045
	En el sitio web de la entidad la información sobre contratación permite el acceso directo al Portal Único de Contratación	No tiene subindicador	Verificación directa en el sitio web	2,045
PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS 8,18	El plan de compras se publica en el sitio web de la entidad	No tiene subindicador	Verificación directa en el sitio web	2,72

	El número de actos contractuales que de acuerdo con su manual de contratación, debe publicar cada entidad en comparación con entidades similares	No tiene subindicador	Manual de contratación entregado por la entidad	2,72
	Publicidad de criterios de calificación y selección de proveedores	No tiene subindicador	Verificación directa en el sitio web	2,72
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 10,79	Rendición de cuentas a través de audiencia pública	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	2,158
	Número de medios a través de los cuales se convocó la audiencia pública de rendición de cuentas	Internet, radio, cartelera física, televisión, periódico, invitación directa, otros	Formulario de recolección de información	2,158
	Número de medios a través de los cuales se difundió la audiencia pública de rendición de cuentas	Internet, radio, boletín u otros medios impresos, televisión, periódico, otros	Formulario de recolección de información	2,158
	Temas incluidos en la audiencia pública de rendición de cuentas	Presupuesto, contratación, cumplimiento de metas, programas y proyectos de la siguiente vigencia, recurso humano, otros.	Formulario de recolección de información	2,158
	Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas	Realizó evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas La evaluación produjo algún tipo de análisis	Formulario de recolección de información	2,158

FUENTE: TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. Informe 2008-2009

Factor Institucional: El cual corresponde al 40,94% del total del índice y está compuesto de la siguiente manera (ver tabla N° 15).

Tabla 15. Indicadores y Subindicadores del factor institucional

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN 9,09	La entidad realiza tipificación, estimación y asignación de riesgos en los procesos de contratación	Metodología	Formulario de recolección de información	1,01
		Documentos y etapas procesales		
		Responsables		
		Audiencia de asignación de riesgos		
		Garantías		
		Principales riesgos		
	Contenidos del plan de compras	Tipo de contrato	Formulario de recolección de información Verificación directa en el sitio web	1,01
		Funcionarios responsables d la elaboración del plan de compras		
		Ordenador u ordenadores del gasto		
		Código de catálogo único de bienes y servicios CUBS, genérico y/o específico, según el caso, para cada bien o servicio incluido en el plan de compras		
		Número de bienes a adquirir		
		Fecha proyectada de pago o plan de pagos		
		Valor total del plan de compras		
	Comités para la evaluación de propuestas	La entidad cuenta con comité para la evaluación de propuestas	Formulario de recolección de información	1,01
		La conformación del comité es impar (más de tres)		
Metodología de consulta para la elaboración de estudios previos	La entidad cuenta con mecanismos de consulta para la elaboración de estudios previos	Formulario de recolección de información	1,01	
	La metodología para la realización de consultas cuenta con atributos específicos	Verificación directa en el sitio web		
Valor de la contratación realizada por contratación directa o de mínima cuantía / Total de la contratación	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,01	
Licitaciones impugnadas después de adjudicadas	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,01	
Inventarios de bienes muebles e inmuebles	Los inventarios de bienes muebles e inmuebles son actualizados	Formulario de recolección de información	1,01	
	Temporalidad con la que se actualiza el inventario			
Inventarios de suministros	Los inventarios de suministros son actualizados.	Formulario de recolección de información	1,01	
	Temporalidad con la que se actualiza el inventario			
Pagos por sentencias y conciliaciones en controversias contractuales / presupuesto de la entidad	No tiene subindicador	Contraloría General de la República	1,01	
CONTRATACION ENTIDADES	Pagos por sentencias y conciliaciones en controversias contractuales / presupuesto de	No tiene subindicador	Contraloría General de la República	0,909

la entidad			
Contenido del plan de compras	Tipo de contrato	Formulario de recolección de información	0,909
	Ordenador u ordenadores del gasto		
	Número de bienes a adquirir, precio de los bienes y servicios que se pretenden contratar		
	Fecha proyectada de pago o plan de pagos		
	Valor total del plan de compras		
Descripción y clasificación de los diferentes mecanismos de selección de contratistas	Tabla de cuantías o descripción de las mismas para identificar los diferentes mecanismos de selección de los contratistas	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2014	0,909
	señalamiento de los diferentes mecanismos de selección de los contratistas		0,909
	Señalamiento de los diferentes mecanismos de selección de los contratistas para cada una de las modalidades señaladas		0,909
Obligatoriedad de contar con estudios previos o análisis de oportunidad o conveniencia o cualquier documento previo de análisis de necesidad	Obligación de contratar con un estudio previo	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2014	0,909
	Obligación de contratar con un análisis de oportunidad o conveniencia		0,909
	Obligación de contratar con cualquier documento previo de análisis de necesidad		0,909
Responsabilidad de la ejecución o desarrollo de las distintas actividades contractuales	Señalar el funcionamiento competente para la celebración de los diferentes contratos	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2014	0,909
	Mención de responsable o responsables de la elaboración de los estudios previos, análisis de oportunidad o conveniencia o términos de referencia o sus equivalentes		0,909
	Responsable de la elaboración de la evaluación de ofertas o sus equivalentes		0,909
	Responsable o responsables de la elaboración de contratos		0,909
	Responsable o responsables de la liquidación del contrato		0,909
Elementos mínimos para los procesos de mínima cuantía o contratación directa	Establecer la elaboración de pliego de condiciones, términos de referencia, invitación pública o equivalentes	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2014	0,909
	Establecer la publicación de los pliegos de condiciones, términos de referencia, invitación pública o sus equivalentes		0,909
	Establecer una etapa procesal para presentar observaciones, objeciones, aclaraciones, traslado a la evaluación por parte de los oferentes y/o interesados.		0,909

	Elementos mínimos para los procesos de mayor cuantía o licitación pública	Establecer la elaboración de pliegos de condiciones, términos de referencias, invitación publicado sus equivalentes	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2014	0,909	
		Establecer la publicidad de los pliegos, términos de referencia, invitación pública a sus equivalentes		0,909	
		Establecer como mínimo una audiencia, reunión o evento procesal para aclaración de pliegos, respuesta de observaciones		0,909	
		Establecer una etapa procesal para presentar observaciones, objeciones, aclaraciones, traslado a la evaluación por parte de los oferentes y/o interesados		0,909	
		Establecer una audiencia, reunión o evento de adjudicación pública		0,909	
	Licitación	Mención de liquidación de los contratos o la normatividad al respecto de la liquidación	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2014	0,909	
	Control y vigilancia en la ejecución contractual	Consagra el deber de la entidad de contar con el control y vigilancia en la ejecución de los contratos a nivel interno y dentro de este que se contemplen las obligaciones contractuales de los supervisores o interventores	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2014	0,909	
		Consagra el deber de la entidad de contar con el control y vigilancia en la ejecución de los contratos a nivel interno y dentro de este que se contemplen las responsabilidades por incumplimiento de sus obligaciones de los supervisores o interventores		0,909	
	Gestión de riesgos en la actividad contractual	Métodos alternativos de solución de conflictos	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2014	0,909	
		Asignación presupuestal		0,909	
		Metodología de riesgos		0,909	
		Responsables de análisis de riesgo		0,909	
		Garantías en la contratación		0,909	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 9,76	Número de funcionarios de apoyo / Número total de funcionarios	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39
		Número de contratistas por servicios personales / Número funcionarios de planta	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39
Elaboración del plan anual de vacantes		No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39	
Brechas en las asignaciones salariales para los mismos niveles en entidades similares		Brecha interna	Formulario de recolección de información	1,39	
		Brecha externa		1,39	
La oficina de recursos humanos lleva un registro y control de las declaraciones de bienes y rentas		No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39	

	La entidad capacita a sus funcionarios en temas principales de la gestión en diferentes niveles jerárquicos	Realiza capacitaciones en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Contratación • Presupuesto • MECI Y SGC • Misionales • Ética y anticorrupción 	Formulario de recolección de información	1,39
	La entidad capacita a los niveles: <ul style="list-style-type: none"> • Profesional • Técnico • Asistencial 	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39
SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO 5,45	% de funcionarios seleccionados por mérito / total de funcionarios de libre nombramiento seleccionados para la vigencia	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	5,45
SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO 8,97	Efectos prácticos del seguimiento al desempeño	Las evaluaciones de desempeño han tenido efectos prácticos en términos de: <ul style="list-style-type: none"> • Promociones • Ascensos • Incentivos • Despidos • Otros 	Formulario de recolección de información	1,5
	Las evaluaciones se aplicaron a todos los funcionarios de carrera administrativa	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
	Las evaluaciones se aplicaron a todos los funcionarios de libre nombramiento y remoción	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
	La relación de seguimiento al desempeño de provisionales de la planta de personal	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
	Porcentaje de gerentes públicos que cuentan con acuerdos de gestión	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
	La entidad evalúa los acuerdos de gestión realizados con sus gerentes públicos	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN 3,64	La Contraloría General de la República feneció la cuenta de la entidad	No tiene subindicador	Contraloría General de la República	1,21
	Dictamen financiero fue: <ul style="list-style-type: none"> • Limpio • Con salvedades • Negativo • Abstención 	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,21
	La opinión de gestión: <ul style="list-style-type: none"> • Favorable • Con observación • Desfavorable 	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,21
	La entidad contó con hallazgos fiscales	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,21

AVANCES EN CONTROL INTERNO 4,03	Avances en el sistema de control interno	Evaluación aplicada por Departamento Administrativo de la Función Pública al MECI	Departamento Administrativo de la Función Pública	1,34
	Esfuerzos en administración del riesgo	Los ejercicios están orientados a temas como: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Recurso humano • Contratación • Control interno • Temas misionales 	Formulario de recolección de información	1,34
		La entidad desarrolló algún ejercicio posterior a la identificación del riesgo	Formulario de recolección de información	1,34
	Contenido del informe de gestión	El informe de gestión de gestión cuenta con temas como: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Contratación • Cumplimiento de metas • Recurso humano • Misión 	Formulario de recolección de información	1,34

FUENTE: TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. Informe 2008-2009

Factor Control y Sanción: Corresponde al 9,88% del total del índice y está conformado por los siguientes componentes (ver tabla N° 16).

Asimismo se elaboró encuestas sobre la percepción de corrupción de la población, haciendo énfasis en las entidades mencionadas anteriormente, con el fin de realizar un análisis tanto objetivo como subjetivo del fenómeno a tratar en estas entidades. Se realizaron entrevistas a las entidades supervisadas por la Contraloría con el objetivo de analizar la aplicación del Estatuto Anticorrupción y los efectos que este ha generado en el manejo y administración de los recursos. Además por medio de estas entrevistas se analizó los mecanismos que han adoptado las empresas para dar solución a la problemática de corrupción con el fin de proponer alternativas diferentes a las ya aplicadas.

Tabla 16. Indicadores y subindicadores del factor control y sanción

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO
Responsabilidad fiscal 2,21%	Número de funcionarios con fallos fiscales / Total de funcionarios en la entidad	No tiene subindicador	Contraloría general de la republica formulario de recolección de información Formulario de recolección de información	1,106
	Valor de los fallos fiscales contra funcionarios de la entidad / Valor del presupuesto de la entidad / 100	No tiene subindicador		1,106
Responsabilidad disciplinaria 2,21%	Número de funcionarios con fallos disciplinarios / número de funcionarios de la entidad / 100	No tiene subindicador	Procuraduría general de la nación Formulario de recolección de información	1,106
	Número de funcionarios del nivel directivo y asesor con fallos disciplinarios / Numero de total de funcionarios del nivel asesor y directivo	No tiene subindicador		1,106
Control interno disciplinario 5,45%	Etapa iniciada por la oficina de control interno disciplinario X100 / número de denuncias contra funcionarios	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,818
	Etapa iniciada por la oficina de control interno disciplinario a directivos y asesores X100 / número de denuncias contra funcionarios directivos y asesores	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,818
	Número de denuncias, quejas, oficios, indagaciones preliminares o investigaciones abiertas que prescriben durante el año 2013	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,818

Fuente: TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. Informe 2008-2009

1.6.4 Técnicas de análisis y presentación de resultados. En primer lugar se recolectó la información. Una vez recolectada la información, se ordenó, procesó e interpretó con el fin de obtener la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo del proyecto. Esto se realizó con la ayuda de herramientas informáticas tales como, Excel y Word y herramientas matemáticas que agilizaron el proceso de selección y cálculo de muestras, promedios, índices, y comportamientos de las variables en general, etc.

2. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS EN LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013

Los recursos económicos y monetarios con los que cuentan los municipios para ejercer sus funciones son concebidos como de naturaleza pública, es decir que provienen de la contribución de la población con parte de sus ingresos para el financiamiento de algunas actividades.

Particularmente, el Municipio de Pasto percibe sus recursos mediante los **Ingresos Corrientes** en forma frecuente, en consecuencia a las funciones y competencias que en materia legal le fueron asignadas. De acuerdo a su naturaleza estos pueden ser tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios son aquellos de naturaleza impositiva, es decir que son resultado de gravámenes sin contraprestación directa o personal, estos son directos cuando son percibidos como gravámenes a la renta y el patrimonio, e indirectos cuando gravan el consumo o el gasto.

Por otra parte, los ingresos no tributarios son aquellos que recibe el Municipio por la ejecución de una actividad o la prestación de un servicio, se obtienen básicamente de las tasas y multas, según el art. 27 del Decreto 111 de 1996, sin embargo se debe tener en cuenta otros ingresos tales como: rentas contractuales, transferencias y otros derechos estipulados en acuerdos municipales, estipulados en la ley.

Para que tanto el municipio como las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto realicen un manejo óptimo de los recursos, estos deben realizar un Presupuesto Público como una herramienta de planificación para la ejecución de las actividades económicas, financieras y sociales de cada entidad. Para determinar el comportamiento de los recursos de cada entidad fue necesario analizar las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos durante el periodo comprendido entre 2008-2013.

La ejecución presupuestal de ingresos es la relación del presupuesto y las fuentes de financiación de la entidad, está compuesta por unos lineamientos tales como: código de la cuenta, nombre de la cuenta, presupuesto inicial, modificaciones del mes, modificaciones acumuladas, presupuesto definitivo, recaudos mes, recaudos acumulados, porcentaje de ejecución presupuestal, saldo por recaudar, reconocimientos vigencia actual y recaudo acumulado con reconocimientos, Sumatoria por conceptos del recaudo acumulado y de los reconocimientos de la vigencia actual.

Para este análisis básicamente se trabajaron 3 componentes:

- a) **Presupuesto Definitivo:** Es el resultado de sumar las partidas asignadas a los conceptos según el presupuesto aprobado más las modificaciones acumuladas.
- b) **Recaudo Acumulado:** Registro acumulado de los ingresos en los meses transcurridos de la vigencia.
- c) **Porcentaje de Ejecución Presupuestal:** Es la cantidad recaudada relacionada con la asignación presupuestal definitiva¹⁶.

La ejecución presupuestal de gastos e inversiones es la relación del presupuesto y ejecución de gastos de funcionamiento e inversión de la entidad, esta se compone de: Código de cuenta, Nombre de la cuenta, Asignación Inicial, Modificaciones del mes, Modificaciones acumuladas, Asignación Definitiva, Total compromisos del mes, Total compromisos acumulado, Porcentaje de ejecución presupuestal, Giros del mes, Giros acumulados y Porcentaje de Ejecución de giros.

Para este análisis se trabajaron tres componentes:

- a. **Asignación Definitiva:** Las asignaciones incluidas en el presupuesto de la entidad, son autorizaciones máximas de gasto que la Junta Directiva aprueba, para ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva y corresponden al valor asignado por cada concepto incluido en el acta de Junta Directiva por el cual se aprobó el presupuesto.
- b. **Total compromisos acumulados:** Es el acumulado de la sumatoria de los registros presupuestales incluidas las autorizaciones de giros acumuladas y los compromisos sin autorización de giros.
- c. **Porcentaje de Ejecución Presupuestal:** Es la relación porcentual y por concepto entre el Total de los compromisos acumulados y la asignación definitiva¹⁷.

Se analizó los tres componentes básicos de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a nivel de cada entidad, estableciendo si la ejecución presupuestal fue óptima en los periodos analizados, y así mismo el comportamiento que tuvo el presupuesto ya sea a alza o la baja, además se tuvo en cuenta las variaciones inflacionarias presentadas de año a año y se determinó el comportamiento de los recursos con la información obtenida por las entidades y asimismo se deflactó los valores tomando como año base 2008, ya que es el primer año del periodo de análisis y en base a este se puede hacer la comparación.

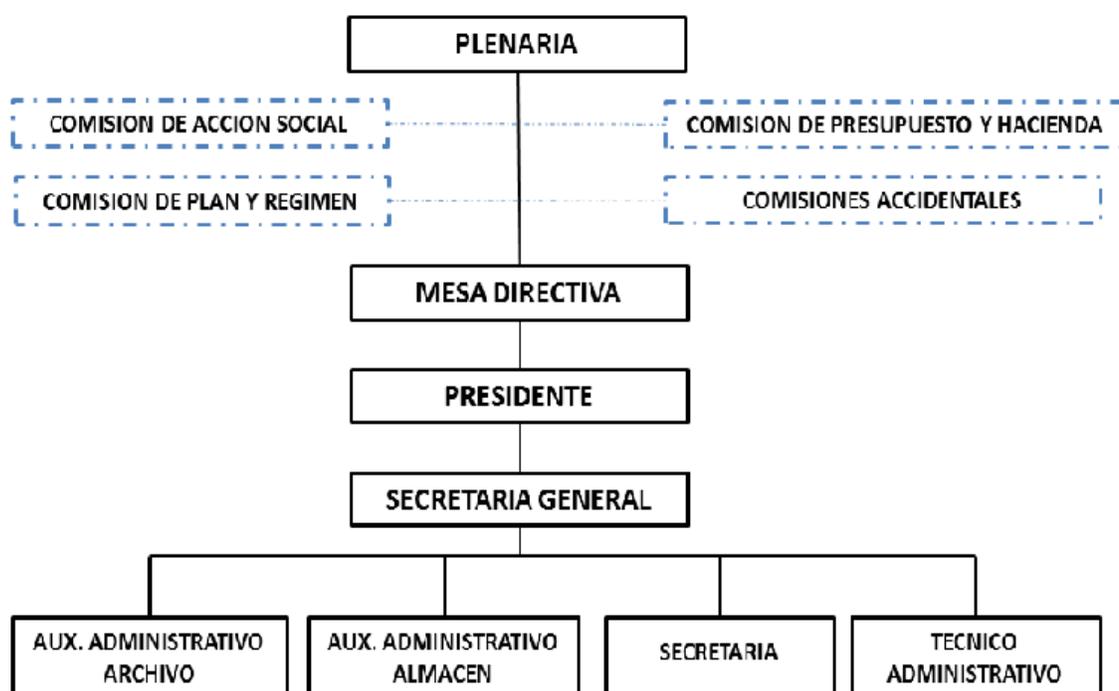
¹⁶ INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB - 0129 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

¹⁷ INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB - 0128 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIONES

2.1 RECURSOS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

El Concejo Municipal de Pasto es una Corporación Pública que proyecta el mejoramiento continuo de la calidad de vida y el desarrollo equitativo e integral para el Municipio de Pasto, que genera espacios de participación ciudadana actuando como vocero y representante auténtico de la comunidad, con transparencia, equidad y celeridad, promoviendo el desarrollo armónico de los Pastusos, interpretando y cumpliendo la Constitución y la ley¹⁸ (ver gráfico N° 6).

Gráfico 6. Esquema organizacional concejo municipal de pasto



Fuente: Concejo Municipal de Pasto

El Concejo Municipal durante el período 2008-2013 tuvo un manejo realmente positivo y favorable de los recursos otorgados, cabe resaltar que esta entidad se encuentra estrictamente sujeta a lo impuesto en la ley. En el año 2008 el presupuesto de ingresos definitivo fue de \$1.274.799.433 de los cuales el recaudo acumulado fue del mismo valor con diferencia de un peso, por tanto la ejecución presupuestal fue del 100%, en el año 2009 el presupuesto fue de \$1.386.625.656 el cual de igual forma fue ejecutado en su totalidad, en 2010 el presupuesto de \$1.472.213.397 tuvo una ejecución de un 100%, el presupuesto del año 2011 tuvo

¹⁸ NUESTRA ENTIDAD. Concejo Municipal de Pasto. <http://www.concejodepasto.gov.co/>

un valor de \$1.850.724.220 ejecutado en plenitud en las actividades de la entidad, sin embargo en el año 2012 el Concejo tuvo una mínima variación en la ejecución del presupuesto ya que este fue de \$1.573.971.710 y el recaudo acumulado fue de \$1.562.977.882, obteniendo una ejecución presupuestal del 99,3% finalmente, en el año 2013 la ejecución presupuestal fue del 100% dado el presupuesto de \$1.639.762.904 y el recaudo acumulado por el mismo valor (ver tabla N° 17).

Tabla 17. Presupuesto ingresos concejo municipal de pasto 2008-2013
PRESUPUESTO INGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013

AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 1.274.799.433	\$ 1.274.799.432	100%
2009	\$ 1.386.625.656	\$ 1.386.625.656	100%
2010	\$ 1.472.213.397	\$ 1.472.213.397	100%
2011	\$ 1.850.724.220	\$ 1.850.724.220	100%
2012	\$ 1.573.971.710	\$ 1.562.977.882	99,30%
2013	\$ 1.639.762.904	\$ 1.639.762.904	100%

FUENTE: CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO. Cálculos Propios

Se puede observar que el Concejo Municipal de Pasto presentó un comportamiento estable y favorable en cuanto al manejo de recursos (Ver Gráfico N° 7), por tal razón tanto el presupuesto como el recaudo acumulado fueron prácticamente uno solo, cabe resaltar que en el año 2011 se presentó un incremento de los ingresos del Concejo, el cual se debe al aumento en la transferencias otorgadas por parte del Municipio. No obstante, en el año 2012 este presupuesto se redujo, manteniendo el comportamiento en el incremento relativo que se venía observando en el período 2008-2010.

El Concejo Municipal de Pasto en cuanto al presupuesto de Gastos e Inversión (Ver tabla N° 18) presentó en el 2008 una ejecución de 99,61% dado que su presupuesto fue de \$1.274.799.433 y el total de compromisos acumulados fue de \$1.269.843.282, en el 2009 su ejecución fue del 100% ya que tanto su presupuesto y como el total de compromisos acumulados fueron de \$1.386.625.656, en el 2010 su ejecución presupuestal fue de 100%, observando el mismo comportamiento que en el año inmediatamente anterior, sin embargo el valor fue de \$1.472.213.397, resaltando un incremento tanto en el presupuesto como en el total de compromisos acumulados, en el 2011 el presupuesto de gastos fue de \$1.850.724.220, el total de compromisos acumulados fue de \$1.846.001.806, teniendo en cuenta la diferencia que se presentó entre estas dos variables el porcentaje de ejecución presupuestal fue de 99,74%, en el 2012 su ejecución del presupuesto fue del 99,83% dado que se presentó diferencia entre

las variables analizadas, el presupuesto fue de \$1.573.971.710 y el total de compromisos acumulados fue de \$1.571.348.197, finalmente en el 2013 el presupuesto de gastos fue de \$1.639.762.904, el total de compromisos acumulados fue de \$1.633.241.730 obteniendo una diferencia que se tradujo en una ejecución presupuestal de 99,60%.

De esta forma, se puede observar que el Concejo en su ejecución de gastos presentó un comportamiento bastante similar al de la ejecución presupuestal de ingresos (Ver Gráfico N° 8), no se observó brechas relativamente amplias entre el presupuesto de gastos definitivo y el total de compromisos acumulados, se observó que en el año 2011 el total de compromisos acumulados junto con el presupuesto presentaron un crecimiento por fuera de la tendencia, explicado principalmente por el incremento en los gastos de funcionamiento, sin embargo este dato atípico presentó una caída en el 2012, recuperando en nivel de incremento que venía presentando antes de dicho crecimiento.

Gráfico 7. Presupuesto ingresos concejo municipal de pasto 2008-2013



FUENTE: Concejo Municipal de Pasto. Cálculos Propios

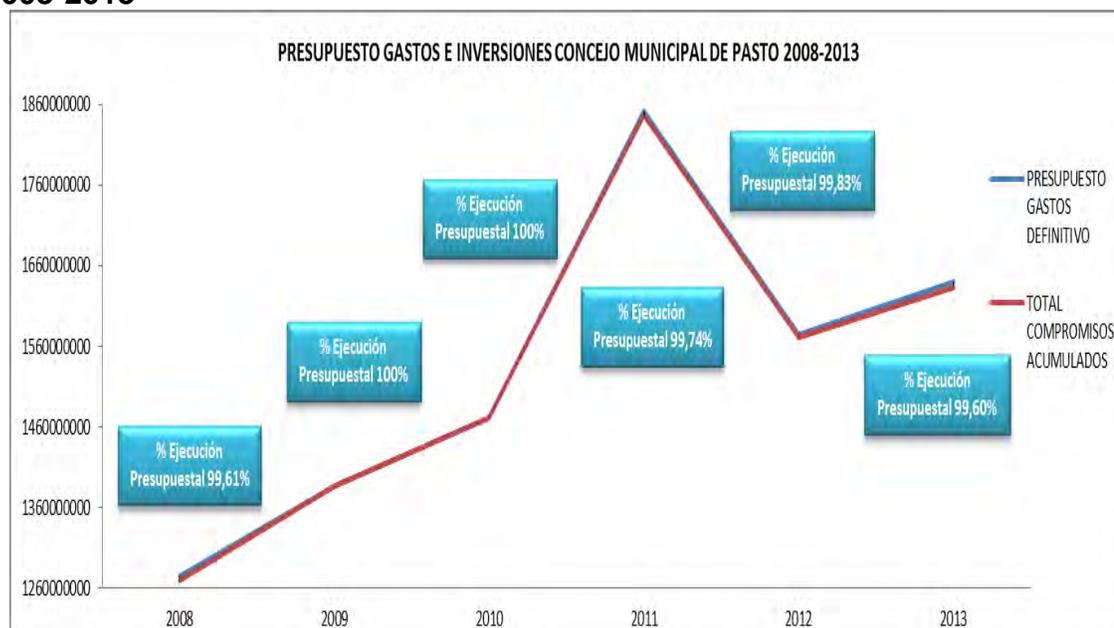
Tabla 18. Presupuesto gastos e inversiones concejo municipal de pasto 2008-2013

PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013

AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 1.274.799.433	\$ 1.269.843.282	99,61%
2009	\$ 1.386.625.656	\$ 1.386.625.656	100,00%
2010	\$ 1.472.213.397	\$ 1.472.213.397	100,00%
2011	\$ 1.850.724.220	\$ 1.846.001.806	99,74%
2012	\$ 1.573.971.710	\$ 1.571.348.197	99,83%
2013	\$ 1.639.762.904	\$ 1.633.241.730	99,60%

FUENTE: Concejo Municipal de Pasto. Cálculos Propios.

Gráfico 8. Presupuesto gastos e inversiones concejo municipal de pasto 2008-2013



FUENTE: Concejo Municipal de Pasto. Cálculos propios

Sin embargo el comportamiento creciente de los componentes analizados pudo darse por el incremento en el nivel de precios o la tasa de inflación, por tal razón se deflactó los valores del presupuesto de ingresos, el recaudo acumulado, el presupuesto de gastos y el total de compromisos acumulados, tomando como base el año 2008 (Ver Anexo N° 5).

Una vez deflactados los valores se tienen las variables analizadas a precios constantes¹⁹ con el fin de analizar el comportamiento efectivo de los recursos (Ver Tabla N° 19)²⁰. Cabe resaltar que el porcentaje de ejecución presupuestal tanto para ingresos como para gastos no varía ya que los valores cambian en términos nominales (ver gráfico N° 9).

En cuanto a los ingresos, analizados desde el presupuesto definitivo de ingresos a precios corrientes²¹ es decir considerando los efectos de la inflación, se presentó una brecha con respecto a los precios constantes, es decir que el factor inflacionario ocasionó que el valor del presupuesto en términos nominales haya incrementado por encima de su valor real. Analizando los ingresos desde el recaudo acumulado, se tuvo que el recaudo acumulado a precios constantes es inferior que a precios corrientes, es decir que el recaudo efectivo en términos reales presentó un incremento menor al nominal (Ver gráfico N° 10).

De lo anterior se puede inferir que en 2009 la disminución efectiva que se dio en el recaudo acumulado se dio principalmente por la disminución de la inflación ya que en este año se registró el nivel más bajo con 2%, el incremento fuera de la tendencia que se dio en el año 2011 se debe a que la inflación para este año incrementó a 3,73% es decir que creció un 0,56% en relación a 2010 que fue de 3,17% y su posterior decrecimiento debido a que en 2012 la inflación disminuyó en un 1,29% dado que su valor fue de 2,44%.

Tabla 19. Presupuesto ingresos concejo municipal de pasto 2008-2013

PRESUPUESTO INGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013

AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CONSTANTES
2008	\$ 1.274.799.433	\$ 1.274.799.432
2009	\$ 1.210.610.702	\$ 1.210.610.702
2010	\$ 1.285.334.139	\$ 1.285.334.139
2011	\$ 1.615.798.137	\$ 1.615.798.137
2012	\$ 1.374.175.494	\$ 1.364.577.197
2013	\$ 1.431.615.311	\$ 1.431.615.311

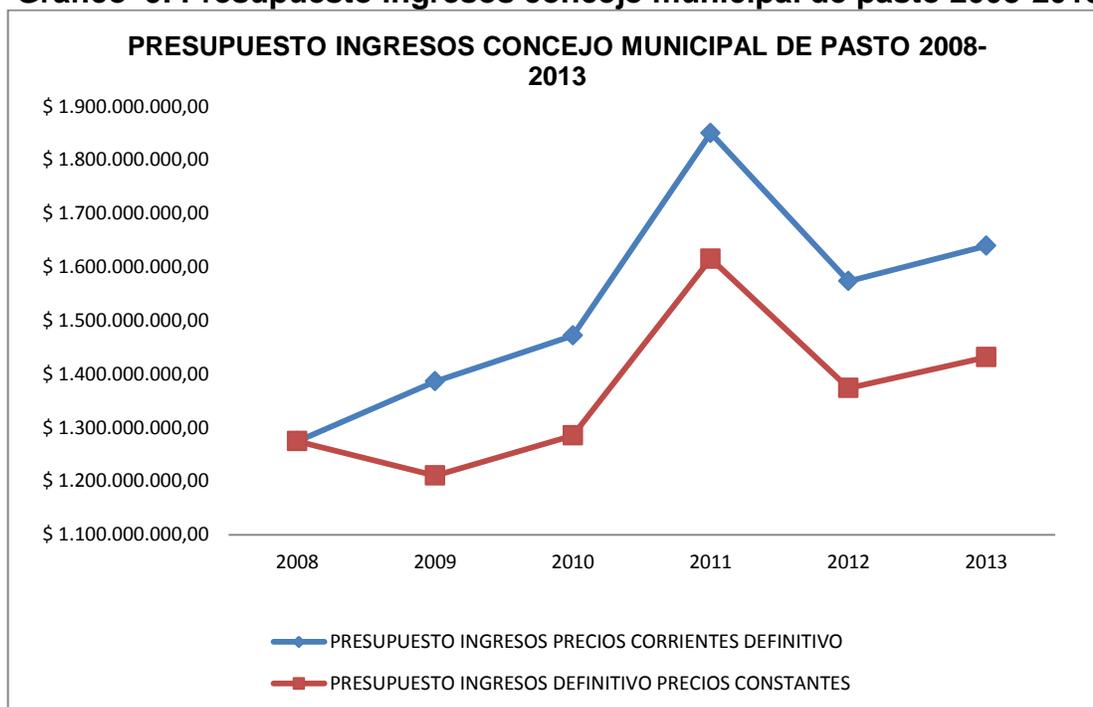
Fuente: Concejo Municipal de Pasto. Cálculos Propios.

¹⁹ Son aquéllos cuya cuantificación se hace con relación a los precios que prevalecieron en un año determinado y que se están tomando como base para la comparación.

²⁰ Los precios constantes se deflactaron con la inflación en Colombia de 2008-2013, obteniendo la variación de los precios en términos del año 2008.

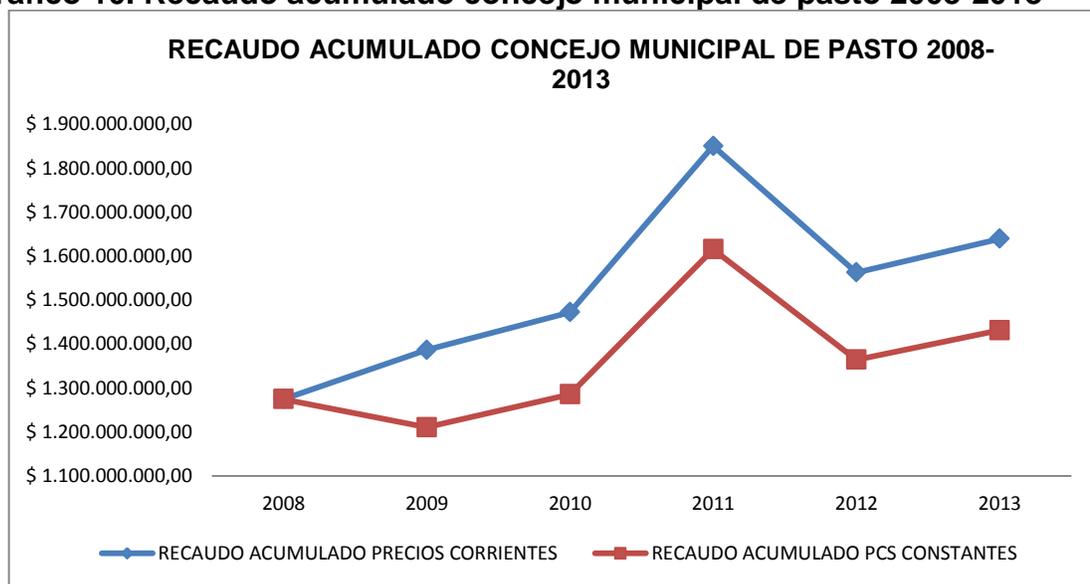
²¹ Conjunto de Precios que incluyen el efecto de la Inflación.

Gráfico 9. Presupuesto ingresos concejo municipal de pasto 2008-2013



Fuente: Concejo Municipal

Gráfico 10. Recaudo acumulado concejo municipal de pasto 2008-2013



FUENTE: Concejo Municipal Cálculos Propios

En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos analizada desde el presupuesto definitivo de gastos y el total de compromisos acumulados, se deflactó los valores, obteniendo las variables a precios constantes (ver tabla N° 20).

En cuanto a los gastos desde el presupuesto definitivo de gastos e inversiones se tuvo que precios constantes el comportamiento que presentó el presupuesto fue creciente con excepción del año 2009, el incremento en estas variables se dio en términos nominales por encima del valor en términos reales (ver gráfico N° 11). Dado el incremento acumulado de la inflación (14,53%), se tuvo que la variación del presupuesto de gastos a precios corrientes fue de 28,62%, es decir que el incremento real de esta variable fue de 14,09%.

En cuanto al total de compromisos acumulados a precios corrientes y constantes, se tuvo que la variación en términos monetarios (precios corrientes) entre 2008-2013 fue de 28,61% sin embargo el incremento en términos reales fue de 14,08% dado que la variación acumulada fue de 14,53% (ver gráfico N° 12).

Finalmente cabe resaltar que los incrementos que se dieron en las variables analizadas en 2011 con respecto al 2010, se deben básicamente a que el Municipio de Pasto en este año ascendió a ser municipio de primera categoría, de acuerdo con los estándares de la Ley 617 de 2000, y la relación gastos de funcionamiento del sector central frente a ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2011 no debió superar el 65%²².

La posterior disminución de las variables se debió a que en el año 2012 el Municipio de Pasto descendió a municipio de segunda categoría ya que el artículo sexto de la Ley 136 de 1994, modificado mediante el artículo segundo de la Ley 617 del 6 de octubre de 2000, reglamenta lo relacionado con la Categorización de los distritos y municipios atendiendo su Población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación y realizando la operación matemática de división: Ingresos Corrientes de Libre Destinación de la vigencia fiscal 2010 sobre el salario mínimo legal que rigió en la misma vigencia fiscal 2010, arrojó como resultado un monto equivalente a NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (93.993) SMLM, por lo que aplicando la norma se ubica al Municipio de Pasto en la CATEGORIA SEGUNDA²³.

²² Informe sobre la Viabilidad Fiscal - Municipio De San Juan De Pasto Dirección General de Apoyo Fiscal

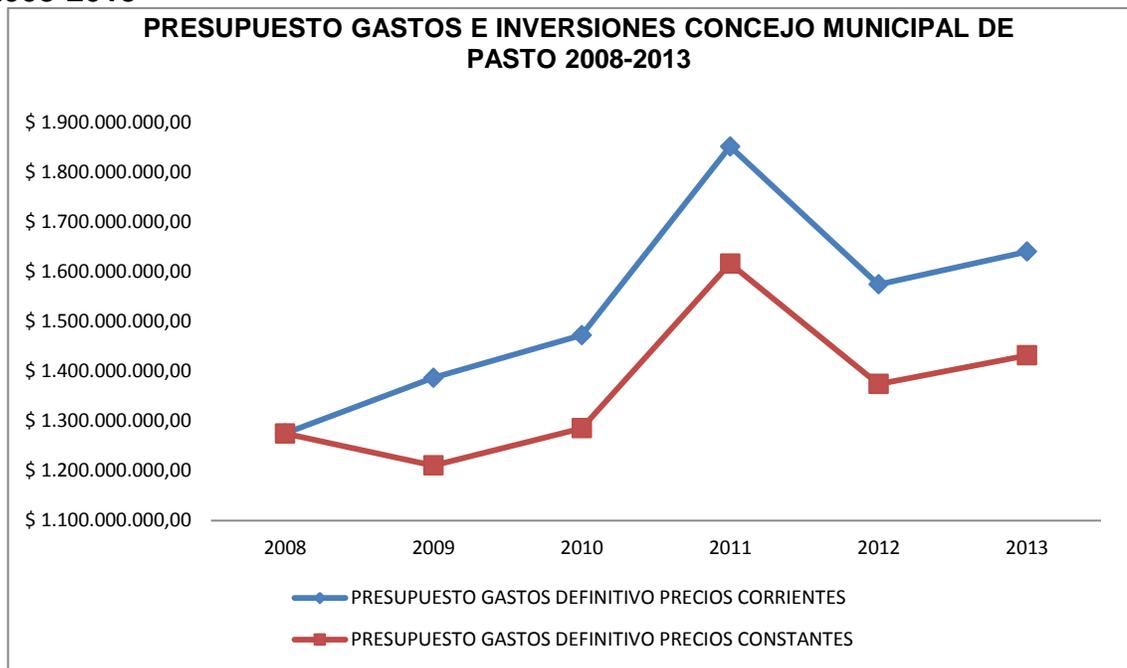
²³ Decreto No. 0608 del 24 de Agosto de 2011. Alcaldía Municipal de Pasto

Tabla 20. Presupuesto gastos concejo municipal de pasto 2008-2013

PRESUPUESTO GASTOS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013		
AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CONSTANTES
2008	\$ 1.274.799.433	\$ 1.269.843.282
2009	\$ 1.210.610.702	\$ 1.210.610.702
2010	\$ 1.285.334.139	\$ 1.285.334.139
2011	\$ 1.615.797.701	\$ 1.611.674.739
2012	\$ 1.374.175.494	\$ 1.371.885.004
2013	\$ 1.431.615.311	\$ 1.425.921.919

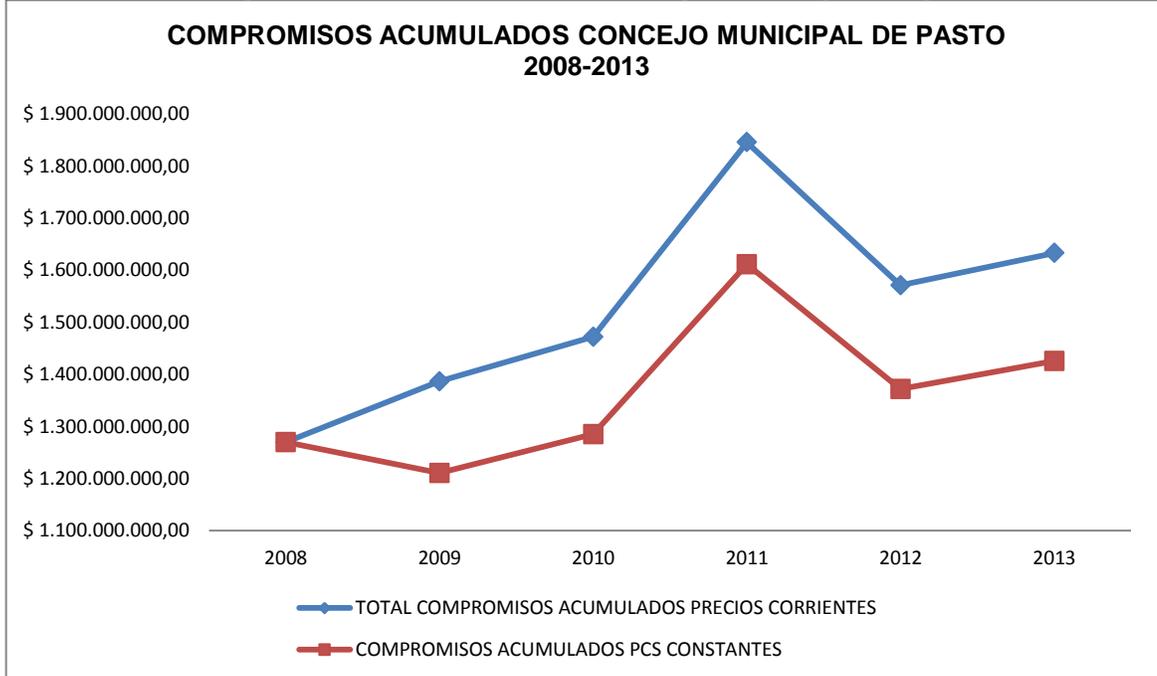
Fuente: Concejo Municipal. Cálculos propios

Gráfico 11. Presupuesto gastos e inversiones concejo municipal de pasto 2008-2013



Fuente: Concejo Municipal. Cálculos propios.

Gráfico 12. Compromisos acumulados concejo municipal de pasto 2008-2013



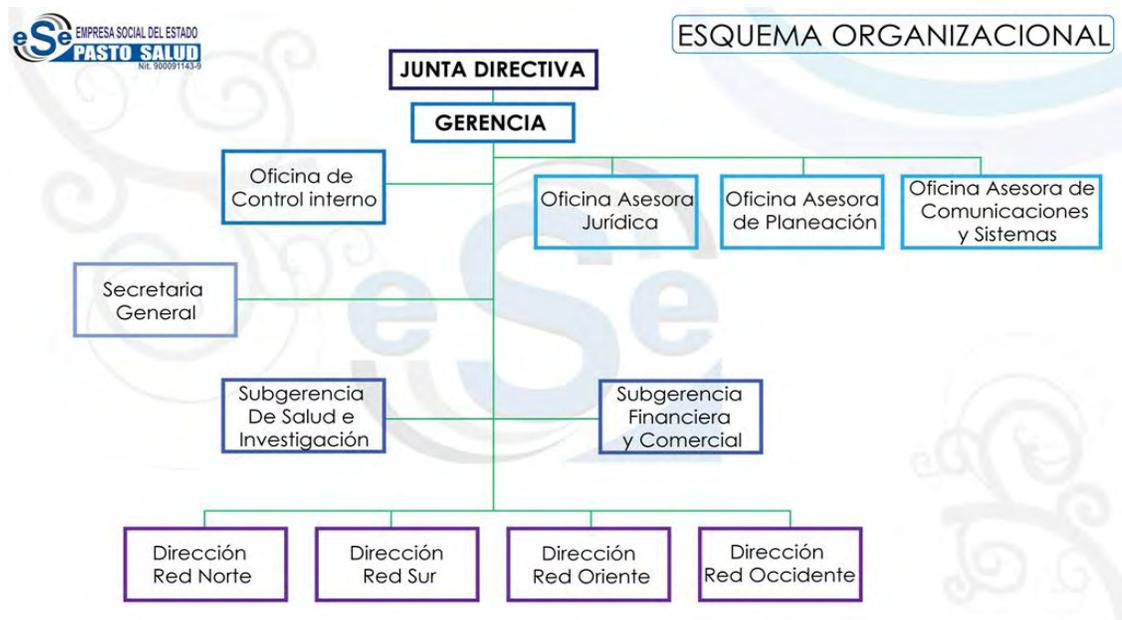
FUENTE: Concejo Municipal. Cálculos Propios

2.2 RECURSOS ESE DE PASTO SALUD

La Empresa Social del Estado Pasto Salud, es una entidad pública, descentralizada de orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Municipal de Salud. Su objeto social es la prestación del servicio público de salud, como parte del Sistema de Seguridad en Salud. Entre sus principales objetivos están la prestación de servicios de salud de bajo nivel de complejidad y complementarios con fundamento en los principios de respeto, calidad, calidez y efectividad, la consolidación de un modelo de atención familiar con énfasis en la población vulnerable del Municipio de Pasto, el mejoramiento en forma continua y sostenible del sistema de información para garantizar oportunidad y continuidad en la toma de decisiones, la garantía de una rentabilidad social y financiera de la entidad, mediante una gestión empresarial adecuada, el fortalecimiento del Sistema de Garantía de Calidad y finalmente la promoción de mecanismos de participación ciudadana²⁴. Su estructura administrativa está compuesta de la siguiente manera: (Ver Gráfico N° 13).

²⁴ QUIENES SOMOS. ESE de Pasto Salud <http://www.pastosaludese.gov.co>

Gráfico 13. Esquema organizacional ese de pasto salud



FUENTE: ESE de Pasto Salud

La Empresa Social del Estado Pasto Salud durante el periodo 2008-2013 tuvo un manejo ineficaz de los recursos, en el año 2008 el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$32.515.964.503 mientras que el recaudo fue de \$23.804.318.455, obteniendo una ejecución presupuestal del 73,21%, en el 2009 \$35.488.589.564 y el recaudo acumulado fue de \$27.630.842.795 por tanto su ejecución presupuestal fue de 77,86%. En el año 2010 el presupuesto fue de \$43.401.480.509 y el recaudo \$29.205.971.307 obteniendo un porcentaje de ejecución de 67,29%.

Asimismo en el año 2011 el presupuesto fue de \$38.183.793.748 con un porcentaje de ejecución del 73,45% dado que el recaudo acumulado a lo largo del período fue de \$28.045.526.530. En el año 2012 se presupuestaron unos ingresos del valor de \$38.826.612.510 y el recaudo acumulado fue de \$30.959.092.562 logrando un porcentaje de ejecución 79,74% y en el año 2013 el presupuesto fue de \$43.864.752.650 con un recaudo de \$36.259.764.079 con un porcentaje de ejecución presupuestal del 82,66% (ver tabla N° 21).

Se puede observar que ESE de Pasto Salud presentó un comportamiento tendiente al alza en su presupuesto de ingresos, sin embargo sus ejecuciones presupuestales revelan que el manejo de recursos fue ineficiente ya que el recaudo acumulado fue inferior al presupuesto definitivo (Ver gráfico N° 14), es decir que la entidad tuvo una mala planificación presupuestando sus ingresos de tal manera que no logró percibir los recaudos a nivel mensual y de manera parcial que se vio reflejada en el recaudo acumulado y por consiguiente se obtuvieron

esos resultados que no son negativos pero no manifiestan un óptimo comportamiento de los recursos.

Tabla 21. Presupuesto ingresos ese de pasto salud 2008-2013

PRESUPUESTO INGRESOS ESE DE PASTO SALUD 2008-2013			
AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 32.515.964.503	\$ 23.804.318.455	73,21%
2009	\$ 35.488.589.564	\$ 27.630.842.795	77,86%
2010	\$ 43.401.480.509	\$ 29.205.971.307	67,29%
2011	\$ 38.183.793.748	\$ 28.045.526.530	73,45%
2012	\$ 38.826.612.510	\$ 30.959.092.562	79,74%
2013	\$ 43.864.752.650	\$ 36.259.764.079	82,66%

FUENTE: ESE de Pasto Salud. Cálculos Propios

Cabe resaltar que el comportamiento en el presupuesto de ingresos tiene un comportamiento estable, sin embargo en el año 2010 se observó un crecimiento significativo fuera de la conducta que venía presentando, dado por los ingresos corrientes y de capital mayores a los efectivamente recaudados.

Gráfico 14. Presupuesto ingresos ese de pasto salud 2008-2013



Fuente: ESE de Pasto Salud. Cálculos Propios.

En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos el presupuesto tiene el mismo valor que el de ingresos, su diferencia radicó en el total de compromisos acumulados los cuales derivaron menores ejecuciones presupuestales que las observadas en los ingresos, en el 2008 se tuvo que el presupuesto definitivo de

gastos fue de \$32.515.964.503 y sus compromisos acumulados de \$23.739.929.261 cuya diferencia generó una ejecución presupuestal de 73,01%. En el año 2009 el presupuesto de gastos fue de \$35.488.589.564 y sus compromisos acumulados de \$25.016.786.228 teniendo una ejecución presupuestal de 70,49%.

En el año 2010 se presupuestó unos gastos por el valor de \$43.401.480.509 sin embargo sus compromisos acumulados fueron de \$27.873.357.721 dando como resultado una ejecución presupuestal del 64,22%. En el año 2011 la ejecución presupuestal de la entidad fue del 81,11%, ya que su presupuesto de gastos fue de \$40.083.793.748 y sus compromisos acumulados de \$32.510.136.423. En el año 2012 el presupuesto de gastos fue de \$38.826.612.510, los compromisos acumulados de \$27.499.787.873 por esta razón su ejecución presupuestal fue de 70,83%. Finalmente en el año 2013 se presentó una ejecución presupuestal del 78,62% derivada de un presupuesto de gastos de \$43.864.752.650 y un total de compromisos acumulados de \$34.487.950.967 (ver tabla N° 22).

Tabla 22. Presupuesto gastos e inversiones ese de pasto salud 2008-2013

PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES ESE DE PASTO SALUD 2008-2013

AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 32.515.964.503	\$ 23.739.929.261	73,01%
2009	\$ 35.488.589.564	\$ 25.016.786.228	70,49%
2010	\$ 43.401.480.509	\$ 27.873.357.721	64,22%
2011	\$ 40.083.793.748	\$ 32.510.136.423	81,11%
2012	\$ 38.826.612.510	\$ 27.499.787.873	70,83%
2013	\$ 43.864.752.650	\$ 34.487.950.967	78,62%

FUENTE: ESE DE Pasto Salud. Cálculos Propios.

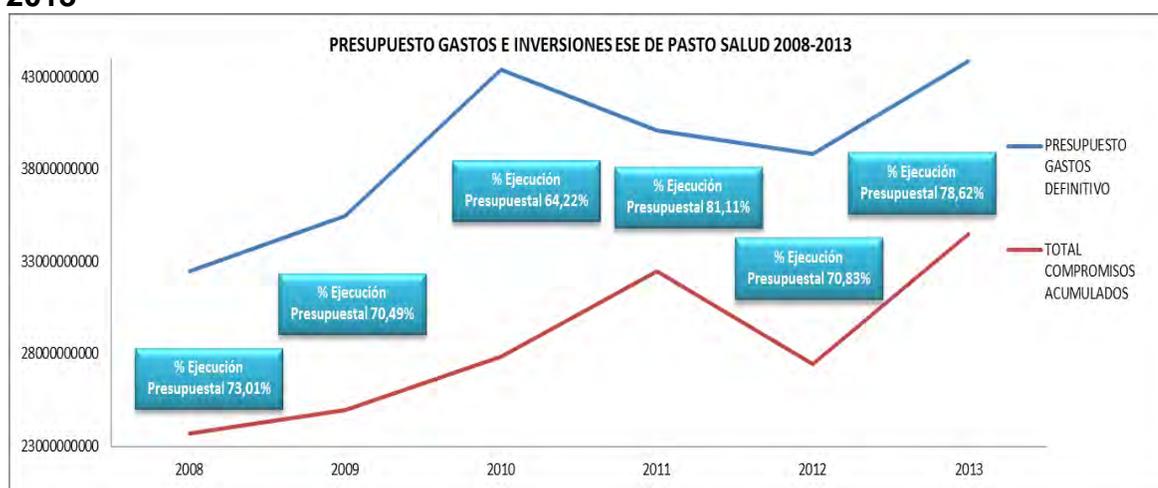
Las ejecuciones presupuestales de gastos tienen valores que si bien no son bajos manifiestan que internamente la entidad presentó problemas en la planeación ya que ninguna de sus ejecuciones tuvo un valor por encima del 90%.

Sin embargo este comportamiento se presentó en términos nominales, ya que su análisis fue realizado a nivel de precios corrientes. Por tal razón las variables tanto del presupuesto de ingresos como del presupuesto de gastos fueron deflactadas para obtener su valor real es decir en términos de sus precios constantes (ver anexo N° 6). Una vez deflactados los valores de las variables, se obtuvo su comportamiento a precios constantes con base 2008, con el fin de analizar los incrementos en términos reales (ver tabla N° 23).

En cuanto a los ingresos analizados desde el presupuesto definitivo de ingresos y el recaudo acumulado se observó una semejanza en el comportamiento de las variables tanto a precios corrientes como constantes, sin embargo el incremento real del presupuesto es inferior a su incremento nominal (ver gráfico N° 16).

En términos de precios corrientes el presupuesto definitivo de ingresos de la entidad presentó un incremento de 34,9% sin embargo la inflación acumulada del periodo analizado fue de 14,53%, es decir que el incremento real a precios constantes que presentó esta variable fue de 20,36%.

Gráfico 15. Presupuesto de gastos e inversiones ese de pasto salud 2008-2013



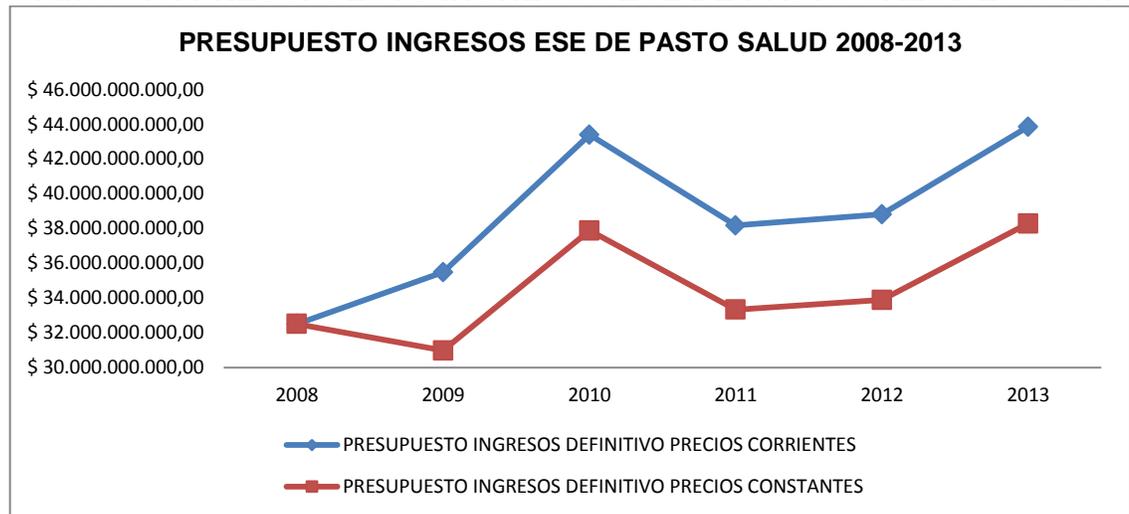
Fuente: ESE de Pasto Salud. Cálculos Propios

Tabla 23. Presupuesto ingresos ese de pasto salud 2008-2013

PRESUPUESTO INGRESOS ESE DE PASTO SALUD 2008-2013		
AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CONSTANTES
2008	\$ 32.515.964.503	\$ 23.804.318.455
2009	\$ 30.983.752.631	\$ 24.123.449.499
2010	\$ 37.892.200.068	\$ 25.498.634.954
2011	\$ 33.336.834.022	\$ 24.485.494.269
2012	\$ 33.898.054.904	\$ 27.029.219.177
2013	\$ 38.296.665.548	\$ 31.657.036.092

Fuente: ESE de Pasto Salud. Cálculos propios.

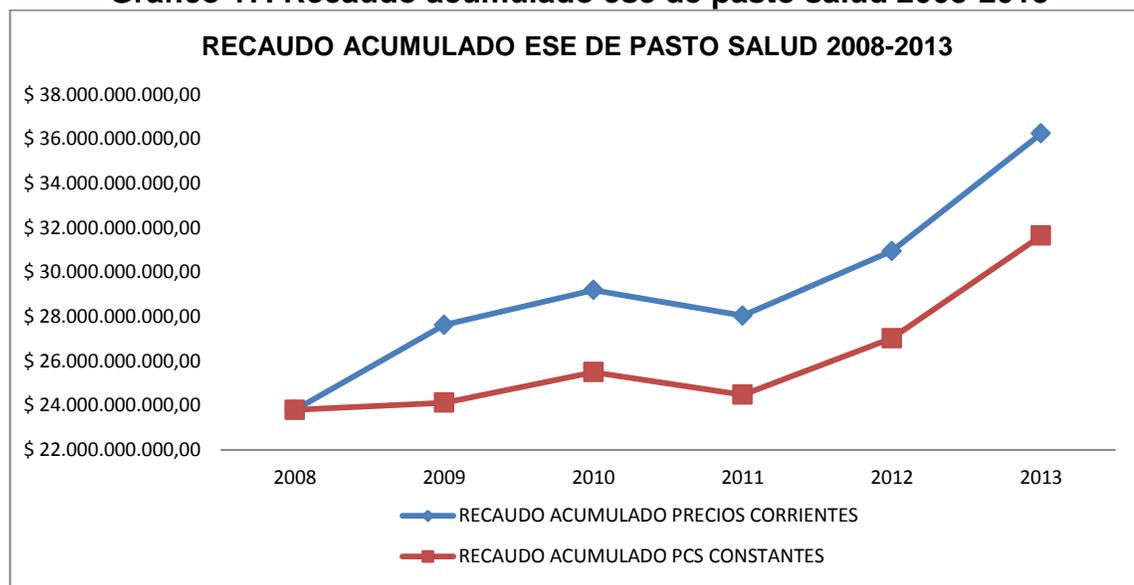
Grafico 16. PRESUPUESTO INGRESOS ESE DE PASTO SALUD 2008-2013



FUENTE: ESE de Pasto Salud. Cálculos Propios.

El recaudo acumulado a precios constantes presentó un comportamiento atípico en el año 2009 ya que a pesar de que el nivel de inflación disminuyó en este periodo la variable mostró un leve crecimiento con respecto a 2008 (ver gráfico N° 17).

Gráfico 17. Recaudo acumulado ese de pasto salud 2008-2013



FUENTE: ESE de Pasto Salud. Cálculos Propios

El recaudo acumulado a precios corrientes presentó un incremento del 52,32% dado que el incremento acumulado de la inflación fue de 14,53% se tuvo que el incremento del recaudo acumulado a precios constantes fue de 37,78%. Es decir que considerando el efecto de la inflación en las variables del ingreso se presentó un incremento tanto en términos nominales como reales, los segundos en menor proporción que los primeros, por tanto la inflación no tuvo un crecimiento que genere repercusiones sobre los recursos recaudados durante el periodo analizado, es decir que la inflación acumulada no sobrepasó los niveles de crecimiento presentados por la entidad.

En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos analizada desde el presupuesto definitivo de gastos y el total de compromisos acumulados, se deflactó los valores, obteniendo las variables a precios constantes (Ver tabla N° 24).

En cuanto a los gastos desde el presupuesto definitivo de gastos e inversiones se tuvo que precios constantes el comportamiento que presentó el presupuesto fue creciente con excepción del período 2010-2012, el incremento en estas variables se dio en términos nominales por encima del valor en términos reales. Cabe resaltar que en el año 2009 el recaudo acumulado a precios constantes disminuyó principalmente por el nivel de inflación (ver gráfico N° 18).

Dado que el presupuesto de ingresos y gastos para ESE de Pasto Salud presentaron el mismo valor, el incremento en cuanto al comportamiento del presupuesto definitivo de ingresos a precios corrientes fue de 52,32% mientras que el incremento acumulado de la inflación fue de 14,53%, es decir que en

términos de precios constantes el incremento real que presentó la entidad en su presupuesto fue de 37,78%.

En cuanto al total de compromisos acumulados, la entidad presentó una variación de 45,27% en cuanto a los precios constantes, sin embargo la inflación acumulada del periodo analizado de 14,53% permitió analizar que el nivel de crecimiento real de los compromisos acumulados fue de 30,73% (ver gráfico N° 19).

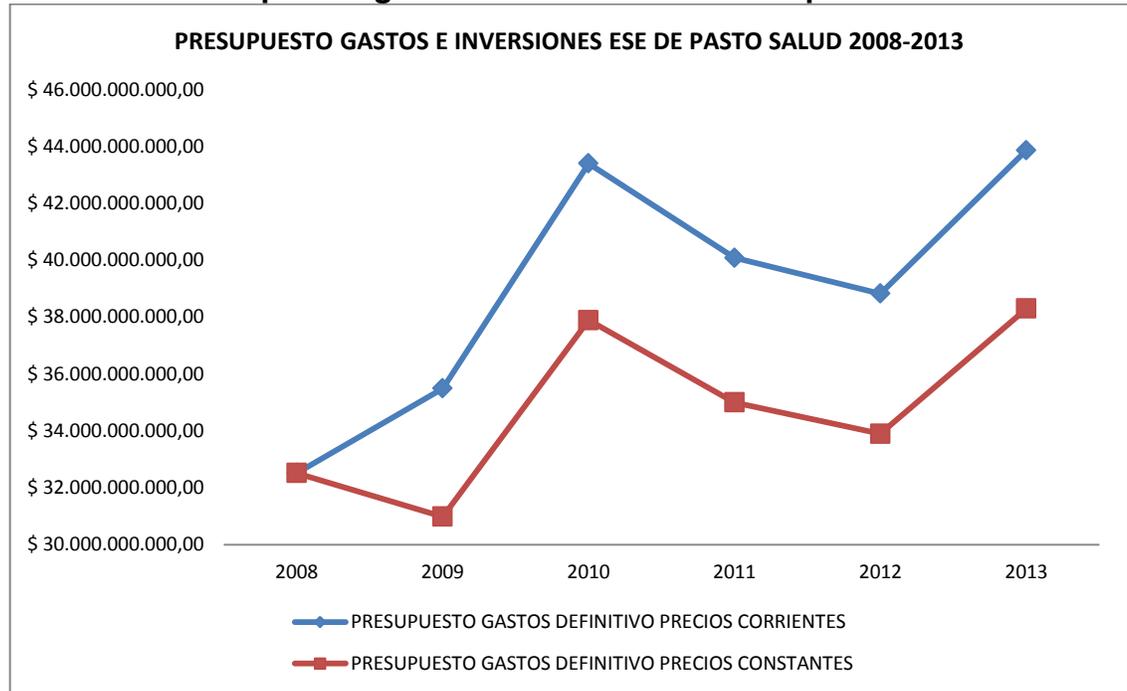
En términos generales se puede analizar que dado el mismo valor en los presupuestos de ingresos y gastos a precios constantes las diferencias se dieron en los recaudos acumulados y el total de compromisos también a precios constantes, es decir que tomando como base el año 2008 los recaudos incrementaron en un 37,38% y el total de compromisos acumulados en un 30,73%. La entidad presentó incrementos en todas sus variables analizadas que no se vieron en gran manera afectadas por la inflación acumulada ya que esta no se situó por encima del crecimiento de los recaudos que presentó ESE de Pasto Salud en el período de análisis.

Tabla 24. Presupuesto gastos ese de pasto salud 2008-2013

PRESUPUESTO GASTOS ESE DE PASTO SALUD 2008-2013		
AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CONSTANTES
2008	\$ 32.515.964.503	\$ 23.739.929.261
2009	\$ 30.983.752.631	\$ 21.841.215.039
2010	\$ 37.892.200.068	\$ 24.335.180.158
2011	\$ 34.995.652.553	\$ 28.383.377.229
2012	\$ 33.898.054.904	\$ 24.009.030.376
2013	\$ 38.296.665.548	\$ 30.110.132.711

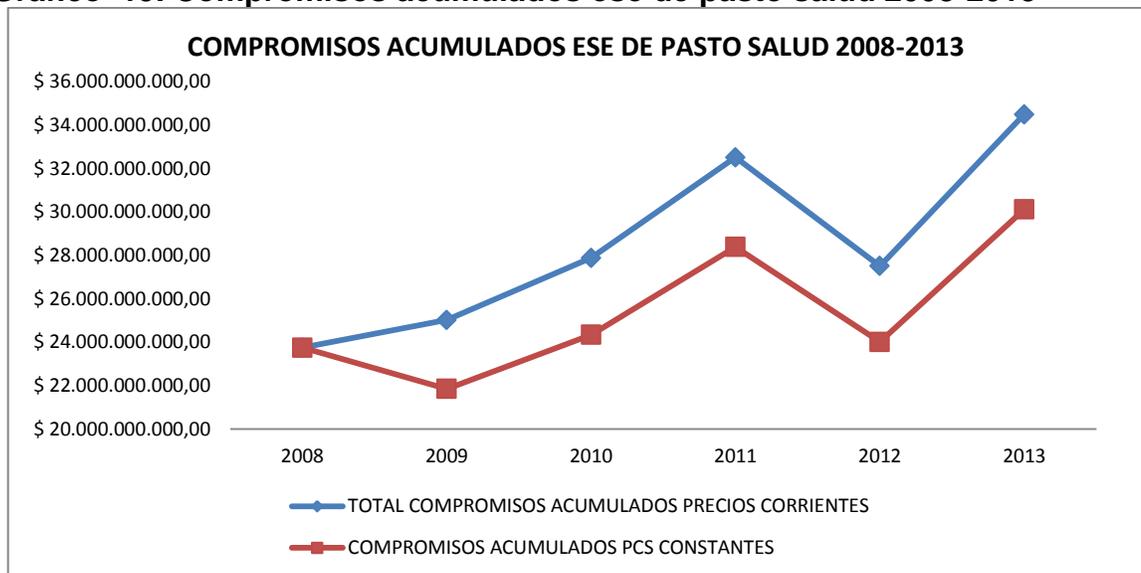
Fuente: ESE de Pasto Salud. Cálculos Propios.

Gráfico 18. Presupuesto gastos e inversiones ese de pasto salud 2008-2013



Fuente: ESE de Pasto Salud. Cálculos Propios

Gráfico 19. Compromisos acumulados ese de pasto salud 2008-2013



Fuente: ESE de Pasto Salud. Cálculos Propios

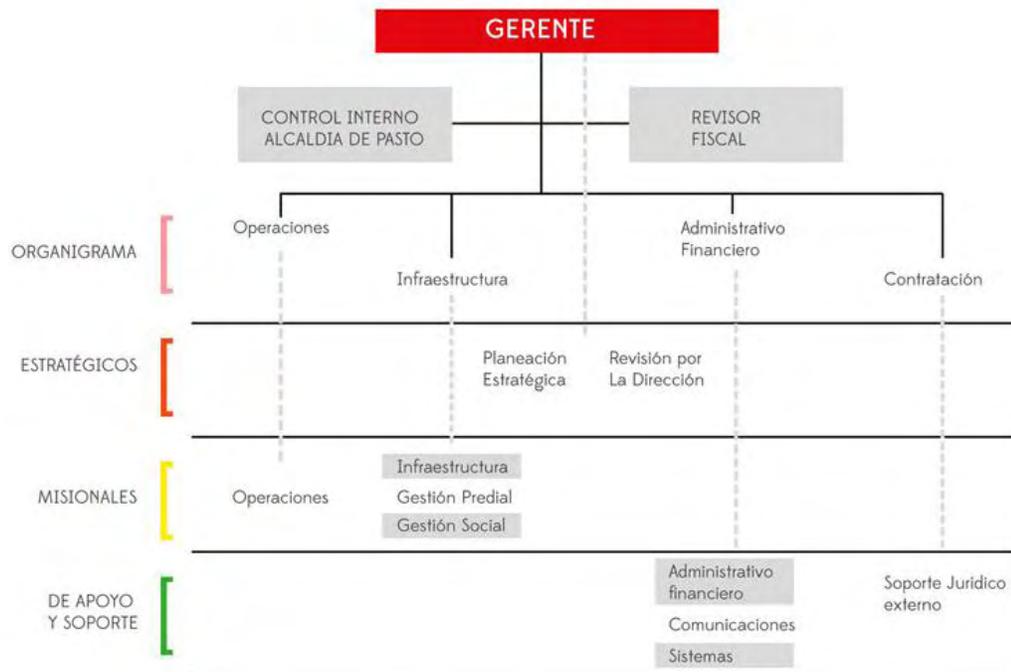
2.3 RECURSOS AVANTE SETP

AVANTE SETP, es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene por objetivo planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE PASTO, contribuyendo con la construcción de una ciudad moderna, amable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.²⁵ Esta organización surge mediante la aprobación del Decreto 3422 del Ministerio de Transporte, el cual establece los sistemas estratégicos de transporte público para las ciudades intermedias, siendo el Municipio de Pasto uno de sus líderes, conllevando a la aparición de esta entidad en el Municipio a partir del año 2010. Su estructura administrativa o esquema organizacional se compone de la siguiente manera: (Ver Gráfico N° 20).

Avante es una entidad que inició el proyecto del Sistema estratégico de Transporte Público para Pasto en el año 2010, por tanto se tomó como período de análisis los años 2010, 2011, 2012 y 2013. En el año 2010 el presupuesto definitivo fue de \$123.482.467.545 y el recaudo fue de \$17.997.056.480, por tanto se obtuvo un porcentaje de ejecución presupuestal del 14,57%, en el 2011 el presupuesto de ingresos fue de \$105.300.180.314 con un recaudo acumulado de \$41.486.730.707 y una ejecución presupuestal del 39,40%, en el 2012 el presupuesto fue de \$82.839.000.001 y el recaudo acumulado de \$69.042.264.207 obteniendo una ejecución presupuestal del 83,35%, finalmente para el año 2013 el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$116.972.515.975 con un recaudo acumulado de \$82.640.212.094, con un porcentaje de ejecución del 70,65% (ver tabla N° 25).

²⁵ QUIENES SOMOS. Avante SETP <http://www.avante.gov.co>

Gráfico 20. Esquema organizacional avante setp



Fuente: Avante SETP

El comportamiento de los recursos, analizados desde el presupuesto de ingresos, tuvo una conducta decreciente (Ver Gráfico N° 21) durante el período 2010-2011, dicho presupuesto disminuyó \$18.182.287.231, es decir cerca del 14,73% en 2011 con respecto a 2010, por tanto los recursos que la entidad esperaba obtener en el año para financiar los gastos que figuraban en el presupuesto de gastos fueron menores, para el período 2012-2013 se observa un comportamiento creciente tendiente al alza, es decir que hay mayor previsión de recursos para cubrir los gastos de la entidad, por otra parte se observa que aunque el recaudo acumulado tuvo una conducta creciente existió una brecha relativamente amplia entre los presupuestos de ingreso y los recaudos en el período.

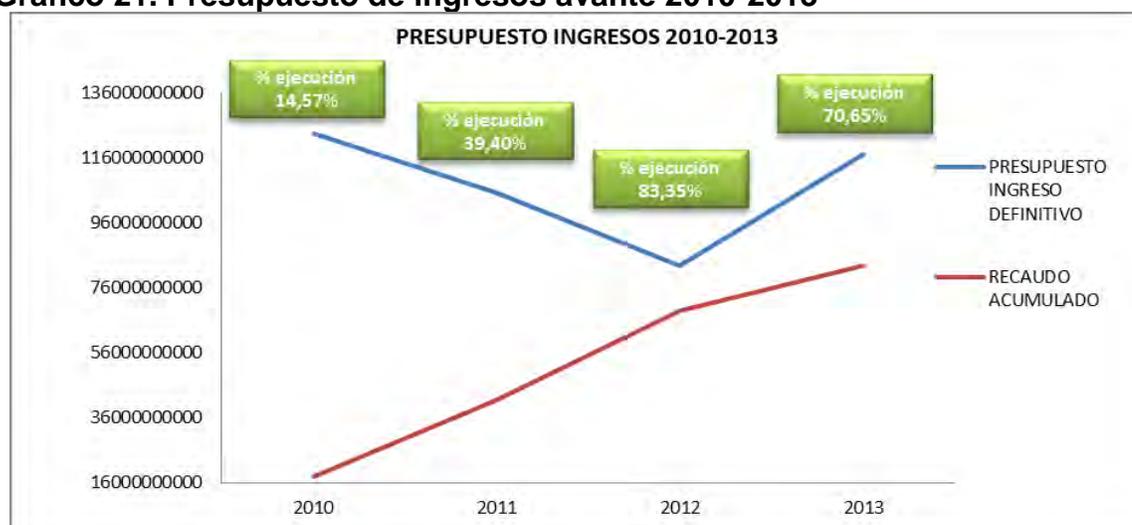
Lo anterior permite analizar que AVANTE fue ineficiente en el manejo de los recursos, ya que las ejecuciones presupuestales en su totalidad son menores al 90%, es decir que hubo falencias en el proceso de planificación que conllevaron a que el presupuesto de ingresos no fuese cubierto por los recaudos adquiridos. Cabe resaltar que en los años 2013 y 2013 esta planificación mejoró ya que se disminuyó en cierta proporción la brecha que existía entre el presupuesto y el recaudo, por el aumento de los recaudos mensuales que componen el recaudo acumulado.

Tabla 25. Presupuesto ingresos avante 2010-2013

PRESUPUESTO INGRESOS AVANTE 2010-2013			
AÑO	PRESUPUESTO INGRESO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2010	\$ 123.482.467.545	\$ 17.997.056.480	14,57%
2011	\$ 105.300.180.314	\$ 41.486.730.707	39,40%
2012	\$ 82.839.000.001	\$ 69.042.264.207	83,35%
2013	\$ 116.972.515.975	\$ 82.640.212.094	70,65%

FUENTE: Avante SETP. Cálculos propios.

Gráfico 21. Presupuesto de ingresos avante 2010-2013



Fuente: Avante SETP. Cálculos Propios

En cuanto al presupuesto de gastos e inversiones Avante SETP, en el 2010 presentó una ejecución presupuestal fue del 12,35%, con un presupuesto de \$123.482.467.545 y un total de compromisos acumulados de \$15.246.386.464, en el 2011 el presupuesto de gastos fue de \$105.300.180.314, el total de compromisos acumulados fue de \$35.892.320.203, teniendo en cuenta la diferencia que se presentó entre estas dos variables el porcentaje de ejecución presupuestal fue de 34,09%, en el 2012 su ejecución del presupuesto fue del 54,95% dado que se presentó diferencia entre las variables analizadas, el presupuesto fue de \$82.839.000.002 y el total de compromisos acumulados fue de \$45.522.594.278, finalmente en el 2013 el presupuesto de gastos fue de \$116.972.515.975, el total de compromisos acumulados fue de \$101.990.998.699

obteniendo una diferencia que se tradujo en una ejecución presupuestal de 87,19% (ver tabla N° 26).

Avante SETP presentó deficiencias en la planeación de sus presupuestos ya que el total de compromisos acumulados es menor, se observó una amplia diferencia entre el periodo 2010-2012 ya que mientras el presupuesto de gastos mantuvo una tendencia decreciente, los compromisos acumulados mantuvieron una tendencia creciente, logrando de este manera que en el periodo 2012-2013 esta brecha se disminuya en mínima proporción (Ver gráfico N° 22).

Cabe resaltar que las ejecuciones presupuestales son inferiores al 90%, lo cual manifiesta que la entidad presentó problemas estructurales internos, enfatizados principalmente en el departamento de planeación de la entidad que evidenciaron falencias en las ejecuciones de los presupuestos, ya que aunque estos han ido mejorando con el transcurso del tiempo no se observó la elaboración de un presupuesto ajustado realmente a los gastos que presentó la entidad.

Para un mejor análisis del comportamiento de los recursos tanto recaudados como comprometidos se deflactó los valores del presupuesto de ingresos, el recaudo acumulado, el presupuesto de gastos y el total de compromisos acumulados, tomando como base el año 2010, ya que esta entidad empezó sus obras en el Municipio en ese año (ver anexo N° 7). Una vez deflactados los valores se tienen las variables analizadas a precios constantes de 2010 con el fin de analizar el manejo efectivo de los recursos (ver tabla N° 27).

En cuanto a los ingresos analizados desde el presupuesto definitivo de ingresos y el recaudo acumulado se observó una semejanza en el comportamiento de las variables tanto a precios corrientes como constantes, sin embargo el incremento real del presupuesto es inferior a su incremento nominal (ver gráfico N° 23). Dado que el presupuesto tanto de ingresos como de gastos de la entidad es del mismo valor en el periodo analizado, el comportamiento que presentan las variables es el mismo, por tanto se construyó una gráfica que representa los valores de los dos presupuestos.

El presupuesto definitivo a precios corrientes presentó una disminución de 5,3% mientras que el incremento acumulado de la inflación fue de 8,8%, esto evidencia que la entidad presentó una disminución real de 14,2%, es decir que no presentó ningún incremento en los precios constantes de su presupuesto.

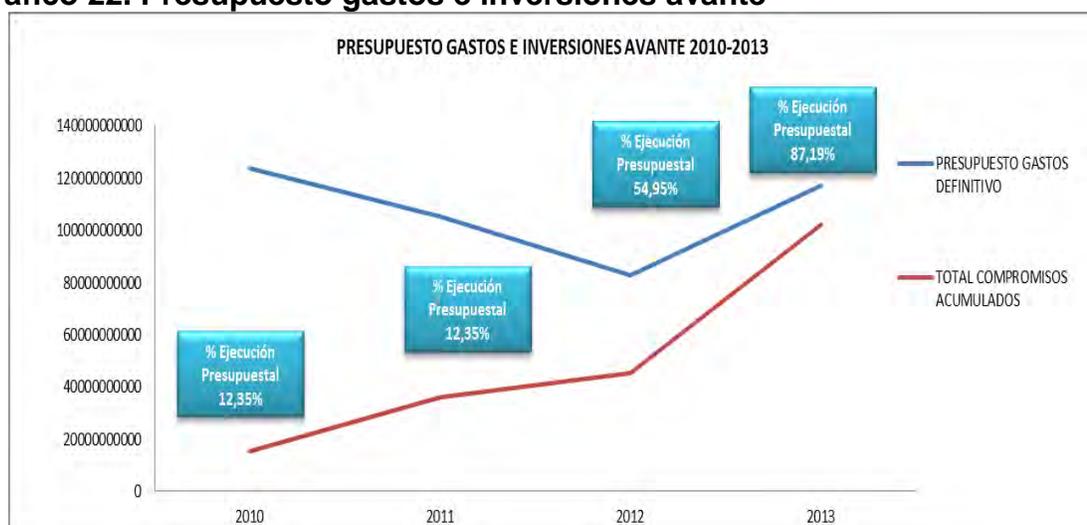
Tabla 26. Presupuesto gastos e inversiones avante 2010-2013

PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES AVANTE 2010-2013

AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2010	\$ 123.482.467.545	\$ 15.246.386.464	12,35%
2011	\$ 105.300.180.314	\$ 35.892.320.203	34,09%
2012	\$ 82.839.000.002	\$ 45.522.594.278	54,95%
2013	\$ 116.972.515.975	\$ 101.990.998.699	87,19%

Fuente: Avante SETP. Cálculos propios.

Gráfico 22. Presupuesto gastos e inversiones avante



Fuente: Avante SETP. Cálculos Propios

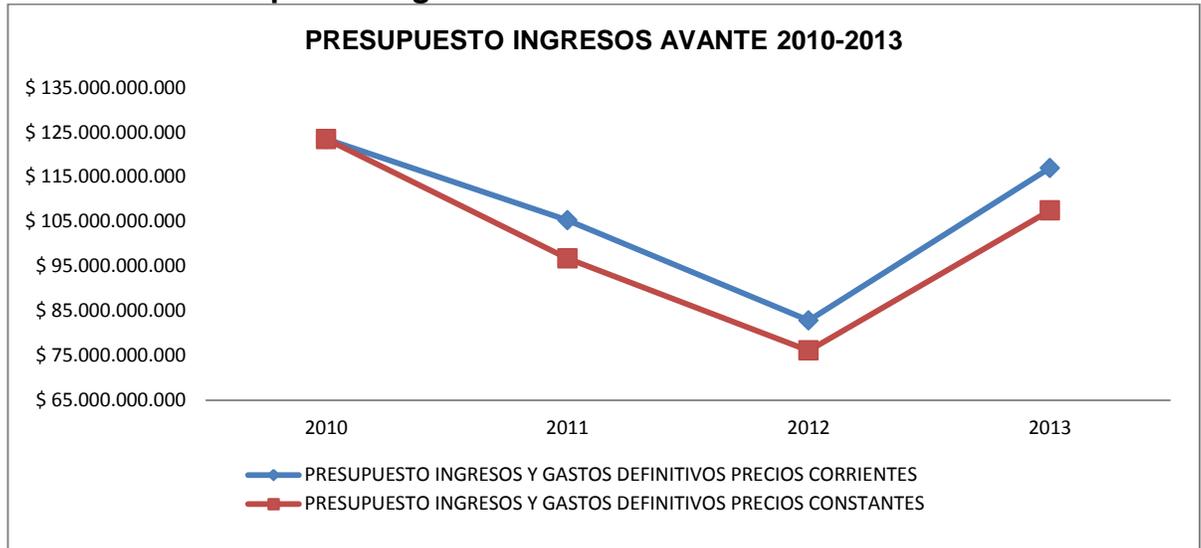
Tabla 27. Presupuesto ingresos avante 2010-2013

PRESUPUESTO INGRESOS AVANTE 2010-2013

AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CONSTANTES
2010	\$ 123.482.467.545	\$ 17.997.056.480
2011	\$ 96.744.880.934	\$ 38.116.067.898
2012	\$ 76.108.598.939	\$ 63.432.803.345
2013	\$ 107.468.877.040	\$ 75.925.961.907

Fuente: Avante SETP. Cálculos propios.

Gráfico 23. Presupuesto ingresos avante 2010-2013



FUENTE: Avante SETP. Cálculos Propios

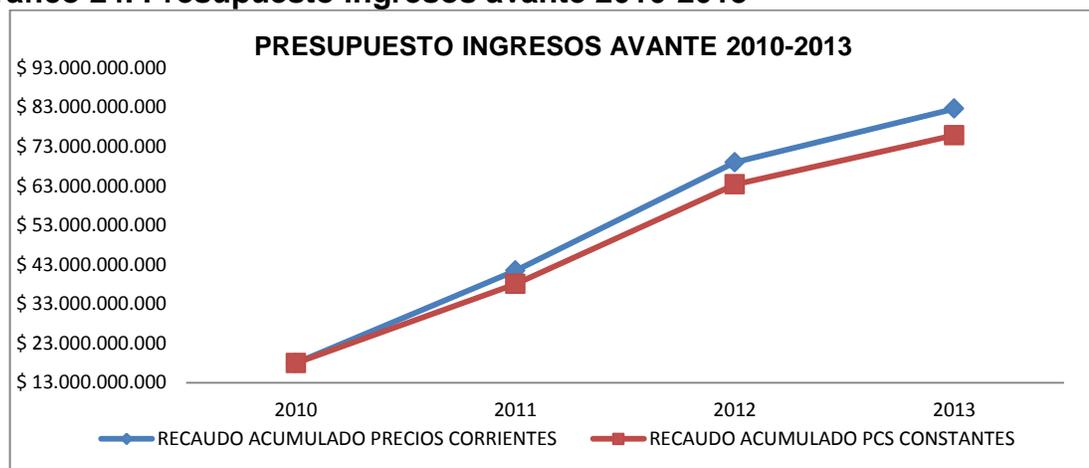
En cuanto a los recaudos acumulados, el incremento que presentó esta variable en términos nominales fue del 359%, teniendo en cuenta la inflación acumulada del período analizado 8,8% se presentó que el incremento real que presentaron los recaudos fue de 350,34%.

Así mismo se observa que el comportamiento de los recaudos acumulados tanto en términos nominales como en reales tiene una conducta creciente a partir de 2012 y que las diferencias que se presentaron en estas dos variables se explicaron porque la variación de los niveles de inflación en el país los cuales tuvieron un mayor incremento en 2011 con respecto a los demás años (ver gráfico N° 24).

Esto evidencia que la entidad generó mayores recursos en términos reales que en nominales, y que dicha conducta creciente ha permitido que la brecha entre el presupuesto y el recaudo sea cada vez menor, mejorando los porcentajes de ejecución presupuestal.

En cuanto a los gastos de la entidad, teniendo en cuenta que el presupuesto de ingresos y gastos fueron del mismo valor, se analizó el total de compromisos acumulados deflactando los valores y obteniendo de esta forma los precios constantes de la variable con el fin de comparar la variación real durante el período (ver tabla N° 28).

Gráfico 24. Presupuesto ingresos avante 2010-2013



FUENTE: Avante SETP. Cálculos Propios

Tabla 28. Presupuesto gastos avante de pasto 2010-2013

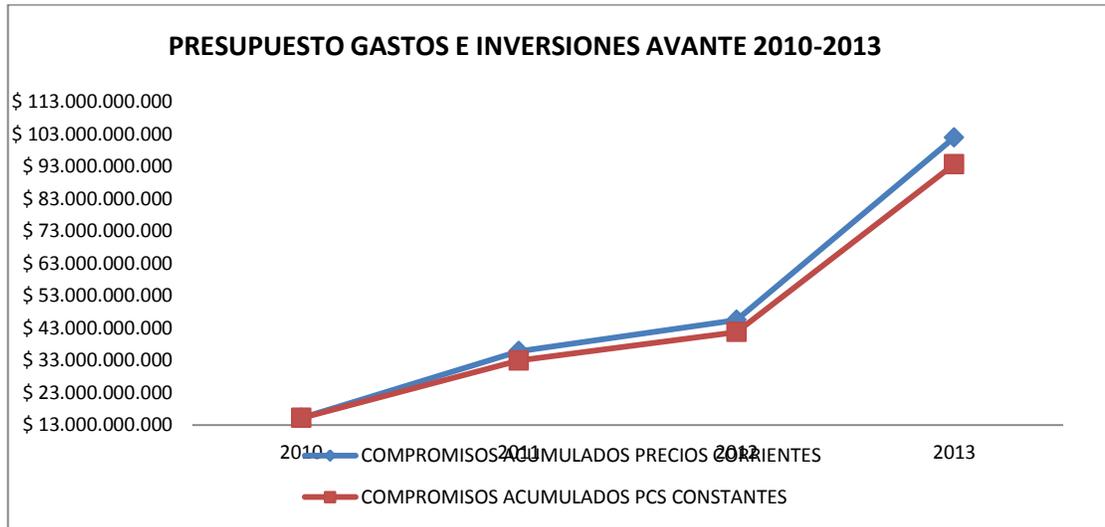
PRESUPUESTO GASTOS AVANTE DE PASTO 2010-2013		
AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CONSTANTES
2010	\$ 123.482.467.545	\$ 15.246.386.464
2011	\$ 96.744.880.934	\$ 32.976.185.170
2012	\$ 76.108.598.940	\$ 41.824.030.596
2013	\$ 107.468.877.040	\$ 93.704.559.632

Fuente: Avante SETP. Cálculos Propios.

En cuanto al total de compromisos acumulados a precios corrientes el incremento que se presentó fue de 568,9%, mientras que la inflación acumulada del periodo analizado fue de 8,8% se tuvo que el incremento real que presentó la entidad fue de 560,10%. Sin embargo, su tendencia es al alza (ver gráfico N° 25).

A nivel general la entidad presentó disminuciones en su presupuesto de ingresos y gastos tanto a precios corrientes como constantes, mientras que los recaudos y los compromisos acumulados crecieron en porcentajes mayores al 100%. Cabe resaltar que aunque sus ejecuciones presupuestales no son superiores al 90% estas van en crecimiento y la disminución en las brechas demuestra que los procesos de planeación que viene ejecutando Avante desde 2012 están dando resultados eficientes.

Gráfico 25. Presupuesto gastos e inversiones avante 2010-2013



FUENTE: Avante SETP. Cálculos Propios

2.4 RECURSOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

“El Municipio de Pasto es una entidad territorial que establece las políticas y estrategias para promover el desarrollo y la productividad con ética pública y transparencia, satisfaciendo las necesidades básicas de sus ciudadanos para generar una mejor calidad de vida”²⁶.

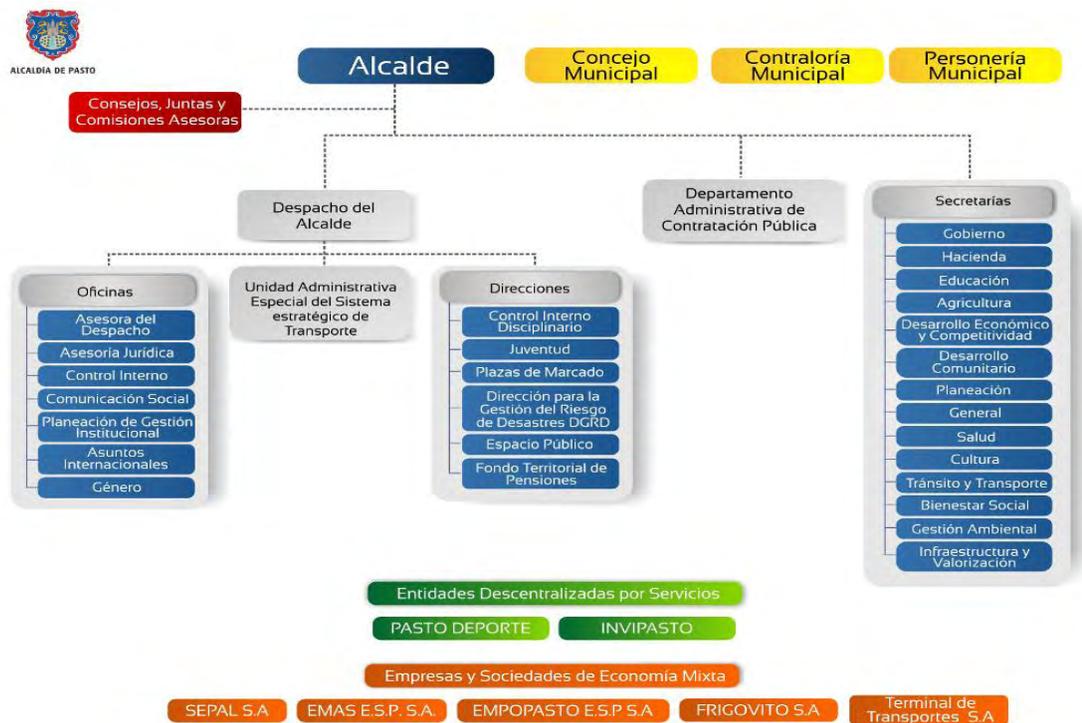
Entre sus funciones principales está el prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. Su estructura administrativa es la siguiente (ver gráfico N° 26).

La Alcaldía Municipal de Pasto durante el período 2008-2013 tuvo un manejo eficiente de los recursos, en el año 2008 su ejecución presupuestal fue del 95,38%, dado su presupuesto de ingresos definitivo de \$271.832.006.976 y su recaudo acumulado de \$259.280.388.007, en el año 2009 el presupuesto fue de \$303.390.846.524 con un recaudo de \$283.156.130.641 y un porcentaje de ejecución presupuestal del 93,33%, en el 2010 el presupuesto fue de \$335.472.692.936, el recaudo acumulado fue de \$315.261.997.339 y la ejecución presupuestal fue de 93,98%, en el 2011 el presupuesto fue de \$424.623.281.858,

²⁶ MISIÓN. Alcaldía Municipal de Pasto. <http://www.pasto.gov.co>

el recaudo acumulado de \$356.961.760.992 por tanto la ejecución presupuestal fue de 84,07%, en el 2012 el porcentaje de ejecución presupuestal fue de 94,34% dado un presupuesto de ingresos de \$437.798.806.357 y un recaudo acumulado \$413.000.773.319, finalmente en el 2013 el presupuesto fue de \$593.026.854.510, el recaudo fue de \$570.695.802.733 y el porcentaje de ejecución presupuestal del 96,23% (ver tabla N° 29).

Gráfico 26. Esquema organizacional alcaldía municipal de pasto



Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto

Tabla 29. Presupuesto ingresos alcaldía municipal de pasto 2008-2013

AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 271.832.006.976	\$ 259.280.388.007	95,38%
2009	\$ 303.390.846.524	\$ 283.156.130.641	93,33%
2010	\$ 335.472.692.936	\$ 315.261.997.339	93,98%
2011	\$ 424.623.281.858	\$ 356.961.760.992	84,07%
2012	\$ 437.798.806.357	\$ 413.000.773.319	94,34%
2013	\$ 593.026.854.510	\$ 570.695.802.733	96,23%

FUENTE: Alcaldía Municipal de Pasto. Cálculos Propios

El comportamiento del presupuesto de ingresos de la Alcaldía de Pasto tuvo una conducta creciente durante todo el período analizado, cabe resaltar que a partir del 2010 se llegó a un punto en el que el presupuesto creció por encima del comportamiento que venía presentando es decir que entre el período 2010-2011 y 2012-2013 la entidad esperaba un recaudo de recursos alto para financiar los gastos que figuraban en el presupuesto. Asimismo, el recaudo acumulado también presentó un comportamiento creciente, y se puede observar que la brecha entre el presupuesto y el recaudo fue mínima, con excepción del periodo comprendido entre los años 2010-2011 en el cual el presupuesto fue mayor, lo cual evidencia que el recaudo no pudo cumplir con la cantidad presupuestada. Para el periodo 2012-2013 las dos variables analizadas tuvieron un valor estable, creciente y su diferencia fue mínima (ver gráfico N° 27).

Este comportamiento manifiesta que la Alcaldía tuvo un manejo óptimo de los recursos, ya que sus ejecuciones presupuestales fueron superiores al 90%, con excepción del año 2011, esto evidencia que la planificación se realizó de manera correcta y los desfases existentes fueron por mínimos errores en dichos procesos.

Gráfico 27. Presupuesto ingresos alcaldía municipal de pasto 2008-2013



Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Cálculos Propios

En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos el presupuesto tiene el mismo valor que el de ingresos, su diferencia radicó en el total de compromisos acumulados los cuales derivaron menores ejecuciones presupuestales que las observadas en los ingresos, en el 2008 se tuvo que el presupuesto definitivo de gastos fue de \$271.832.006.976 y sus compromisos acumulados de \$240.399.133.351 cuya diferencia generó una ejecución presupuestal de 88,44%. En el año 2009 el presupuesto de gastos fue de \$303.390.846.523 y sus compromisos acumulados de \$255.164.258.611 teniendo una ejecución presupuestal de 84,10%.

En el año 2010 se presupuestó unos gastos por el valor de \$335.472.692.936 sin embargo sus compromisos acumulados fueron de \$285.924.116.641 dando como resultado una ejecución presupuestal del 85,23%. En el año 2011 la ejecución presupuestal de la entidad fue del 73,83%, ya que su presupuesto de gastos fue de \$424.623.281.857 y sus compromisos acumulados de \$32.510.136.423. En el año 2012 el presupuesto de gastos fue de \$437.798.806.357, los compromisos acumulados de \$337.704.897.303 por esta razón su ejecución presupuestal fue de 77,14%. Finalmente en el año 2013 se presentó una ejecución presupuestal del 83,31% derivada de un presupuesto de gastos de \$593.026.854.510 y un total de compromisos acumulados de \$494.024.926.664 (ver tabla N° 30).

De esta forma, se puede observar que la Alcaldía Municipal de Pasto en su ejecución de gastos presentó un comportamiento bastante similar al de la ejecución presupuestal de ingresos, no se observó grandes brechas entre el presupuesto de gastos definitivo y el total de compromisos acumulados, se observó que en el año 2011 el presupuesto presentó un crecimiento por fuera de

la tendencia, explicado principalmente por el incremento en los gastos de funcionamiento, sin embargo este valor se mantuvo en 2012 y en 2013 recuperó en nivel de incremento que venía presentando antes de dicho crecimiento (ver gráfico N° 28).

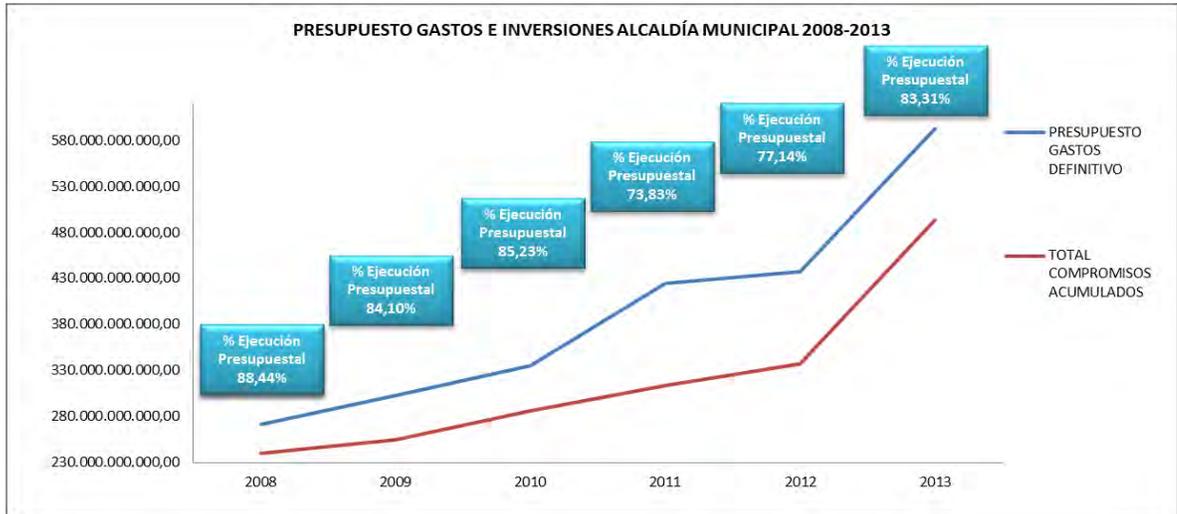
Tabla 30. Presupuesto gastos e inversiones alcaldía municipal de pasto 2008-2013

**PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO
2008-2013**

AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 271.832.006.976	\$ 240.399.133.351	88,44%
2009	\$ 303.390.846.523	\$ 255.164.258.611	84,10%
2010	\$ 335.472.692.936	\$ 285.924.116.641	85,23%
2011	\$ 424.623.281.857	\$ 313.494.858.333	73,83%
2012	\$ 437.798.806.357	\$ 337.704.897.303	77,14%
2013	\$ 593.026.854.510	\$ 494.024.926.664	83,31%

Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Cálculos propios

Gráfico 28. Presupuesto de gastos e inversiones alcaldía municipal de pasto 2008-2013



Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto.

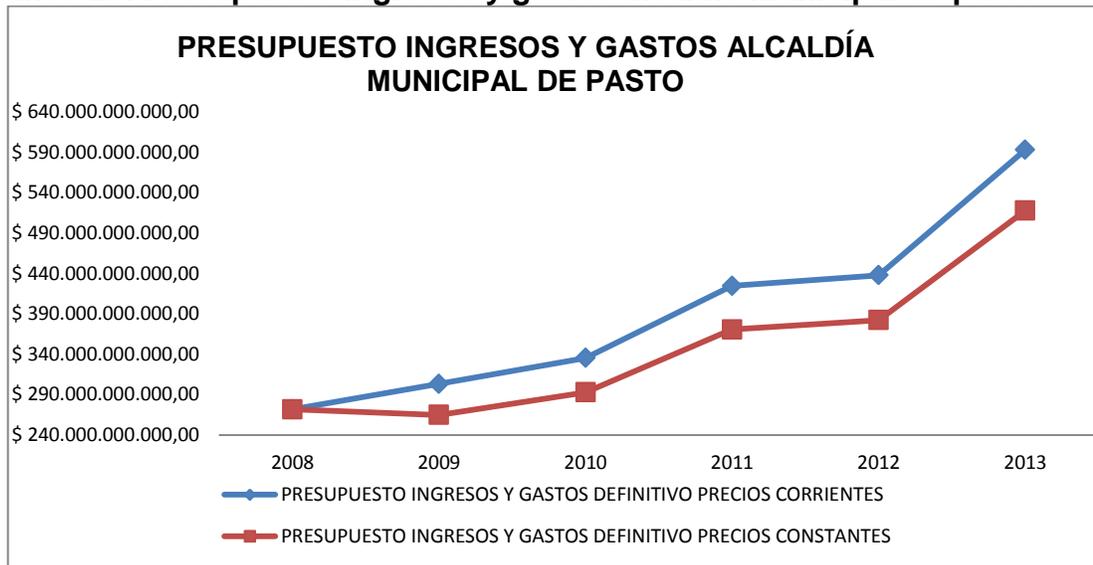
Para analizar el comportamiento de las variables analizadas a precios constantes y poder realizar un análisis comparativo con base en 2008 se deflactó los valores teniendo en cuenta la inflación acumulada del periodo de análisis. Una vez deflactados los valores se tienen las variables analizadas a precios constantes con el fin de analizar el comportamiento efectivo de los recursos (ver tabla N° 31). Cabe resaltar que el presupuesto de ingresos y gastos tuvo el mismo valor por tanto se analizó conjuntamente a precios corrientes y constantes, manteniendo la conducta creciente (ver gráfico N° 29).

Tabla 31. Presupuesto ingresos alcaldía municipal de pasto 2008-2013
PRESUPUESTO INGRESOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013

AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CONSTANTES
2008	\$ 271.832.006.976	\$ 259.280.388.007
2009	\$ 264.879.135.930	\$ 247.212.966.630
2010	\$ 292.888.589.261	\$ 275.243.391.169
2011	\$ 370.722.615.013	\$ 311.649.886.261
2012	\$ 382.225.669.851	\$ 360.575.439.993
2013	\$ 517.749.439.727	\$ 498.253.038.412

Fuente: alcaldía municipal de pasto. cálculos propios

Gráfico 29. Presupuesto ingresos y gastos alcaldía municipal de pasto



Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Cálculos Propios

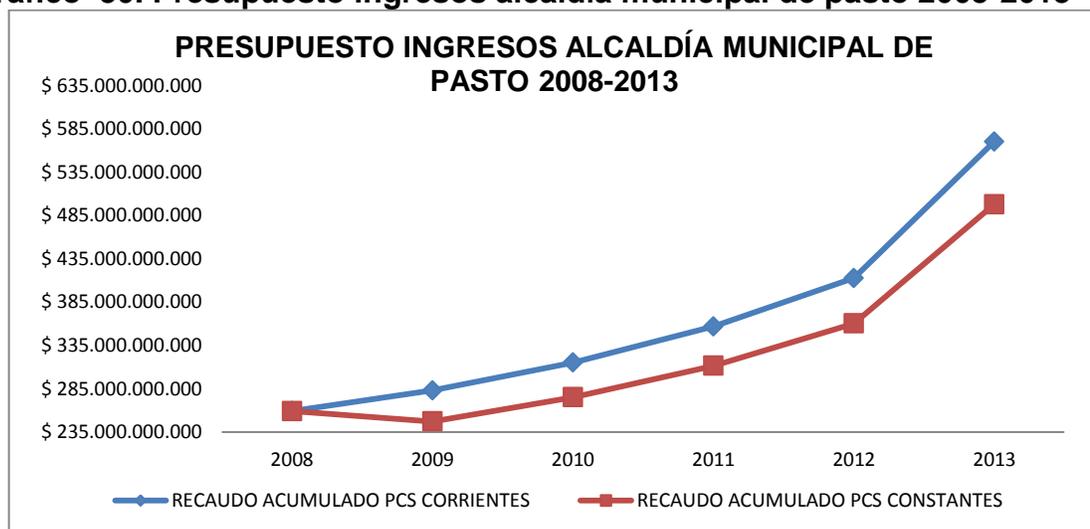
El incremento a precios corrientes que presentó el presupuesto tanto de ingresos como de gastos fue de un 118,2%, dado que el incremento acumulado de la inflación fue de 14,53% se tuvo que el incremento real del presupuesto fue de 103,62%, es decir que a precios constantes la entidad presentó un incremento en sus presupuestos que no se vio en gran manera afectado por el factor inflacionario.

En cuanto al recaudo acumulado se presentó un incremento tanto a precios corrientes como constantes, se observa que la tendencia de la variable es creciente (ver gráfico N° 30).

El incremento presentado por la Alcaldía en el recaudo acumulado en términos nominales fue del 120%, sin embargo teniendo en cuenta la inflación, el recaudo real que presentó la entidad fue de 105,5%, la leve disminución en el año 2009 se debe al bajo nivel de inflación que se presentó en ese año.

En cuanto a los gastos, analizado desde el total de compromisos acumulados dado que presupuesto tiene el mismo valor que el de ingresos, se deflactó las variables para analizar su comportamiento durante 2008-2013 (ver anexo N° 8). Una vez deflactados los valores de los compromisos acumulados se obtuvo la variable a precios constantes (ver tabla N° 32).

Gráfico 30. Presupuesto ingresos alcaldía municipal de pasto 2008-2013



Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Cálculos Propios.

Tabla 32. Presupuesto gastos e inversiones alcaldía municipal de pasto 2008-2013

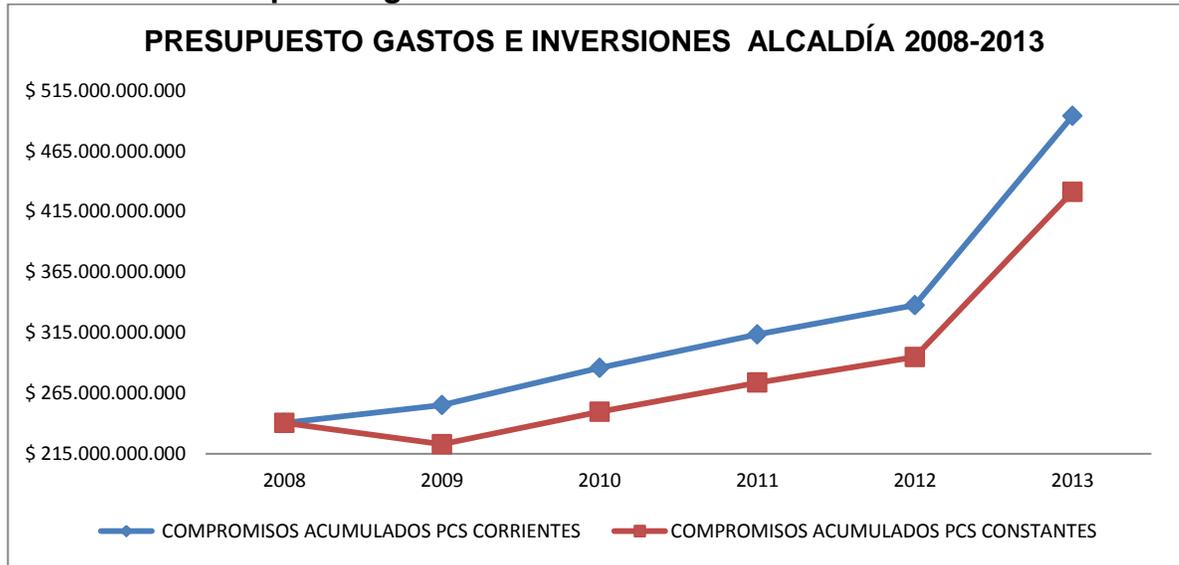
PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013

AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CONSTANTES
2008	\$ 271.832.006.976	\$ 240.399.133.351
2009	\$ 264.879.135.929	\$ 222.774.316.086
2010	\$ 292.888.589.261	\$ 249.629.591.088
2011	\$ 370.722.615.012	\$ 273.700.568.574
2012	\$ 382.225.669.850	\$ 294.837.442.928
2013	\$ 517.749.439.727	\$ 431.314.580.522

Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Cálculos propios

Los compromisos acumulados presentaron una tendencia creciente, con una leve disminución en la variable a precios constantes en el 2009 (ver gráfico N° 31). Nominalmente la variable presentó un incremento del 105,5% sin embargo la inflación acumulada de 14,53% generó que el incremento real de los compromisos acumulados sea de 90,96%. Esto manifiesta que la variable no se vio afectada en mayor proporción dado que los incrementos se presentaron tanto a nivel nominal como real, resaltando que la segunda se dio en menor magnitud.

Gráfico 31. Presupuesto gastos e inversiones alcaldía 2008-2013



Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Cálculos Propios.

A nivel general la Alcaldía presentó incrementos en las variables analizadas, dado que sus presupuestos fueron del mismo valor, las diferencias se explican por los recaudos y compromisos acumulados. Sin embargo su incremento real fue mayor que el incremento de la inflación generando que el recaudo aumente en términos reales. Cabe resaltar que en los presupuestos de ingresos y gastos se observó un crecimiento en 2011, explicado por el ascenso del Municipio a primera categoría, sin embargo a pesar de que en 2012 retornó a Municipio de segunda categoría las variables se mantuvieron relativamente estables, resaltando que en el Concejo Municipal este factor generó una gran caída.

2.5 RECURSOS EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PASTO SEPAL S.A

SEPAL S.A es una empresa de economía mixta, cuya razón social es la prestación óptima de servicio de alumbrado público del Municipio de Pasto, es una sociedad de Economía Mixta por acciones, vigilada por la Superintendencia de Sociedades y regida por el derecho privado; cuyos socios principales son, el Municipio de Pasto, como socio mayoritario, seguido de CEDENAR, como entes públicos y por la parte privada 160 comunidades organizadas y representadas por sus juntas de acción comunal, y un grupo de particulares en calidad de pequeños inversionistas. Es una empresa de servicios públicos que tiene como propósito fundamental el de prestar un servicio no domiciliario como es el Alumbrado Público, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, dirigido a mejorar las condiciones de movilidad vehicular y peatonal y de seguridad de todos los habitantes del Municipio de Pasto, igualmente es una empresa con vocación

comunitaria en donde se destacan socios accionistas de juntas de acción comunal, cooperativas y asociaciones de vivienda. Además funciona bajo los estándares de una Logística empresarial y con el personal Idóneo para desempeñarse cabalmente en el cumplimiento de las actividades de Alumbrado Público²⁷. Presenta el siguiente esquema organizacional: (ver gráfico N° 32).

Gráfico 32. Esquema organizacional sepal s.a



Fuente: SEPAL S.A

Durante el periodo 2008-2012 Sepal tuvo un manejo relativamente favorable de sus recursos, sin embargo se observan algunos errores en los procesos de gestión y planeación de la entidad. En el año 2008 el presupuesto de ingresos definitivo fue de \$4.954.077.335 de los cuales el recaudo acumulado fue de \$4.943.277.515, obteniendo una ejecución presupuestal de 99,8%. En el año 2009 el presupuesto fue de \$5.406.799.077, su recaudo acumulado fue de \$4.945.770.727, por tanto su ejecución presupuestal fue de 91,5%. En el año 2010, el presupuesto fue de \$6.538.437.488 y el recaudo acumulado de \$4.432.673.294 obteniendo un porcentaje de ejecución de 67,8%, la más baja del período analizado. En el año 2011 la entidad presentó un presupuesto de \$6.300.000.000 sin embargo su recaudo fue superior con un valor de \$6.564.330.930 obteniendo un porcentaje de ejecución superior al 100%, el cual

²⁷ QUIENES SOMOS. SEPAL S.A <http://sepal.gov.co/>

fue de 104,2%. Finalmente en el año 2012, su presupuesto fue de \$6.653.715.521, con un recaudo acumulado superior de \$7.524.971.144, obteniendo una ejecución presupuestal de 113,1% (ver tabla N° 33).

Tabla 33. Presupuesto ingresos sepal s.a precios corrientes 2008-2012

PRESUPUESTO INGRESOS SEPAL S.A PRECIOS CORRIENTES 2008-2012			
AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CORRIENTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CORRIENTES	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 4.954.077.335	\$ 4.943.277.515	99,80%
2009	\$ 5.406.799.077	\$ 4.945.770.727	91,50%
2010	\$ 6.538.437.488	\$ 4.432.673.294	67,80%
2011	\$ 6.300.000.000	\$ 6.564.330.930	104,20%
2012	\$ 6.653.715.521	\$ 7.524.971.144	113,10%

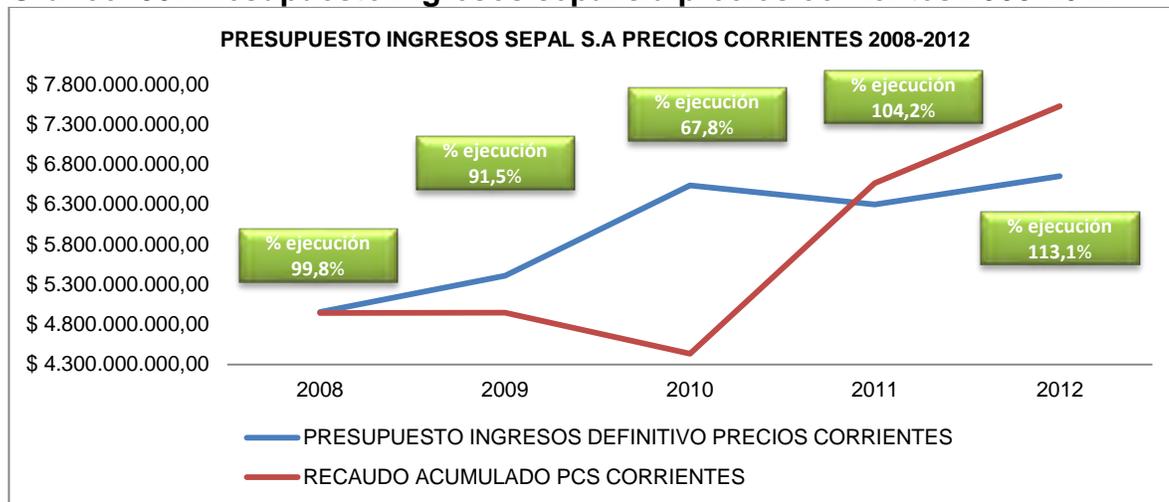
Fuente: Sepal S.A. Cálculos propios

Se puede observar que en cuanto al presupuesto de ingresos se presentó un comportamiento creciente, mientras que en el recaudo acumulado se observa dos comportamientos, el primero decreciente durante el periodo 2008-2010 y el segundo creciente durante el periodo 2010-2012. La entidad venía presentando un comportamiento favorable en la ejecución de su presupuesto de ingresos hasta el año 2010, donde se obtiene una amplia diferencia entre las dos variables analizadas (presupuesto y recaudo acumulado), evidenciando la brecha más amplia del periodo de análisis. Para el periodo 2011-2012 el recaudo superó lo presupuestado, es decir que en el año 2010 se presentó debilidades en el proceso de gestión ya que no se obtuvieron los recursos esperados mientras que en los años 2011 y 2012 la entidad presentó deficiencias en sus procesos de planeación que conllevaron a la subestimación del presupuesto de ingresos (ver gráfico N° 33).

Particularmente, la disminución que presentó el recaudo acumulado en el año 2010 se dio principalmente por los ingresos tributarios, provenientes de empresas con razón social a fin a la de Sepal S.A, tales como Cedonar, A.S.C Ingeniería, Enertotal, igualmente como del Municipio de Pasto y la Tasa de Alumbrado Público. Además en este año se presentaron devoluciones por doble facturación las cuales no se vieron contempladas en el presupuesto. En los años 2011 y 2012 se presentó un recaudo superior al presupuesto, explicado en primera medida por el incremento en los ingresos tributarios, principalmente en la Tasa de Alumbrado Público que para el año 2011 tuvo un incremento del 12% con respecto a 2010, ya que “las tarifas del Impuesto sobre el servicio de alumbrado público fijadas en el

Acuerdo número 017 de Julio 28 de 2010 para los sectores residencial, oficial, comercial, Industrial y Financiero, se reajustaron a partir del primero (1º) de Enero de dos mil once (2011) en un porcentaje equivalente al 12% que comprende el porcentaje referido al IPC certificado por el DANE para el año 2010, más un excedente que se destinará a programas de expansión, repotenciación y modernización del alumbrado público en el municipio de Pasto”²⁸.

Gráfico 33. Presupuesto ingresos sepal s.a precios corrientes 2008-2012



FUENTE: Sepal S.A. Cálculos Propios

En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos la entidad presentó un mejor comportamiento que en el presupuesto de ingresos ya que sus ejecuciones presupuestales son superiores al 90% durante el periodo analizado. En el 2008 se presentó un presupuesto definitivo de gastos de \$4.954.077.535 y sus compromisos acumulados fueron de \$4.536.059.831, obteniendo una ejecución presupuestal de 91,6%. En el año 2009 el presupuesto de gastos fue de \$5.415.754.701 y sus compromisos acumulados de \$4.929.756.830 cuya diferencia generó una ejecución presupuestal de 91%. En el año 2010 se presupuestó unos gastos por el valor de \$6.538.437.488, sus compromisos acumulados fueron de \$5.930.131.913 dando como resultado una ejecución presupuestal de 90,7%. En el 2011 el presupuesto de la entidad fue de \$6.828.602.838, los compromisos acumulados fueron de \$6.528.300.333, obteniendo un porcentaje de ejecución de 95,6%. Finalmente en el año 2012, el presupuesto de gastos fue de \$6.953.715.621, sus compromisos acumulados de \$6.654.443.261, presentándose una ejecución presupuestal de 95,7% (ver tabla N° 34).

²⁸ Concejo de Pasto. ACUERDO NÚMERO 017(Julio 28 de 2010)

De lo anterior se puede afirmar que la entidad tuvo su mayor ejecución presupuestal en el año 2012 y la menor en el año 2010, sin embargo a nivel general estas reflejan una mejora en la elaboración de los procesos internos de la entidad. Sepal S.A presentó una brecha relativamente estrecha, principalmente en el periodo 2011-2012, además se puede observar que las dos variables analizadas (presupuesto de gastos y compromisos acumulados) presentan un comportamiento creciente. Cabe resaltar que lo ideal es que no se presenten brechas entre las dos variables (ver gráfico N° 34).

Tabla 34. Presupuesto gastos sepal s.a precios corrientes 2008-2012

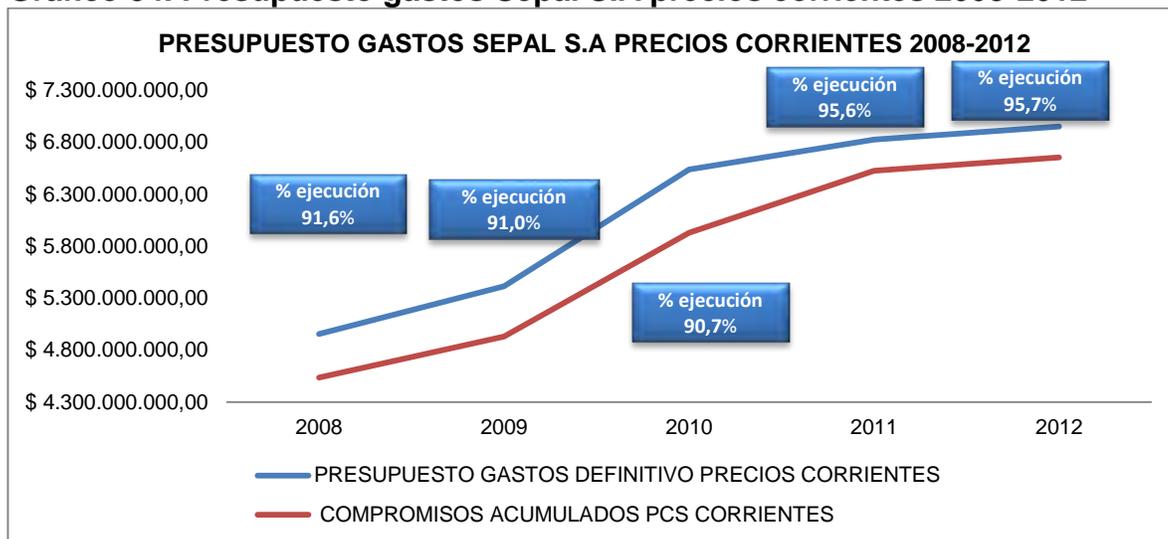
PRESUPUESTO GASTOS SEPAL S.A PRECIOS CORRIENTES 2008-2012			
AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CORRIENTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CORRIENTES	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 4.954.077.535	\$ 4.536.059.831	91,60%
2009	\$ 5.415.754.701	\$ 4.929.756.830	91,00%
2010	\$ 6.538.437.488	\$ 5.930.131.913	90,70%
2011	\$ 6.828.602.838	\$ 6.528.300.333	95,60%
2012	\$ 6.953.715.621	\$ 6.654.443.261	95,70%

FUENTE: Sepal S.A. Cálculos Propios

Básicamente, el comportamiento de la entidad en cuanto al manejo de sus recursos es favorable, sin embargo sus procesos de planeación y gestión deben mejorarse hasta el punto en el que las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos sean superiores al 95%.

Cabe aclarar que este comportamiento se presentó en términos nominales, dado que se analizó a precios corrientes. Por tal razón, se deflactaron las variables tanto del presupuesto de ingresos como de gastos para obtener la variación y comportamiento real, que presentó la entidad, es decir en términos de precios constantes (ver anexo N° 9). Una vez deflactadas las variables se obtuvo el comportamiento en término real de Sepal S.A (ver tabla N° 35).

Gráfico 34. Presupuesto gastos Sepal S.A precios corrientes 2008-2012



FUENTE: Sepal S.A. Cálculos Propios

Tabla 35. Presupuesto ingresos Sepal 2008-2012

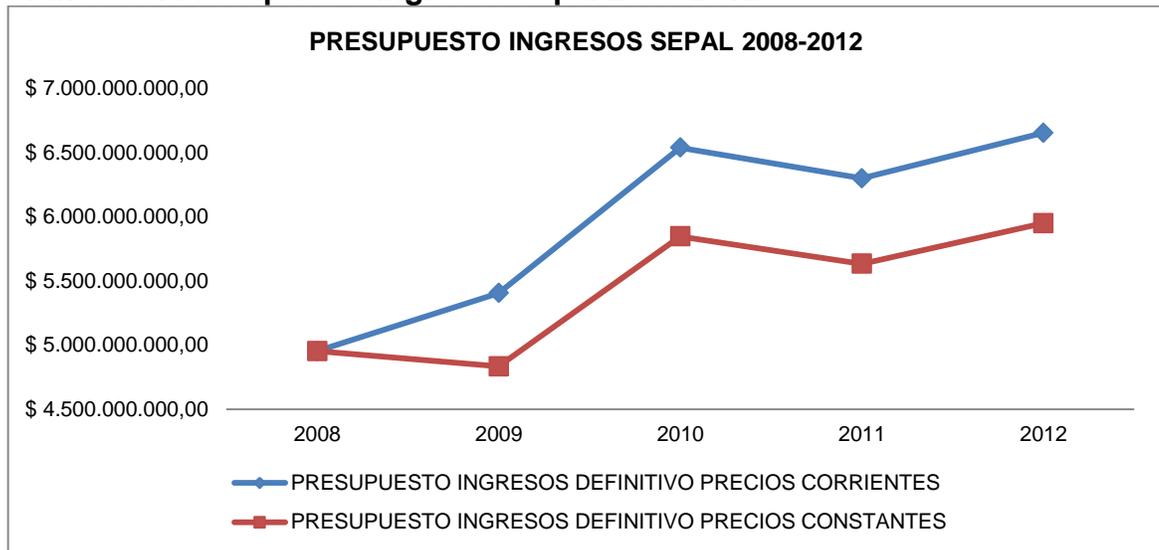
AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CONSTANTES
2008	\$ 4.954.077.335	\$ 4.943.277.515
2009	\$ 4.835.180.387	\$ 4.422.892.967
2010	\$ 5.847.179.496	\$ 3.964.041.324
2011	\$ 5.633.950.143	\$ 5.870.335.426
2012	\$ 5.950.270.082	\$ 6.729.414.644

FUENTE: Sepal S.A. Cálculos Propios

En cuanto al presupuesto de ingresos, analizado desde sus dos variables representativas a precios constantes se observó una semejanza en el comportamiento de las variables tanto a precios corrientes como a precios constantes, sin embargo el incremento real del presupuesto es inferior a su incremento real (ver gráfico N° 35).

Para el caso particular de esta entidad, se vio la necesidad de elaborar gráficos distintos en cuanto a la variable presupuesto, ya que aunque en mínima proporción los valores del presupuesto de ingresos difieren de los valores del presupuesto de gastos.

Gráfico 35. Presupuesto ingresos sepal 2008-2012



FUENTE: Sepal S.A. Cálculos Propios

El presupuesto definitivo de ingresos a precios corrientes presentó un incremento de 34,30%, mientras que el incremento acumulado de la inflación para este periodo fue de 11,82%, es decir que el incremento real que presentó la variable fue de 22,48%.

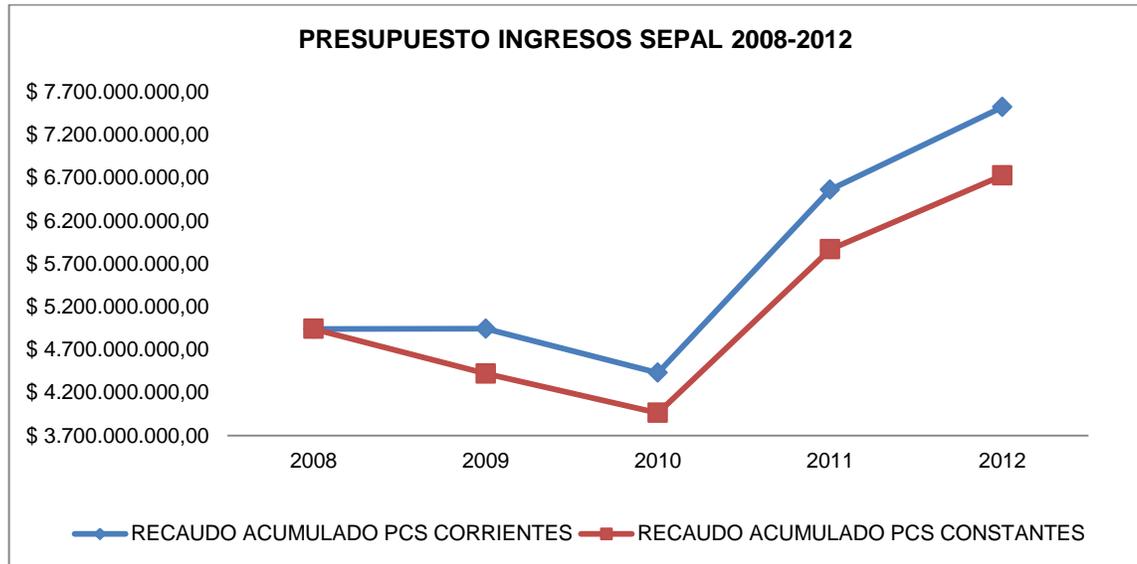
En cuanto a la variable recaudo acumulado, el incremento que presentó fue de 52,22% en términos nominales, dado que la inflación para este periodo fue de 11,82% el incremento que presentó la variable recaudo acumulado en términos reales fue de 40,40%

Asimismo se puede observar que los recaudos acumulados tanto a precios corrientes como a precios constantes presentan una conducta decreciente en el periodo 2008-2010 y creciente a partir del periodo 2010-2012. Además se puede observar que la brecha entre las dos variables es menor que la brecha entre la variable presupuesto de ingresos a precios corrientes y constantes (ver gráfico N° 36).

Dada la diferencia entre el presupuesto de ingresos y gastos se puede observar que esta variable presentó un incremento nominal de 40,36%, una vez obtenidos los valores de la variable a precios constantes, se tiene que esta presentó un incremento real de 28,54%, dado que la inflación acumulada para este periodo fue de 11,82% (ver tabla N° 36).

En cuanto a la gráfica del presupuesto de gastos se observa un comportamiento similar al del presupuesto de ingresos sin embargo los valores se diferencian en cierta proporción ya que el incremento que presenta el presupuesto de gastos es superior al incremento del presupuesto de ingresos.

Gráfico 36. Presupuesto Ingresos SEPAL 2008-2012



FUENTE: Sepal S.A. Cálculos Propios

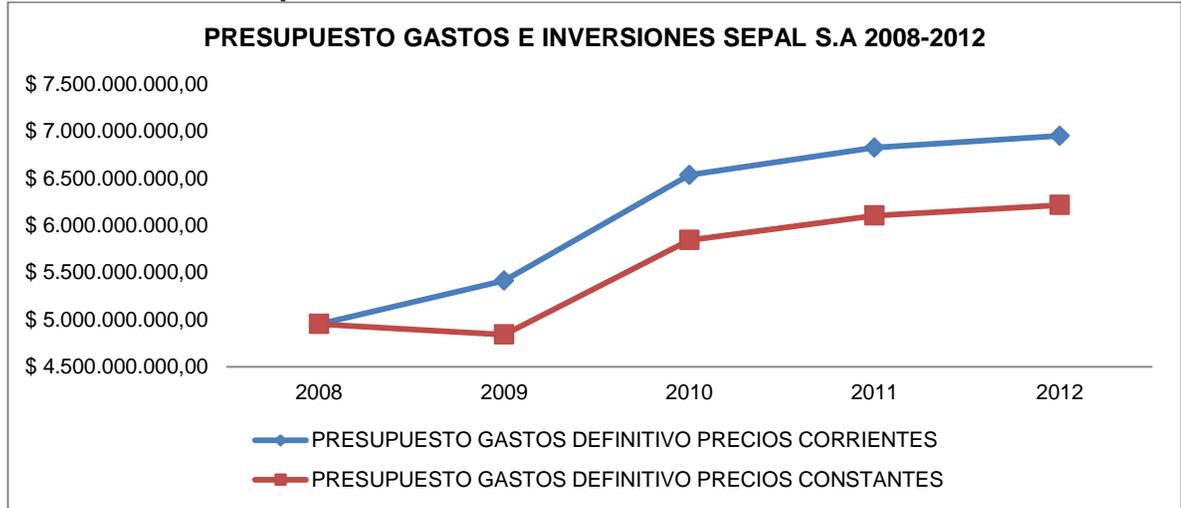
Se puede observar que tanto como a precios corrientes como a precios constantes el presupuesto de gastos presenta un comportamiento creciente con una brecha ligeramente amplia (ver gráfico N° 37).

Tabla 36. Presupuesto gastos e inversiones SEPAL S.A 2008-2012

PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES SEPAL S.A 2008-2012		
AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CONSTANTES
2008	\$ 4.954.077.535	\$ 4.536.059.831
2009	\$ 4.843.189.202	\$ 4.408.572.095
2010	\$ 5.847.179.496	\$ 5.303.185.324
2011	\$ 6.106.667.927	\$ 5.838.114.063
2012	\$ 6.218.553.511	\$ 5.950.920.883

FUENTE: Sepal S.A. Cálculos Propios

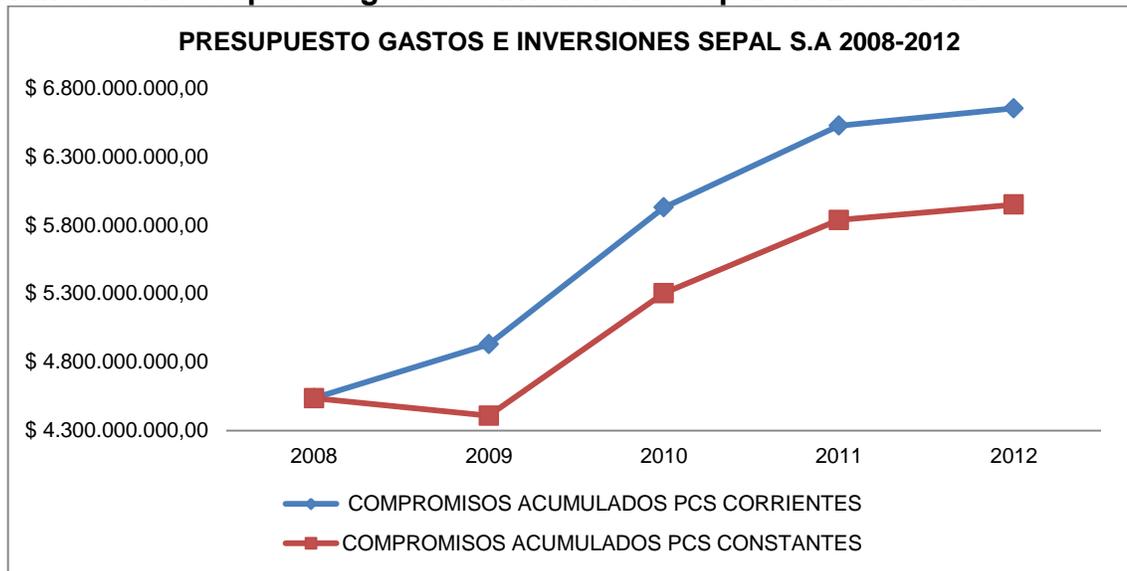
Gráfico 37. Presupuesto Gastos E Inversiones SEPAL S.A 2008-2012



FUENTE: Sepal S.A. Cálculos Propios

En cuanto al total de compromisos acumulados a precios corrientes el incremento que se presentó fue de 46,70%, mientras que la inflación acumulada del periodo analizado fue de 11,82% se tuvo que el incremento que presentó la entidad fue de 34,87%. Las variables analizadas presentan un comportamiento creciente con una brecha mínimamente alta (ver gráfico N° 38).

Gráfico 38. Presupuesto gastos e inversiones sepal s.a 2008-2012



FUENTE: Sepal S.A. Cálculos Propios

En términos generales se puede analizar que la entidad presentó incrementos en las variables analizadas tanto en términos nominales como reales, es decir que estas no se vieron realmente afectadas por la inflación acumulada de este periodo ya que esta no se encontró por encima del crecimiento que presentaron las variables.

Además cabe resaltar que aunque el presupuesto de gastos incrementó en mayor proporción que el presupuesto de ingresos la variable compromisos acumulados incrementó en menor proporción que los recaudos acumulados.

2.6 RECURSOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO “INVIPASTO”

El Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto INVIPASTO, es un ente descentralizado del orden Municipal, creado mediante Decreto 676 de 1991. Su misión es coordinar la política de vivienda en el Municipio de Pasto y coadyuvar en los programas de desarrollo urbano: vías, servicios básicos y equipamiento comunitario para satisfacer las necesidades insatisfechas cualitativas y cuantitativas de vivienda y entorno urbano.

Entre sus principales objetivos está desarrollar y ejecutar las políticas de Vivienda de Interés Prioritaria y Social en el Municipio de Pasto, en los términos previstos en la Ley de Reforma Urbana y demás normas concordantes y complementarias, promocionar e impulsar a las Organizaciones Populares de Vivienda, prestar

asistencia técnica a las Organizaciones Populares de Vivienda, canalizar recursos de subsidio familiar de vivienda, desarrollar planes de construcción, mejoramiento, reubicación y rehabilitación de vivienda. Innovar, investigar y promover métodos de construcción.²⁹ Su estructura organizacional es la siguiente (ver gráfico N° 39). En el año 2008 su ejecución presupuestal fue de 91,7% dado que su presupuesto de ingresos definitivo fue de \$2.877.215.000 y su recaudo acumulado fue de \$2.637.285.000. En el año 2009 el presupuesto de la entidad fue de \$2.456.300.000 con un recaudo de \$2.273.511.000 obteniendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 92,6%. En el año 2010 el presupuesto fue de \$2.762.160.000, el recaudo acumulado de \$2.485.809.000 dando como resultado una ejecución presupuestal de 90%. En el 2011 la entidad presupuestó \$2.415.196.000, recaudó \$2.221.078.000 generando una ejecución presupuestal de 92%. Finalmente en el año 2012 el porcentaje de ejecución presupuestal fue de 91,9% dado que su presupuesto fue de \$3.596.765.000 y su recaudo acumulado de \$3.305.673.000 (ver tabla N° 37).

Gráfico 39. Esquema organizacional invipasto



FUENTE: InviPasto

²⁹ QUIENES SOMOS. InviPasto <http://www.invipasto.gov.co/>

El presupuesto de ingresos de INVIPASTO tuvo un comportamiento volátil ya que no se observa una tendencia marcada que determine la conducta de la variable (Ver Gráfico N° 40). Además se puede observar la presencia de una brecha mínimamente amplia lo cual evidencia mínimas fallas en los procesos de gestión de la entidad ya que su recaudo es menor a lo presupuestado durante todo el periodo analizado. Cabe resaltar que todas las ejecuciones presupuestales se encuentran por encima del 90%, esto manifiesta la ejecución de procesos internos óptimos que podrían mejorarse con el fin de lograr mayores porcentajes de ejecución.

En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos el presupuesto tiene el mismo valor que el de ingresos pero su diferencia radicó en los compromisos acumulados que adquirió la entidad, de los cuales se derivaron menores ejecuciones presupuestales que en los ingresos.

Tabla 37. Presupuesto ingresos Invipasto precios corrientes 2008-2012

PRESUPUESTO INGRESOS INVIPASTO PRECIOS CORRIENTES 2008-2012			
AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CORRIENTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CORRIENTES	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 2.877.215.000	\$ 2.637.285.000	91,70%
2009	\$ 2.456.300.000	\$ 2.273.511.000	92,60%
2010	\$ 2.762.160.000	\$ 2.485.809.000	90,00%
2011	\$ 2.415.196.000	\$ 2.221.078.000	92,00%
2012	\$ 3.596.765.000	\$ 3.305.673.000	91,90%

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios

Gráfico 40. Presupuesto ingresos Invipasto precios corrientes 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios

En el año 2008 se tuvo que el presupuesto definitivo de gastos fue de \$2.877.215.000 y sus compromisos acumulados de \$2.386.986.000 cuya diferencia generó una ejecución presupuestal de 83%. En el año 2009 el presupuesto de gastos fue \$2.456.300.000, sus compromisos acumulados de \$2.427.878.000 dando como resultado una ejecución presupuestal de 98,8%. Para el año 2010 el presupuesto de gastos fue de \$2.762.160.000, sus compromisos acumulados de \$2.447.067.000 obteniendo un porcentaje de ejecución presupuestal de 88,6%. En el año 2011 la entidad presentó un presupuesto de \$2.415.196.000 y un total de compromisos acumulados de \$1.940.134.000 generando una ejecución presupuestal de 80,3%. Finalmente, en el año 2012 presentó una ejecución presupuestal de 90,3% derivada de un presupuesto de gastos de \$3.596.765.000 y un total de compromisos acumulados de \$3.246.457.000 (ver tabla N° 38).

Tabla 38. Presupuesto gastos Invipasto precios corrientes 2008-2012.

PRESUPUESTO GASTOS INVIPASTO PRECIOS CORRIENTES 2008-2012

AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CORRIENTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CORRIENTES	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 2.877.215.000	\$ 2.386.986.000	83,00%
2009	\$ 2.456.300.000	\$ 2.427.878.000	98,80%
2010	\$ 2.762.160.000	\$ 2.447.067.000	88,60%
2011	\$ 2.415.196.000	\$ 1.940.134.000	80,30%
2012	\$ 3.596.765.000	\$ 3.246.457.000	90,30%

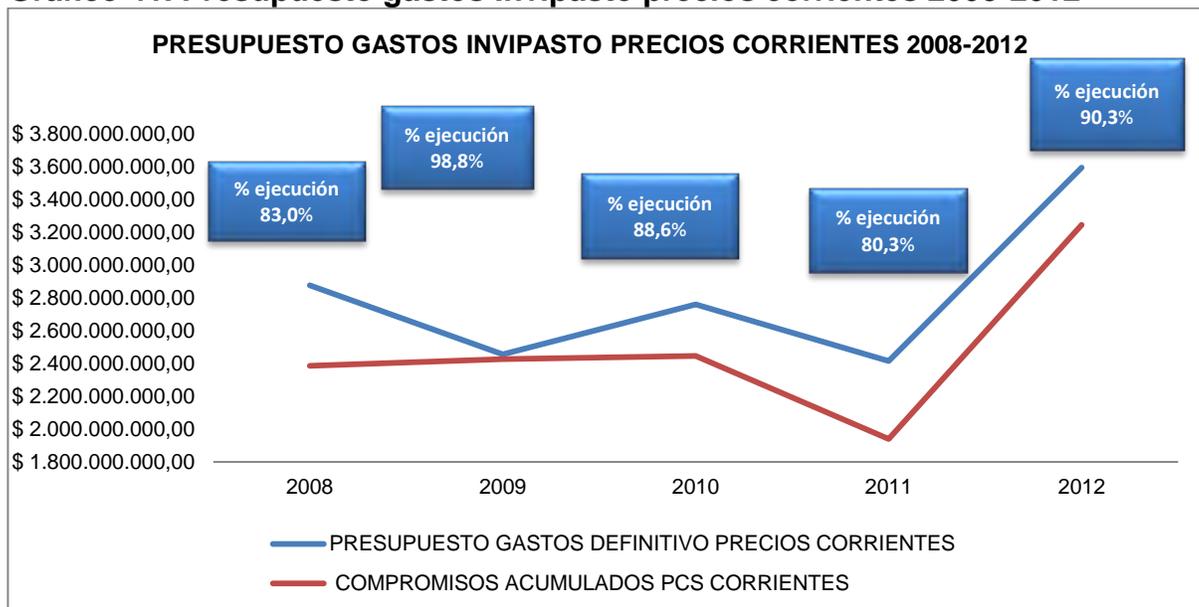
FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios

Las variables analizadas en el presupuesto de gastos no presentan una tendencia marcada, sin embargo puede apreciarse que los compromisos acumulados alcanzaron su punto mínimo en el año 2011, resaltando que la disminución también se dio en el presupuesto de gastos aunque en menor proporción. Esto se explica principalmente por la disminución en la asignación definitiva con respecto a 2010, particularmente en lo que respecta a inversión social, debido a que en el año 2011 el valor de esta variable es menor y además al momento de ejecutar los gastos no se destinó al sector rural lo presupuestado.

Se observa que en el año 2009 la entidad presentó su mejor nivel de ejecución por tanto no se presenta ninguna brecha en ese año mientras que para los demás años se aprecia la existencia de una brecha que evidencia leves falencias en los procesos internos de la entidad los cuales generan que las ejecuciones presupuestales de gastos sean menores que las de ingresos (ver gráfico N° 41). Para analizar el comportamiento de las variables en términos reales se deflactó los valores teniendo en cuenta la inflación acumulada en el periodo de análisis (ver anexo N° 10). Una vez deflactado los valores se tienen las variables a precios constantes (ver tabla N° 39).

Dado que el presupuesto definitivo de ingresos y gastos tuvo el mismo valor se analizó conjuntamente esta variable a precios corrientes y constantes con el fin de analizar su conducta. Tanto a precios corrientes como a precios constantes la entidad presenta la misma conducta volátil aunque en diferente proporción (ver gráfico N° 42).

Gráfico 41. Presupuesto gastos Invipasto precios corrientes 2008-2012



Fuente: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios

Tabla 39. Presupuesto ingresos Invipasto 2008-2012

AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CONSTANTES
2008	\$ 2.877.215.000	\$ 2.637.285.000
2009	\$ 2.196.614.561	\$ 2.033.150.417
2010	\$ 2.470.138.370	\$ 2.223.003.805
2011	\$ 2.159.856.167	\$ 1.986.260.749
2012	\$ 3.216.507.093	\$ 2.956.189.980

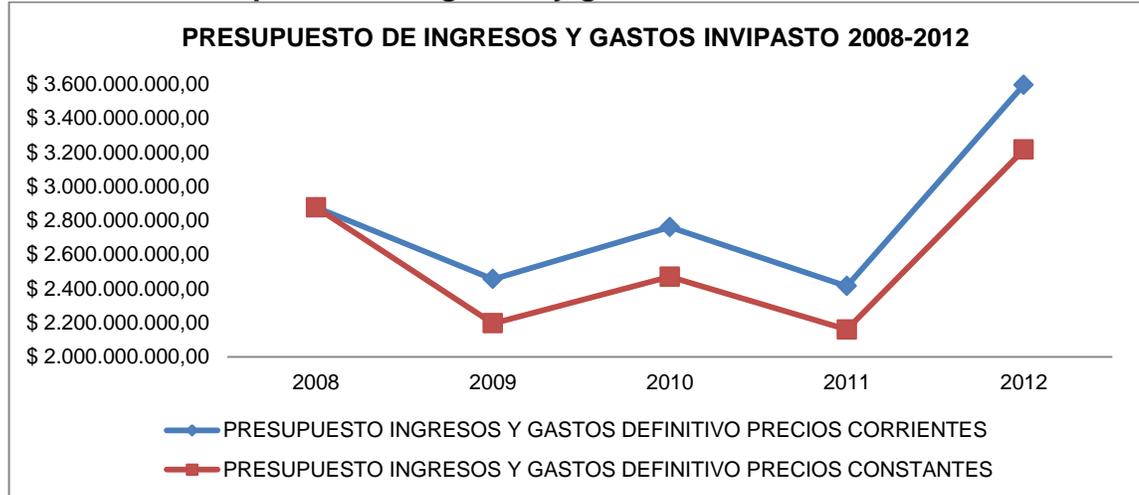
FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios

El incremento a precios corrientes que presentó el presupuesto fue de 25%, dado que el incremento acumulado de la inflación para el periodo analizado fue de 11, 82% se tuvo que el incremento real del presupuesto fue de 13,18%, es decir que a precios constantes la entidad presentó un incremento en su presupuesto que no se vio afectado en mayor medida por el factor inflacionario ya que el aumento fue mayor a la inflación acumulada del periodo analizado.

En cuanto al recaudo acumulado se observa que la entidad presentó un comportamiento similar al presentado en el presupuesto de ingresos y gastos dado que sus ejecuciones presupuestales superan el 90% (ver gráfico N° 43).

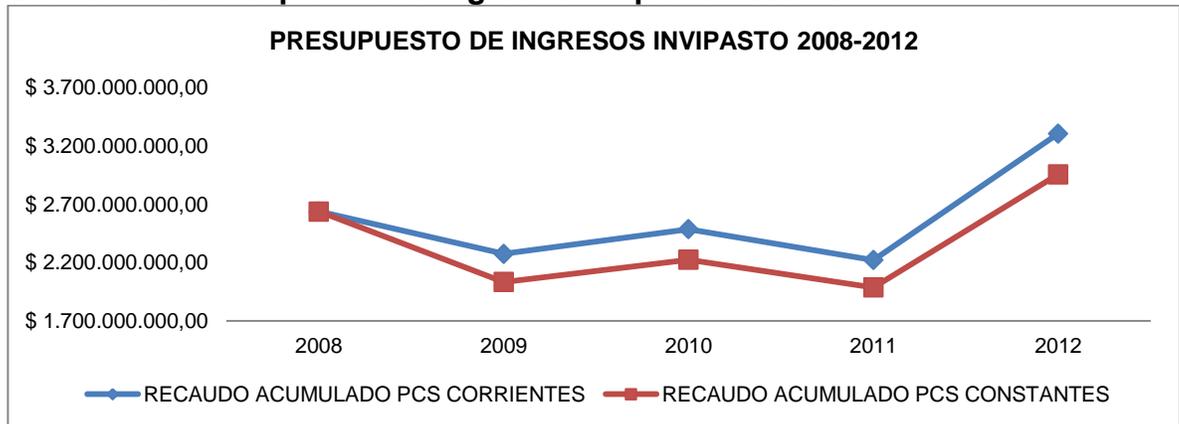
El incremento presentado por INVIPASTO en el recaudo acumulado a precios corrientes fue de 25.34% teniendo en cuenta la inflación acumulada el recaudo real que presentó la entidad fue de 13,52%.

Gráfico 42. Presupuesto de ingresos y gastos INVIPASTO 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios

Gráfico 43. Presupuesto de ingresos Invipasto 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios

En cuanto al presupuesto de gastos analizados desde los compromisos acumulados se deflactó las variables para analizar su comportamiento real (ver tabla N° 40). Una vez deflactado los compromisos acumulados se obtuvo el valor de la variable a precios constantes.

Los compromisos acumulados presentan un comportamiento similar cuya diferencia principal radica en el efecto de la inflación sobre la variable (ver gráfico

N° 44). Nominalmente la variable presentó un incremento de 36% sin embargo la inflación acumulada generó que el incremento real de los compromisos acumulados sea 24,18%.

Tabla 40. Presupuesto gastos e inversiones Invipasto 2008-2012

PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES INVIPASTO 2008-2012		
AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CONSTANTES
2008	\$ 2.877.215.000	\$ 2.386.986.000
2009	\$ 2.196.614.561	\$ 2.171.197.398
2010	\$ 2.470.138.370	\$ 2.188.357.695
2011	\$ 2.159.856.167	\$ 1.735.018.766
2012	\$ 3.216.507.093	\$ 2.903.234.426

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios

Gráfico 44. Presupuesto gastos e inversiones Invipasto 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios. A nivel general INVIPASTO presentó incrementos en todas las variables analizadas tanto a nivel nominal como real. Cabe resaltar que los compromisos acumulados incrementaron en mayor proporción que el recaudo acumulado dado que el presupuesto tiene el mismo valor tanto para ingresos como para gastos se puede inferir que la entidad está comprometiendo más de lo que efectivamente recauda, evidenciando falencias en los procesos de planeación y gestión.

2.7 RECURSOS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE “PASTO DEPORTE”

Pasto Deporte es un ente de la política pública para el Deporte, la Educación Física y la Recreación. Una de sus principales funciones es contribuir a la formación integral de la población de Pasto, satisfaciendo necesidades respecto a la práctica del deporte, la educación física y la recreación como elementos integradores y facilitadores de los componentes: Educación, Salud y Desarrollo Social, generando cultura de vida³⁰. Su estructura administrativa es la siguiente: (ver gráfico N° 45).

Gráfico 45. Esquema organizacional pasto deporte



FUENTE: Pasto Deporte

En el año 2008 la entidad presentó un presupuesto de ingresos de \$1.380.275.000 un recaudo acumulado de \$1.366.490.000, dando como resultado una ejecución presupuestal de 99%. En el año 2009 el presupuesto de la entidad fue de \$1.580.455.000 con un recaudo acumulado de \$1.595.190.000 obteniendo un porcentaje de ejecución de 100,9%. En el año 2010 el presupuesto fue de \$1.666.471.000 y el recaudo \$1.663.034.000 obteniendo un porcentaje de ejecución de 99,8%. Asimismo en el año 2011 el presupuesto fue de \$1.883.083.000 con un porcentaje de ejecución del 96,1% dado que el recaudo acumulado a lo largo del período fue de \$1.810.564.000. Finalmente en el año 2012 se presupuestaron unos ingresos por el valor de \$1.641.013.000 y el

³⁰ QUIENES SOMOS. Pasto Deporte www.pastodeporte.gov.co

recaudo acumulado fue de \$1.437.378.000 logrando un porcentaje de ejecución 87,6% (ver tabla N° 41).

Tabla 41. Presupuesto ingresos pasto deporte precios corrientes 2008-2012
PRESUPUESTO INGRESOS PASTO DEPORTE PRECIOS CORRIENTES 2008-2012

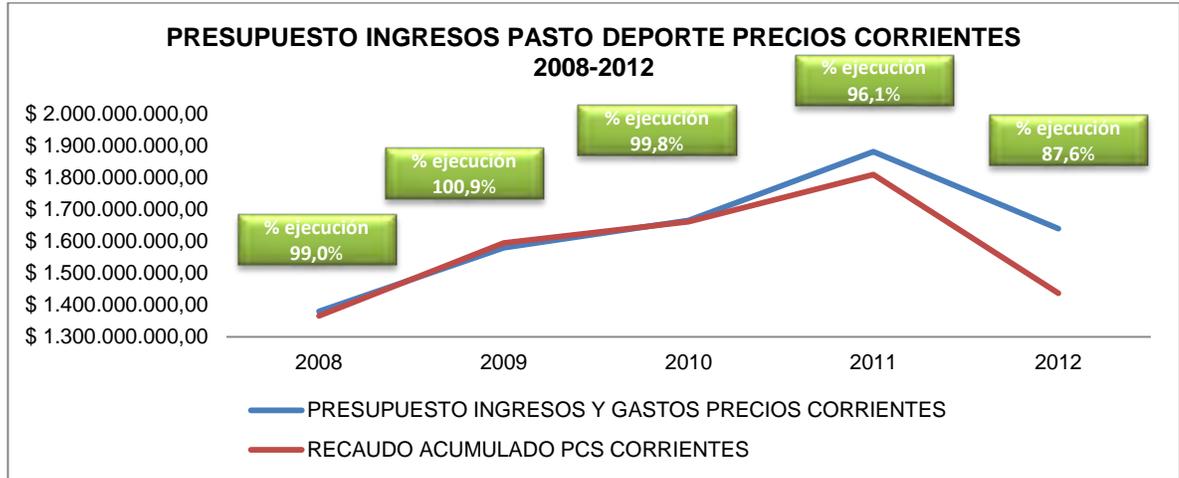
AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CORRIENTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CORRIENTES	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 1.380.275.000	\$ 1.366.490.000	99,00%
2009	\$ 1.580.455.000	\$ 1.595.190.000	100,90%
2010	\$ 1.666.471.000	\$ 1.663.034.000	99,80%
2011	\$ 1.883.083.000	\$ 1.810.564.000	96,10%
2012	\$ 1.641.013.000	\$ 1.437.378.000	87,60%

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

De lo anterior se puede afirmar que la entidad presentó niveles óptimos en sus ejecuciones presupuestales a excepción del año 2009 en el cual se evidencia una leve falencia en el proceso de planeación ya que el recaudo excede lo presupuestado y en el año 2012 evidenciando falencias en el proceso de gestión ya que la entidad no recaudó lo presupuestado. Cabe resaltar que tanto el déficit como el superávit en el recaudo son considerados como debilidades en los procesos de planeación de los recursos de la entidad.

Se puede observar que la entidad no presentó brechas entre las dos variables dados sus altos porcentajes de ejecución presupuestal, además se presentó un comportamiento creciente durante el periodo 2008-2011. En el periodo 2011-2012 se observa una caída tanto del presupuesto de ingresos como del recaudo acumulado explicada porque en el año 2012 se presupuestó y recaudó menores recursos provenientes de transferencias departamentales, ingresos no tributarios y recursos de capital (ver gráfico N° 46).

Gráfico 46. Presupuesto ingresos pasto deporte precios corrientes 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos, en el año 2008 se tuvo que el presupuesto definitivo de gastos fue de \$1.380.273.000 y sus compromisos acumulados de \$1.150.154.000 cuya diferencia generó una ejecución presupuestal de 83,3%. En el año 2009 el presupuesto de gastos fue de \$1.580.455.000 y sus compromisos acumulados de \$1.438.402.000 teniendo una ejecución presupuestal de 91%. En el año 2010 se presupuestó unos gastos por el valor de \$1.666.471.000 sin embargo sus compromisos acumulados fueron de \$1.525.868.000 dando como resultado una ejecución presupuestal del 91,6%. En el año 2011 la ejecución presupuestal de la entidad fue del 94,4%, ya que su presupuesto de gastos fue de \$1.912.683.000 y sus compromisos acumulados de \$1.805.619.000. Y en el año 2012 el presupuesto de gastos fue de \$1.641.013.000, los compromisos acumulados de \$1.425.706.000 por esta razón su ejecución presupuestal fue de 86,9% (ver tabla N° 42).

De lo anterior se puede afirmar que la entidad tuvo buenos porcentajes de ejecuciones presupuestales, sin embargo estos no fueron los óptimos al encontrarse por debajo del 95%. Dichas ejecuciones no son desfavorables sin embargo son menores que las ejecuciones del presupuesto de ingresos manifestando posibles fallas en los procesos internos de la entidad. Esta situación se ve reflejada en el nivel de amplitud de la brecha entre las dos variables, presentándose sus mayores diferencias en los años 2008 y 2012. No obstante el comportamiento de las variables es similar al del presupuesto de ingresos, enfatizando su principal diferencia en los compromisos acumulados (ver gráfico N° 47).

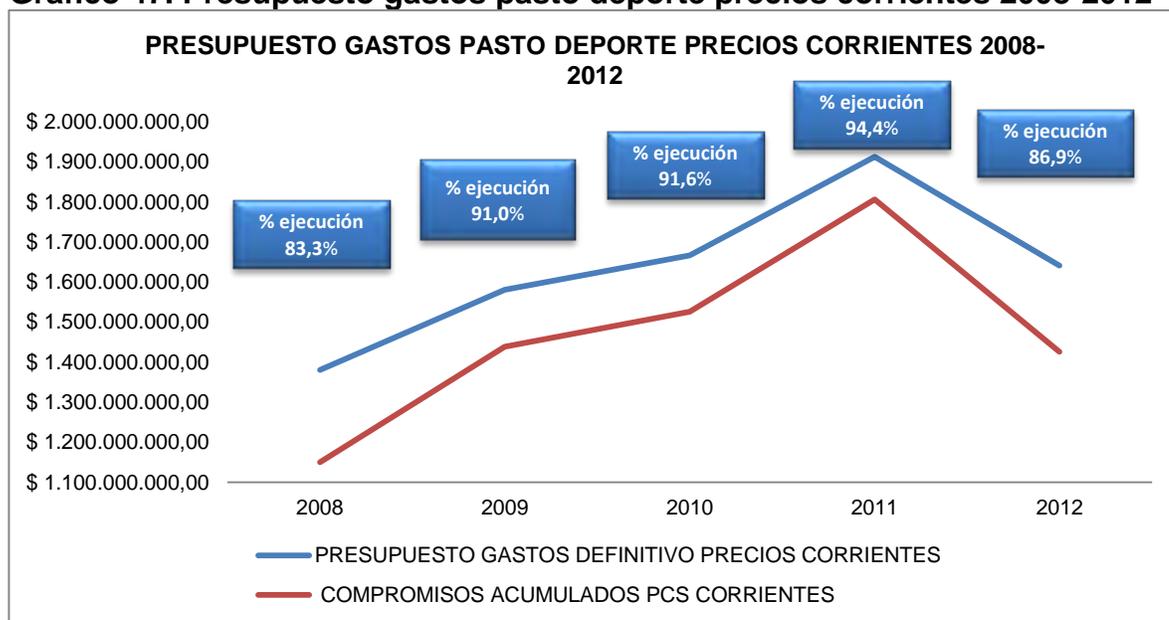
Es importante destacar que el comportamiento analizado anteriormente se dio en términos nominales, ya que su análisis fue realizado a nivel de precios corrientes. Por esta razón se deflactó las variables del presupuesto de ingresos y gastos (ver anexo N° 11). Una vez deflactado los valores de las variables se obtuvo su comportamiento a precios constantes y se determinó sus variaciones en términos reales (ver tabla N° 43).

Tabla 42. Presupuesto gastos pasto deporte precios corrientes 2008-2012
PRESUPUESTO GASTOS PASTO DEPORTE PRECIOS CORRIENTES 2008-2012

AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CORRIENTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CORRIENTES	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 1.380.273.000	\$ 1.150.154.000	83,30%
2009	\$ 1.580.455.000	\$ 1.438.402.000	91,00%
2010	\$ 1.666.471.000	\$ 1.525.868.000	91,60%
2011	\$ 1.912.683.000	\$ 1.805.619.000	94,40%
2012	\$ 1.641.013.000	\$ 1.425.706.000	86,90%

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

Gráfico 47. Presupuesto gastos pasto deporte precios corrientes 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

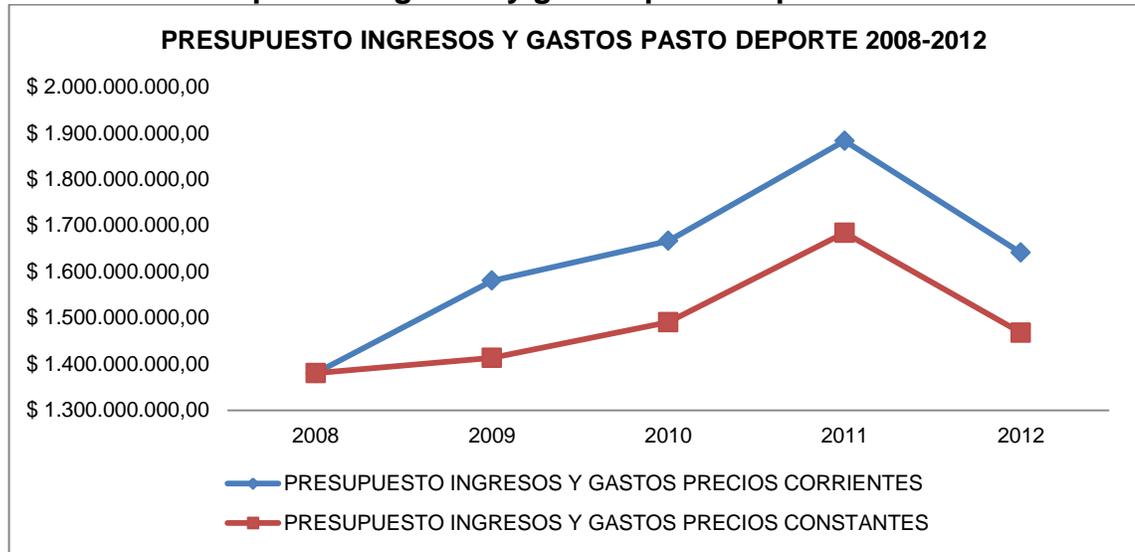
Tabla 43. Presupuesto ingresos pasto deporte precios constantes 2008-2012

PRESUPUESTO INGRESOS PASTO DEPORTE 2008-2012

AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CONSTANTES
2008	\$ 1.380.275.000	\$ 1.366.490.000
2009	\$ 1.413.365.821	\$ 1.426.543.005
2010	\$ 1.490.288.021	\$ 1.487.214.388
2011	\$ 1.683.999.323	\$ 1.619.147.192
2012	\$ 1.467.521.496	\$ 1.285.415.236

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

Gráfico 48. Presupuesto ingresos y gastos pasto deporte 2008-2012



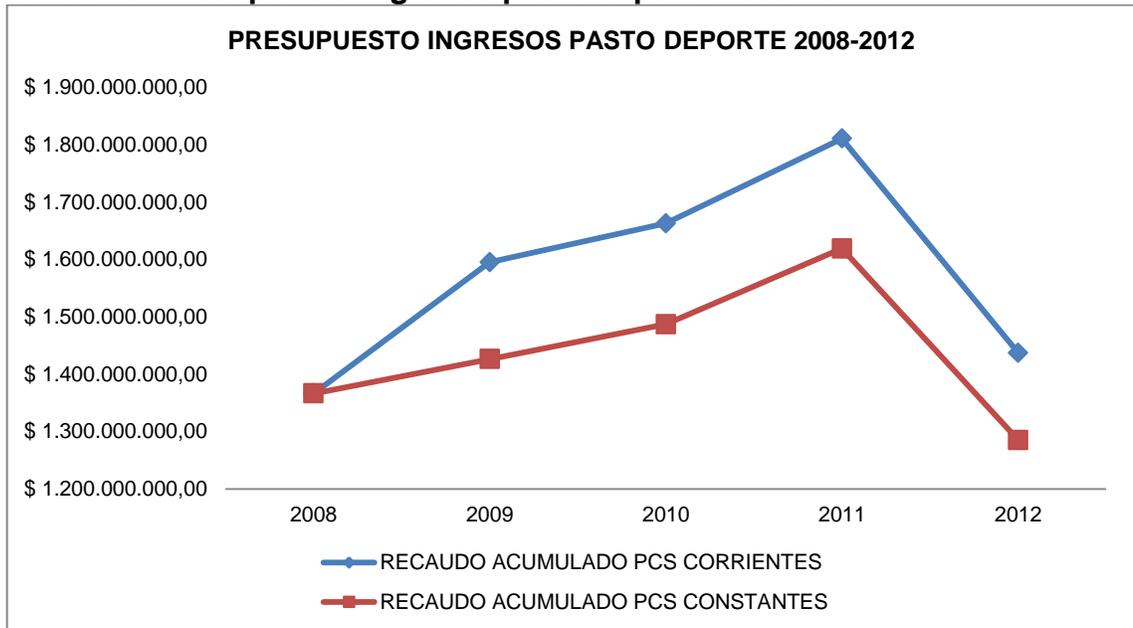
FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

Dado que el presupuesto de ingresos y gastos es del mismo valor para cada uno de los años del periodo analizado por tanto se realizó un análisis conjunto de los dos presupuestos. El incremento a precios corrientes que presentó el presupuesto de ingresos y gastos de Pasto Deporte fue de 18,89% dada la inflación acumulada para el periodo de análisis de 11,82% el incremento del presupuesto a precios constante fue de 7,06%, es decir que la entidad presentó un incremento en términos reales (ver gráfico N° 48). En cuanto a la variable recaudo acumulado en términos nominales presentó un incremento de 5,1%, dado que el incremento de

la inflación fue de 11,82%. Los recaudos acumulados presentaron una disminución real de 6,6% (ver gráfico N° 49).

Para analizar el comportamiento de los compromisos acumulados a precios constantes se deflactó los valores con el fin de determinar las variaciones reales que presentó la variable (ver tabla N° 44). Es importante resaltar que el comportamiento real del presupuesto de gastos fue analizado junto con el presupuesto de ingresos puesto que sus valores son del mismo valor.

Gráfico 49. Presupuesto ingresos pasto deporte 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

Los compromisos acumulados a precios constantes presentan el mismo comportamiento que a precios corrientes, con la diferencia de que la inflación disminuyó el poder adquisitivo de las variables incrementando su valor nominal por encima de su valor real (ver gráfico N° 50).

Nominalmente los compromisos acumulados presentaron un incremento de 23,95% mientras que la inflación acumulada para este periodo fue de 11,82% generando que el incremento de la variable en términos reales sea 12,13%. De esta manera se puede ver que los compromisos acumulados presentaron un incremento nominal y real mientras que el recaudo acumulado únicamente presentó un incremento nominal.

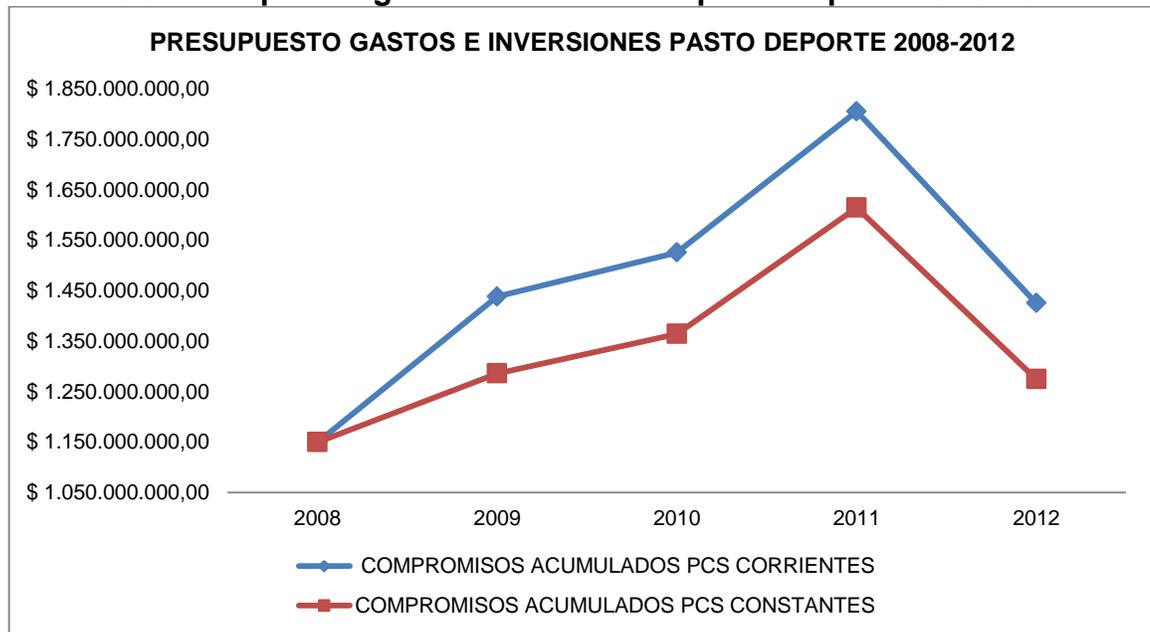
Tabla 44. Presupuesto gastos e inversiones pasto deporte precios constantes 2008-2012

PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES PASTO DEPORTE 2008-2012

AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CONSTANTES
2008	\$ 1.380.273.000	\$ 1.150.154.000
2009	\$ 1.413.365.821	\$ 1.286.330.977
2010	\$ 1.490.288.021	\$ 1.364.549.879
2011	\$ 1.710.469.946	\$ 1.614.724.988
2012	\$ 1.467.521.496	\$ 1.274.977.226

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

Gráfico 50. Presupuesto gastos e inversiones pasto deporte 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

2.7 RECURSOS EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO “EMPOPASTO”

La Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. es la empresa líder en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, conexos y asociados de la zona urbana del municipio de Pasto en el sur occidente de Colombia, que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, bajo principios de responsabilidad social, sostenibilidad económica y ambiental, actuando en un mercado amplio y competitivo. Su función principal es garantizar el suministro de agua apta para el consumo humano en continuidad, cantidad y presión suficientes, así como la recolección, transporte y disposición de aguas residuales para satisfacer las necesidades de los usuarios³¹. Administrativamente está organizada de la siguiente manera: (ver gráfico N° 51).

Gráfico 51. Esquema Organizacional Empopasto



FUENTE: Empopasto

La Empresa de Obras Sanitarias de Pasto “EMPOPASTO” durante el periodo 2008-2012 tuvo un manejo poco eficaz de los recursos, en el año 2008 el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$54.175.373.000 mientras que el recaudo fue de \$52.525.920.000, obteniendo una ejecución presupuestal del 97%. En el 2009 presupuestó \$54.306.223.000 y el recaudo acumulado fue de \$39.787.539.000 por tanto su ejecución presupuestal fue de 73,3%. En el año

³¹ QUIENES SOMOS. Empopasto. <http://www.empopasto.com.co/>

2010 el presupuesto fue de \$70.730.081.000 y el recaudo \$38.621.934.000 obteniendo un porcentaje de ejecución de 54,6%. Asimismo en el año 2011 el presupuesto fue de \$49.460.654.000 con un porcentaje de ejecución del 84,5% dado que el recaudo acumulado a lo largo del período fue de \$41.797.328.000. Finalmente en el año 2012 se presupuestaron unos ingresos del valor de \$64.778.431.000 y el recaudo acumulado fue de \$55.707.093.000 logrando un porcentaje de ejecución 86% (ver tabla N° 45).

Tabla 45. Presupuesto ingresos Empopasto precios corrientes 2008-2012

PRESUPUESTO INGRESOS EMPOPASTO PRECIOS CORRIENTES 2008-2012

AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CORRIENTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CORRIENTES	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 54.175.373.000	\$ 52.525.920.000	97,00%
2009	\$ 54.306.223.000	\$ 39.787.539.000	73,30%
2010	\$ 70.730.081.000	\$ 38.621.934.000	54,60%
2011	\$ 49.460.654.000	\$ 41.797.328.000	84,50%
2012	\$ 64.778.431.000	\$ 55.707.093.000	86,00%

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

Se puede observar que EMPOPASTO presentó ejecuciones presupuestales poco eficaces en la medida en que ninguna supera el 95% con excepción del año 2008, la entidad presenta resultados desfavorables para los años 2009 y 2010 lo cual evidencia que EMPOPASTO no está planificando correctamente su presupuesto ya que su recaudo es menor, además pueden evidenciarse falencias en el proceso de gestión de la entidad al momento de captar los recursos.

La ineficacia de las ejecuciones presupuestales trajo consigo la presencia de amplias brechas entre las dos variables analizadas principalmente en el periodo 2009-2011 donde se presentan las peores ejecuciones presupuestales. Se puede observar que en la variable presupuesto definitivo se presentó un dato atípico en el año 2011, explicado por los Ingresos de Capital que presupuestó la entidad pero efectivamente no se recaudaron (ver gráfico N° 52).

En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos se puede ver que en el 2008 se tuvo que el presupuesto definitivo de gastos de \$54.175.373.000 y sus compromisos acumulados de \$45.245.599.000 cuya diferencia generó una

ejecución presupuestal de 83,5%. En el año 2009 el presupuesto de gastos fue de \$54.306.223.000 y sus compromisos acumulados de \$43.900.780.000 teniendo una ejecución presupuestal de 80,8%.

En el año 2010 se presupuestó unos gastos por el valor de \$70.730.080.000 sin embargo sus compromisos acumulados fueron de \$38.411.862.000 dando como resultado una ejecución presupuestal del 54,3%. En el año 2011 la ejecución presupuestal de la entidad fue del 70,2%, ya que su presupuesto de gastos fue de \$49.460.654.000 y sus compromisos acumulados de \$34.721.726.000. Finalmente en el año 2012 el presupuesto de gastos fue de \$64.778.428.000, los compromisos acumulados de \$55.123.788.000 por esta razón su ejecución presupuestal fue de 85,1% (ver tabla N° 46).

Gráfico 52. Presupuesto ingresos empopasto precios corrientes 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

A nivel del presupuesto de gastos, sus ejecuciones presupuestales no fueron favorables ya que ninguno de sus valores son mayores o iguales a 95%. EMPOPASTO presentó su mayor nivel de ejecución en el año 2012 mientras que su menor nivel de ejecución se presentó en el año 2010. La brecha que se presentó entre las dos variables al igual que en el presupuesto de gastos presentó una mayor amplitud durante el periodo 2009-2011, presentando su máximo punto en el presupuesto de gastos explicado por los servicios de la deuda los cuales fueron menores a los presupuestados (ver gráfico N° 53).

El comportamiento descrito anteriormente se presentó en términos nominales ya que su análisis fue realizado a nivel de precios corrientes. Las variables de

presupuestos de ingresos y gastos fueron deflactadas para obtener su variación real (ver anexo N° 12). Una vez deflactados los valores de las variables e obtuvo su comportamiento a precios constantes (ver tabla N° 47).

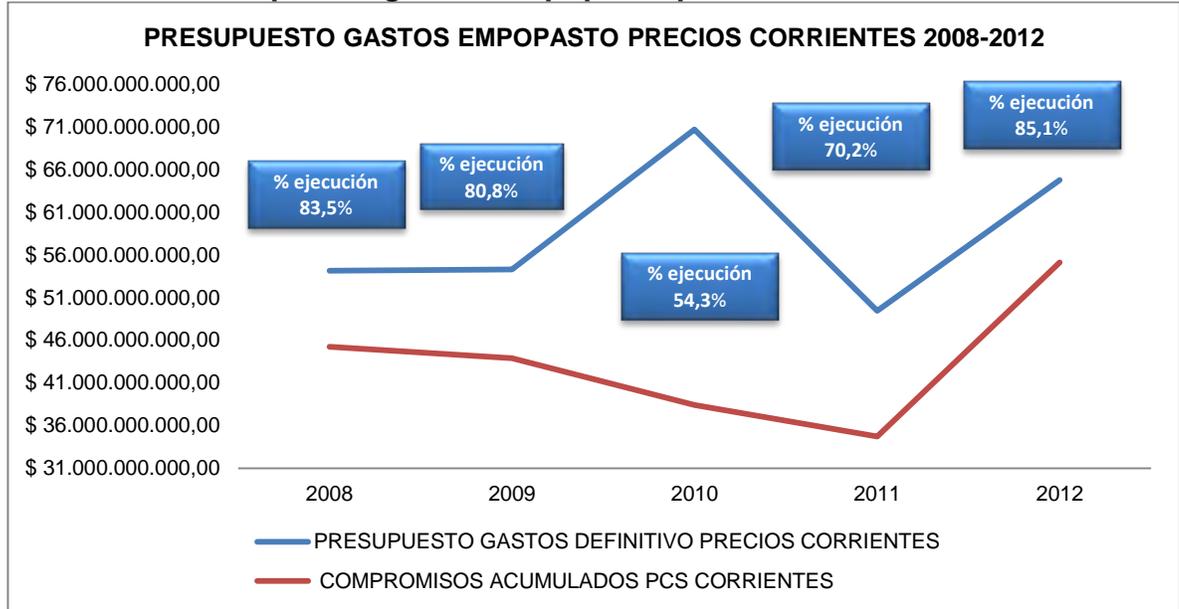
El presupuesto de ingresos y gastos de EMPOPASTO para el periodo analizado fue del mismo valor por tanto ese análisis se realizó en conjunto. Nominalmente la entidad presentó un incremento de 19,57% dado que la inflación para este periodo fue de 11,82% el incremento real fue de 7,74%. Se puede observar que los efectos de la inflación no generaron un cambio en el comportamiento del presupuesto (ver gráfico N° 54).

Tabla 46. Presupuesto gastos Empopasto precios corrientes 2008-2012

PRESUPUESTO GASTOS EMPOPASTO PRECIOS CORRIENTES 2008-2012			
AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CORRIENTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CORRIENTES	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	\$ 54.175.373.000	\$ 45.245.599.000	83,50%
2009	\$ 54.306.223.000	\$ 43.900.780.000	80,80%
2010	\$ 70.730.080.000	\$ 38.411.862.000	54,30%
2011	\$ 49.460.654.000	\$ 34.721.726.000	70,20%
2012	\$ 64.778.428.000	\$ 55.123.788.000	85,10%

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

Gráfico 53. Presupuesto gastos Empopasto precios corrientes 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

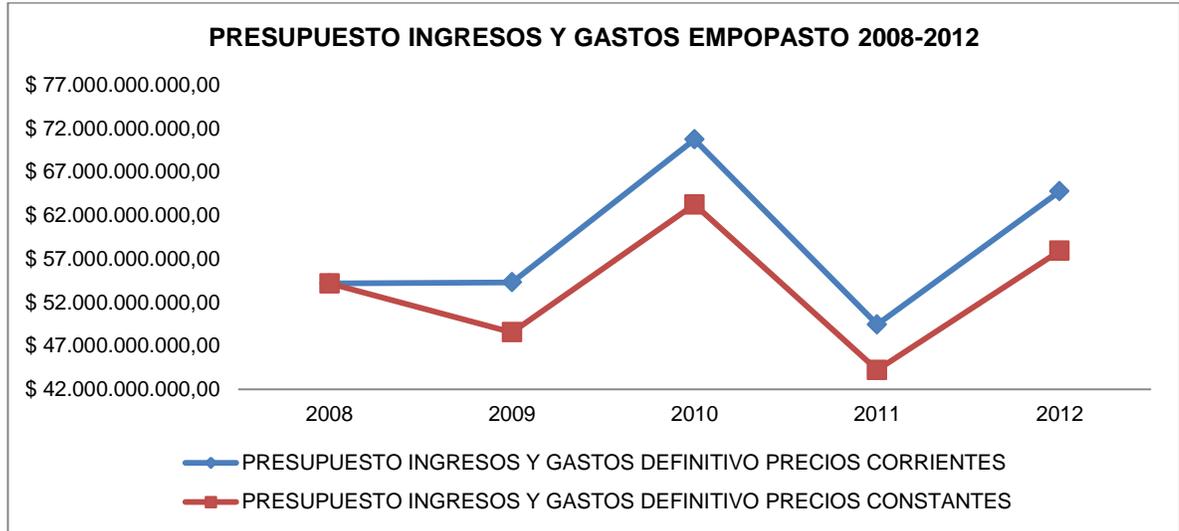
Tabla 47. Presupuesto ingresos precios constantes Empopasto 2008-2012

PRESUPUESTO INGRESOS PRECIOS CONSTANTES EMPOPASTO 2008-2012

AÑO	PRESUPUESTO INGRESOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	RECAUDO ACUMULADO PCS CONSTANTES
2008	\$ 54.175.373.000	\$ 52.525.920.000
2009	\$ 48.564.849.660	\$ 35.581.112.866
2010	\$ 63.252.341.269	\$ 34.538.738.190
2011	\$ 44.231.564.872	\$ 37.378.422.552
2012	\$ 57.929.912.797	\$ 49.817.616.602

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

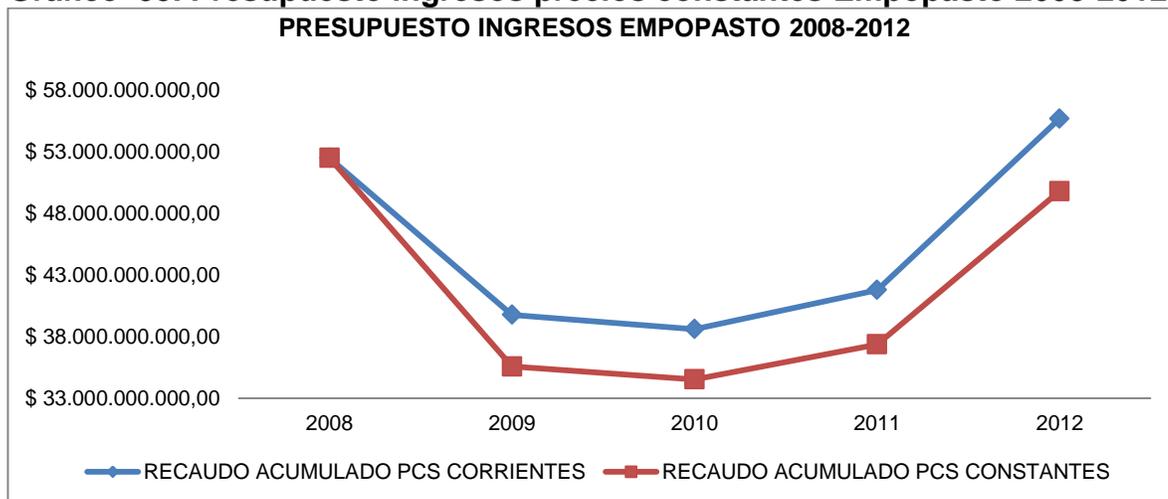
Gráfico 54. Presupuesto ingresos y gastos precios constantes Empopasto 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

El incremento nominal que presentó la entidad fue de 6,05% mientras que el incremento de la inflación fue de 11,82% generando que en términos reales se presente una disminución de 5,7%. El análisis de la inflación muestra que en el periodo analizado el recaudo acumulado se vio más afectado a precios constantes debido a que en términos reales la caída tuvo un impacto mayor (ver gráfico N° 55).

Gráfico 55. Presupuesto ingresos precios constantes Empopasto 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

En cuanto al presupuesto de gastos de la entidad se analizó el total de compromisos acumulados deflactando los valores y obteniendo de esta forma los precios constantes de la variable, con el fin de comparar la variación real en el periodo de análisis (ver tabla N° 48).

Tabla 48. Presupuesto gastos e inversiones precios constantes Empopasto 2008-2012

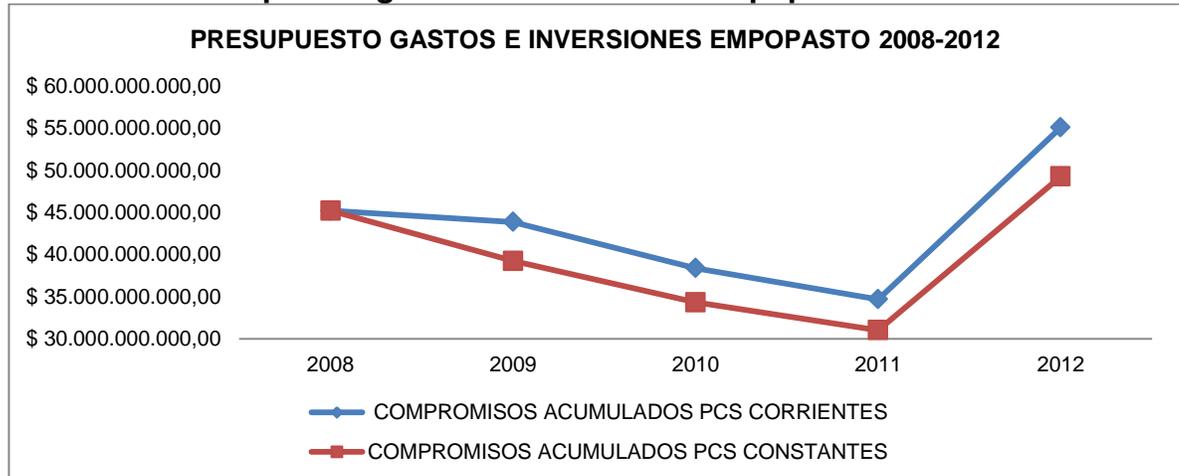
PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES EMPOPASTO 2008-2012		
AÑO	PRESUPUESTO GASTOS DEFINITIVO PRECIOS CONSTANTES	COMPROMISOS ACUMULADOS PCS CONSTANTES
2008	\$ 54.175.373.000	\$ 45.245.599.000
2009	\$ 48.564.849.660	\$ 39.259.492.980
2010	\$ 63.252.340.374	\$ 34.350.875.464
2011	\$ 44.231.564.872	\$ 31.050.868.758
2012	\$ 57.929.910.114	\$ 49.295.979.890

FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

Los compromisos acumulados a precios corrientes presentaron un incremento de 21,83% dado que el incremento de la inflación fue de 11,82% el incremento real que presentó la entidad fue de 10,01%. Las variables analizadas presentan un comportamiento similar con una tendencia a la baja durante el periodo 2008-2011 y un comportamiento creciente durante el periodo 2011-2012 (ver gráfico N° 56).

A nivel general la entidad presentó niveles bajos en sus ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos ya que no superan el 95%. Los ingresos y gastos en cuanto a su presupuesto y asignación definitiva no presentaron una tendencia marcada ya que presentan grandes fluctuaciones.

Gráfico 56 Presupuesto gastos e inversiones Empopasto 2008-2012



FUENTE: Contraloría Municipal. Informe fiscal, financiero y de gestión 2008-2012. Cálculos Propios.

El comportamiento de los recursos en las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto a nivel general es estable, es decir tienen una conducta creciente con algunas excepciones, sin embargo los mejores índices de ejecución durante el período 2008-2013 los posee el Concejo Municipal de Pasto y la Alcaldía Municipal, destacando que el primero ejecuta el 100% del presupuesto de ingresos mientras que la Alcaldía ejecuta en promedio el 92,89% del presupuesto. Por otra parte las demás entidades tuvieron un manejo poco eficaz de sus presupuestos, evidenciando errores al momento de la planificación que se tradujeron en bajos porcentajes de ejecución presupuestal. En cuanto a gastos los mejores índices de ejecución los presentó el Concejo Municipal, en segundo lugar la Alcaldía Municipal de Pasto, mientras que los peores niveles de ejecución fueron presentados por Empopasto, ESE de Pasto Salud y Avante SETP.

Por su parte entidades como Invipasto, Sepal S.A y Pasto Deporte presentaron manejos óptimos de sus presupuestos que si bien no son excelentes reflejan que las entidades cometieron errores mínimos en su planeación o gestión que se tradujeron en ejecuciones presupuestales inferiores al 95%, en lo que respecta al presupuesto de gastos, en cuanto al presupuesto de ingresos Sepal S.A y Pasto Deportes presentaron ejecuciones superiores al 95% pero menores a las presentadas por el Concejo y la Alcaldía Municipal.

Comparando el recaudo acumulado con los compromisos acumulados se observó que las entidades presentan mejores niveles de ejecución en cuanto al presupuesto de ingresos, lo cual evidencia que las entidades cometen errores en los procesos de planeación que se vieron reflejados en los niveles de ejecución que idealmente deben ser superiores al 95% para demostrar que la entidad está realizando correctamente los procesos de planeación interna y estructural.

3. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA PARA LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO 2013

El Índice de Transparencia Empresarial es una medida cuyo fin es estudiar y analizar mecanismos y políticas de integridad en las entidades prestadoras de servicios públicos, evaluando las variables que permiten determinar los niveles de transparencia y por consiguiente de riesgo de corrupción, buscando fortalecer las buenas prácticas generando la sostenibilidad del sector público.

Para las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto se tuvo en cuenta para el cálculo del índice: el factor visibilidad (49,17%), institucionalidad (40,94%) y control y sanción (9,88%), la suma de los cuales debe ser igual a 100% cuando la entidad es totalmente transparente en la realización de sus actividades. Este índice permitió revelar mediante información objetiva las falencias que presentaron las entidades en su estructura administrativa e institucional y que pueden generar espacios oportunos para que la corrupción se desarrolle.

En una escala de transparencia de 1% a 100%, las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto obtuvieron en promedio una calificación de 66,69%, lo cual manifiesta que presentaron falencias en el manejo de factores internos, específicamente en los factores de visibilidad e institucionalidad. En el componente de visibilidad, las entidades no cumplieron a plenitud ninguno de las variables, ya que siendo 49,17% la ponderación de este factor sobre el total del índice el valor fue de 31,75%. La diferencia que se presenta entre el total del factor y el valor promedio de las entidades fue de 17,42%, cifra preocupante ya que a nivel general las entidades evaluadas no están aplicando las correctas políticas de transparencia en la información para que la ciudadanía pueda tener acceso a esto. El resultado de esta factor se explica particularmente por los subíndices que lo conforma, tales como acceso a la información el cual se vio afectado principalmente por la limitación de información que tiene la ciudadanía ya que dadas las actuales facilidades técnicas y tecnológicas con que cuentan las entidades, la mínima información requerida está desactualizada. Las entidades en su mayoría poseen acceso al Portal del Estado Colombiano, con excepción de Pasto Deporte.

La debilidad en la variable trámites se explica por la ausencia parcial y total de foros de interacción ciudadana, información de gestión y recurso humano y la navegabilidad con la que cuenta el sitio web de cada entidad. Es necesario aclarar que esta variable evalúa varios aspectos mediante el formulario de recolección de información el cual no fue entregado por la entidad Pasto Deporte.

Algunas entidades no anexaron temas referentes a contratación, planeación y recuso humano al formulario de recolección de información realizado en esta investigación, es decir que dada la naturaleza pública de esta entidad, la limitación en la información de manera virtual fue considerada como uno de los más grandes obstáculos que conllevaron a que las entidades obtengan dicha calificación. Las entidades presentan impedimentos en sus portales de navegación, generando problemas en los procesos de racionalización de trámites para cada entidad ya que según la Ley 1474 de 2011 se debe contar con una estrategia antitrámites que permita reducir tanto los tiempos de respuesta como el consumo de papelería dentro de las entidades.

En cuanto al factor institucionalidad, el valor real del factor es de 40,94% mientras que el del promedio de las entidades evaluadas fue de 25,80% % obteniendo una diferencia del 15,13%, manifestando deficiencias en el manejo de políticas de institucionalidad al interior de las entidades. Su resultado se vio explicado porque en la variable Gestión de la Contratación, en promedio las entidades, aunque en mínima proporción, presentaron problemas en su reglamentación interna y en la publicidad de sus procesos precontractuales.

La variable Gestión del talento humano se afectó por la no elaboración del Plan Anual de vacantes, en algunas ocasiones por la inexistencia de funcionarios de apoyo o remplazo. En la variable Selección por Mérito o Concurso las entidades realizan sus procesos de contratación mediante selección directa y no por mérito o concurso, generando la ausencia de procesos de meritocracia, acompañado de un decrecimiento en la promoción del empleo público.

Finalmente las entidades presentaron problemas en esta variable, por la ausencia de evaluaciones de desempeño a los funcionarios públicos, explicados principalmente por la debilidad de procesos de meritocracia que originan la inexistencia de dichos funcionarios al interior de las entidades.

Por último, el factor control y sanción presentó una diferencia mínima del 0,75%, dado que el valor del factor es de 9,88% y el del promedio de las entidades analizadas fue de 9,13%, evidenciando que las entidades tuvieron un buen manejo de políticas de responsabilidad fiscal y disciplinaria. Sin embargo, las entidades presentaron algunos casos de funcionarios, directivos y/o asesores con fallos fiscales y disciplinarios y un bajo número de quejas y denuncias que explicaron el resultado de este factor.

A nivel general, promediando los factores del índice de transparencia, las entidades evaluadas presentaron un riesgo de corrupción medio ya que su valor fue de 33,31%, manifestando que aunque este promedio se encuentra en un riesgo medio las políticas instauradas en su totalidad no han logrado la efectividad

deseada, ya que lo ideal sería que se encuentren ubicadas en un riesgo de corrupción bajo o moderado (ver tabla N° 49).

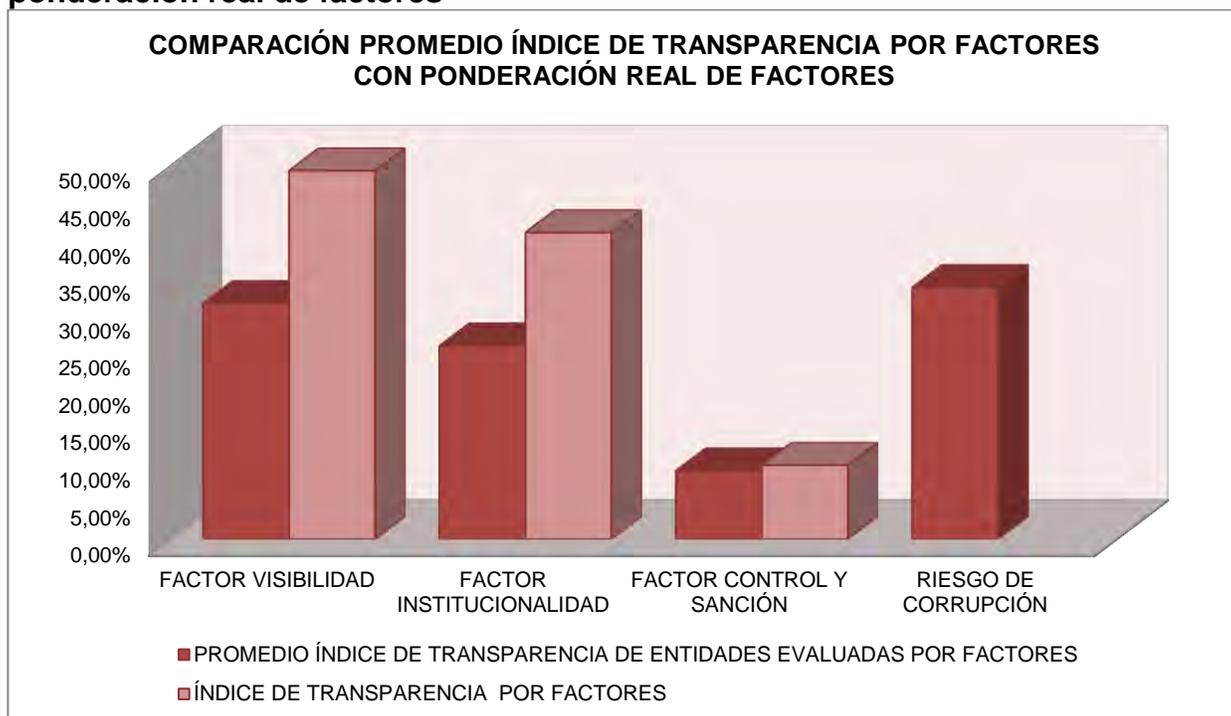
Las entidades presentaron debilidades en todos los factores, pero principalmente en visibilidad e institucionalidad, ya que sus niveles están por debajo de la ponderación real de los factores (ver gráfico N° 57). Sin embargo, para analizar esta situación de forma más detallada se realizó el análisis particular del índice de transparencia para cada entidad, con el fin de obtener las deficiencias individuales que presentó cada una dentro de su estructura interna.

Tabla 49. Índice de transparencia entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO			
FACTOR VISIBILIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL VISIBILIDAD
19,13%	ACCESO A LA INFORMACIÓN	12,10%	31,75%
2,61%	TRÁMITES	1,23%	
8,46%	SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	4,53%	
8,18%	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	4,09%	
8,18%	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN-ENTIDADES EXENTAS	1,53%	
10,79%	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	8,27%	
FACTOR INSTITUCIONALIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL INSTITUCIONALIDAD
9,09%	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	4,51%	25,81%
9,09%	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS	1,87%	
9,76%	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	5,70%	
5,45%	SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO	2,73%	
8,97%	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	4,47%	
3,64%	DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN	3,41%	
4,03%	AVANCES EN CONTROL INTERNO	3,13%	
FACTOR CONTROL Y SANCIÓN			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL CONTROL Y SANCIÓN
2,21%	RESPONSABILIDAD FISCAL	2,07%	9,13%
2,21%	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	2,07%	
5,45%	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5,00%	
TOTAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO			66,69%

. NOTA: Índice promedio de entidades con un aporte de capital municipal superior al 50%. Concejo Municipal de Pasto, ESE de Pasto Salud, Avante, Alcaldía Municipal de Pasto, Sepal SA, Invipasto, Pasto Deporte, Empopasto.

Gráfico 57. Comparación promedio índice de transparencia por factores con ponderación real de factores



3.1 ÍNDICE DE TRANSPARENCIA CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

El Concejo Municipal de Pasto es una entidad pública, por tanto la información financiera, contable y fiscal es de conocimiento público para todo ciudadano. El carácter público denota que la entidad debe ser en cierto aspecto más transparente y eficaz ya que se financia con los recursos del municipio.

En una escala de transparencia de 1% a 100%, el Concejo obtuvo una calificación de 73,081%, lo cual manifiesta que esta entidad tuvo falencias en el manejo de factores internos, específicamente en los factores de visibilidad e institucionalidad (ver tabla N° 50). Como se puede observar en el componente de visibilidad, el Concejo no cumplió a plenitud ninguno de las variables³², ya que siendo 49,17% la ponderación de este factor sobre el total del índice el valor para esta entidad fue de 31,60% explicado particularmente por los subíndices que lo conforma, tales como acceso a la información el cual se vio afectado principalmente por no poseer la información de trámites en el sitio web y la información de gestión en internet. Además, la entidad no anexó temas referentes a contratación, planeación y recuso humano al formulario de recolección de información realizado en esta

³² Los valores de las variables en entidades exentas fueron iguales a cero, ya que ninguna de las entidades analizadas es considerada como exenta.

investigación, es decir que dada la naturaleza pública de esta entidad, la limitación en la información de manera virtual fue considerada como uno de los más grandes obstáculos que conllevaron a que el Concejo obtenga dicha calificación. Por tanto el 17,56% faltante para completar el valor del componente visibilidad revela la falta de mecanismos que permitan a la ciudadanía estar al tanto del manejo interno estructural de la entidad.

En el componente de institucionalidad se puede observar que el Concejo no cumplió a cabalidad algunas de las variables analizadas. Siendo 40,94% la ponderación total de este factor obtuvo un 31,60%, explicados particularmente por las falencias en la gestión de contratación, seguimiento al desempeño y avances en control interno, manifestados en primera instancia por la inconsistencia entre el plan de compras adquirido en la entidad y el publicado en la página Web. Además, no se cuenta con una metodología pertinente para la realización de estudios previos.

En segunda instancia por cumplir de manera muy básica los efectos prácticos en el seguimiento al desempeño tales como promociones, ascensos, despidos, incentivos u otros, en manera nula la relación de seguimiento al desempeño de provisionales de la planta de personal, el porcentaje de gerentes públicos que cuentan con acuerdos de gestión y la evaluación hecha por la entidad a los acuerdos de gestión realizados con sus gerentes públicos, en última instancia por la evaluación aplicada por el Departamento Administrativo.

Por otra parte la gestión del talento humano, la selección por mérito o concurso y el desempeño contable, financiero y de gestión fueron variables positivas en el componente de institucionalidad, ya que la entidad tuvo un manejo apropiado de dicho factor y sus subcomponentes.

En el componente Control y Sanción se puede observar que el Concejo Municipal cumplió totalmente las variables que lo componen, obteniendo el 9,88% que es igual a la ponderación total del factor sobre el total del índice, es decir que la entidad tuvo un adecuado control sobre sus funcionarios, hasta el punto en que en el año 2013 sus funcionarios no tuvieron fallos fiscales, disciplinarios, ni denuncias contra ellos o sus directivos.

Tabla 50. Índice de transparencia concejo municipal de pasto 2013

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO 2013			
FACTOR VISIBILIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL VISIBILIDAD
19,13%	ACCESO A LA INFORMACIÓN	13,39%	31,60%
2,61%	TRÁMITES	0,65%	
8,46%	SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	4,47%	
8,18%	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	5,11%	
8,18%	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN- ENTIDADES EXENTAS	0,00%	
10,79%	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	7,98%	
FACTOR INSTITUCIONALIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL INSTITUCIONALIDAD
9,09%	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	7,43%	31,60%
9,09%	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS	0,00%	
9,76%	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9,04%	
5,45%	SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO	5,45%	
8,97%	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	3,38%	
3,64%	DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN	3,63%	
4,03%	AVANCES EN CONTROL INTERNO	2,68%	
FACTOR CONTROL Y SANCIÓN			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL CONTROL Y SANCIÓN
2,21%	RESPONSABILIDAD FISCAL	2,21%	9,88
2,21%	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	2,22%	
5,45%	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5,45%	
TOTAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO			73,08%

3.2 ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ESE DE PASTO SALUD

La Empresa Social del Estado E.S.E de Pasto Salud es una entidad pública de orden municipal, descentralizada lo cual denota que su objetivo es lograr una gestión administrativa más efectiva, ágil y eficaz.

Para el año 2013 la ESE de Pasto Salud obtuvo una calificación de 60,029% en una escala de transparencia de 1% a 100% (ver tabla N° 51), se puede observar que la entidad tuvo debilidades en todos los componentes del índice: visibilidad, institucionalidad y control y sanción.

En el factor visibilidad esta entidad tuvo bastantes falencias ya que siendo 40,17% la ponderación del componente sobre el total del índice su puntuación fue 30,575%. La entidad no cumplió a cabalidad ninguna de las variables analizadas, básicamente por la dificultad en el acceso a la información a través de su página web y la actualización de información en el Programa de Gobierno en línea, la página no cuenta con servicio de trámites en línea, interacción con el ciudadano mediante foros de discusión y la información sobre gestión y recurso humano era incompleta; además su sistema de quejas y reclamos carece de información sobre el estado de la solicitud mediante su conmutador, el sitio web no tiene habilitado el enlace de sistema de quejas y/o reclamos y su sistema tecnológico no tiene la capacidad de otorgar citas automáticamente.

En cuanto a la variable publicidad en la contratación su principal falencia radicó en que el número de contratos publicados por la entidad en el Portal Único de Contratación no coincidió con el número de contratos informados por la entidad a esta investigación y además en el sitio Web de la entidad, la información sobre contratación no permite el acceso directo al Portal Único de Contratación. Finalmente la audiencia pública de rendición de cuentas se vio afectada en gran manera porque esta convocatoria únicamente fue anunciada por internet y por invitación directa, no se hizo por otros medios de comunicación como periódico, radio, televisión, cartelera física, etc. y además dicha audiencia sólo se difundió por internet y presentación directa, omitiendo los demás medios de comunicación que pueden ser de mayor interés para la ciudadanía.

En el factor institucionalidad ESE de Pasto tuvo graves falencias ya que siendo 40,94% el valor del componente con respecto al total del índice su puntaje fue de 22,593%, dichas falencias se pueden observar en todas las variables analizadas con excepción en el desempeño contable, financiero y de gestión; básicamente falló en la gestión de la contratación ya que la entidad no realizó tipificación, estimación y asignación de riesgos en los procesos de contratación, además en el plan de compras no se encontró en número de bienes a adquirir; en cuanto a la gestión del talento humano no se realizó el Plan Anual de vacantes y además la entidad no capacitó a los funcionarios en temas como ética y anticorrupción, en cuanto a la variable seguimiento al desempeño sólo se realizó ascensos e incentivos a los funcionarios, en la variable avances en control interno falló porque sus informes de gestión no contaban con los elementos necesarios en su presentación.

Tabla 51. Índice de transparencia ese de pasto salud 2013

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ESE DE PASTO SALUD 2013			
FACTOR VISIBILIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL VISIBILIDAD
19,13	ACCESO A LA INFORMACIÓN	14,88%	30,575%
2,61	TRÁMITES	0,00%	
8,46	SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	5,64%	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	4,09%	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN- ENTIDADES EXENTAS	0,00%	
10,79	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5,97%	
FACTOR INSTITUCIONALIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL INSTITUCIONALIDAD
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	4,91%	22,593%
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS	0,00%	
9,76	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3,94%	
5,45	SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO	2,73%	
8,97	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	5,25%	
3,64	DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN	3,64%	
4,03	AVANCES EN CONTROL INTERNO	2,14%	
FACTOR CONTROL Y SANCIÓN			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL CONTROL Y SANCIÓN
2,21	RESPONSABILIDAD FISCAL	1,10%	6,86%
2,21	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	2,13%	
5,45	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3,64%	
TOTAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ESE DE PASTO SALUD			60,029%

El factor control y sanción, cuyo ponderado sobre el total del índice es de 9,88%, fue de 6,86%, sus principales debilidades se encontraron en responsabilidad fiscal y en control interno disciplinario, ya que a lo largo del 2013 tuvo 1 funcionario con fallo fiscal, 10 funcionarios con fallo disciplinario, 41 denuncias contra funcionarios y 4 denuncias contra asesores. Lo anterior manifiesta que ESE de Pasto Salud tuvo problemas en control y sanción por comportamientos y

conductas equivocadas por parte de algunos de sus funcionarios, que fueron descubiertos por la misma entidad y por la población que recibió este servicio y lo denunció.

3.3 ÍNDICE DE TRANSPARENCIA AVANTE SETP

AVANTE SETP, es una organización descentralizada del Municipio de Pasto, cuyo fin es planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros Para La Ciudad De Pasto³³. En este sentido se analizó la entidad teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Índice de Transparencia con el fin de obtener las falencias y dificultades y así poder formular posibles soluciones que le permitan mejorar sus niveles de transparencia.

El Índice de transparencia de AVANTE SETP correspondió al 72,25%, evidenciando problemas en la estructura administrativa de la entidad. Para el factor visibilidad, el cual consiste en obtener información pública permanentemente y la facilidad para los ciudadanos para acceder a esta, obtuvo un 33,93%, el cual corresponde en primera medida a problemas en acceso a la información como el presupuesto en ejercicio e histórico, informes de gestión y anexos referentes a temas de contratación y planeación. En trámites, la entidad no cuenta con un grupo encargado de la responsabilidad social empresarial tributaria lo que lo perjudica en su transparencia fiscal, según datos obtenidos en el formulario de recolección de información. Para el sistema de quejas y/o reclamos los problemas se observaron en primera medida porque no posee la línea 018000 o conmutador por tanto no sirve para poner una queja o hacer un reclamo aunque sus números telefónicos sean para comunicación directa, en el sitio web no se puede recibir información sobre una queja y no existe una oficina de atención al ciudadano. En cuanto a audiencia pública y rendición de cuentas la entidad limitó en gran medida los medios de convocatoria y difusión (ver tabla N° 52).

En el factor institucionalidad, el cual consiste en el acatamiento de las normas y el cumplimiento de las metas de la entidad, la entidad obtuvo un 28,45%. En gestión del talento humano no existen funcionarios de apoyo ya que la entidad sólo cuenta con un funcionario los demás son contratistas. Esto conlleva a que no existan capacitaciones en niveles técnico y asistencial. Al haber sólo un funcionario en la entidad no hay selección por mérito o concurso, de igual manera se adjudican proyectos por licitaciones. En seguimiento al desempeño el problema radica en las evaluaciones a los funcionarios de libre nombramiento, ya que esta variable no es evaluado por la inexistencia de ese tipo de contrato, dado esto el valor es cero. En avances en control interno existen problemas en la administración del riesgo en

³³ QUIENES SOMOS <http://www.avante.gov.co/>

control interno y recurso humano. Para el factor control y sanción, el cual evalúa fallos fiscales y disciplinarios, obtuvo el 9,88%, el valor más alto porque la entidad no tuvo ninguna denuncia.

Tabla 52. Índice de transparencia avante 2013

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA AVANTE 2013			
FACTOR VISIBILIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL VISIBILIDAD
19,13%	ACCESO A LA INFORMACIÓN	11,22%	33,93%
2,61%	TRÁMITES	1,96%	
8,46%	SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	3,53%	
8,18%	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	8,18%	
8,18%	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN- ENTIDADES EXENTAS	0,00%	
10,79%	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9,04%	
FACTOR INSTITUCIONALIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL INSTITUCIONALIDAD
9,09%	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	8,08%	28,45%
9,09%	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS	0,00%	
9,76%	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	6,02%	
5,45%	SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO	0,00%	
8,97%	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	7,50%	
3,64%	DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN	3,64%	
4,03%	AVANCES EN CONTROL INTERNO	3,22%	
FACTOR CONTROL Y SANCIÓN			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL CONTROL Y SANCIÓN
2,21%	RESPONSABILIDAD FISCAL	2,21%	9,88%
2,21%	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	2,21%	
5,45%	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5,45%	
TOTAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA AVANTE			72,25%

3.4 ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

La Alcaldía Municipal de Pasto es una entidad pública cuyo fin es coordinar todos los procesos que se desarrollen dentro del municipio. Vinculadas a ella se encuentran: la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Planeación, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Cultura, Secretaría de Infraestructura y Valorización, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Gestión Ambiental, Secretaría General³⁴. Esta entidad se financia con los recursos del municipio, por tal razón debería ser ejemplo de transparencia y buen manejo, para las demás entidades que manejan recursos públicos.

El índice de transparencia para la Alcaldía Municipal de Pasto fue de 85,23%, lo cual resalta falencias en algunos aspectos que no le permiten ser totalmente transparente (ver tabla N° 53).

En el factor visibilidad obtuvo el 41,08% mostrando debilidades en el acceso a la información, principalmente en la interacción con el ciudadano y la evaluación hecha por Gobierno en línea sobre trámites en la web e informes de gestión con indicadores de cumplimiento. En cuanto al sistema de quejas y reclamos la entidad no informa a los ciudadanos sobre el estado de las solicitudes por la línea 018000 y/o el conmutador y en el informe no están especificados las quejas y reclamos por estadísticas y no se les hace un análisis pertinente. La audiencia de rendición de cuentas fue calificada con 4 puntos de 5 según el formulario de recolección de información.

El factor institucionalidad para la Alcaldía Municipal de Pasto fue de 35,82%. El principal problema se encontró en una licitación impugnada después de adjudicada y en la falta de personal de apoyo con respecto al total de funcionarios en la planta. El factor control y sanción fue el más afectado con un valor de 8,05% el cual es explicado por la responsabilidad disciplinaria, específicamente por seis fallos disciplinarios. Igualmente por el número de denuncias, quejas, oficios, indagaciones preliminares o investigaciones abiertas que prescriben durante el año 2013 fueron 59 según el formulario de recolección de información entregado por la entidad.

³⁴ Alcaldía Municipal de Pasto. www.pasto.gov.co

Tabla 53. Índice de transparencia alcaldía municipal de pasto 2013

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO 2013			
FACTOR VISIBILIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL VISIBILIDAD
19,13	ACCESO A LA INFORMACIÓN	15,94	41,08
2,61	TRÁMITES	2,61	
8,46	SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	4,00	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	8,18	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN- ENTIDADES EXENTAS	0,00	
10,79	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	10,36	
FACTOR INSTITUCIONALIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL INSTITUCIONALIDAD
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	8,04	36,10
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS	0,00	
9,76	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9,29	
5,45	SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO	5,45	
8,97	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	5,97	
3,64	DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN	3,33	
4,03	AVANCES EN CONTROL INTERNO	4,02	
FACTOR CONTROL Y SANCIÓN			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL CONTROL Y SANCIÓN
2,21	RESPONSABILIDAD FISCAL	2,21	8,05
2,21	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	2,21	
5,45	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3,64	
TOTAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO			85,23

3.5 ÍNDICE DE TRANSPARENCIA EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PASTO SEPAL S.A

SEPAL S.A es una entidad de carácter y de sociedad anónima ya que está conformada por capital público (superior al 50%)³⁵ y privado, por tal razón hay cierta limitación en el acceso a la información financiera, contable y fiscal de la entidad. Sin embargo la entidad otorgó la información necesaria para el desarrollo de la presente investigación. Dado que es una entidad mixta fue evaluada como

³⁵ Reglamento Interno de Contratación Servicio Público de Alumbrado de Pasto "Sepal S.A"

una entidad exenta ya que no se rige por la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sino por un Reglamento Interno de Contratación.

En una escala de transparencia de 1% a 100% SEPAL S.A obtuvo una calificación de 68,14%, manifestando la presencia de debilidades en los factores visibilidad e institucionalidad (ver tabla N° 54).

Como se puede observar en el componente visibilidad la entidad obtuvo un valor de 32,53% de un 49,17% del total del índice. Sus falencias se presentaron en todas las variables destacándose acceso a la información que se vio afectado porque la entidad no se encuentra en el programa de Gobierno en Línea, sin embargo dentro de su página existe cierta información requerida para la investigación. La inexistencia de la línea 018000 o un conmutador no permitió a la ciudadanía la realización de una queja y/o reclamo a través de este medio afectando en gran manera los resultados que se dieron en la variable que los evalúa. Además la entidad presentó leves omisiones en su Reglamento Interno de Contratación que disminuyeron el resultado de la variable Publicidad en la contratación.

En cuanto al factor institucionalidad, Sepal obtuvo un 25,73% del 40,94% del total del índice, explicado principalmente por la variable Gestión del Talento Humano, ya que se evidencia la ausencia de un Plan Anual de Vacantes y el registro y control de las declaraciones de bienes y rentas por parte de la oficina de Recursos Humanos. En segunda instancia, por la variable selección por mérito o concurso ya que la entidad carece de procesos de meritocracia en lo que respecta a su planta de personal, de acuerdo al formulario de recolección de información.

Cabe resaltar que varios de los resultados obtenidos por el Índice, corresponden a las repuestas obtenidas en el formulario de recolección de información. Finalmente en cuanto al factor Control y Sanción durante el año 2013 la entidad no presentó funcionarios de planta o del nivel directivo y asesor con fallos fiscales o disciplinarios, esto generó que la entidad abarcara a cabalidad el total del factor con un 9,88% del total del índice.

Tabla 54. Índice de transparencia sepal s.a 2013

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA SEPAL S.A 2013			
FACTOR VISIBILIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL VISIBILIDAD
19,13	ACCESO A LA INFORMACIÓN	13,13	32,536
2,61	TRÁMITES	1,31	
8,46	SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	3,53	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	0,00	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN- ENTIDADES EXENTAS	5,44	
10,79	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9,14	
FACTOR INSTITUCIONALIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL INSTITUCIONALIDAD
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	0,00	25,731
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS	7,15	
9,76	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	5,23	
5,45	SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO	0,00	
8,97	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	6,38	
3,64	DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN	3,63	
4,03	AVANCES EN CONTROL INTERNO	3,35	
FACTOR CONTROL Y SANCIÓN			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL CONTROL Y SANCIÓN
2,21	RESPONSABILIDAD FISCAL	2,21	9,878
2,21	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	2,21	
5,45	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5,45	
TOTAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA SEPAL S.A			68,145

3.6 ÍNDICE DE TRANSPARENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO “INVIPASTO”

El Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto INVIPASTO, es un ente descentralizado de orden Municipal, encargado de coordinar la política de vivienda en el Municipio de Pasto, al ser parte de la Alcaldía Municipal de Pasto debe poseer unos niveles de transparencia que permitan a la ciudadanía acceder a la información requerida sin mayor limitación.

Invipasto obtuvo un índice de Transparencia de 75,98% presentando sus debilidades en los factores de visibilidad e institucionalidad. El resultado del componente visibilidad fue de 32,52% explicado principalmente por falencias en las variables acceso a la información, sistema de quejas y reclamos y audiencia pública de rendición de cuentas, cabe resaltar que la entidad no cumplió a cabalidad ninguna de las variables, sin embargo en trámites y publicidad en la contratación presenta mínimas diferencias con relación al valor que ponderan las variables sobre el total de factor. La variable acceso a la información se vio afectado en primera medida por la ausencia de la información de gestión de la entidad en internet, además dentro de esta variable se evalúa el tiempo de entrega del formulario de recolección de información realizado para esta investigación y la entidad lo respondió en su fecha límite de entrega y de forma incompleta ya que no contó con varios de los requisitos. La variable Sistema de quejas y/o reclamos se vio afectada por la ausencia de mecanismo que permitieran hacer las solicitudes de formas rápida y eficiente a través de una línea telefónica o por internet, limitando a la ciudadanía a reportar su queja de forma personal. A nivel general, las variables obtuvieron sus debilidades en la limitación de su información a la ciudadanía y su interrelación con la misma, principalmente a través de su página web y el manejo que se le da.

El resultado del componente institucionalidad fue de 33,58% evidenciando problemas en las variables gestión en la contratación, gestión del talento humano y seguimiento al desempeño. La ausencia de elementos significativos del plan de compras, inexistencia de funcionarios de apoyo y el plan anual de vacantes y la mínima aplicación de efectos prácticos en el seguimiento al desempeño tales como promociones, ascensos, despidos u otros, ocasionaron que dichas variables se vean afectadas y por consiguiente el resultado del componente. Finalmente INVIPASTO no presentó ningún problema en el factor control y sanción obteniendo una calificación de 9,88% equivalente al máximo valor del componente, es decir que la entidad desempeñó correctamente su responsabilidad fiscal y disciplinaria sobre sus funcionarios, dando como resultado la existencia de funcionarios, directivos y asesores sin fallos fiscales o disciplinarios (ver tabla N° 55).

Tabla 55. Índice de transparencia Invipasto 2013

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA INVIPASTO 2013			
FACTOR VISIBILIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL VISIBILIDAD
19,13	ACCESO A LA INFORMACIÓN	10,20	32,522
2,61	TRÁMITES	1,96	
8,46	SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	4,94	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	7,16	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN-ENTIDADES EXENTAS	0,00	
10,79	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	8,27	
FACTOR INSTITUCIONALIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL INSTITUCIONALIDAD
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	7,65	33,582
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS	0,00	
9,76	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	5,56	
5,45	SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO	5,45	
8,97	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	7,28	
3,64	DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN	3,63	
4,03	AVANCES EN CONTROL INTERNO	4,02	
FACTOR CONTROL Y SANCIÓN			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL CONTROL Y SANCIÓN
2,21	RESPONSABILIDAD FISCAL	2,21	9,878
2,21	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	2,21	
5,45	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5,45	
TOTAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA INVIPASTO			75,982

3.7 ÍNDICE DE TRANSPARENCIA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE “PASTO DEPORTE”

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte “PASTO DEPORTE” es un establecimiento público descentralizado de orden municipal. Al ser una entidad pública debe tener un manejo transparente de su información para que esta sea de conocimiento oficial para toda la ciudadanía. Sin embargo, para el desarrollo de esta investigación la entidad se negó a dar respuesta al formulario de recolección de información por tanto varios de sus resultados negativos dependen única y exclusivamente de la ausencia del formulario.

La entidad obtuvo un índice de transparencia de 30,18%, en el cual se presentaron grandes debilidades en los factores de visibilidad e institucionalidad. Cabe resaltar que el cálculo del índice fue posible mediante la información obtenida en la página web de la entidad de y en el informe contable, fiscal y financiero de la Contraloría Municipal de Pasto.

El factor visibilidad tuvo un resultado de 14,8% explicado por la ausencia del formulario y por la falta de mecanismos que permitan a la población el acceso a la información de la entidad, Pasto Deporte posee grandes debilidades en su gestión Web debido a que tiene todas las opciones para obtener la información requerida pero ninguna está habilitada, además posee un ineficaz sistema de trámites y quejas y reclamos, limitando la solicitud al contacto personal y directo con la entidad, enfrentando al solicitante a largos tiempos de respuesta.

El factor Institucionalidad tuvo un resultado de 5,50%, cabe resaltar que este es el componente que se vio más afectado por la no entrega del formulario de recolección de información, sin embargo las variables evaluadas se hicieron con ayuda del informe de la Contraloría Municipal, con los cuales se pudo analizar las variables desempeño contable, financiero y de gestión, ya que la entidad presentó su informe financiero limpio con un dictamen favorable y un fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría y no contó con hallazgos fiscales, en cuanto a la variable avances en control interno la entidad presentó en la página web su informe de gestión incompleto y sin actualizar. En cuanto al factor control y sanción obtuvo un resultado de 9,88%, debido a la inexistencia de funcionarios, directivos o asesores con fallos fiscales o disciplinarios (ver tabla N° 56).

Tabla 56. Índice de transparencia pasto deporte 2013

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA PASTO DEPORTE 2013			
FACTOR VISIBILIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL VISIBILIDAD
19,13	ACCESO A LA INFORMACIÓN	4,68	14,804
2,61	TRÁMITES	0,00	
8,46	SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	4,23	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	0,00	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN- ENTIDADES EXENTAS	0,00	
10,79	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5,90	
FACTOR INSTITUCIONALIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL INSTITUCIONALIDAD
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	0,00	5,506
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS	0,00	
9,76	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	0,00	
5,45	SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO	0,00	
8,97	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	0,00	
3,64	DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN	3,63	
4,03	AVANCES EN CONTROL INTERNO	1,88	
FACTOR CONTROL Y SANCIÓN			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL CONTROL Y SANCIÓN
2,21	RESPONSABILIDAD FISCAL	2,21	9,878
2,21	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	2,21	
5,45	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5,45	
TOTAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA PASTO DEPORTE			30,188

3.8 ÍNDICE DE TRANSPARENCIA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO “EMPOPASTO

La empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO, es una sociedad por Acciones de carácter oficial, debido a que los aportes de sus accionistas en su mayoría son de naturaleza pública, sin embargo la entidad maneja un manual interno de contratación lo cual debido a los requisitos del índice exige evaluarla como una entidad exenta.

El resultado del índice de transparencia fue de 68,52% explicado por falencias en los tres factores que lo conforman. El factor visibilidad tuvo un valor de 36,68% manifestando problemas en la interrelación entidad-ciudadano a través de sus páginas Web, afectando en gran magnitud a todas las variables que conforman

este componente. La entidad limita el contenido de la información de gestión en Internet de manera parcial, ocasionando que la variable acceso a la información no obtuviera su valor máximo. Por su parte para las variables Trámites y sistema de Quejas y Reclamos la entidad presentó el mismo problema, el cual fue la falta de mecanismos eficientes que permitan realizar totalmente cualquier solicitud a través de su página web o sus líneas telefónicas. La variable audiencia pública de rendición de cuentas fue la que más favoreció el valor del factor, debido a que lo hace mediante la Alcaldía Municipal ya que Empopasto nunca ha realizado rendición de cuentas propia por no tener obligatoriedad. Sin embargo a partir del año 2014, la entidad debe empezar a hacerlo como obligación debido a lo estipulado en el Estatuto Anticorrupción (ver tabla N° 57).

El factor institucionalidad obtuvo un valor de 22,87%, presentando debilidades en todas las variables que lo conforman. La gestión de la contratación para Empopasto se evalúa mediante el Manual Interno de Contratación y el valor obtenido en esta variable se presentó por la mínima ausencia de elementos significativos dentro de su estructura como lo son los pliegos de condiciones. La gestión del talento humano se vio afectada por la existencia de brechas en las asignaciones salariales y además porque la entidad no maneja la figura de contratos de órdenes de prestación de servicios (OPS), sin embargo la entidad tiene varios aspectos positivos dentro de esta variable como lo son el registro y control de las declaraciones de bienes y rentas por parte de la oficina de recursos humanos. La entidad realiza sus procesos de selección por selección directa disminuyendo el valor de la variable por la ausencia parcial de procesos de meritocracia.

En cuanto al seguimiento al desempeño la entidad carece de efectos prácticos de evaluación al desempeño tales como promociones, ascensos o despidos. La variable desempeño contable, financiero y de gestión se vio afectada porque el dictamen financiero fue con salvedades y la entidad contó con hallazgos fiscales. Finalmente en el factor control y sanción la entidad obtuvo un valor de 8,78%, evidenciando problemas en la variable Responsabilidad Disciplinaria por la existencia de funcionarios con fallos disciplinarios.

Tabla 57. Índice de transparencia Empopasto 2013

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA EMPOPASTO 2013			
FACTOR VISIBILIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL VISIBILIDAD
19,13	ACCESO A LA INFORMACIÓN	13,39	36,863
2,61	TRÁMITES	1,31	
8,46	SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	5,88	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	0,00	
8,18	PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN- ENTIDADES EXENTAS	6,80	
10,79	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9,50	
FACTOR INSTITUCIONALIDAD			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL INSTITUCIONALIDAD
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	0,00	22,874
9,09	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ENTIDADES EXENTAS	7,77	
9,76	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	6,51	
5,45	SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO	2,73	
8,97	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	0,00	
3,64	DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN	2,12	
4,03	AVANCES EN CONTROL INTERNO	3,75	
FACTOR CONTROL Y SANCIÓN			
VALOR	VARIABLE	TOTAL VARIABLE	TOTAL CONTROL Y SANCIÓN
2,21	RESPONSABILIDAD FISCAL	2,21	8,788
2,21	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	1,12	
5,45	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5,45	
TOTAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA EMPOPASTO			68,525

Esta investigación.

De esta forma, el índice de transparencia en las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal permite no sólo calcular la integridad en los procesos internos y estructurales de cada entidad, sino también el riesgo de corrupción. Este riesgo puede ser bajo, moderado, medio, alto y muy alto (Ver Tabla N° 58). De acuerdo al valor del índice de transparencia que viene dado en porcentaje el riesgo de corrupción se calcula así:

$$\text{Riesgo de Corrupción} = (1 - \text{Índice de transparencia})$$

Tabla 58. Niveles de riesgo de corrupción

NIVELES DE RIESGO	
Riesgo Bajo	89,5%-100%
Riesgo Moderado	74,5%-89,4%
Riesgo Medio	59,5%-74,4%
Riesgo Alto	44,5%-59,4%
Riesgo Muy alto	0-44%,4%

Fuente: Transparencia por Colombia.

Para las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto se obtuvo los siguientes resultados en términos de riesgo de corrupción (ver tabla N° 59). De esta manera se explica la propensión de las entidades a cometer un acto corrupto.

Tabla 59. Ranking de transparencia 2013

RANKING	CALIFICACIÓN DE RIESGO	ENTIDAD	IT 2013	RIESGO DE CORRUPCIÓN
1	Moderado	Alcaldía Municipal de Pasto	85,23%	14,77%
2	Medio	Invipasto	75,98%	24,02%
3	Medio	Concejo Municipal de Pasto	73,08%	26,92%
4	Medio	Avante SETP	72,25%	27,75%
5	Medio	Empopasto	68,53%	31,47%
6	Medio	Sepal S.A	68,14%	31,86%
7	Medio	ESE de Pasto Salud	60,03%	39,97%
8	Muy Alto	Pasto Deporte	30,19%	69,81%

En el primer lugar dado su índice de transparencia se encuentra la Alcaldía Municipal de Pasto con una calificación de 85,23%, obteniendo un riesgo de corrupción de 14,77% el cual fue calificado como un riesgo moderado, en segundo lugar se encuentra Invipasto con un índice de transparencia de 75,98% y un riesgo de corrupción de 24,02%, calificado como riesgo medio, en tercer lugar el Concejo Municipal de Pasto con un índice de transparencia de 73,08% y un riesgo de corrupción de 26,92% calificado como un riesgo medio, en cuarto lugar Avante SETP con un índice de transparencia de 72,25%, un riesgo de corrupción de 27,75% calificado como riesgo medio, en quinto lugar Empopasto con un nivel de transparencia de 68,53% y un riesgo de corrupción de 31,47%, calificado como riesgo medio, en sexto lugar se encuentra Sepal S.A con un índice de 68,14% y un

riesgo de corrupción 31,86%, calificado como un nivel de riesgo medio, en séptimo lugar se encuentra la ESE de Pasto Salud con un índice de transparencia de 60,03%, un riesgo de corrupción de 39,97% calificado como un riesgo medio, finalmente en último lugar se encuentra Pasto Deporte con un índice de transparencia de 30,19% y un riesgo de corrupción de 69,81%, calificado como un nivel de riesgo Muy alto.

Con la anterior información se puede analizar que las entidades evaluadas se encuentran con niveles de corrupción moderado y medio, es decir que la aplicación de normas y la lucha contra la corrupción han permitido que estos índices no sean alarmantes para el municipio, con excepción de Pasto Deporte quien evidencia un serio problema en la forma como desarrolla sus procesos internos y externos, ubicándose en un nivel de riesgo Muy alto, lo cual manifiesta una situación alarmante para el municipio en materia de riesgo de corrupción ya que es una entidad que percibe patrimonio público destinado a la recreación y el deporte del Municipio de Pasto, es decir que sus políticas de visibilidad e institucionalidad deberían reflejar mejores niveles de transparencia que las demás. La Alcaldía Municipal lideró el Ranking de Transparencia obteniendo un nivel de riesgo de corrupción moderado lo cual es favorable para Pasto ya que como ente principal del municipio debe reflejar mayor nivel de transparencia y menor riesgo de corrupción que las demás. Su resultado evidencia un manejo óptimo de políticas de gestión en pro del municipio. Cabe resaltar que lo ideal sería que su riesgo de corrupción sea bajo por tanto la aplicación debería ser eficaz en su totalidad.

Por su parte las demás entidades, con una calificación de riesgo medio, aplicaron de manera parcial las políticas de mejoramiento y anticorrupción, por tanto los resultados de dicha aplicación fueron también parciales, generando que las entidades no se sitúen en niveles más bajos de corrupción, cabe resaltar que el riesgo medio destaca que la entidad está optando por buenas prácticas sin embargo los resultados obtenidos no fueron los esperados por debilidades e inconsistencias en dichas aplicaciones.

Sin embargo, ESE de Pasto Salud aunque fue calificada con un nivel de riesgo medio, es propensa a pasar al nivel bajo, ya que sólo se ubica por un 0,9% por encima del máximo valor del riesgo de corrupción bajo, dicho resultado implica que la entidad posee cierto estancamiento en sus esfuerzos internos estructurales y administrativos por mejorar las prácticas propensas a generar corrupción.

A nivel general, los principales problemas que presentaron las entidades evaluadas que afectaron directamente su índice de transparencia fueron la falta de aplicación de políticas de información que permiten a la ciudadanía estar al tanto del manejo de recursos, proyectos, inversiones y ejecuciones que se dan tanto a nivel externo como interno, la falta de visibilidad por el sitio web limita el

conocimiento público, ya que actualmente toda la sociedad obtiene la información por internet, además la inhabilitación de plataformas virtuales para quejas y reclamos permiten que la entidad esté más propensa a cometer actos de corrupción por omisión de información.

Asimismo, los aspectos de gestión en contratación, de recurso humano y seguimiento al desempeño permitieron analizar que el riesgo de corrupción más propenso es en la contratación y sus procesos de selección, manifestando una debilidad latente al interior de cada entidad. Los procesos de gestión, considerados como el principal capital para el buen funcionamiento de cualquier estructura administrativa no se están cumpliendo a cabalidad.

Durante al año 2013, la mayoría de las entidades tuvieron un buen nivel de control y sanción, sin embargo aunque en mínima proporción se presentaron casos de fallos fiscales y disciplinarios que afectaron parcialmente los niveles de transparencia de cada entidad particular.

Es de gran relevancia destacar que el desempeño contable, financiero y de gestión en todas las entidades es favorable, corroborando la información de ejecuciones presupuestales de ingresos analizadas anteriormente. La consistencia en las variables denota que la información brindada por las entidades y la obtenida por medio del índice es veraz.

El índice de transparencia, es el principal indicador de riesgo de corrupción, por tanto su cálculo permitió la cuantificación de este riesgo a nivel de cada entidad. Sin embargo, estos niveles de transparencia van acompañados de la confianza que la entidad genere en la ciudadanía en general. Para lo cual se tuvo en cuenta la percepción de la población sobre corrupción, como medición alterna al índice de transparencia, la cual se desarrollo en el siguiente aparte.

4. ESTABLECIMIENTO DE UNA MEDIDA DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN PASTO 2013

La percepción de corrupción por parte de la población del Municipio de Pasto, es un factor esencial para que este fenómeno pueda reducir sus efectos sobre la sociedad en general. La confianza en las entidades públicas genera que la ciudadanía perciba una sociedad más transparente y equitativa, es decir las entidades deben obrar de una manera íntegra tanto en su estructura interna como externa, para que el ejercicio de su labor pueda dar los resultados esperados y de esta forma cumplir con sus funciones garantizando que la población tenga confianza en la forma como se maneja los recursos públicos y de esta manera haya una relación equilibrada entre ciudadano-entidad.

Para el análisis de la percepción de la población se tomó como base para el cálculo de la muestra, la población del Municipio de Pasto tanto urbana como rural entre 20 y 59 años, mediante la realización de las encuestas. Cabe resaltar que para la población encuestada dentro del Estrato 5 no se obtuvo resultados para el género masculino ya que por criterio de aleatoriedad no se encuestó a ningún ciudadano con estas características específicas. De esta manera, del total de la población encuestada el 52% pertenece al género masculino y el 48% restante al género femenino. Específicamente, para una mayor comprensión de la percepción del Municipio se ha analizado la población encuestada por Estrato, Género y total de Pasto para generar un análisis más profundo de la investigación.

Hechas las salvedades pertinentes sobre los resultados de percepción de corrupción se obtuvo que, para el Municipio de Pasto, dentro del género masculino, se observa que el 40% está en el rango entre 20-29 años, el 35% entre 30 y 39 años, el 15% entre 40 y 49 años y el 10% entre 50 y 59 años. Igualmente para el análisis del género femenino, en el Municipio de Pasto se obtuvo que el 45% está entre 20-29 años, el 35% entre 30-39 años, el 13% entre 40-49 años y el 6% entre 50-59 años.

De igual manera en el análisis de población del Estrato 1, para el género masculino se obtuvo que el 53% de la población se encuentra entre 20-29 años, el 29% entre 30-39 años, el 12% entre 40-49 años y el 6% entre 50-59 años. Para el género femenino el 74% se encuentra entre 20-29 años, el 17% entre 30-39 años y el 9% restante entre 50-59 años. El análisis se realizó para los siguientes estratos de la misma forma que para el Estrato 1 (ver gráfico N° 58).

Además de la caracterización del Municipio por género y edades, fue necesario analizar los estratos de la población encuestada para de esta forma, en los posteriores análisis, determinar si la percepción de corrupción variaba de un

estrato a otro, tanto a nivel municipal como por géneros, A continuación se muestra como está distribuida la población por estratos (Ver Gráfico N° 59).

Gráfico 58. Edad de población encuestada

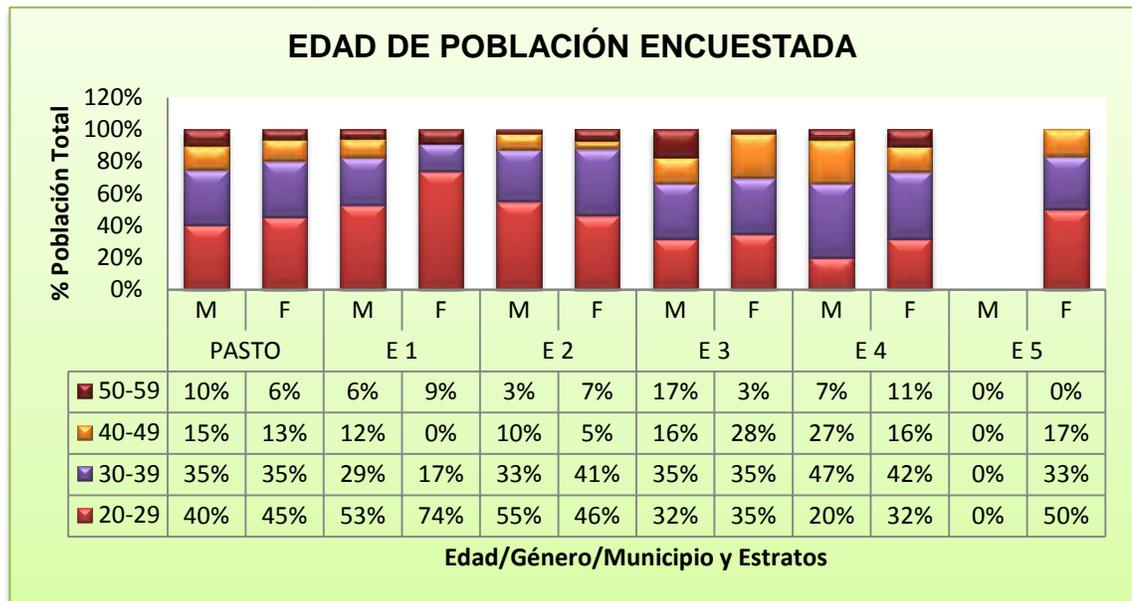
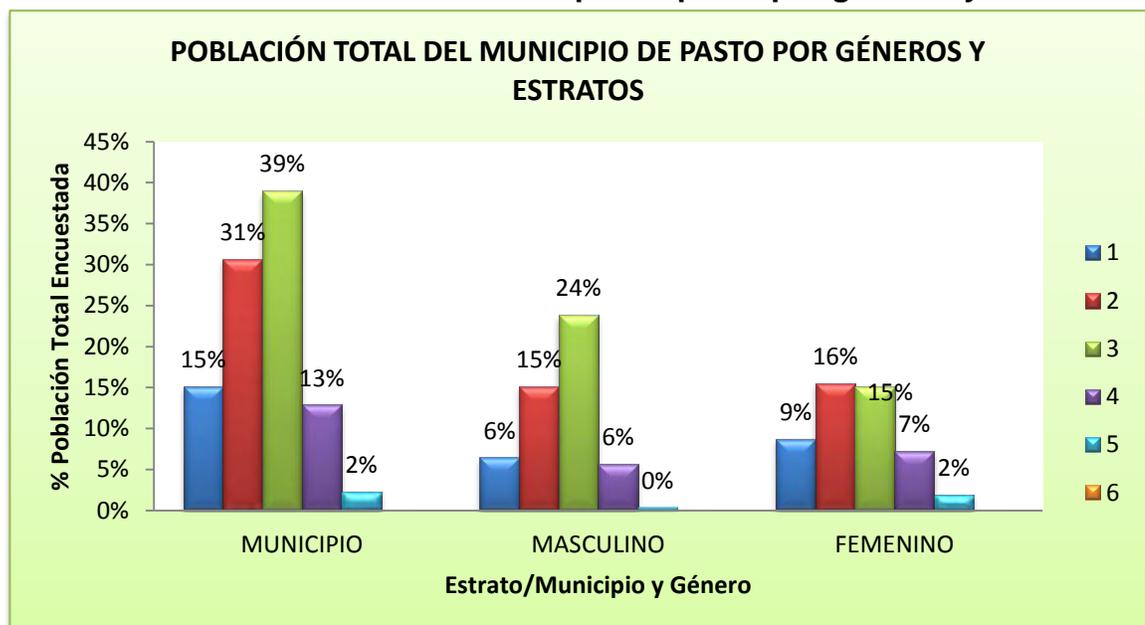


Gráfico 59. Población total del municipio de pasto por géneros y estratos



De lo anterior se puede observar que de la población total encuestada el 15% pertenece al estrato 1, de los cuales el 6% es del género masculino y el 9% al género femenino, el 31% de la población encuestada pertenece al estrato 2, distribuidos en 15% para el género masculino y 16% para el género femenino, el 39% de la población pertenece al estrato 3 de los cuales el 24% son hombres y el 15% mujeres, asimismo el 13% pertenece al estrato 4 de los cuales el 6% es del género masculino y el 7% del género femenino, finalmente del total de la población encuestada el 2% pertenece al estrato 5 y este valor corresponde al género femenino encuestado. Cabe resaltar que en la realización de encuestas no se encontró población perteneciente al estrato 6, esto se dio debido a que la mayoría de casas estratificadas en 6 se ubicaban en el barrio Briseño y al encontrarse en una zona del alto riesgo por amenaza volcánica fueron abandonadas, y los propietarios de esas casas se trasladaron a diferentes barrios, entre ellos el condominio la Estancia el cual se encuentra avaluado en un menor estrato.

4.1 VARIACIÓN DE LOS NIVELES DE CORRUPCIÓN EN PASTO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

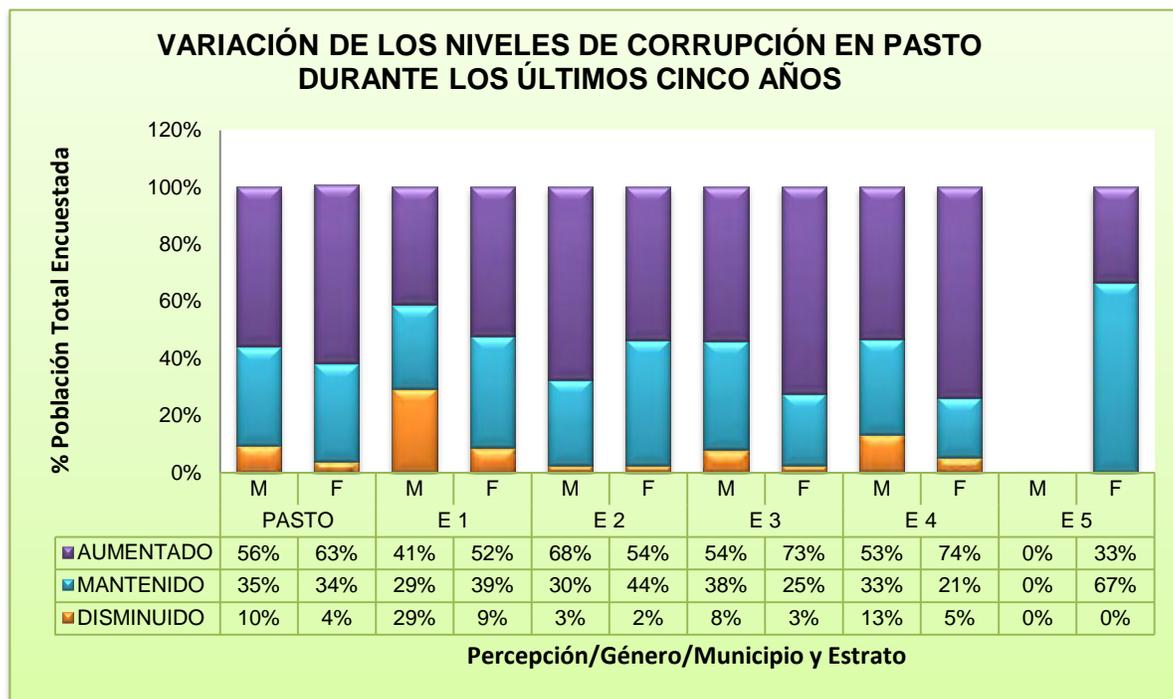
Una vez conocida la distribución del Municipio por géneros y estratos, se analizó como la población percibe los niveles de corrupción en Pasto, de lo cual se obtuvo que en primera instancia el Municipio de Pasto percibió con un 7% que la corrupción ha disminuido, con un 34% que la corrupción se ha mantenido y con un 59% que ha aumentado. Es decir que a nivel general la población percibe que durante los últimos cinco años (2008-2013), la corrupción ha aumentado (ver gráfico N° 60).

Analizando la percepción por las variables género y estrato se tiene que para el Municipio de Pasto, específicamente en el género masculino, el 56% percibió que durante los últimos 5 años la corrupción ha aumentado, el 35% se ha mantenido y el 10% que ha disminuido. Para el género femenino, se obtuvo que el 63% percibió que durante los últimos 5 años la corrupción ha aumentado, el 34% percibió que se ha mantenido y el 4% que ha disminuido. Lo que da a entender que entre géneros la percepción de corrupción no genera grandes discrepancias, y que mantiene un nivel de semejanza alto.

El análisis entre estratos, se asemeja al análisis general del Municipio de Pasto, estableciendo que la percepción de que éste fenómeno ha disminuido se encuentra en su mayor proporción en el estrato 1, tanto para la población masculina (29%) como femenina (9%). De esta manera se encuentra que el nivel de corrupción se ha mantenido en los últimos cinco años, en mayor proporción en la población masculina con un 38% en el estrato 3 y 67% de la población femenina en el estrato 5. Finalmente que este fenómeno ha aumentado con un 68% de la

población masculina en el estrato 2 y el 74% de la población femenina en el estrato 4.

Gráfico 60. Variación de los niveles de corrupción en pasto durante los últimos cinco años



A nivel de estratos se observa particularmente como cambia la percepción de corrupción a nivel de género, es decir que dadas las características socioeconómicas de la población, existen diferentes opiniones sobre los cambios que la corrupción ha tenido en el Municipio. Sin embargo se puede observar que en su mayoría tanto hombres como mujeres perciben que la corrupción en Pasto durante los últimos 5 años ha venido incrementando. La percepción de corrupción incrementa en la medida que los ciudadanos encuestados observan y descubren más actos de corrupción, por tal razón es posible afirmar que el comportamiento de la población encuestada puede estar asociado a los sucesos que se han presentado en Pasto durante los últimos 5 años, tanto en forma política, como económica y social, ya que mediante los medios de comunicación la ciudadanía está al tanto de diferentes tipos de noticias que desde su percepción y por tergiversación de información tienen su explicación en la corrupción.

Así mismo cabe resaltar que a nivel nacional el gobierno del actual Presidente Juan Manuel Santos se propuso luchar contra la corrupción desde inicio de su campaña electoral, desarrollando elementos que permitiesen mejorar y capacitar a

las instituciones mediante la incorporación del Plan de Desarrollo de Lineamientos Anticorrupción, el Estatuto Anticorrupción, la apertura de la Secretaría Nacional de Transparencia Sin embargo, a nivel del Municipio de Pasto la aplicación del Estatuto Anticorrupción en las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal fue promulgado en el año 2013, por tal razón estas políticas de aplicación no han sido de gran conocimiento para la población, tales como los códigos de Buen Gobierno, Códigos de Ética empresarial, implementación del Modelo Estándar de Control (MECI). Programa Gobierno en Línea y la publicación de sus actividades contractuales y precontractuales a través del Portal Único de Contratación, aunque su aplicación ha sido de manera parcial.

4.2 LA CORRUPCIÓN COMO PROBLEMA DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para comprender de mejor manera el por qué la población consideró que este fenómeno ha ido creciendo se indagó si la población consideraba que este fenómeno tenía sus raíces en las entidades prestadoras de servicios, con la cual se obtuvo la siguiente información (ver gráfico N° 61).

La población del Municipio de Pasto percibe en un 2,3% que la corrupción es un problema nada grave en las entidades prestadoras de servicios públicos. Un 4,9% considera que la corrupción es un problema poco grave, un 21,6% lo percibe como medianamente grave, un 29,5% lo considera como un problema grave y finalmente un 41,7% lo califica como muy grave.

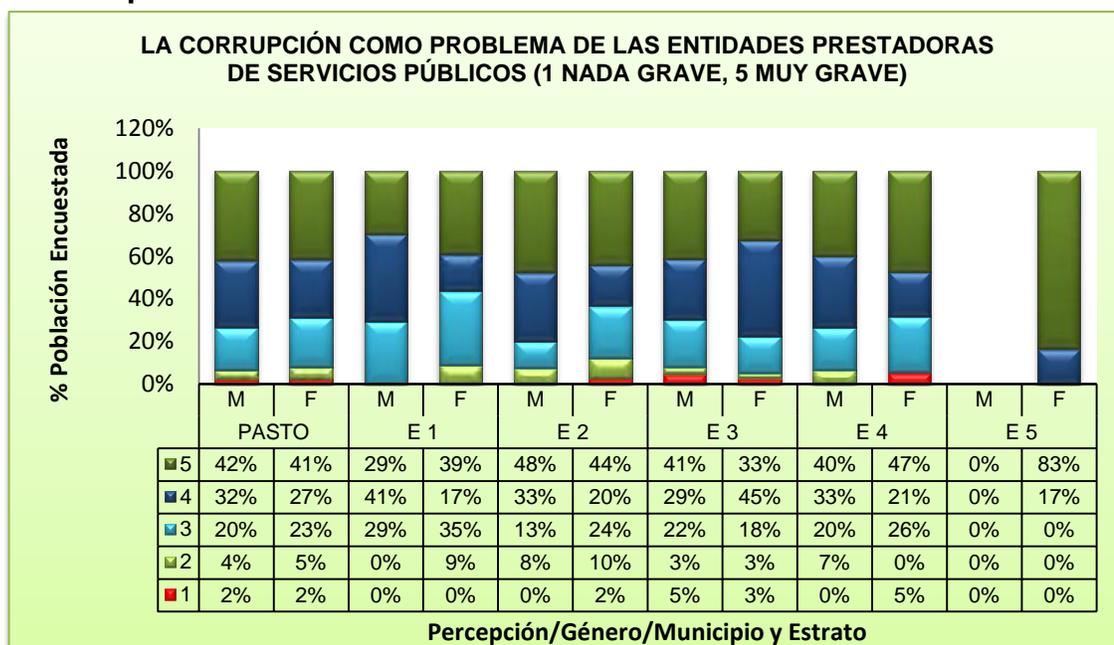
Para el Municipio de Pasto, específicamente para el género masculino, se obtuvo que el 42% de la población considera que la corrupción es un problema muy grave en las entidades prestadoras de servicios públicos, el 32% considera que la corrupción dentro de las entidades es un problema grave, el 20% que es un problema medianamente grave, el 4% poco grave y el 2% nada grave. Para el género femenino se obtuvo que el 41% de la población cree que el problema de corrupción es muy grave dentro de las estructuras de las entidades prestadoras de servicios públicos, el 27% considera que la corrupción es un problema grave, el 23% medianamente grave, el 5% poco grave y el 2% nada grave.

La población que consideró que este fenómeno es muy grave se concentró en su mayoría en el estrato 2 con un 48% de la población masculina y en el estrato 5 con un 83% de la población femenina. La población que consideró que la corrupción es un problema grave de las entidades prestadoras de servicios públicos se concentró en el estrato 1 con un 41% de la población masculina y el 45% de la población femenina en el estrato 3.

Para la población que consideró que la corrupción es un problema medianamente grave se concentró principalmente en el estrato 1 con un 29% para la población masculina y un 35% para la población femenina. Para la población que consideró que la corrupción es un problema poco grave se concentró en el estrato 1 con el 8% del género masculino y el 10% del género femenino. Finalmente, para la población que percibió que este problema es nada grave, se encuentra que en su mayoría pertenece al estrato 3 y 4 con un 5% para la población masculina y femenina.

Con esta información se puede observar que la mayor parte de la población percibió que este problema es muy grave, lo cual permite analizar que la corrupción es un problema que principalmente tiene sus raíces en las entidades prestadoras de servicios públicos, es decir que estas no reflejan una imagen transparente a la población, lo cual origina pérdida de confianza tanto en el sistema como en la prestación de servicios realizada por dichas entidades.

Gráfico 61. La corrupción como problema de las entidades prestadoras de servicios públicos.



4.3 PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA

Para analizar particularmente la presencia de corrupción las entidades prestadoras de servicios públicos vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto se consultó la percepción de la población a nivel de cada entidad. Obteniendo, la calificación de

las entidades en una escala de 1 a 5, donde 1 es no corrupta o transparente y 5 muy corrupta.

En primer lugar, se observa que para la población encuestada, en una escala de 1 a 5, las entidades presentan altos niveles de corrupción dentro de sus estructuras, entre las cuales la menor calificación es Pasto Deporte con 2,89, seguido por Avante con una valoración de 2,99, Empopasto con 3,25, Sepal S.A 3,44, ESE de Pasto Salud 3,59, Invipasto con 3,69, Alcaldía Municipal de Pasto 3,98 y Concejo Municipal de Pasto con la mayor calificación de 4,00. De esta manera tomando como referencia el valor 2,5 como término medio se observa que las entidades son más corruptas que transparentes ya que están por encima de este valor, es decir que desde el punto de vista de la población las entidades evaluadas presentan problemas en la interacción con el ciudadano. A raíz de estos resultados se muestra la estrecha relación entre corrupción y las entidades cuyos dirigentes son elegidos mediante procesos democráticos. Desde el punto de vista de la población este suceso se muestra no como la manifestación de un acto de transparencia y rectitud sino como la manifestación del control político donde prevalece el interés personal sobre la población. De igual manera la población percibe que los cargos otorgados para el direccionamiento de las entidades se relacionan directamente con la afinidad política que tengan dichas personas con los dirigentes políticos, generando que en su totalidad las entidades evaluadas hayan sido percibidas como corruptas, unas en mayor proporción que otras.

Dichas calificaciones se relacionan directamente con las malas experiencias que la población ha tenido en el acceso a los servicios que estas entidades prestan y la ineficiencia en el tiempo de respuesta (ver gráfico N° 62).

Esto manifiesta que la población percibe que la problemática de corrupción presente en las entidades radica principalmente en el Concejo Municipal, en la Alcaldía Municipal e Invipasto, enfatizando el problema principalmente en sus mandatarios y la forma gobierno que ellos han ejecutado. Además cabe resaltar que la valoración de la Alcaldía Municipal de Pasto trae consigo la calificación de todas las dependencias que la conforman, como son la Secretaría de Tránsito y Transportes, Secretaría de Salud, Secretaria de Educación, entre otras.

Sin embargo, siendo 1 la menor calificación establecida se observa que todas las entidades fueron percibidas como medianamente corruptas y altamente corruptas, lo cual manifiesta que el problema de corrupción para la población está latente en todas las entidades analizadas. Por otra parte, la población calificó a Pasto Deporte como la entidad menos corrupta, sin embargo sus niveles de transparencia reflejan todo lo contrario, evidenciando que la falta de políticas de visibilidad presentadas en el índice genera que la población no conozca el funcionamiento de la entidad y los problemas internos que esta posee.

Gráfico 62. Percepción de corrupción en las entidades vigiladas por la contraloría

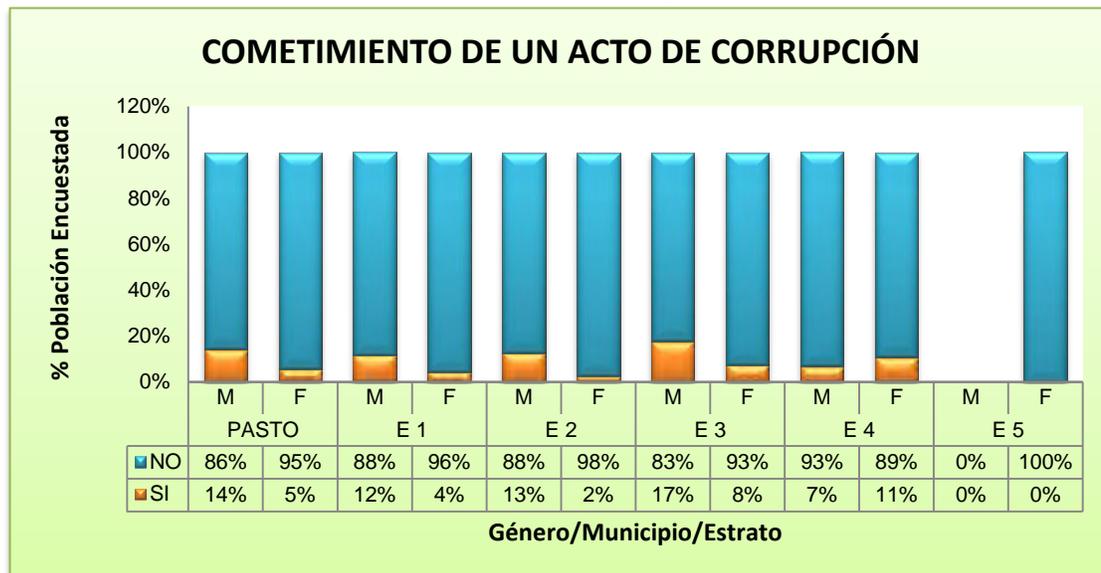


4.4 COMETIMIENTO DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN

Para el presente análisis fue importante corroborar si tanto las entidades como la población al interactuar habían cometido un acto de corrupción. Para lo cual se obtuvo que para el Municipio de Pasto, el 10% de la población aseguró haber cometido un acto de corrupción mientras que el 90% no lo ha hecho. Particularmente para el género masculino, el 86% de la población no ha cometido un acto de corrupción mientras que un 14% si admite haberlo hecho. Dentro del género femenino el 95% no ha cometido un acto de corrupción y tan solo un 5% admite haberlo hecho. Los estratos donde admiten haber cometido un acto de corrupción son el estrato 1 y el 3, pertenecientes al género masculino. Para los estratos 2 y 4 igualmente se cometieron actos de corrupción pero en menor proporción. En cuanto al género femenino el estrato donde se concentró la mayor proporción fue el estrato 4 con un 11% (ver gráfico N° 63).

Cabe resaltar que de las entidades evaluadas, la Alcaldía Municipal de Pasto fue la que registró actos de corrupción por parte de sus funcionarios, particularmente la dependencia de Secretaría de Tránsito y Transporte. Es importante resaltar que para que se dé un acto de corrupción que provenga de la interacción entre funcionario y ciudadano es necesario que la población haya ofrecido o aceptado ser parte de dicho acto.

Gráfico 63. Cometimiento de un acto de corrupción



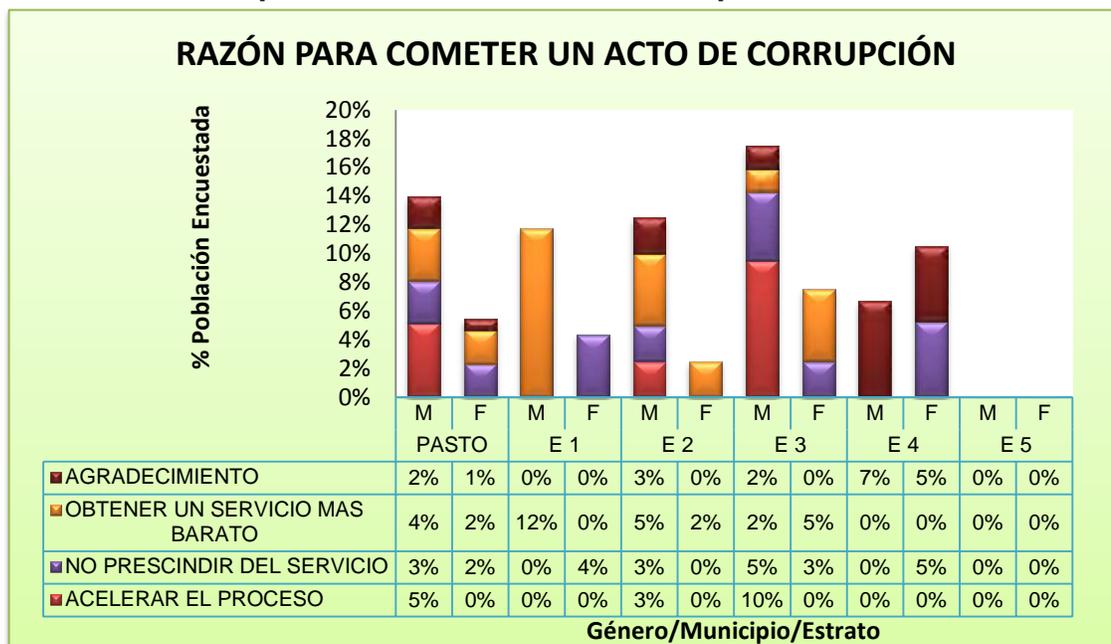
4.5 RAZÓN PARA COMETER UN ACTO DE CORRUPCIÓN

Para complementar la información analizada anteriormente, fue necesario conocer porque las personas cometieron un acto de corrupción. Dentro del 10% del total de la población que aseguró haber cometido un acto de corrupción se tiene que el 2,7% lo hizo para acelerar el proceso, el 2,7% para no prescindir del servicio, el 3% para obtener un servicio más barato y el 1,6% como agradecimiento. Particularmente, dentro del 14% de la población masculina que admitió haber cometido un acto de corrupción se tiene que el 2% lo hizo por agradecimiento, el 4% para obtener un servicio más barato, el 3% para no prescindir del servicio y el 5% para acelerar el proceso. Para el 5% de la población femenina que admitió haber cometido un acto de corrupción, el 1% lo hizo como agradecimiento, el 2% para obtener un servicio más barato y el 2% para no prescindir del servicio. En los estratos la razón principal por la que cometieron un acto de corrupción fue obtener un servicio mas barato y no prescindir del servicio (ver gráfico N° 64).

De la anterior información se puede inferir que aunque en mínima proporción la población está contribuyendo a que la corrupción siga latente en el Municipio, básicamente la mayoría cometió un acto de corrupción para no prescindir de un servicio y para acelerar el proceso, observándose una diferenciación notoria a nivel de géneros, ya que en su mayoría el género masculino ha cometido mayores actos de corrupción que el género femenino. A nivel de las respuestas se puede observar que el acto es cometido tanto por la entidad como por la población, es decir que las entidades no tienen un control estricto sobre el manejo que los funcionarios y operarios dan al ejercicio de su labor, asimismo la población no

permite erradicar el fenómeno ya que contribuye mediante el pago de sobornos para obtener su propia bienestar, generando en si misma que la corrupción se presente dentro y fuera de las locaciones de las entidades.

Gráfico 64. Razón para cometer un acto de corrupción



Cabe resaltar que el acto de corrupción que la población encuestada cometió fue soborno. La entidad con la que se realizó el soborno fue con la Alcaldía Municipal de Pasto, principalmente con la dependencia de la Secretaría de Tránsito y Transporte, generando que esta entidad sea calificada cómo la más corrupta de las entidades evaluadas.

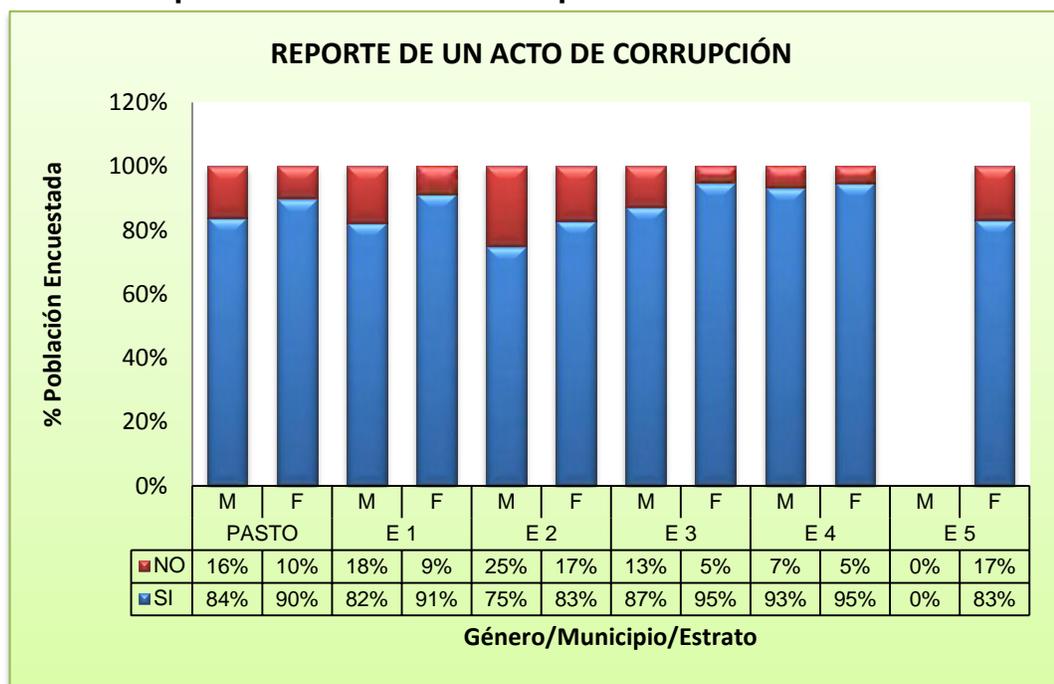
4.6 REPORTE DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN

Fue necesario conocer si la población sería capaz de denunciar un acto de corrupción, en el caso en que directa o indirectamente fueran los afectados, con lo cual se obtuvo los siguientes resultados (Ver gráfico N° 65).

A nivel general en el Municipio de Pasto el 87% de la población reportaría un hecho de corrupción mientras que el 13% no lo haría, específicamente para el género masculino el 16% no reportaría un hecho de corrupción, el 84% si lo haría. Para el género femenino el 10% no reportaría un hecho de corrupción mientras que el 90% si lo haría.

El estrato con mayor concentración de personas que no reportarían un acto de corrupción fue el 2 con un 25% de la población masculina y el 17% de la población femenina. Este resultado se vio explicado en primera medida porque la población tiene temor a represalias, en segundo lugar por la omisión que se hace a las denuncias y en tercer lugar por indiferencia, lo cual genera mayores niveles de corrupción ya que en mínima proporción la población no es consciente del daño que genera este fenómeno en el municipio.

Gráfico 65. Reporte de un acto de corrupción



El estrato que en mayor proporción reportaría un acto de corrupción fue el estrato 4 con el 93% de la población masculina y el 95% de la población femenina, evidenciando que en su mayoría la ciudadanía es consciente de que la corrupción es una problemática que perjudica a toda la población sin importar su situación socioeconómica. Este resultado se explicó porque la población considera esta denuncia como un deber ciudadano que ayudaría a combatir la corrupción, además que hace parte de la ética y moral de cada persona.

La corrupción no es sólo un problema que presentan las entidades, esta se genera por el mal ejercicio de poder de un funcionario o por la interacción entre funcionario y ciudadano, es decir que la ciudadanía ha contribuido a que este fenómeno no se erradique de una manera total.

4.7 MEDIDAS PARA LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN

Para el desarrollo de la investigación fue necesario establecer una serie de medidas que estén al alcance de la población para contribuir en la lucha anticorrupción, estrategias que permitan difundir los componentes de la lucha anticorrupción para que los ciudadanos acompañen a las entidades en el camino a una sociedad libre de corrupción.

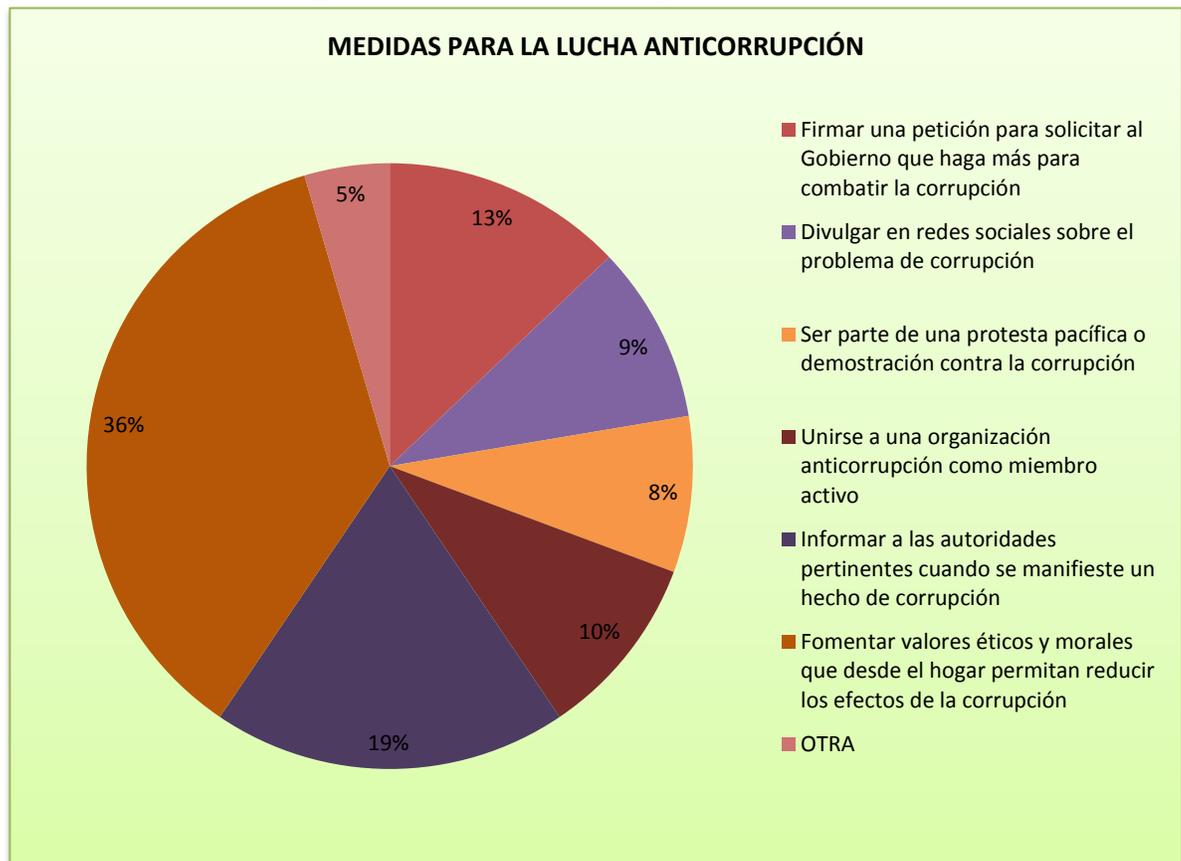
De esta forma las políticas aplicadas por las entidades tales como el Estatuto Anticorrupción y el Programa de Buen Gobierno, acompañados del obrar de la población permitirían la disminución de los riesgos de corrupción y mitigar los efectos del fenómeno de corrupción como tal.

Asimismo, se plantearon una serie de estrategias tanto a corto como a largo plazo para contribuir en la lucha contra la corrupción, de lo cual se obtuvo que el 13% del total de la población encuestada optó por firmar una petición para solicitar al Gobierno que haga más para combatir la corrupción, el 9% consideró que se debe divulgar en redes sociales sobre el problema de corrupción, el 8% estuvo de acuerdo con ser parte de una protesta pacífica o demostración contra la corrupción, el 10% consideró unirse a una organización anticorrupción como miembro activo, el 19% consideró informar a las autoridades pertinentes cuando se manifieste un hecho de corrupción, **el 36% estuvo de acuerdo con fomentar valores éticos y morales que desde el hogar permitan reducir los efectos de la corrupción donde los padres sean los primeros que apliquen y enseñen la forma correcta de actuar y de esta manera se transmita la forma de proceder en los diferentes momentos de la vida y el 5% otra alternativa** (ver gráfico N° 66).

Se puede observar que la población consideró en su mayoría que la corrupción es un problema que debe ser erradicado desde el hogar mediante los valores que se enseñen dentro de cada estructura familiar, sin embargo esta alternativa requiere de un largo plazo para ser llevada a cabo.

La socialización de los problemas que genera la corrupción en la dinámica del Municipio puede generar que las personas tomen conciencia de lo perjudicial que es este fenómeno y decidan aplicar esta alternativa como un método preventivo para mitigar los efectos de la corrupción.

Gráfico 66. Medidas para la lucha anticorrupción



4.8 ACTUACIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

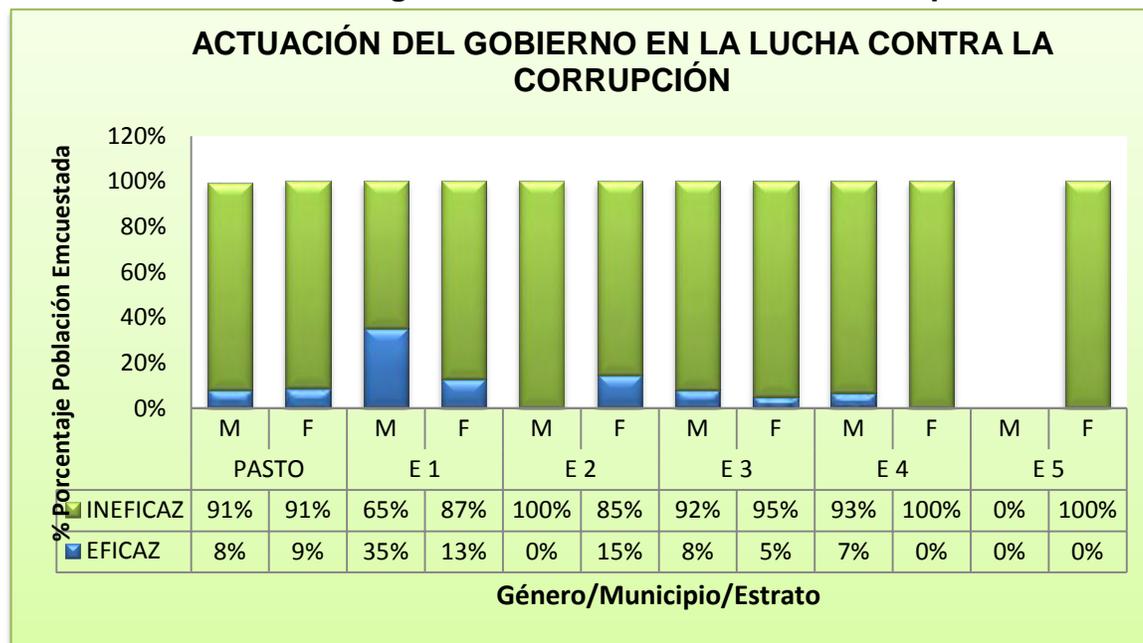
Una vez determinadas algunas medidas que podrían disminuir la corrupción en Pasto por parte de la población, se estableció que estas deben ir acompañadas de la actuación del gobierno, ya que si se denuncia un acto de corrupción, tanto el Gobierno como las autoridades pertinentes, deben tomar las medidas correspondientes.

Para determinar el papel del Gobierno dentro de la lucha anticorrupción se indagó a la población, obteniendo que el 91,7% del total de la población consideró que la actuación del gobierno es ineficaz mientras que el 8,3% restante lo consideró eficaz.

Concretamente el 91% de la población en el Municipio de Pasto, tanto para el género masculino como el género femenino, consideró que la actuación del gobierno es ineficaz en la lucha contra la corrupción y un 9% considera que es eficaz. Debido a que la población observó que las medidas de sanción para los

funcionarios implicados en actos de corrupción no han tenido un real soporte que sirva de escarmiento para que no se cometan dichos actos (ver gráfico N° 67).

Gráfico 67. Actuación del gobierno en la lucha contra la corrupción



Con el análisis de las anteriores variables en su totalidad, se puede observar que la población del Municipio de Pasto, urbana y rural, entre 20 y 59 años percibe que la corrupción es una temática de gran relevancia para el conocimiento de la comunidad. Para la población la corrupción es un problema en Colombia y afecta de manera grave al sector público ya que los niveles de corrupción son percibidos como medianos y altos en estas entidades, generando que la población pierda confianza en el sistema y en el Gobierno que lucha por su erradicación.

Las entidades no están reflejando en la población el manejo y cuidado que manifiestan en la realización de operaciones y actividades internas, la ausencia de control y de principios por parte de las mismas y algunos de sus funcionarios generó que la medida de percepción por parte de la población sea evaluada como regular, ya que la parte encuestada del municipio no tiene una buena imagen de las entidades y de la aplicación de medidas de disminución de riesgos de corrupción que han estado realizando al interior de cada estructura empresarial. En contraste al cálculo del índice de transparencia y riesgo de corrupción, la percepción de corrupción por parte de la población no coincidió con los resultados obtenidos en el índice, ya que en el Ranking de transparencia de las entidades evaluadas la Alcaldía Municipal de Pasto ocupó el primer puesto, sin embargo la ciudadanía la percibió como la entidad más corrupta, otorgándole una calificación

de 4 o corrupta. El Concejo Municipal de Pasto ocupó el puesto número 2 en el Índice de Transparencia en contraposición a la percepción de la población con una calificación de 4 o corrupta. Avante SETP ocupó en el Ranking de transparencia el puesto número 3, mientras que la población la percibió como medianamente corrupta calificándola en 3. Pasto Deporte ocupó el último lugar en el Ranking de las entidades evaluadas en contraposición a la percepción de la ciudadanía obteniendo la mejor calificación de 2,8, es decir que la población percibió que es la menos corrupta.

La anterior información muestra que las políticas de transparencia implementadas al interior de cada entidad no han sido eficaces para la población, explicándose en primera medida por las falencias encontradas al calcular el Índice de Transparencia principalmente en los factores visibilidad e institucionalidad, debido a la limitación en el acceso a la información.

La percepción de la población con respecto a los niveles de corrupción permite establecer que la falta de organismos anticorrupción en el Municipio y la ineficacia en las medidas y sanciones aplicadas a los actos de corrupción genera que la población no recupere la confianza en el sistema público.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la ciudadanía encuestada, la falta de socialización de proyectos anticorrupción a través de los medios de comunicación y las redes sociales limita la posibilidad de conocimiento, asimismo la ausencia de mecanismos virtuales y confianza en las entidades y en las autoridades al momento de realizar una denuncia deterioran la percepción de la población en lo que respecta a las medidas adoptadas por cada entidad.

5. PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN REDUCIR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

La corrupción es un fenómeno que genera inequidad en cualquier estructura administrativa, económica, política y social. Los niveles de eficiencia en los recursos económicos, se constituyen en uno de los principales indicadores de gobernabilidad en las estructuras municipales y entidades públicas.

La corrupción requiere de varios aspectos para su completa eliminación, sin embargo en este aparte se hará énfasis en las estrategias de reducción del riesgo de corrupción, que como se menciona antes es la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

1. FACTOR VISIBILIDAD

Acceso a la información:

Esta variable es analizada y verificada mediante la navegabilidad en los sitios web de la entidad y el programa Gobierno en línea. Tanto el Portal del Estado Colombiano como Transparencia por Colombia requieren la publicación de información sobre temas tales como, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto, normatividad relacionada, novedades y contratación³⁶. El problema que se encontró a nivel de las entidades evaluadas fue la limitación de información que tiene la ciudadanía ya que dadas las actuales facilidades técnicas y tecnológicas con que cuentan las entidades, la mínima información requerida está desactualizada.

Las entidades en su mayoría poseen acceso al Portal del Estado Colombiano, con excepción de Pasto Deporte. Cabe resaltar que Gobierno en línea exige que para el año 2013 la información mínima que deben presentar las entidades sea mayor o igual a 55%, sin embargo algunas de las entidades evaluadas no la poseen en su totalidad para el año analizado. El proceso de recolección de información se vio afectado por la falta de aplicación de la normatividad por parte de las entidades,

³⁶ Manual para la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea. <http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/e5203d1f18ecfc98d25cb0816b455615/minticmanual3.0.pdf>

en cuanto a la publicidad en la información que estas deberían tener por medio virtual.

Esta variable tiene una ponderación de 19,13% dentro del factor visibilidad, en promedio las entidades obtuvieron un 10,77% es decir que cumplieron en un 56,35% del valor total de la variable, enfatizando que el porcentaje restante se explica por la ausencia parcial y total de foros de interacción ciudadana, información de gestión y recurso humano y la navegabilidad con la que cuenta el sitio web de cada entidad. Es necesario aclarar que esta variable evalúa varios aspectos mediante el formulario de recolección de información el cual no fue entregado por la entidad Pasto Deporte.

Trámites

Esta variable equivale a 2,61% del total del factor visibilidad, las entidades evaluadas obtuvieron en promedio 1,22% el cual corresponde al 46,88% del valor total de la variable. Dado que en este ítem se evalúa la realización de trámites completamente en línea, de acuerdo con el nivel con el que el trámite puede ejecutarse en internet, las entidades presentan impedimentos en sus portales de navegación, generando problemas en los procesos de racionalización de trámites para cada entidad ya que según la Ley 1474 de 2011 se debe contar con una estrategia antitrámites que permita reducir tanto los tiempos de respuesta como el consumo de papelería dentro de las entidades.

Esto se consideró un impedimento tanto para la entidad como para la ciudadanía ya que limita la agilización del proceso a la interacción directa entre la entidad y el ciudadano, disponiendo de tiempo y en varias ocasiones de dinero.

Sistema de quejas y/o reclamos:

El sistema de quejas y reclamos equivale a 8,46% del total del factor visibilidad, las entidades evaluadas obtuvieron en promedio 4,52%, es decir que cumplieron con un 53,47% del total de la variable. Este ítem evalúa las facilidades que debe tener cada entidad en la recepción y respuesta de algún tipo de queja o reclamo tales como líneas gratuitas, portales virtuales y dependencias encargadas únicamente en atender al ciudadano, las entidades presentaron problemas en los mecanismos de realización de estos procesos, como los son la inexistencia de líneas gratuitas (01800) que permitan direccionar al ciudadano con información pertinente sobre la realización y posterior estado de la queja y/o reclamo. Además al igual que los demás ítem evaluados esta variable presentó problemas en el portal de navegación limitando de manera parcial la realización de este proceso.

Publicidad en la Contratación:

Esta variable corresponde al 8,18% del total del factor visibilidad, en promedio las entidades evaluadas obtuvieron 5,4%, equivalente al 66,13% del total del ítem. La publicidad en la contratación evalúa la publicación del plan de compras en el sitio web de la entidad, la consistencia entre el número de contratos informados por la entidad a la investigación y los publicados en el Portal Único de Contratación, los enlaces de navegabilidad que permitan desde la página de la entidad acceder al Portal Único de Contratación y para el caso particular de las entidades exentas la publicidad de criterios de selección de calificación y selección de proveedores.

El principal problema de las entidades radicó en la falta de consistencia entre el número de contratos informado por la entidad a la investigación y los encontrados en el Portal Único de Contratación y en la ausencia del enlace que permita desde la página Web de cada organización acceder a dicho Portal.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La rendición de cuentas equivale al 10,79% del total del factor visibilidad, el resultado promedio de las entidades fue de 8,26% equivalente al 76,64% del total de la variable. Este ítem evalúa la Rendición de cuentas a través de audiencia pública, el número de medios a través de los cuales se convocó y difundió la audiencia pública de rendición de cuentas, los temas incluidos en la audiencia pública de rendición de cuentas y la evaluación hecha sobre el ejercicio. A nivel general, las entidades presentaron problemas en la falta de medios de invitación y difusión de la rendición de cuentas a la ciudadanía, además varias de ellas no presentar una propia rendición de cuentas sino que lo hacen a través de la Alcaldía Municipal, tales como Empopasto, Avante SETP, Invipasto y Pasto Deporte.

2. FACTOR INSTITUCIONALIDAD

Gestión de la Contratación:

La gestión de la contratación equivale al 9,09% del Factor Institucionalidad, en promedio las entidades obtuvieron 7,28%, el cual corresponde al 80,18% del total de la variable. Este ítem evalúa si la entidad realiza tipificación, estimación y asignación de riesgos en los procesos de contratación, Contenidos del Plan de Compras, existencia de comités para la evaluación de propuestas, Metodología de consulta para la elaboración de estudios previos, Licitaciones impugnadas después de adjudicadas, Inventarios de bienes muebles e inmuebles, Inventarios de suministros, para las entidades exentas descripción y clasificación de los diferentes mecanismos de selección de contratistas, obligatoriedad de contar con estudios previos o análisis de oportunidad o conveniencia o cualquier documento previo de análisis de necesidad, responsabilidad de la ejecución o desarrollo de

las distintas actividades contractuales, elementos mínimos para los procesos de mínima cuantía o contratación directa y elementos mínimos para los procesos de mayor cuantía o licitación pública. Las entidades aunque en mínima proporción presentaron problemas en su reglamentación interna y en la publicidad de sus procesos precontractuales.

Gestión del Talento Humano:

La gestión del talento humano corresponde al 9,76% del total del factor institucionalidad, las entidades evaluadas obtuvieron un promedio de 5,68%, el cual corresponde a 58,38% del total de la variable. Este ítem evalúa el número de funcionarios de apoyo de la entidad, teniendo en cuenta el número total de funcionarios, el número de contratistas por servicios personales, la elaboración del plan anual de vacantes, la existencia de brechas en las asignaciones salariales para los mismos niveles en entidades similares, el registro y control de las declaraciones de bienes y rentas por la oficina de recursos humanos, capacitaciones a funcionarios. A nivel general, las entidades presentaron problemas principalmente en la no elaboración del Plan Anual de vacantes, en algunas ocasiones por la inexistencia de funcionarios de apoyo o remplazo.

Selección por mérito o concurso:

La selección por mérito o concurso corresponde al 5,45% del total de factor institucionalidad, las entidades evaluadas obtuvieron en promedio 2,38%, equivalente al 43,74%. Este ítem evalúa el porcentaje de funcionarios seleccionados por mérito, teniendo en cuenta el total de funcionarios de libre nombramiento seleccionados para la vigencia. A nivel general, las entidades realizan sus procesos de contratación mediante selección directa y no por mérito o concurso, generando la ausencia de procesos de meritocracia, acompañado de un decrecimiento en la promoción del empleo público.

Seguimiento al desempeño:

El seguimiento al desempeño corresponde al 8,97% de total del factor institucionalidad, en promedio las entidades evaluadas obtuvieron un 4,47%, equivalente al 49,81% del total de la variable. Este ítem evalúa los efectos prácticos del seguimiento al desempeño, tales como evaluaciones cuyo resultado traiga consigo promociones, ascensos, incentivos o despidos, y asimismo que estas se apliquen a todos los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, el seguimiento al desempeño de provisionales de la planta de personal, acuerdos de gestión para los gerentes públicos de cada entidad y su respectiva evaluación.

Las entidades presentaron problemas en esta variable, por la ausencia de evaluaciones de desempeño a los funcionarios públicos, explicados principalmente por la debilidad de procesos de meritocracia que originan la inexistencia de funcionarios públicos al interior de las entidades.

Avances en control interno:

Los avances en control interno corresponden al 4,03% del total del factor institucionalidad, las entidades en promedio obtuvieron 3,13%, equivalente al 77,72% del total de la variable. Este ítem evalúa los esfuerzos en administración del riesgo orientados a temas como presupuesto, recurso humano, contratación, control interno y temas misionales y el contenido del informe de gestión. Las entidades en su mayoría no presentaron graves problemas en esta variable sin embargo se presentaron algunas debilidades en los procesos de administración del riesgo.

3. FACTOR CONTROL Y SANCIÓN

El factor control y sanción corresponde al 9,88% del total del índice de transparencia, se divide en responsabilidad fiscal (2,21%), responsabilidad disciplinaria (2,21%) y control interno disciplinario (5,45%). En promedio, las entidades evaluadas obtuvieron 9,14% equivalente al 92,48% del total del factor. Este componente evalúa los funcionarios con fallos fiscales y el valor de dichos fallos, el número de funcionarios, directivos y asesores con fallos disciplinarios, la etapa iniciada en la oficina de control interno, teniendo en cuenta el número de denuncias a funcionarios, directivos y asesores y el número de denuncias, quejas, oficios, indagaciones preliminares o investigaciones abiertas que prescriben durante el año 2013. A nivel general este es el factor que mejor trabajaron las entidades, su problema radicó en la mínima presencia de fallos fiscales contra funcionarios y un número considerable de quejas y denuncias.

Una vez identificados los problemas que presentaron las entidades evaluadas a nivel general, se plantearon una serie de estrategias a implementar por parte de las entidades, sin embargo dichas estrategias requieren del compromiso tanto de las entidades evaluadas como de la comunidad, con el fin de contribuir al incremento de los niveles de transparencia del Municipio en general. El cambio cultural y de pensamiento es fundamental para la disminución de los riesgos de corrupción, por esta razón es necesario que la lucha contra la corrupción empiece desde el hogar fomentando la probidad de la sociedad (ver tabla N° 60).

Una vez establecidas las estrategias que deben implementar las entidades se decidió plantear una estrategia a largo plazo que permitiera que tanto las entidades como la ciudadanía se interrelacionen, por lo tanto se vio la necesidad de crear un proyecto de una organización anticorrupción con participación

ciudadana que permita al Municipio de Pasto una mejor evaluación y seguimiento de los riesgos de corrupción.

Tabla 60. Estrategias a implementar por las entidades vigiladas por la contraloría municipal de pasto para reducir el riesgo de corrupción.

PROBLEMA	ESTRATEGIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN	<p>Recolección y publicación de la información pública de las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal.</p> <p>Divulgación de la información pública contable, financiera, de gestión, contratación, planeación y recurso humano en página web de la Organización.</p>
TRÁMITES	<p>Habilitación de enlaces virtuales que permitan la realización y consulta de estado de trámites en línea.</p>
SISTEMA DE QUEJAS Y/O RECLAMOS	<p>Creación de un sistema de quejas, sugerencias, reclamos y denuncias eficaz y eficiente.</p> <p>Habilitación de una plataforma virtual para la recepción de las anteriores solicitudes que permitan un proceso de seguimiento e información, estableciendo términos de respuesta.</p>
PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	<p>Publicar el plan de compras de las entidades, procedimientos y actos relacionados con la contratación, con el fin de mejorar los niveles de probidad dentro de las entidades.</p>

<p>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Difundir por medios de comunicación, redes sociales e invitaciones la Rendición de Cuentas y su resultado, logrando que la población interactúe con las entidades, conociendo el manejo y gestión que estas realizan durante determinado periodo.</p>
<p>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</p>	<p>Promover espacios de meritocracia que permitan a la ciudadanía ser parte de un proceso de selección adecuado para vincularse como empleado a las entidades.</p>
<p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>Aplicar la normatividad Nacional teniendo en cuenta el comportamiento actual del empleo público en el Municipio.</p>
<p>SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO</p>	<p>Promover procesos de concurso que cualifiquen el recurso humano al interior de cada entidad, motivando la vinculación de los empleados a la entidad de forma transparente y equitativa y así disminuyendo el riesgo de corrupción</p>
<p>SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO</p>	<p>Promover la contratación y evaluación de funcionarios públicos, con el fin de que la entidad posea funcionarios con afinidad profesional en el desempeño de un cargo, garantizando procesos transparentes en el cumplimiento de funciones.</p>
<p>AVANCES EN CONTROL INTERNO</p>	<p>Aplicar lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, en cuanto a manejo de riesgos.</p>

CONTROL Y SANCIÓN

Identificar mediante las denuncias de los ciudadanos el proceso que la entidad ejecuta sobre el funcionario o la dependencia.

Si la entidad hace caso omiso a la denuncia, publicar el acto de corrupción cometido en la página de la Entidad, para que la población se entere de lo ocurrido y asimismo la entidad tome la acción pertinente a la sanción de dicho acto.

5.2 PROYECTO DE ORGANIZACIÓN ANTICORRUPCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: CREACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ANTICORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PASTO. JUSTIFICACIÓN

El fenómeno de corrupción se origina en el instante en que el poder es otorgado a un funcionario y este hace un uso indebido del mismo, sin embargo otro de sus orígenes se debe a la interacción que dicho funcionario tiene con la ciudadanía, es decir que la corrupción en el Municipio no sólo depende de la entidad o el funcionario sino también de la población que frente a la necesidad de obtener un servicio o no prescindir del mismo, genera que se dé un acto de corrupción.

Cabe resaltar que la población es consciente de lo perjudicial del fenómeno pero cuando son víctimas/victimarios de un acto de corrupción no realizan la denuncia correspondiente por temor o ineficiencia de las entidades de control y autoridades encargadas. Lo anterior manifiesta que para que tanto el riesgo de corrupción como la corrupción disminuyan necesitan de la colaboración de toda la población. Para disminuir el riesgo de corrupción que presentaron las entidades se ha planteado un proyecto de creación de una Organización Anticorrupción como una entidad sin ánimo de lucro que trabaje en la prevención de la corrupción en el sector público; **promoviendo una participación activa de la ciudadanía**, fortaleciendo las diferentes entidades públicas y consolidando elementos de control que disminuyen el riesgo de corrupción.

La función principal de esta organización es velar por los derechos de la ciudadanía y por el patrimonio público del Municipio, reduciendo los niveles de riesgo de corrupción presentados en las entidades evaluadas.

Objetivos

Objetivo General:

Crear una Organización Anticorrupción con participación ciudadana en el Municipio de Pasto.

Objetivos Específicos:

- Realizar un proceso constante de evaluación a las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto.
- Calcular periódicamente el Índice de Transparencia de las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto.
- Informar las debilidades que presentan las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto mediante la publicación periódica del Ranking de Transparencia.
- Realizar campañas de sensibilización anticorrupción promoviendo la cultura de integridad ciudadana en el Municipio de Pasto.
- Capacitar en materia de transparencia y riesgo de corrupción a funcionarios y directivos de las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto.

FUNCIONES:

La entidad contará con diferentes funciones que le permitan contribuir a la disminución del riesgo de corrupción, su principal diferencia, con los organismos de control encargados de supervisar estas entidades, radica en que su función es preventiva, no sancionatoria, además se centra en una problemática específica como lo es el riesgo de corrupción. Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

Función de Control: Comprende dos procesos fundamentales, Seguimiento y Evaluación, mediante el cálculo del índice de transparencia de manera periódica que permita realizar una comparación de los resultados internos de cada entidad, con el fin de realizar un proceso constante de evaluación a las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal y así mismo informar acerca de las debilidades que presentan y mediante su corrección se pueda reducir el riesgo de corrupción.

Función de Atención al Ciudadano: Comprende la Recepción de preguntas, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias. Una vez realizado el proceso de recepción de la solicitud esta se lleva a la entidad implicada y se hace un seguimiento y control, estableciendo términos de respuesta por parte de la entidad ya sea positiva o negativa. Teniendo en cuenta la normatividad vigente y los plazos sugeridos por la misma para su respuesta, la ciudadanía puede conocer el estado de su solicitud, garantizando un proceso más efectivo que el que ejecutan las entidades. Cabe resaltar que esta solicitud se puede hacer personalmente o

por la plataforma virtual de la Organización, la cual garantiza la misma eficiencia en el proceso.

Función de Información y Comunicación: Comprende cuatro aspectos fundamentales: La Gestión Web, Educación y Capacitación, Creación de eventos y campañas Anticorrupción y Foros de Interacción Ciudadana.

La gestión Web hace referencia a la divulgación de las formas anticorrupción que deben optarse para contribuir a su erradicación en un largo plazo, mostrando lo perjudicial de fenómeno. Además se invita a la población a ser parte de la Lucha contra la Corrupción desde el hogar, mediante el fomento de valores éticos y morales y la cultura de información a las autoridades o la Organización cuando sean víctimas de un acto de corrupción.

Educación y Capacitación con el fin de que desde los centros educativos se fomente las buenas prácticas para que los futuros profesionales del Municipio, funcionarios y beneficiarios de los servicios de las entidades, tengan los conocimientos necesarios para reducir los espacios que generen ambientes propicios a los actos de corrupción. En cuanto a las capacitaciones con el fin de promover al interior de las entidades los Códigos de Ética empresarial y Anticorrupción y la formación de comités de Moralización, fomentando las relaciones de comunicación entre Directivos y funcionarios que permitan establecer lazos de confianza que generen un espacio adecuado para realizar una denuncia de un acto corrupto ya sea de los funcionarios hacia otro funcionario o un directivo.

Creación de eventos y campañas, dentro de los cuales se encuentran las invitaciones a Rendición de Cuentas de cada una de las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal, motivando a la población y estableciendo un espacio de interacción que ayude a mitigar el riesgo de corrupción, dado que la asistencia a estos eventos permite un panorama claro de la gestión y manejo que las entidades dan a su función social. Además las campañas están encaminadas a invitar a la ciudadanía a ser parte de la lucha anticorrupción, exponiendo las principales formas en las que puede darse un acto corrupto: soborno (receptación de dádivas), peculado, prevaricato, cohecho, concusión, tráfico de influencias, celebración indebida de contratos, contrato sin cumplimiento de los requisitos legales, concierto para delinquir, usurpación y abuso de funciones públicas. Con el fin de que la población sepa cómo actuar y donde acudir cuando sea víctima de uno de los actos mencionados anteriormente.

Los foros de interacción ciudadana permite la interrelación del ciudadano mediante sugerencias o recomendaciones. Además periódicamente se publica en índice de Transparencia de las Entidades y el puesto que estas ocupan en cuanto a Riesgo de corrupción para que la población opine al respecto ya sea que esté de acuerdo o desacuerdo, generando un debate que permita a las entidades conocer la

calificación que la población le da y a la población conocer las políticas que han adoptado en lo que a corrupción refiere. Estos foros de discusión permiten que de la interacción entre las entidades y la población se planteen estrategias y políticas que mejoren la percepción de la población y así mismo disminuyan el Riesgo de Corrupción en las entidades.

CONCLUSIONES

La corrupción es un delito contra la administración pública que representa uno de los principales flagelos en detrimento del patrimonio, genera un desarrollo ineficaz de los sistemas político social y económico del Municipio de Pasto. La corrupción ha provocado que la normatividad que rige en las entidades sea ineficiente para los ciudadanos, en el sentido que perciben que sus funcionarios no se someten a ella al cometer un acto de corrupción. Además este fenómeno debilita la estructura de las instituciones disminuyendo la equidad y la eficiencia en la asignación de recursos, afectando directamente los intereses colectivos del Municipio y sus habitantes. De esta manera, el desarrollo de la investigación permitió apreciar los bajos niveles de visibilidad que presentan algunas entidades evaluadas, privando el derecho ciudadano a conocer el manejo de los recursos provenientes del patrimonio público.

Particularmente, las entidades que no brindaron la información requerida para el desarrollo de la investigación fueron Invipasto, Empopasto, Pasto Deporte, y Terminal de Transportes. Empopasto e Invipasto limitaron su información financiera, sin embargo permitieron el cálculo del índice de transparencia mediante la entrega del formulario de información. El análisis del manejo de los recursos pudo hacerse mediante el análisis de los Informes financieros, fiscales y de gestión de la Contraloría Municipal de Pasto 2008-2012, ya que esta realiza los informes de sus auditorías un año después del periodo evaluado.

Para Pasto Deporte se realizó el análisis financiero con ayuda de estos informes, sin embargo la entidad no contribuyó con la entrega del formulario de recolección de información lo cual afectó el cálculo del índice de transparencia, conllevando a que su realización se haga únicamente con las variables disponibles en su página Web. Finalmente, para el Terminal de Transportes no fue posible realizar ninguno de los análisis ya que al ser una entidad de naturaleza mixta las auditorías por parte de la Contraloría Municipal no se realizan anualmente por tanto no se pudo obtener la información requerida, además negó cualquier tipo de documentación para el cálculo del índice de transparencia, acompañado de la falta de información sobre su gestión en la página Web.

En cuanto al manejo de los recursos, las entidades evaluadas presentaron mejores ejecuciones presupuestales de ingresos que de gastos evidenciando fallas en los procesos de planeación y gestión. Cabe resaltar que las inconsistencias se presentaron debido a que tanto los recaudos acumulados como el total de compromisos fueron menores que los presupuestos, con excepción de SEPAL S.A. Por su parte los mejores desempeños en cuanto a ejecuciones presupuestales los tuvieron el Concejo Municipal, Pasto Deporte y la Alcaldía

Municipal de Pasto dado que su manejo está sujeto a lo impuesto en la Ley. La variación de inflación durante el periodo analizado produjo mínimas pérdidas en términos reales en los recaudos para las entidades Avante SETP, Empopasto y Pasto Deporte.

Avante SETP presentó las menores ejecuciones presupuestales en el periodo 2010-2013, ya que a partir de 2010 la entidad inició su función social en el Municipio de Pasto. De esta manera sus ejecuciones presupuestales se vieron afectadas porque estaban en un proceso de estudio y planeación y así mismo se presentaron factores que no permitieron la ejecución de sus obras en el tiempo previsto.

Los resultados obtenidos en el índice de transparencia de las entidades evaluadas revelaron que sus principales debilidades radican en el factor visibilidad e institucionalidad. Los deficientes sistemas de acceso a la información y realización de quejas, reclamos, solicitudes, trámites y denuncias afectaron el desempeño de las entidades en cuanto a su nivel de transparencia. El riesgo de corrupción presentado a nivel general en las entidades evaluadas fue Medio, lo cual evidencia que, si bien su propensión al riesgo no se encuentra en niveles alarmantes, se necesita un mayor esfuerzo por cumplir los parámetros establecidos por la Ley y la Secretaria Nacional de Transparencia, ya que las prácticas instauradas no lograron que la efectividad permita obtener un riesgo de corrupción bajo.

A nivel particular la entidad que tuvo el mejor índice de transparencia fue la Alcaldía Municipal de Pasto, con una calificación de riesgo moderado que evidenció la adopción de buenas prácticas en la realización de su función social. Por su parte ESE de Pasto Salud presentó una de las menores calificaciones en el índice de transparencia, evidenciando que el manejo interno de la entidad requiere de mayor eficiencia y efectividad en la realización de procesos. Aunque la entidad tuvo una calificación de riesgo de corrupción Medio su propensión se ubicó en el límite menor del rango medio, tendiendo a un nivel de riesgo alto de corrupción. Finalmente, la menor calificación la obtuvo Pasto Deporte, ubicándose en un riesgo muy alto, lo cual evidencia la ausencia total de mecanismos en pro de la transparencia.

La percepción de la población reflejó que la corrupción es un fenómeno presente en las entidades prestadoras de servicios públicos es decir que estas no reflejan una imagen transparente a la población, originando pérdida de confianza tanto en el sistema como en la prestación de servicios realizado por dichas entidades. A nivel general las políticas implementadas por las entidades no dieron el fruto esperado en cuanto a la percepción de la población ya que las entidades con mejores niveles de transparencia fueron percibidas como las más corruptas. De igual manera la población percibió que la actuación del Gobierno es ineficaz en la lucha contra la corrupción, dicha ineficacia se vio reflejada en que, aunque en

mínima proporción, la población no denunciaría un acto de corrupción por la falta de atención a su denuncia por parte de las autoridades pertinentes.

La población consideró que las opciones más favorables para contribuir en la lucha contra la corrupción son: a corto plazo, informar a las autoridades y a largo plazo fomentar valores éticos y morales desde el hogar. Por parte de las entidades la opción más favorable para disminuir el riesgo de corrupción es el seguimiento y control permanente de la ejecución presupuestal y un reporte de los indicadores estratégicos que puedan alertar a la entidad sobre un posible problema y así tomar las medidas pertinentes para solucionarlo y de esta manera no postergar su identificación hasta la auditoría realizada por la Contraloría Municipal.

El planteamiento de estrategias se enfatizó en la disminución del Riesgo de Corrupción encaminado al trabajo que deben realizar las entidades y cómo la población puede contribuir a esto. Cabe resaltar que la reducción de la corrupción es a largo plazo, por tanto, la disminución de su propensión y el incremento de las prácticas transparentes contribuyen a su futura erradicación.

Los resultados presentados en esta investigación permitieron identificar que los problemas de corrupción en el Municipio no sólo dependen de la entidad o del funcionario sino de la interacción que se dé entre estos y la ciudadanía, es decir que su propensión radica en el ofrecimiento y aceptación de un acto de corrupción. Por tal razón su disminución radica en que esta interacción se dé de una forma transparente en el sentido de que ni la población ni las entidades abran la posibilidad de generar un acto de corrupción.

RECOMENDACIONES

En primer lugar, las recomendaciones de esta investigación van directamente dirigidas a disminuir el riesgo de corrupción y mejorar la percepción de la población hacia las entidades evaluadas.

Para estas entidades se recomienda aplicar la normatividad correspondiente a la Ley 1474 de 2011 con un proceso de control y seguimiento que permita mitigar el riesgo presente en sus estructuras. Asimismo aplicar lo concerniente a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual empieza a regir a partir de septiembre del 2014, sin embargo las entidades pueden ir informándose acerca de los requerimientos y disposiciones generales que se establecen y no esperar a que la aplicación de la Ley esté vigente para conocerla. De igual manera elaborar y difundir la metodología pertinente a la creación de políticas públicas que permitan a las entidades Municipales junto con la ciudadanía promover la cultura anticorrupción.

Se recomienda realizar evaluaciones al desempeño constantes, que permitan a los funcionarios recibir incentivos o sanciones que sirvan como motivación para la realización adecuada de sus funciones, generando una reducción de espacios propensos a la corrupción. Además la entidad debe llevar un control más estricto tanto a sus funcionarios de planta como a los operarios y contratistas ya que los principales actos de corrupción se presentan de la interacción de los últimos con la ciudadanía. Es necesario que las entidades lleven un proceso permanente de evaluación en todas sus actividades tanto de forma interna como externa que permitan identificar y erradicar las posibles prácticas corruptas. Las entidades deben agilizar los procesos que impliquen contacto con la ciudadanía y asimismo garantizar procesos de selección por mérito o concurso para fomentar el empleo público en el Municipio. Los procesos de meritocracia disminuyen la probabilidad de los actos de corrupción se presenten por falta de conocimiento por parte de los funcionarios y por el posible tráfico de influencias que pueda desarrollarse.

La creación de Comités de Moralización que diariamente motive y capacite a los funcionarios acerca de temas misionales, ética empresarial y anticorrupción es un factor necesario para la disminución del riesgo de corrupción. De esta manera, también es importante que la población contribuya desde sus hogares adoptando una cultura de rechazo a la corrupción, ya que la ciudadanía en varias ocasiones genera el acto de corrupción ofreciendo dinero u otro beneficio a algún servidor público.

Entidades como la Alcaldía Municipal, Concejo Municipal de Pasto, Invipasto y principalmente Pasto Deporte deben aplicar mayores políticas de visibilidad y acceso a la información a la ciudadanía, para que esta mejore su percepción

acerca de los procesos que realizan, ya que se observa una amplia contradicción entre lo que presentan las entidades en sus índices de transparencia y lo que evidencia la población y de igual forma mejoren sus niveles de visibilidad e institucionalidad.

La variable política puede ser considerada como uno de los principales nidos donde nace la corrupción, ya que la población percibe que la esencia de los procesos electorales y democráticos radica en la consecución del poder con fines lucrativos y no sociales, sin importar en qué forma se transgreda la ley. Por tal razón las entidades que más se han visto afectadas en cuanto a percepción de corrupción por parte de la población son las que hacen parte y se derivan de procesos electorales, es decir que las entidades reciben directamente la responsabilidad de los actos concretos de su dirigente.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, es necesario que existan mejores niveles de transparencia en las elecciones en cualquier nivel de Gobierno, esto se hace posible mediante la ejecución del aplicativo “Cuentas Claras en elecciones”, de Transparencia por Colombia y el Instituto Nacional Demócrata, en este sentido se recomienda la capacitación obligatoria para el diligenciamiento del Formulario de “Cuentas Claras en elecciones” tanto para candidatos, como para jefes de campaña y demás miembros que hagan parte del proceso electoral y de esta manera publicar esta información para que sea de conocimiento público y la ciudadanía pueda observar una mejora en los niveles de probidad durante las elecciones.

Se recomienda a Avante SETP, a ESE de Pasto Salud y Empopasto realizar una mejor planeación en sus presupuestos para que las brechas presentadas entre estos y sus recaudos y compromisos sean menores y de esta manera se puede observar un manejo más eficaz en la asignación de recursos. Asimismo, para que las entidades presenten mejores ejecuciones presupuestales se recomienda la aplicación de modelos econométricos que permitan realizar mejores predicciones, teniendo en cuenta todas las posibles variables que afecten la ejecución del presupuesto.

A nivel general es necesaria la ampliación y el mejoramiento de la plataforma virtual de cada entidad, que permita a la población tener un mayor conocimiento de su manejo interno y estructural. Las entidades evaluadas deben optar por mecanismos de publicidad en la información dentro de sus dependencias y locaciones físicas que permitan a la ciudadanía acceder a su información de una forma eficiente ya sea por medio del contacto directo con la entidad o a través de su página Web, la aplicación y control de políticas de transparencia permite la reducción del riesgo de corrupción y la mejor percepción por parte de la población.

BIBLIOGRAFÍA

CEPEDA ULLOA, Fernando. *Corrupción y Gobernabilidad*. Editor: Bogotá 3R Editores 2000.

Corrupción y economía global. Washington, D.C: Instituto de Economía Internacional, 1996. Washington, D.C: Institute for International Economics, 1996.

DELLA PORTA, Donatella. 1956, "*Intercambios corruptos: actores, recursos y mecanismos de la corrupción política*". New York: Aldine de Gruyter, c1999.

HUNTINGTON, Samuel P. *El orden político en las sociedades en cambio*. Editorial Paidós, 1996 - 412 páginas

La corrupción y el buen gobierno. Documento de trabajo 3. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas, Programa de 1997.

NYE, J.S. (1967): *La corrupción y el desarrollo político: un análisis de costo-beneficio*. En: American Political Science Review, Vol. 61, No. 2.

ORTIZ BENAVIDES, Edinson. *Efectos de la corrupción sobre la calidad de la salud y educación en Colombia 2004-2010*, TENDENCIAS Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño Vol. XIII. No. 1 1er. Semestre 2012, p.9-35.

RICO, José. *La corrupción pública en América Latina: manifestaciones y mecanismos de control*. Miami, Florida: Centro para la Administración de Justicia, 1996.

ROSE-ACKERMAN, Susan. *La corrupción y los gobiernos: causas, consecuencias y reformas*. Traducción: Alfonso Colodrón Gómez. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 2001.

TANZI, Vito, DAVOODI, Hamid (1997): *Corrupción, Inversión Pública y Crecimiento*. Documento de Trabajo del FMI WP/97/139. Documento Presentado en el 53 Congreso del Instituto Internacional de Finanza Pública, Kyoto, Japón.

NET GRAFÍA

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/viewFile/4347/3881>

http://archive.transparency.org/news_room/latest_news/press_releases/2001/2001_11_23_informe_global_corrupcion

<http://deorienteaoccidente.wordpress.com/2010/12/29/la-corrupcion-en-el-mundo-las-estadisticas-de-2010/>

<http://enpositivo.com/2012/12/paises-menos-corruptos/>

<http://listas.20minutos.es/lista/paises-lideres-en-corrupcion-en-el-mundo-354474/>
<http://www.mexicomaxico.org/Voto/corrupcion.htm>

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/munoz_p_sv/capitulo2.pdf
http://tendencias.udenar.edu.co/contenidos/vol13.1/1CORRUPCION_CALIDAD-SALUD.pdf

http://www.cadal.org/documentos/documento_26.pdf

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/19268/tanzi.pdf>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp97139.pdf>

<http://www.economiainstitutional.com/pdf/No18/ghodgson18.pdf>

<http://www.monografias.com/trabajos11/funpro/funpro2.shtml>

<http://www.ec.gba.gov.ar/prensa/Archivos/Cuaderno78.pdf>

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/viewFile/4347/3881>

http://tendencias.udenar.edu.co/contenidos/vol13.1/1CORRUPCION_CALIDAD-SALUD.pdf

http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=118&Itemid=551

http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=88&Itemid=497

http://transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/transparencia_internacional/INFORME-Barometro-Global-Corrupcion-2013.pdf

http://transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/ITEP/itd_2008-2009.pdf
http://transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=category&id=111&Itemid=479&limitstart=10

http://issuu.com/transparenciaporcolombia/docs/itm_2008-2009

<http://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/abece-plan-anticorrupcion>
<http://www.empopasto.com.co/>

<http://sepal.gov.co/>}

<http://www.pastodeporte.gov.co/>

<http://www.invipasto.gov.co/>

ANEXOS

ANEXO 1. RECHAZO SOLICITUD TERMINAL DE TRANSPORTES



- UNIVERSIDAD DE NARIÑO -
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y ADMINISTRATIVAS



CEA-CO-061

San Juan de Pasto, Marzo 25 de 2014

Doctor
FABIO HERNÁN ZARAMA BASTIDAS
Gerente General TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
La Ciudad

Rechazado.
Abril 01/2014.

Terminal de Transportes
de Pasto S.A.
GERENCIA

Cordial Saludo,

De manera muy comedida y respetuosa solicito su valiosa colaboración dentro del desarrollo del proyecto de grado titulado: "ANÁLISIS DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO 2008-2013", a cargo de los estudiantes del Programa de Economía: Daniela Hernández Rivera y David Alexander Chicaiza Villota, identificados respectivamente 28041251 y 28041218.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas agradece la colaboración que pueda brindar a los estudiantes facilitándoles la siguiente información:

- Copias de los presupuestos y planes de ejecución de la entidad, durante el periodo 2008-2013, ya sea en medio físico o magnético. Dado el caso de que esta información no esté disponible: copia de los informes de gestión de la entidad, durante el periodo 2008-2013.
- Copia de anexos referentes a temas de contratación, planeación, y recurso humano.

Asimismo, solicito su colaboración concediendo una entrevista al Jefe de Control Interno de la entidad y la solución de un formulario de recolección de información por parte del mismo, el cual se encuentra anexo a este documento.

- ★ Pueden estar seguros que la información suministrada será utilizada estrictamente para los objetivos de la investigación y que este es un trabajo netamente académico.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

JESUS MARTINEZ BETANCOURTH
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad de Nariño



Ciudad Universitaria - TOROBAYU - CALLE 18 No. 52-35 - TELÉFAX: 7313821
BLOQUE 2 - TERCER PISO
San Juan de Pasto

ANEXO 2. DISEÑO DE ENCUESTA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ECONOMÍA

N° _____

Encuesta dirigida a: Habitantes entre 20 y 59 años en Pasto.

Objetivo: Establecer una medida de percepción de corrupción por parte de la población sobre las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto.

Entidades: Avante, ESE de Pasto Salud, Empopasto, Alcaldía Municipal de Pasto, Invipasto, Sepal, Pasto Deportes, Concejo Municipal,

Nota: La información obtenida por medio de esta encuesta tiene fines exclusivamente académicos.

Comuna: _____

Preguntas generales

Barrio: _____

1. Género

M__

F__

2. ¿En qué rango de edad se encuentra?:

a) 20-29 años__

a) 30-39 años__

b) 40-49 años__

c) 50-59 años__

3. ¿A qué estrato pertenece su vivienda?:

a) 1__

b) 2__

c) 3__

d) 4__

e) 5__

f) 6__

Preguntas específicas

4. Durante los últimos cinco años, ¿Cómo cree usted que ha cambiado el nivel de corrupción en Pasto?:

a) Ha disminuido _____

b) Se ha mantenido _____

c) Ha aumentado _____

5. ¿En qué medida considera usted que la corrupción es un problema de las entidades prestadoras de servicios públicos (1 nada grave, 5 muy grave)?

- a) 1 ___
- b) 2 ___
- c) 3 ___
- d) 4 ___
- e) 5 ___

6. ¿En qué medida percibe usted que las siguientes entidades son corruptas en Pasto? (1 no corruptas, 5 corruptas)

- | | | | | | | |
|----|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| a) | Avante(Sistema Estratégico de transporte público) | 1__ | 2__ | 3__ | 4__ | 5__ |
| a) | ESE de Pasto Salud (Empresa Social del Estado) | 1__ | 2__ | 3__ | 4__ | 5__ |
| b) | Empopasto | 1__ | 2__ | 3__ | 4__ | 5__ |
| c) | Alcaldía Municipal de Pasto | 1__ | 2__ | 3__ | 4__ | 5__ |
| d) | Invipasto (Inst. Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Pasto) | 1__ | 2__ | 3__ | 4__ | 5__ |
| e) | Sepal (Servicio público de alumbrado de Pasto) | 1__ | 2__ | 3__ | 4__ | 5__ |
| f) | Pasto Deportes | 1__ | 2__ | 3__ | 4__ | 5__ |
| g) | Concejo Municipal | 1__ | 2__ | 3__ | 4__ | 5__ |

7. Si usted ha tenido contacto con cualquiera de las entidades mencionadas, ¿ha cometido un acto de corrupción?

- a) Si ___ ¿Cuál? _____
- b) No ___

8. Si su respuesta fue SI, ¿Cuál fue la razón más común para cometer este acto de corrupción?

- a) Para acelerar el proceso
- b) Para no prescindir del servicio
- c) Para obtener un servicio más barato
- d) Como agradecimiento

9. Si usted es víctima de un hecho de corrupción, ¿lo reportaría?

- a) Si ___
- a) No ___ ¿Por Qué? _____

10. De las siguientes medidas cuál cree usted que genere mayor impacto en la lucha anticorrupción:

- a) Firmar una petición para solicitar al Gobierno que haga más para combatir la corrupción ___
- b) Divulgar en redes sociales sobre el problema de corrupción ___
- c) Ser parte de una protesta pacífica o demostración contra la corrupción ___
- d) Unirse a una organización anticorrupción como miembro activo ___
- e) Informar a las autoridades pertinentes cuando se manifieste un hecho de corrupción ___
- f) Fomentar valores éticos y morales que desde el hogar permitan reducir los efectos de la corrupción ___
- g) Otra _____

11. ¿Cómo valora la actuación del gobierno en la lucha contra la corrupción?

- a) Eficaz _____
- b) Ineficaz _____

OBSERVACIONES:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 3. DISEÑO DE ENTREVISTA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ECONOMÍA

Entrevista dirigida a: Jefes de Control Interno de entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto.

Objetivo: Determinar los mecanismos que tienen estas entidades para disminuir el riesgo de corrupción en sus estructuras internas.

Entidades: Avante, ESE de Pasto Salud, Empopasto, Terminal de Transporte, Alcaldía Municipal de Pasto, Invipasto, Sepal, Pasto Deportes, Concejo Municipal,.

Nota: La información obtenida por medio de esta entrevista tiene fines exclusivamente académicos.

ENTIDAD:

FUNCIONARIO:

CARGO: _____ **TIEMPO** **CARGO**

1. ¿Cuál es la actividad de la entidad?
2. ¿Qué es el Plan Anticorrupción?
3. ¿Qué ha realizado la entidad frente a la aplicación de lo establecido en la Ley 1474?
4. ¿Qué componentes de la Política Anticorrupción ha desarrollado la entidad y en cuál les falta profundizar?
5. ¿en qué se basó la entidad para la elaborar el Plan Anticorrupción?
6. ¿La no elaboración del Plan genera alguna sanción?
7. ¿Cómo se define un riesgo de corrupción?

- 8.** ¿Se debe realizar un mapa de riesgos por todos los procesos de la entidad o uno por cada proceso?
- 9.** ¿Cuáles son los riesgos de corrupción más relevantes que tiene identificados dentro de la entidad?
- 10.** ¿Existen algunas actividades más propensas a generar riesgos de corrupción?
- 11.** Además de la aplicación del Estatuto Anticorrupción, ¿qué otras medidas toma la entidad para reducir los riesgos de corrupción en sus estructuras?

ANEXO 4. FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Formulario dirigido a: Jefes de Control Interno de entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto

Objetivo: Calcular el Índice de Transparencia de las entidades vigiladas por la Contraloría Municipal de Pasto 2013.

Entidades (Información Particular): Avante, ESE de Pasto Salud, Empopasto, Alcaldía Municipal de Pasto, Invipasto, Sepal, Pasto Deportes, Concejo Municipal.

Nota: La información obtenida por medio de este formulario de recolección de información tiene fines exclusivamente académicos.

FACTOR VISIBILIDAD

1. Anexar al documento
 - a. Anexos referentes a temas de contratación
 - b. Anexos referentes a temas de planeación
 - c. Anexos referentes a temas de recurso humano
 - d. Anexos referentes a temas misionales

2. Trámites:
 - a) ¿La entidad cuenta con un plan de racionalización de trámites?
SI___ NO___
 - b) ¿La entidad cuenta con un grupo encargado del proceso de RSET?
SI___ NO___

3. Sistema de quejas y reclamos:
 - a) ¿La dependencia encargada produce al menos 2 informes anuales?
 - b) ¿El informe contiene?

Estadísticas	SI___	NO___
Tiempo de respuesta	SI___	NO___
Análisis	SI___	NO___

c) Para atención al ciudadano ¿la entidad tiene oficina o dependencia encargada de la atención al ciudadano y sistema tecnológico para otorgar citas de manera automática?

SI___ NO___

4. Publicidad en la contratación:

a) Número de proponentes que se presentaron a licitaciones y/o invitaciones para bienes normales:_____

5. Audiencia pública de rendición de cuentas:

a) ¿Se hizo rendición de cuentas a través de audiencia pública?

SI___ NO___

b) Número de medios a través de los cuales se convocó la audiencia pública de rendición de cuentas:

c) Internet___ Radio___ Cartelera física___

d) Televisión___ Periódico___ Invitación directa___
Otros___

e) Número de medios a través de los cuales se difundió la audiencia pública de rendición de cuentas:

Internet___ Radio___ Boletín u otros medios impresos ___

Televisión___ Periódico___ Otros___

f) Temas incluidos en la audiencia pública de rendición de cuentas:

Presupuesto___ Contratación___ Cumplimiento de metas___ Programas y proyectos de la siguiente vigencia___ Recurso humano___ Otros___

g) Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas (1 Malo 5 Muy bueno):_____

FACTOR INSTITUCIONALIDAD

1. Gestión en la contratación:

a) ¿La entidad realiza tipificación, estimación y asignación de riesgos en los procesos de contratación?: SI___ NO___

b) ¿El contenido del plan de compras tiene?

• Tipo de contrato SI___ NO___

• Funcionarios responsables de la

Elaboración del plan de compras SI___ NO___

• Ordenador u ordenadores del gasto SI___ NO___

• Código de catálogo único de bienes y servicios

CUBS, genérico y/o específico, según el caso,

para cada bien o servicio incluido

en el plan de compras SI___ NO___

• Número de bienes a adquirir SI___ NO___

• Fecha proyectada de pago o plan de

pagos SI___ NO___

• Valor total del plan de compras SI___ NO___

c) ¿La entidad tiene comité para la evaluación de propuestas y está conformado por más de tres personas? SI___ NO___

d) ¿La entidad cuenta con mecanismos de consulta para la elaboración de estudios previos? SI___ NO___

e) ¿Cuál es el Valor de la contratación realizada por contratación directa o de mínima cuantía / Total de la contratación? _____

f) ¿Número de Licitaciones impugnadas después de adjudicadas _____

g) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles son actualizados y cuál es la temporalidad con la que se actualiza? SI___ NO___

TEMPORALIDAD_____

h) ¿Los inventarios de suministros son actualizados y con que temporalidad con la que se actualiza el inventario? SI___ NO___

TEMPORALIDAD_____

2. Gestión en la contratación para las entidades exentas:

a) ¿El contenido del plan de compras contiene?

- Tipo de contrato: SI___ NO___
- Ordenador u ordenadores del gasto: SI___ NO___
- Número de bienes a adquirir, precio de los bienes y servicios que se pretenden contratar: SI___ NO___
- Fecha proyectada de pago o plan de pagos: SI___ NO___
- Valor total del plan de compras: SI___ NO___

3. Gestión del talento humano:

a) ¿Número de funcionarios de apoyo / Número total de funcionarios?

_____ / _____

b) ¿Número de contratistas por servicios personales / Número funcionarios de planta? _____ / _____

c) ¿Se Elaboró el plan anual de vacantes? _____

d) ¿Existen brechas en las asignaciones salariales para los mismos niveles en entidades similares?

e) ¿La oficina de recursos humanos lleva un registro y control de las declaraciones de bienes y rentas? SI___ NO___

f) ¿La entidad capacita a sus funcionarios en temas principales de la gestión en diferentes niveles jerárquicos como

- Planeación SI___ NO___
- Contratación SI___ NO___
- Presupuesto SI___ NO___
- MECI Y SGC SI___ NO___
- Misionales SI___ NO___
- Ética y anticorrupción SI___ NO___

g) La entidad capacita a los niveles:

- Profesional SI___ NO___
- Técnico SI___ NO___
- Asistencial SI___ NO___

4. Selección por merito o concurso:

a) ¿Porcentaje de funcionarios seleccionados por mérito / total de funcionarios de libre nombramiento seleccionados para la vigencia?:
_____ / _____

5. Seguimiento al desempeño:

a) La entidad hace seguimiento al desempeño como:

- Promociones SI___ NO___
- Ascensos SI___ NO___
- Incentivos SI___ NO___
- Despidos SI___ NO___
- Otros _____

b) Las evaluaciones se aplicaron a todos los funcionarios de carrera administrativa: SI___ NO___

c) ¿Las evaluaciones se aplicaron a todos los funcionarios de libre nombramiento y remoción? SI___ NO___

d) ¿Existe a relación de seguimiento al desempeño de provisionales de la planta de personal? SI___ NO___

e) Porcentaje de gerentes públicos que cuentan con acuerdos de gestión _____

f) ¿La entidad evalúa los acuerdos de gestión realizados con sus gerentes públicos? SI___ NO___

6. Desempeño contable, financiero y de gestión:

a) ¿El dictamen financiero fue?:

- Limpio ____
- Con salvedades ____
- Negativo ____
- Abstención ____

b) ¿La opinión de gestión fue?:

- Favorable ____
- Con observación ____
- Desfavorable ____

c) ¿La entidad contó con hallazgos fiscales? SI ____ NO ____

7. Avances en control interno:

a) Los ejercicios están orientados a temas como:

- Presupuesto SI ____ NO ____
- Recurso humano SI ____ NO ____
- Contratación SI ____ NO ____
- Control interno SI ____ NO ____
- Temas misionales SI ____ NO ____

b) ¿La entidad desarrolló algún ejercicio posterior a la identificación del riesgo? SI ____ NO ____

c) El informe de gestión de gestión cuenta con temas como:

- Presupuesto SI ____ NO ____
- Contratación SI ____ NO ____
- Cumplimiento de metas SI ____ NO ____
- Recurso humano SI ____ NO ____
- Misión SI ____ NO ____

FACTOR CONTROL Y SANCIÓN

1. Número de funcionarios con fallos fiscales / Total de funcionarios en la entidad

_____ / _____

2. Valor de los fallos fiscales contra funcionarios de la entidad / Valor del presupuesto de la entidad / 100

_____ / _____ / 100

3. Número de funcionarios con fallos disciplinarios / número de funcionarios de la entidad / 100

_____ / _____ / 100

4. Número de funcionarios del nivel directivo y asesor con fallos disciplinarios / Numero de total de funcionarios del nivel asesor y directivo

_____ / _____

5. Etapa iniciada por la oficina de control interno disciplinario X100 / número de denuncias contra funcionarios

_____ *100 / _____

6. Etapa iniciada por la oficina de control interno disciplinario a directivos y asesores X100 / número de denuncias contra funcionarios directivos y asesores

_____ *100 / _____

7. Número de denuncias, quejas, oficios, indagaciones preliminares o investigaciones abiertas que prescriben durante el año 2013

ANEXO 5. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

PRESUPUESTO INGRESOS CONCEJO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	RECAUDO ACUMULADO CONCEJO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,0767	1	-	-	1	1,08	1
1,09	0,09	1,09	1,02	1,02	1,09	0,09	1,09	1,02	1,02
1,06	0,06	1,15	1,03	1,05	1,06	0,06	1,15	1,03	1,05
1,26	0,26	1,45	1,04	1,09	1,26	0,26	1,45	1,04	1,09
0,85	-0,15	1,23	1,02	1,12	0,84	-0,16	1,23	1,02	1,12
1,04	0,04	1,29	1,02	1,15	1,05	0,05	1,29	1,02	1,15
PRESUPUESTO GASTOS CONCEJO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	TOTAL COMPROMISOS CONCEJO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,08	1	-	-	1	1,08	1
1,09	0,09	1,09	1,02	1,02	1,09	0,09	1,09	1,02	1,02
1,06	0,06	1,15	1,03	1,05	1,06	0,06	1,16	1,03	1,05
1,26	0,26	1,45	1,04	1,09	1,25	0,25	1,45	1,04	1,09
0,85	-0,15	1,23	1,02	1,12	0,85	-0,15	1,24	1,02	1,12
1,04	0,04	1,29	1,02	1,15	1,04	0,04	1,29	1,02	1,15

Fuente: Cálculos Propios

ANEXO 6. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS ESE DE PASTO SALUD

PRESUPUESTO INGRESOS ESE DE PASTO SALUD	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	RECAUDO ACUMULADO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,08	1	-	-	1	1,08	1
1,09	0,09	1,09	1,02	1,02	1,16	0,16	1,16	1,02	1,02
1,22	0,22	1,33	1,03	1,05	1,06	0,06	1,23	1,03	1,05
0,88	-0,12	1,17	1,04	1,09	0,96	-0,04	1,18	1,04	1,09
1,02	0,02	1,19	1,02	1,12	1,1	0,1	1,3	1,02	1,12
1,13	0,13	1,35	1,02	1,15	1,17	0,17	1,52	1,02	1,15
PRESUPUESTO GASTOS ESE DE PASTO SALUD	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	TOTAL COMPROMISOS	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,08	1	-	-	1	1,08	1
1,09	0,09	1,09	1,02	1,02	1,05	0,05	1,1	1,02	1,02
1,22	0,22	1,33	1,03	1,05	1,11	0,11	1,2	1,03	1,05
0,92	-0,08	1,23	1,04	1,09	1,17	0,17	1,4	1,04	1,09
0,97	-0,03	1,19	1,02	1,12	0,85	-0,15	1,2	1,02	1,12
1,13	0,13	1,35	1,02	1,15	1,25	0,25	1,5	1,02	1,15

Fuente: Cálculos Propios

ANEXO 7. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS AVANTE SETP

PRESUPUESTO INGRESOS AVANTE	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	RECAUDO ACUMULADO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,03	1	-	-	1	1,03	1
0,85	-0,15	0,85	1,04	1,04	2,31	1,31	2,31	1,04	1,04
0,79	-0,21	0,67	1,02	1,06	1,66	0,66	3,84	1,02	1,06
1,41	0,41	0,95	1,02	1,09	1,20	0,20	4,59	1,02	1,09
PRESUPUESTO INGRESOS AVANTE	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	COMPROMISO ACUMULADO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,03	1	-	-	1	1,03	1
0,85	-0,15	0,85	1,04	1,04	2,35	1,35	2,35	1,04	1,04
0,79	-0,21	0,67	1,02	1,06	1,27	0,27	2,99	1,02	1,06
1,41	0,41	0,95	1,02	1,09	2,24	1,24	6,69	1,02	1,09

Fuente: Cálculos Propios

ANEXO 8. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

PRESUPUESTO INGRESOS ALCALDÍA	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	RECAUDO ACUMULADO ALCALDÍA	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,08	1,00	-	-	1	1,08	1,00
1,12	0,12	1,12	1,02	1,02	1,09	0,09	1,09	1,02	1,02
1,11	0,11	1,23	1,03	1,05	1,11	0,11	1,22	1,03	1,05
1,27	0,27	1,56	1,04	1,09	1,13	0,13	1,38	1,04	1,09
1,03	0,03	1,61	1,02	1,12	1,16	0,16	1,59	1,02	1,12
1,35	0,35	2,18	1,02	1,15	1,38	0,38	2,20	1,02	1,15
PRESUPUESTO GASTOS ALCALDÍA	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	TOTAL COMPROMISOS ALCALDÍA	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,08	1,00	-	-	1,00	1,08	1,00
1,12	0,12	1,12	1,02	1,02	1,06	0,06	1,06	1,02	1,02
1,11	0,11	1,23	1,03	1,05	1,12	0,12	1,19	1,03	1,05
1,27	0,27	1,56	1,04	1,09	1,10	0,10	1,30	1,04	1,09
1,03	0,03	1,61	1,02	1,12	1,08	0,08	1,40	1,02	1,12
1,35	0,35	2,18	1,02	1,15	1,46	0,46	2,06	1,02	1,15

Fuente: Cálculos Propios

ANEXO 9. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS SEPAL S.A

PRESUPUESTO INGRESOS SEPAL	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	RECAUDO ACUMULADO SEPAL	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,0767	1	-	-	1	1,0767	1
1,09	0,09	1,09	1,02	1,02	1,00	0,00	1,00	1,02	1,02
1,21	0,21	1,32	1,03	1,05	0,90	-0,10	0,90	1,03	1,05
0,96	-0,04	1,27	1,04	1,09	1,48	0,48	1,33	1,04	1,09
1,06	0,06	1,34	1,02	1,12	1,15	0,15	1,52	1,02	1,12
PRESUPUESTO INGRESOS SEPAL	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	COMPROMISOS ACUMULADOS	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,0767	1	-	-	1	1,0767	1
1,09	0,09	1,09	1,02	1,02	1,09	0,09	1,09	1,02	1,02
1,21	0,21	1,32	1,03	1,05	1,20	0,20	1,31	1,03	1,05
1,04	0,04	1,38	1,04	1,09	1,10	0,10	1,44	1,04	1,09
1,02	0,02	1,40	1,02	1,12	1,02	0,02	1,47	1,02	1,12

Fuente: Cálculos Propios

ANEXO 10. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS INVIPASTO

PRESUPUESTO INGRESOS INVIPASTO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	RECAUDO ACUMULADO INVIPASTO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,0767	1	-	-	1	1,0767	1
0,85	-0,15	0,85	1,02	1,02	0,86	-0,14	0,86	1,02	1,02
1,12	0,12	0,96	1,03	1,05	1,09	0,09	0,94	1,03	1,05
0,87	-0,13	0,84	1,04	1,09	0,89	-0,11	0,84	1,04	1,09
1,49	0,49	1,25	1,02	1,12	1,49	0,49	1,25	1,02	1,12
PRESUPUESTO INGRESOS INVIPASTO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	COMPROMISOS ACUMULADOS	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,0767	1	-	-	1	1,0767	1
0,85	-0,15	0,85	1,02	1,02	1,02	0,02	1,02	1,02	1,02
1,12	0,12	0,96	1,03	1,05	1,01	0,01	1,03	1,03	1,05
0,87	-0,13	0,84	1,04	1,09	0,79	-0,21	0,81	1,04	1,09
1,49	0,49	1,25	1,02	1,12	1,67	0,67	1,36	1,02	1,12

Fuente: Cálculos Propios

ANEXO 11. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS PASTO DEPORTE

PRESUPUESTO INGRESOS PASTO DEPORTE	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	RECAUDO ACUMULADO PASTO DEPORTE	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,0767	1	-	-	1	1,0767	1
1,15	0,15	1,15	1,02	1,02	1,17	0,17	1,17	1,02	1,02
1,05	0,05	1,21	1,03	1,05	1,04	0,04	1,22	1,03	1,05
1,13	0,13	1,36	1,04	1,09	1,09	0,09	1,32	1,04	1,09
0,87	-0,13	1,19	1,02	1,12	0,79	-0,21	1,05	1,02	1,12
PRESUPUESTO INGRESOS PASTO DEPORTE	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	COMPROMISOS ACUMULADOS	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,0767	1	-	-	1	1,0767	1
1,15	0,15	1,15	1,02	1,02	1,25	0,25	1,25	1,02	1,02
1,05	0,05	1,21	1,03	1,05	1,06	0,06	1,33	1,03	1,05
1,15	0,15	1,39	1,04	1,09	1,18	0,18	1,57	1,04	1,09
0,86	-0,14	1,19	1,02	1,12	0,79	-0,21	1,24	1,02	1,12

Fuente: Cálculos Propios

ANEXO 12. DEFLACTACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS EMPOPASTO

PRESUPUESTO INGRESOS EMPOPASTO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	RECAUDO ACUMULADO EMPOPASTO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,0767	1	-	-	1	1,0767	1
1,00	0,00	1,00	1,02	1,02	0,76	-0,24	0,76	1,02	1,02
1,30	0,30	1,31	1,03	1,05	0,97	-0,03	0,74	1,03	1,05
0,70	-0,30	0,91	1,04	1,09	1,08	0,08	0,80	1,04	1,09
1,31	0,31	1,20	1,02	1,12	1,33	0,33	1,06	1,02	1,12
PRESUPUESTO INGRESOS EMPOPASTO	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR	COMPROMISOS ACUMULADOS	VARIACIÓN	DEFLACTOR	INFLACIÓN	DEFLACTOR
-	-	1	1,0767	1	-	-	1	1,0767	1
1,00	0,00	1,00	1,02	1,02	0,97	-0,03	0,97	1,02	1,02
1,30	0,30	1,31	1,03	1,05	0,87	-0,13	0,85	1,03	1,05
0,70	-0,30	0,91	1,04	1,09	0,90	-0,10	0,77	1,04	1,09
1,31	0,31	1,20	1,02	1,12	1,59	0,59	1,22	1,02	1,12

Fuente: Cálculos Propios